

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL
GRUPO INDITEX
AL 31 DE ENERO DE 2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "la Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo"), que comprenden el balance de situación a 31 de enero de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2019").

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Impactos NIIF 16 - Arrendamientos

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El ejercicio iniciado el 1 de febrero de 2019 es el primer ejercicio de aplicación para Inditex de la Norma Internacional de Información Financiera 16 (NIIF 16) que modifica sustancialmente el criterio de registro de los arrendamientos. Debido al elevado volumen de contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario, esta Norma ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.</p> <p>El Grupo diseñó un plan de implementación para la adopción de esta norma, en el cual, entre otras actuaciones, se analizaron y definieron los criterios a aplicar en el proceso de transición, los procesos de identificación de los contratos, las actividades de seguimiento y control de los arrendamientos vigentes y el desarrollo de la metodología a aplicar para proceder a su valoración.</p> <p>Los desgloses asociados a la aplicación de esta Norma se detallan en las Notas 2.2 y 15 de la memoria consolidada adjunta.</p> <p>El elevado volumen de contratos de arrendamientos existentes, la diversidad de los mismos y la relevancia y el impacto que tienen las estimaciones realizadas (fundamentalmente, para evaluar el plazo de cada arrendamiento y la tasa de descuento a aplicar), nos hacen considerar este aspecto como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por el Grupo sobre las metodologías y estimaciones desarrolladas para evaluar los principales impactos de la Norma.- Revisión del análisis elaborado por la Dirección del Grupo de los aspectos fundamentales de la Norma; tales como, la identificación de contratos de arrendamientos aplicables, la definición de los criterios e hipótesis relevantes, incluidas aquellas específicas en la transición de política contable y la evaluación de la consistencia y adecuación de este análisis con los criterios establecidos en la normativa aplicable.- Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis tomadas por la Dirección; entre otras, la determinación del plazo de arrendamiento y de la tasa de descuento a aplicar en la valoración de cada contrato y su adecuación con el marco contable de referencia.- Para una muestra representativa de contratos de arrendamiento, comprobación de la razonabilidad de los importes incluidos en el ajuste contabilizado a la fecha de transición y al cierre del ejercicio.- Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable. <p>El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados, a la ejecución de pruebas sustantivas específicas y a los desgloses incluidos en la memoria consolidada ha sido satisfactorio en relación con los objetivos perseguidos.</p>

Valoración de existencias

Descripción

El valor de las existencias del Grupo a 31 de enero de 2020 asciende a 2.269 millones de euros, representando un 8% del total de sus activos.

Dichas existencias corresponden, principalmente, a productos terminados, y se encuentran distribuidas entre los centros de distribución y tiendas gestionadas por el Grupo y se valoran de acuerdo a lo indicado en la Nota 2-h de la memoria consolidada adjunta. El modelo de negocio del Grupo se basa en ofrecer los productos de moda requeridos por los clientes a través de un modelo integrado y centralizado para lo que continuamente se diseñan, compran y distribuyen a los puntos de venta nuevas referencias.

La velocidad de los cambios en la moda, los efectos que en la realización de los inventarios de la campaña primavera-verano 2020 está teniendo la pandemia Covid-19 (véase Nota 32) y la complejidad del proceso de valoración de las mercancías, que hace necesaria la realización de estimaciones relevantes para determinar el coste de adquisición y el valor recuperable de cada referencia, nos hacen considerar este aspecto como una cuestión clave de la auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Como respuesta a esta cuestión clave, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por el Grupo para la valoración del inventario de existencias al 31 de enero de 2020 con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación y con los aplicados en el ejercicio anterior.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave implementados en el proceso de valoración de existencias.
- Para una muestra representativa, contraste de la correcta valoración de las existencias de producto terminado, realizando el cálculo de la valoración de las mismas a partir del coste de adquisición y considerando los costes imputables a dichas mercancías, contando para ello con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI).
- Evaluación de las estimaciones clave empleadas por la Dirección del Grupo para determinar el valor neto de realización de y su consistencia con la política del Grupo, con la información histórica y con otra información disponible, tal como las ventas y devoluciones posteriores a la fecha de cierre, contando para ello con la involucración de nuestros expertos en sistemas de información (TI).
- Evaluación del cumplimiento de los desgloses incluidos en la memoria consolidada con el marco normativo aplicable.

El resultado de los procedimientos realizados referentes al análisis de los principios y criterios contables y estimaciones aplicados por el Grupo, a la evaluación de los controles clave implementados, a la ejecución de pruebas sustantivas específicas y a los desgloses incluidos en la memoria consolidada, ha sido satisfactorio en relación con los objetivos perseguidos.

Sistemas de tecnología de la información (TI)

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
<p>El elevado volumen de operaciones, la alta automatización de los procesos de negocio y la relevancia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en los procesos de generación de información financiera, exponen al Grupo a una alta dependencia de su sistema de TI y de su correcto funcionamiento. En este contexto, es esencial el mantenimiento de un adecuado entorno de control sobre los sistemas de información para garantizar su correcto funcionamiento y, por tanto, el adecuado procesamiento de la información.</p> <p>Por su importancia y por el esfuerzo de auditoría necesario, el conocimiento, la evaluación, el análisis de su eficacia operativa y la validación de los controles generales y de determinados controles automáticos relativos a los sistemas de información financiera, incluyendo los controles relativos al mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, han sido considerados como una cuestión clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Como respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos en los cuales han intervenido nuestros especialistas de TI del equipo de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación de los elementos y aplicaciones de TI relevantes en el proceso de preparación de la información financiera.- Obtención del entendimiento necesario de los sistemas de TI que intervienen en el proceso de preparación de la información financiera y evaluación del grado de control interno sobre los mismos. Nuestro entendimiento se ha centrado, entre otros aspectos, en la existencia de una Política de Seguridad de Sistemas de la Información y de procedimientos escritos de los procesos de TI, en la estructura, gobierno y organización del Área de Sistemas de Información, en el grado de externalización de determinadas tareas y en la identificación de las ubicaciones en donde se localiza el hardware que da soporte a las aplicaciones de TI relevantes.- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles generales de TI relativos a la seguridad, gestión del cambio y operaciones y mantenimiento de aquellas aplicaciones que hemos considerado relevantes.- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles automáticos clave que operan en determinados ciclos de negocio especialmente significativos, tales como ventas, arrendamientos, cierre contable y consolidación.- Revisión del modelo de gestión del riesgo de ciberseguridad en relación con los principales sistemas de TI. <p>El resultado de dichos procedimientos ha sido satisfactorio y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a la información incluida en las cuentas anuales consolidadas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La *Otra información* comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante

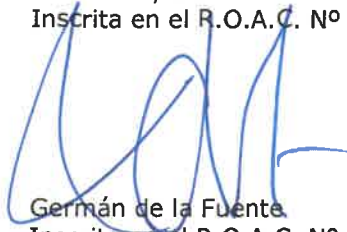
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 17 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 16 de julio de 2019 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de enero de 2019.

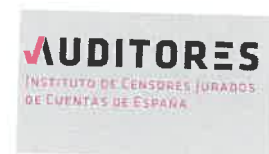
Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2013.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Germán de la Fuente
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 15.976

17 de marzo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 04/20/00353

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Índice

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	4
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	5
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO	8
MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO INDITEX	9
1 Actividad y descripción del Grupo	11
2 Políticas contables seleccionadas	13
2.1 Bases de consolidación	13
2.2 Principios contables	15
a) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera	19
b) Inmovilizado material	19
c) Otros activos intangibles	20
d) Participaciones o instrumentos de patrimonio	20
e) Propiedades de inversión	20
f) Deterioro del valor de los activos no corrientes	20
g) Deudores	23
h) Existencias	23
i) Efectivo y equivalentes	24
j) Beneficios a empleados	24
k) Provisiones y pasivos contingentes	24
l) Instrumentos financieros	25
m) Derivados y operaciones de cobertura	26
n) Reconocimiento de ingresos	28
o) Arrendamientos	28
p) Ingresos y gastos financieros	30
q) Impuesto sobre beneficios	30
r) Activos y pasivos corrientes y no corrientes	31
s) Acciones propias	31
3 Ventas	32
4 Coste de la mercancía	32
5 Gastos de explotación	33

6	Otras pérdidas y ganancias netas	34
7	Amortizaciones y depreciaciones	34
8	Resultados financieros.....	35
9	Beneficios por acción	35
10	Información por segmentos	35
11	Deudores.....	37
12	Existencias	38
13	Inmovilizado material	38
14	Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles	40
15	Arrendamientos	42
16	Fondo de comercio.....	43
17	Inversiones financieras	44
18	Otros activos no corrientes.....	44
19	Acreedores.....	45
20	Posición financiera neta.....	46
21	Provisiones	47
22	Otros pasivos a largo plazo	48
23	Capital y reservas.....	48
24	Impuesto sobre beneficios.....	50
25	Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros	53
26	Beneficios a empleados.....	60
27	Sociedades de control conjunto	62
28	Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante	64
29	Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas	64
30	Audidores externos	70
31	Medioambiente	71
32	Hechos posteriores	71
	Anexo I – Composición del Grupo Inditex.....	72

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2019	2018
Ventas	(3)	28.286	26.145
Coste de la mercancía	(4)	(12.479)	(11.329)
MARGEN BRUTO		15.806	14.816
		55,9%	56,7%
Gastos de explotación	(5)	(8.176)	(9.329)
Otras pérdidas y ganancias netas	(6)	(33)	(30)
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)		7.598	5.457
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	(2.826)	(1.100)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)		4.772	4.357
Resultados financieros	(8)	(152)	17
Resultados por puesta en equivalencia	(17)	61	54
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		4.681	4.428
Impuesto sobre beneficios	(24)	(1.034)	(980)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		3.647	3.448
RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS		8	4
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE		3.639	3.444
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN, en euros	(9)	1,168	1,106

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2019	2018
Beneficio del ejercicio		3.647	3.448
Partidas que se reclasificarán a la cuenta de resultados en próximos ejercicios			
Otro Resultado Global reconocido directamente en el patrimonio neto:			
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero		35	21
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	1	3
Pérdida	(25)	(6)	(11)
Efecto impositivo		1	4
TOTAL		31	17
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Cobertura de los flujos de efectivo			
Beneficio	(25)	(3)	(6)
Pérdida	(25)	11	31
Efecto impositivo		(3)	(2)
TOTAL		5	24
Resultado global total del periodo		3.684	3.489
Resultado global total atribuible a:			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		3.676	3.485
Intereses minoritarios		8	4
Resultado global total del ejercicio		3.684	3.489

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	31/01/2020	31/01/2019
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES		16.977	11.064
Derechos sobre locales arrendados	(14)	-	464
Derecho de uso	(15)	6.043	-
Otros activos intangibles	(14)	410	346
Fondo de comercio	(16)	207	206
Inmovilizado material	(13)	8.355	8.339
Propiedades de inversión		21	20
Inversiones financieras	(17)	249	267
Otros activos no corrientes	(18)	456	564
Activos por impuestos diferidos	(24)	1.236	858
ACTIVOS CORRIENTES		11.414	10.620
Existencias	(12)	2.269	2.716
Deudores	(11)	780	820
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(24)	174	108
Otros activos corrientes		78	162
Otros activos financieros	(25)	14	20
Inversiones Financieras Temporales	(20)	3.319	1.929
Efectivo y equivalentes	(20)	4.780	4.866
TOTAL ACTIVO		28.391	21.684
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO		14.949	14.682
Patrimonio neto atribuido a la dominante		14.913	14.653
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios		36	30
PASIVOS NO CORRIENTES		6.136	1.618
Provisiones	(21)	217	229
Otros pasivos a largo plazo	(22)	380	1.072
Deuda financiera	(20)	6	5
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	(15)	5.163	-
Pasivos por impuestos diferidos	(24)	370	312
PASIVOS CORRIENTES		7.306	5.383
Deuda financiera	(20)	32	84
Otros pasivos financieros	(25)	40	47
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	(15)	1.649	-
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	(24)	142	153
Acreedores	(19)	5.443	5.099
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		28.391	21.684

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)	(Notas)	2019	2018
Resultado antes de impuestos y minoritarios		4.681	4.428
Ajustes al resultado			
Amortizaciones y depreciaciones	(7)	2.826	1.100
Variaciones tipo de cambio		(19)	(33)
Provisiones por deterioro de valor		244	20
Resultados por puesta en equivalencia	(17)	(61)	(54)
Gasto financiero por arrendamiento	(8)	142	-
Otros		90	(14)
Impuesto sobre beneficios pagado		(1.207)	(1.070)
Flujos generados		6.695	4.378
Variación en activos y pasivos			
Existencias		201	(70)
Deudores y otros activos corrientes		(10)	(142)
Acreedores a corto plazo		14	(137)
Variación de las necesidades operativas de financiación		205	(349)
Caja generada por las operaciones de explotación		6.900	4.029
Pagos por inversiones en inmovilizado intangible		(238)	(230)
Pagos por inversiones en inmovilizado material		(914)	(1.391)
Cobros por desinversiones en inmovilizado material		40	159
Cobros por inversiones en otro inmovilizado financiero		70	24
Pagos por inversiones en otros activos	(18)	(7)	(23)
Cobros por inversiones en otros activos	(18)	63	43
Variaciones de inversiones financieras temporales		(1.390)	(457)
Flujos derivados de actividades de inversión		(2.377)	(1.875)
Cobros por endeudamiento financiero a largo plazo		-	4
Pagos por endeudamiento financiero a largo plazo		(3)	(2)
Variación endeudamiento financiero a corto plazo		(49)	73
Pagos por arrendamiento renta fija		(1.836)	-
Dividendos		(2.741)	(2.335)
Flujos empleados en actividades de financiación		(4.629)	(2.260)
Variación neta de efectivo y equivalentes		(106)	(106)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	(20)	4.866	4.931
Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes		20	41
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	(20)	4.780	4.866

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

(Cifras en millones de euros)

Patrimonio atribuido a la sociedad dominante

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Reservas Soc Puesta Equ	Acciones propias	Diferencias de conversión	Flujos de efectivo	Subtotal	Intereses minoritarios	Total patrimonio
Saldo a 1 de febrero de 2018	94	20	13.747	90	183	(77)	(533)	(26)	13.497	25	13.523
Resultado del ejercicio	-	-	3.444	-	-	-	-	-	3.444	4	3.448
Reparto resultados	-	-	(42)	-	42	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	20	-	(20)	-	-	-	-	-	-
Traspos	-	-	(98)	-	-	-	98	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(27)	-	-	-	-	-	(26)	-	(26)
Reexpresión Argentina	-	-	10	-	-	-	(5)	-	5	-	5
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	21	20	41	-	41
· Dif. de conversión de EEEF de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	21	-	21	-	21
· Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	20	20	-	20
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.335)	27	-	-	-	-	(2.308)	-	(2.308)
· Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
· Alta de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	-	27	-	-	-	-	27	-	27
· Dividendos	-	-	(2.335)	-	-	-	-	-	(2.335)	-	(2.335)
Saldo a 31 de enero de 2019	94	20	14.719	117	206	(77)	(420)	(6)	14.653	30	14.683
Saldo a 31 de enero de 2019	94	20	14.719	117	206	(77)	(420)	(6)	14.653	30	14.683
Impacto por primera aplicación de normas contables (Nota 2)	-	-	(670)	-	-	-	-	-	(670)	-	(670)
Saldo a 1 de febrero de 2019	94	20	14.049	117	206	(77)	(420)	(6)	13.982	30	14.013
Resultado del ejercicio	-	-	3.639	-	-	-	-	-	3.639	8	3.647
Reparto resultados	-	-	(54)	-	54	-	-	-	-	-	-
Reparto dividendos	-	-	45	-	(45)	-	-	-	-	-	-
Traspos	-	-	50	(34)	-	-	(17)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	(28)	-	(1)	-	-	-	(29)	(2)	(30)
Reexpresión Argentina	-	-	9	-	-	-	-	-	9	-	9
Otro resultado global del ejercicio	-	-	-	-	-	-	35	2	36	-	36
· Dif. de conversión de EEEF de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	35	-	35	-	35
· Cobertura de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(2.718)	(25)	-	17	-	-	(2.726)	-	(2.726)
· Alta de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	-	27	-	-	-	-	27	-	27
· Ejercicio de pagos basados en instr. de patrimonio neto	-	-	23	(53)	-	17	-	-	(13)	-	(13)
· Dividendos	-	-	(2.741)	-	-	-	-	-	(2.741)	-	(2.741)
Saldo a 31 de enero de 2020	94	20	14.993	58	214	(60)	(402)	(4)	14.913	36	14.949

MEMORIA CONSOLIDADA DEL GRUPO INDITEX A 31 DE ENERO DE 2020

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex, cuya Sociedad dominante es Industria de Diseño Textil, S.A., (en adelante también, el “Grupo”, el “Grupo Inditex”, la “Compañía” o la “Sociedad”), correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas con fecha 17 de marzo de 2020 por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del 16 de julio de 2019.

Estas cuentas anuales han sido preparadas de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF y SIC) adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable.

El ejercicio económico de Inditex y el de la mayoría de las sociedades dependientes se inicia el 1 de febrero de cada año y finaliza el 31 de enero del año siguiente. El ejercicio de doce meses terminado el 31 de enero de 2019 se denominará, en adelante, "ejercicio 2018", el terminado el 31 de enero de 2020, "ejercicio 2019" y así sucesivamente.

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros consolidados, por ser ésta la moneda funcional del Grupo.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en millones de euros.

Las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante (Inditex) correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por el Consejo de Administración en documento separado de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Inditex al 31 de enero de 2020, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inditex correspondientes al ejercicio 2019 han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por Inditex y por las restantes sociedades del Grupo.

El Grupo utiliza determinadas medidas de rendimiento adicionales a las definidas por las NIIF, dado que dichas medidas incorporan información esencial para valorar la evolución del Grupo.

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Margen Bruto, EBITDA, EBIT y BAI se definen como:

- Margen Bruto: es la diferencia entre el importe de Ventas y Coste de la mercancía. En la Nota 3 y Nota 4 se da información detallada sobre las partidas incluidas en dichos epígrafes de la cuenta de resultados. El Margen Bruto porcentual se calcula dividiendo el Margen Bruto en términos absolutos entre el importe de Ventas.
- Resultado operativo (EBITDA): es el resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como el margen bruto menos los gastos de explotación y otras pérdidas y ganancias netas.

- Resultados de explotación (EBIT): es el resultado antes de intereses, resultados por puesta en equivalencia e impuestos, calculado como EBITDA menos amortizaciones y depreciaciones.
- Resultados antes de impuestos (BAI): calculado como EBIT menos resultados financieros y resultados por puesta en equivalencia.

Otras medidas alternativas de rendimiento son:

- Retorno sobre el capital empleado (ROCE): definido como el Resultado antes de impuestos entre capitales medios empleados del ejercicio, calculados como la media del patrimonio neto atribuido a la dominante y de la deuda financiera neta media del ejercicio. Los capitales medios empleados considerados para el cálculo del ROCE por cadena se corresponden con los activos no corrientes, excluyendo los activos por impuestos diferidos, de la cadena.
- Retorno sobre el patrimonio neto atribuido a la dominante (ROE): definido como Resultado neto atribuido a la dominante entre fondos propios medios del ejercicio.
- Fondo de maniobra: definido como Existencias más Deudores menos Acreedores corrientes, del Balance de Situación.
- Posición financiera neta: definida como Caja y Equivalentes e Inversiones financieras temporales menos Deuda financiera corriente y no corriente, con interés explícito (sin considerar la deuda por arrendamientos).
- Deuda financiera neta media: definida como Deuda financiera corriente y no corriente, con interés explícito (sin considerar la deuda por arrendamientos), menos Caja y equivalentes e Inversiones financieras temporales, considerándose nula si el resultado es negativo.
- Margen operativo de la tienda: los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.
- Cuenta de resultados por trimestres estancos: calculada como la diferencia entre la cuenta de resultados acumulada a cierre de cada trimestre menos la cuenta de resultados acumulada al cierre del trimestre inmediatamente anterior.

En la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de enero de 2020 se han utilizado juicios y estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La consideración del negocio online en el modelo del test de deterioro de los activos no corrientes.
- La determinación del coste de existencias y su valor neto de realización.
- La vida útil de los activos materiales, intangibles y de las propiedades de inversión.
- El valor razonable de determinados activos, principalmente instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de litigios en curso e insolvencias.
- Los juicios relacionados con la determinación del plazo de arrendamiento, así como la estimación de las tasas de descuento aplicadas en la valoración del pasivo bajo NIIF 16.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la NIC 8.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se ha omitido aquella información o desglose que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Importancia Relativa definido en el marco conceptual de las NIIF.

En la Nota 2 se desglosan las bases de consolidación y principios contables aplicados.

1 Actividad y descripción del Grupo

Industria de Diseño Textil, S.A., domiciliada en España (Avenida de la Diputación s/n, Edificio Inditex, Arteixo, A Coruña), es la sociedad cabecera de un grupo global de moda presente en 5 continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Inditex cotiza en las cuatro bolsas de valores españolas.

Su actividad principal consiste en ofrecer las últimas tendencias de moda (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar) con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad, a precios atractivos e inspiradas en las demandas de los clientes.

Esta actividad se desarrolla a través de distintos formatos comerciales, como son Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas y venta online, gestionado de forma directa, por sociedades en las que INDITEX ejerce el control a través de la propiedad de la totalidad o la mayoría del capital social y de los derechos de voto salvo en el caso de ciertos países donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Determinados acuerdos de franquicia suscritos por el Grupo contemplan la existencia de opciones de compra que, en caso de ejercicio, permitirían, en sustancia, asegurar el acceso del Grupo a los derechos de arrendamiento de los locales en los que se encuentran abiertas las tiendas franquiciadas y de los activos asociados a dichas tiendas. Estas opciones pueden ser ejercitadas a partir de un plazo determinado desde la fecha de suscripción del contrato de franquicia.

El Grupo participa conjuntamente en las entidades que conforman el Grupo Tempe. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales que le otorgan el control conjunto, el Grupo ha clasificado su participación en el Grupo Tempe como negocio conjunto. La participación en el Grupo Tempe se ha contabilizado aplicando el método de la participación.

El Grupo no tiene otras participaciones no dominantes que sean relevantes.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado, bajo unos elevados estándares de sostenibilidad y con la calidad exigida, en Inditex hemos desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente.

Este modelo es la base para afrontar los retos del entorno de negocio. La fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y una creciente sensibilidad hacia los desafíos medioambientales, define un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

Además, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de nuestros objetivos de negocio. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático que puedan afectar a los patrones de demanda de los consumidores, y a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

La política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo, los compromisos de producción sostenible y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como

alternativa de comunicación y venta a los clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a los riesgos del entorno.

El funcionamiento del modelo de negocio, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de nuestra cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como *online*).

Los equipos comerciales y de diseño tienen una clara orientación hacia el cliente y un fuerte compromiso con la sostenibilidad de los procesos y materiales empleados en nuestros productos. El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de *online* con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Asimismo, su activa labor de búsqueda y promoción de materiales y procesos de producción más sostenibles, contribuyen a elevar los estándares de calidad y a reducir el impacto social y medioambiental de nuestra actividad.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que asegura una flexibilidad razonable que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2019, el 54% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 46% restante en media y larga distancia (57% y 43% de las fábricas en 2018, respectivamente). De esta forma, se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial, reduciéndose con ello la mercancía sobrante de cada campaña.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas y a online desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas y al online de todo el mundo.

Las personas que integran nuestra Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un equipo humano diverso, de 172 nacionalidades (154 nacionalidades en 2018), y que se caracteriza por su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

El objetivo del Grupo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad, todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

A 31 de enero de 2020, los distintos formatos del Grupo mantenían tiendas abiertas según la siguiente distribución geográfica:

	Número de tiendas		
	Propias	Franquicias	Total
España	1.538	42	1.580
Resto Europa	3.248	154	3.402
América	680	182	862
Resto Mundo	891	734	1.625
Total	6.357	1.112	7.469

A 31 de enero de 2019, la distribución era la siguiente:

	Número de tiendas		
	Propias	Franquicias	Total
España	1.593	42	1.635
Resto Europa	3.233	145	3.378
América	660	184	844
Resto Mundo	926	707	1.633
Total	6.412	1.078	7.490

La mayoría de los locales correspondientes a tiendas propias figuran en régimen de arrendamiento operativo. En la Nota 15 se da información sobre las principales características de los contratos de arrendamiento.

2 Políticas contables seleccionadas

2.1 Bases de consolidación

i) *Sociedades dependientes*

Las sociedades dependientes son aquéllas en las que la sociedad dominante posee el control y, por lo tanto, tiene la facultad para dirigir las políticas financieras y operativas (Nota 1). Se consolidan agregando la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intragrupo. Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición. En el Anexo I se presenta una relación de las sociedades dependientes.

En las combinaciones de negocios el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

O en su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Las adquisiciones posteriores de participaciones en los negocios una vez que se ha obtenido control y las ventas parciales sin la pérdida de control, se reconocen como transacciones con accionistas en patrimonio neto.

Los intereses minoritarios que se muestran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto se corresponden con las participaciones no dominantes en sociedades dependientes y se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante.

Los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

La participación de los minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta en los epígrafes “Patrimonio neto atribuido a los minoritarios” y “Resultado atribuido a accionistas minoritarios”, respectivamente.

ii) Sociedades con control conjunto

Las sociedades de control conjunto son aquellas sobre cuyas actividades el Grupo tiene control compartido, regulado mediante un acuerdo contractual. En base al análisis realizado de los acuerdos contractuales, el Grupo ha clasificado estas participaciones como negocio conjunto, según lo indicado en la Nota 1. Dichas sociedades se integran en los estados financieros consolidados, conforme lo establecido en la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, aplicando el método de la participación.

iii) Homogeneización valorativa

Cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación prepara sus cuentas anuales y demás registros siguiendo las normas contables correspondientes, en función de la legislación vigente en el país de origen. En la medida en que dichos criterios de contabilización y valoración sean distintos a los adoptados por el Grupo Inditex en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas se ha procedido a su ajuste, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con normas de valoración homogéneas.

iv) Eliminaciones intragrupo

Todos los saldos deudores y acreedores y transacciones entre sociedades del Grupo, así como los resultados aún no realizados con terceros han sido eliminados en el proceso de consolidación.

v) Conversión de estados financieros en moneda extranjera

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del euro, salvo en el caso de los países hiperinflacionarios, se realiza de la manera siguiente:

- Los activos y pasivos se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre.
- Las partidas que componen el patrimonio neto de dichas sociedades se convierten a euros al tipo de cambio histórico (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, para los resultados acumulados).
- Los ingresos y gastos se convierten a euros al tipo de cambio aplicable a la fecha en las que se registraron utilizando tipos de cambio medios en aquellas circunstancias en las que la aplicación de este criterio simplificador no genere diferencias significativas.

La diferencia que se pone de manifiesto al aplicar dichos tipos de cambio se incluye en el patrimonio neto consolidado, dentro del epígrafe “Diferencias de conversión”.

Por el contrario, las diferencias de cambio procedentes de saldos acreedores y deudores comerciales entre sociedades del Grupo y de operaciones de financiación entre las mismas, de liquidación previsible, se reconocen como resultados del ejercicio.

vi) Estados financieros en países hiperinflacionarios

Desde el 1 de agosto de 2018 Argentina tiene la consideración de economía hiperinflacionaria. Consecuentemente, los estados financieros de las filiales argentinas del Grupo (Ver Anexo I) se han integrado en los estados financieros consolidados realizando los ajustes de hiperinflación previstos en NIC 29 con la finalidad de reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda argentina; es decir, los estados financieros que estaban a valores históricos se han reexpresado a valores corrientes, aplicando el índice general de precios correspondiente y se han convertido a la moneda funcional del Grupo, considerando el tipo de cambio de cierre entre el euro y el peso argentino.

Para la reexpresión de los estados financieros a valores corrientes se han utilizado los índices generales de precios de general aceptación en Argentina. En concreto, se han empleado el Índice de Precios para Mayoristas para los saldos anteriores a 2017 (IPM) y el Índice de Precios al Consumo (IPC) para los saldos de 2017 en adelante.

En relación a la conversión a moneda funcional, se ha aplicado un tipo de cambio de cierre de 66,96 pesos argentinos por Euro.

Estos ajustes se efectuaron retrospectivamente desde el 1 de febrero de 2018.

El impacto del ajuste de hiperinflación en el Resultado Neto atribuido a la dominante no ha sido material.

Siguiendo la recomendación del IFRIC en relación a la clasificación de las diferencias de conversión previas a la consideración de Argentina como economía hiperinflacionaria, éstas se encuentran clasificadas en el epígrafe Diferencias de conversión del Estado de cambios en el patrimonio neto.

No existen otras sociedades en el perímetro de consolidación del Grupo, con excepción de las argentinas, que hayan tenido la consideración de economías hiperinflacionarias.

vii) Sociedades con fecha de cierre distinta a la del Grupo

Las sociedades con fecha de cierre distinta a la de las cuentas consolidadas se han consolidado con los estados financieros a su fecha de cierre (véase Anexo I). Las operaciones significativas realizadas entre la fecha de cierre de estas filiales y la de las cuentas consolidadas se homogeneizan temporalmente.

viii) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo I se detallan todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación. Durante el ejercicio 2019, no ha habido variaciones significativas en el perímetro.

2.2 Principios contables

Normas en vigor para su aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019

Durante el ejercicio 2019 las siguientes normas y/o interpretaciones han entrado en vigor para su aplicación en la Unión Europea en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019:

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 “Arrendamientos” sustituyó a la NIC 17 así como a sus interpretaciones asociadas. La entrada en vigor de la NIIF 16 para el Grupo es el 1 de febrero del 2019.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, la valoración, la presentación y desglose de los arrendamientos. Bajo la NIIF 16 los arrendatarios deben registrar todos los arrendamientos bajo un único modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros de la NIC 17. El arrendatario reconoce un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo. Asimismo, cambia la naturaleza de los gastos relativos a dichos arrendamientos, puesto que la NIIF 16 reemplaza el gasto lineal del arrendamiento operativo por un gasto derivado de la depreciación del activo reconocido y un gasto por intereses asociado al pasivo.

Asimismo, la aplicación de NIIF 16 impacta en las cifras reportadas en determinados desgloses como la información por segmentos (Nota 10), beneficio básico y diluido por acción (Nota 9) así como en las medidas alternativas de rendimiento.

Los arrendamientos reconocidos en los que el Grupo actúa como arrendatario, corresponden, principalmente a los locales donde se ubican las tiendas y a acuerdos que garantizan el acceso y el control sobre determinadas instalaciones logísticas.

El arrendatario puede optar por no aplicar los criterios generales de la NIIF 16 a los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor. El Grupo aplica únicamente la exención relativa a los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor.

El Grupo ha adoptado el método de transición retrospectivo modificado con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido como un ajuste a reservas a 1 de febrero de 2019 y no re-expresa la información comparativa.

Este método de transición permite a su vez, valorar el activo de forma retroactiva como si la norma hubiese aplicado desde el inicio del arrendamiento o, por un importe igual al pasivo ajustado por los pagos anticipados o devengados.

Asimismo, el Grupo aplicó algunas de las simplificaciones asociadas al método de transición adoptado. Las más relevantes son:

- la exclusión de los costes directos iniciales de la valoración del derecho de uso en la fecha de transición;
- la aplicación de un tipo de descuento único para cada cartera de arrendamientos similares, por país, plazo y divisa;
- la determinación del plazo de arrendamiento utilizando la información conocida en la fecha de transición;
- la no revisión del deterioro de valor del derecho de uso en la fecha de transición.

La NIC 17 no requería el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para los pagos futuros por los arrendamientos operativos; sin embargo, sí requería revelar información sobre los compromisos por arrendamiento. La diferencia entre esta información sobre compromisos por arrendamiento (NIC 17) y el pasivo por arrendamiento (NIIF 16), radica en los distintos períodos considerados, período no cancelable frente a plazo de arrendamiento determinado según la NIIF 16, y a que los compromisos desglosados en la Nota 24 de la Memoria 2018 se corresponden con importes nominales de los pagos esperados mientras que el pasivo por arrendamiento de la NIIF 16 se determina aplicando una tasa de descuento a los pagos esperados. Así, los pagos mínimos por arrendamiento que ascendían a 4.954 millones de euros al 31 de enero de 2019, se minoran por importe de 325 millones de euros por el efecto del descuento financiero y se incrementan por importe 2.272 millones de euros principalmente por la incorporación de los períodos que se estiman razonablemente ciertos adicionales al período de obligado cumplimiento.

Resultado de la implantación de la norma:

(Cifras en millones de euros)	31-01-19	TRANSICIÓN NIIF 16	01-02-19
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES	11.064	5.539	16.603
Derechos sobre locales arrendados	464	(464)	(0)
Derecho de uso	-	5.849	5.849
Otros activos intangibles	346	(12)	334
Fondo de comercio	206	-	206
Inmovilizado material	8.339	-	8.339
Propiedades de inversión	20	-	20
Inversiones financieras	267	-	267
Otros activos no corrientes	564	(58)	505
Activos por impuestos diferidos	858	225	1.083
ACTIVOS CORRIENTES	10.620	(70)	10.551
Existencias	2.716	-	2.716
Deudores	820	-	820
Activos por Impuestos sobre Beneficios corriente	108	-	108
Otros activos corrientes	162	(70)	93
Otros activos financieros	20	-	20
Inversiones Financieras Temporales	1.929	-	1.929
Efectivo y equivalentes	4.866	-	4.866
TOTAL ACTIVO	21.684	5.470	27.154
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO	14.682	(670)	14.012
Patrimonio neto atribuido a la dominante	14.653	(670)	13.983
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios	30	-	30
PASIVOS NO CORRIENTES	1.618	4.572	6.190
Provisiones	229	-	229
Otros pasivos a largo plazo	1.072	(746)	326
Pasivo por arrendamiento a largo plazo	-	5.325	5.325
Deuda financiera	5	-	5
Pasivos por impuestos diferidos	312	(7)	304
PASIVOS CORRIENTES	5.383	1.568	6.952
Deuda financiera	84	-	84
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	-	1.577	1.577
Otros pasivos financieros	47	-	47
Pasivos por Impuestos sobre Beneficios corriente	153	-	153
Acreedores	5.099	(9)	5.090
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	21.684	5.470	27.154

La posición neta de efectivo del Grupo no se ve alterada por NIIF 16, sin embargo si supone un cambio de clasificación de los flujos generados/consumidos incluidos en el estado de flujos de efectivo consolidado ya que los flujos asociados a arrendamiento se presentan como flujos de efectivo de las actividades de financiación mientras que con NIC 17 se clasificaban como flujos procedentes de las actividades de explotación.

El impacto derivado de la aplicación de NIIF 16, desde 1 de febrero de 2019, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019, es un aumento del 2,5% en el beneficio neto frente a NIC 17.

En la Nota 2.2.o se detalla la política contable aplicada por el Grupo en relación con esta norma, así como los principales juicios y estimaciones realizados.

Otras modificaciones aprobadas aplicadas a partir del 1 de enero de 2019:

- CNIIF 23 - Incertidumbre sobre tratamientos fiscales. Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad. En este sentido, el Grupo ya venía evaluando la incertidumbre relacionada con cada tratamiento fiscal de forma individual para cada jurisdicción en donde opera, de forma consistente con lo requerido por CNIIF 23 – Incertidumbre sobre

tratamientos fiscales, motivo por el cual, la aplicación de esta interpretación no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados.

- Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos financieros. Esta modificación permite la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe del principal pendiente de amortizar e intereses sobre dicho principal.
- Modificación a la NIC 28 - Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de la puesta en equivalencia.
- Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017, que introduce modificaciones menores de una serie de normas, entre ellas la modificación de la NIIF 3 combinaciones de negocio en relación a la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye un negocio, la modificación de NIC 12 Impuesto sobre las ganancias en relación al registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto y modificación de la NIC 23 costes por intereses en relación a la capitalización de intereses de financiación pendiente de pago específica de un activo que está listo para su uso y la NIIF 11 Negocios conjuntos en relación a la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta que constituye un negocio.
- Modificación de la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de un plan. De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan.

La aplicación de estas modificaciones y/o interpretaciones, con excepción de NIIF 16, no ha tenido un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2019.

Normas y modificaciones emitidas y aprobadas para su aplicación en la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2020

- Modificación a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad, para alinear la definición con la contenida en el marco conceptual. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7- Reforma de los Tipos de Interés de Referencia. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificación a las referencias del Marco Conceptual en los estándares de NIIF. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo está analizando el impacto de las normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

Normas emitidas y pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas y/o modificaciones a las normas con potencial impacto para el Grupo habían sido emitidas por el IASB pero se encontraban pendientes de aprobación para su uso en la Unión Europea.

- NIIF 17 - Contratos de seguros. Reemplaza a la NIIF 4, recogiendo los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la

información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

- Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio, que incluye clarificaciones a la definición de negocio. De aplicación obligatoria en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

El Grupo está analizando el impacto de las nuevas normas y modificaciones a las existentes, si bien no se espera que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que su aplicación sea obligatoria en la Unión Europea.

a) **Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera**

La conversión a euros de las transacciones en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente (salvo en el caso de países hiperinflacionarios) en el momento de efectuar la correspondiente operación. Los activos y pasivos monetarios a cobrar o pagar en moneda extranjera se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que surgen como consecuencia de aplicar dichos tipos de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, como resultados financieros.

En la presentación del estado consolidado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes".

b) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por el coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.f).

El importe de la amortización se registra en los resultados del ejercicio siguiendo un método lineal a partir de la vida útil de los diferentes elementos.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Descripción	Años vida útil
Construcciones	25 a 50
Instalaciones, mobiliario y maquinaria	8 a 20
Otro inmovilizado material	4 a 13

El Grupo revisa la vida útil del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

c) Otros activos intangibles

- Propiedad industrial: Se valora a su coste de adquisición o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o bien por el importe de los gastos incurridos en el registro de los elementos que hayan sido desarrollados por el Grupo. Se amortiza linealmente en un periodo máximo de diez años.
- Aplicaciones informáticas: Se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal en un plazo de cinco años.
- Diseños industriales: Figuran contabilizados a su coste de producción, el cual incluye los costes de las muestras, los costes de personal y otros directa o indirectamente imputables y se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se encuentra estimada en dos años.

El Grupo revisa la vida útil de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en las estimaciones inicialmente establecidas se reconocerían, en su caso, como un cambio de estimación.

d) Participaciones o instrumentos de patrimonio

Las participaciones en sociedades sobre las que el Grupo no tiene una influencia significativa se valoran a su coste neto de las pérdidas por deterioro de valor que se deban reconocer.

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para obtener ingresos por arrendamientos, por plusvalías o por ambas y se hallan valoradas a coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor o depreciación que se deban reconocer (Nota 2.2.f). La amortización se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes.

f) Deterioro del valor de los activos no corrientes

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios del deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida de deterioro). En el caso del fondo de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida el test de deterioro se realiza al menos anualmente y con mayor periodicidad si existieran indicios de deterioro.

Deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), distintos del fondo de comercio

El Grupo ha desarrollado un procedimiento sistemático de general aplicación para la realización de dichas pruebas de deterioro que se basa en el seguimiento de determinados eventos o circunstancias, principalmente el análisis de aquellos locales comerciales que han superado el periodo inicial de consolidación considerado por el Grupo para la generación de resultados y cuyo margen operativo es negativo, así como las decisiones operativas sobre la continuidad o no de una ubicación concreta u otras circunstancias que indiquen que el valor de un activo no pueda ser enteramente recuperado. Esta metodología se aplica a todas las tiendas, excepto a aquellas que por su relevancia se considera que generan flujos al nivel de agrupación superior (cadena-país). El margen operativo se define como los ingresos generados por ventas así como todos los gastos directamente imputables y necesarios para generar dichos ingresos.

Para aquellas UGES cuyo cierre está previsto, se dota la provisión por deterioro siguiendo esta misma metodología.

En la determinación de los activos asociados a cada UGE se incluye el derecho de uso asociado a los contratos de arrendamiento (en el caso de locales arrendados), neto del pasivo asociado.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados durante el periodo en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece. El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, de acuerdo con la gestión real de sus operaciones, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad (tiendas), si bien estas unidades básicas pueden ser agregadas a nivel de cadena-país, o incluso de todas las sociedades ubicadas en un país, o todas las sociedades correspondientes a una cadena (nivel cadena). Los activos del Grupo no asignables claramente a este esquema (por ejemplo, industriales o logísticos), tienen su propio tratamiento, consistente con esta política general, pero atendiendo a su carácter específico. En este caso, el indicador de deterioro anteriormente descrito se aplica al nivel de agregación superior (cadena-país, país o cadena) y en caso de ser necesario realizar el cálculo de deterioro, todos los flujos de efectivo generados a dicho nivel de agregación deben recuperar todos los activos asociados a las mismas.

El Grupo utiliza los presupuestos y planes de negocio, que generalmente abarcan un periodo de tres años, de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos. Las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son el crecimiento estimado de ventas en tiendas comparables, la evolución de los gastos operativos y el margen bruto de cada una de las unidades generadoras de efectivo, basadas en la experiencia y conocimiento sobre la evolución de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo, así como en los indicadores macroeconómicos que reflejan la situación económica actual y previsible de cada mercado.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el periodo no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio en el periodo restante de duración del contrato de arrendamiento del local comercial o sin límite temporal si se trata de un local en propiedad (renta a perpetuidad). En los casos en los que las tasas de crecimiento sean superiores a las del sector o país, éstas responden a las mejores estimaciones del Grupo sobre la evolución del negocio, basadas en su entendimiento de cada mercado.

La tasa de descuento utilizada, con carácter general, es una medida antes de impuestos sobre la base de la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el gobierno en los mercados relevantes (o similar, si no existen bonos emitidos a ese plazo), ajustada por una prima de riesgo para reflejar el aumento del riesgo sistemático del grupo.

La tasa media de descuento resultante de las aplicadas por el Grupo en los diferentes mercados utilizada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo estimados es la siguiente:

	Promedio 2019	Promedio 2018
España	5,10%	5,31%
Resto Europa	6,06%	6,40%
América	9,95%	10,20%
Asia y Resto del mundo	6,93%	6,76%

Los resultados obtenidos del análisis de deterioro del ejercicio 2019 para los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles), se muestran en los cuadros de movimiento recogidos en las Nota 13, Nota 14 y Nota 15 de la Memoria, correspondientes al Inmovilizado material, Otros Activos Intangibles y Activos por Derecho de Uso.

La dotación del periodo por importe de 34 millones de euros (Notas 7, 13, 14 y 15), obedece a los cierres previstos y al deterioro calculado en base a los criterios indicados anteriormente.

En el caso de la reversión de deterioro registrada en el periodo por importe de 26 millones de euros (Notas 7, 13, 14 y 15), ésta se corresponde con aquellas UGES para las que se había dotado deterioro en ejercicios anteriores, y debido a la evolución del resultado generado por las mismas, el cálculo del ejercicio muestra que los flujos estimados recuperan el valor de los activos asociados a la UGES, y en consecuencia se registra una reversión total o parcial de la provisión dotada en ejercicios anteriores.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, pondría de manifiesto la existencia de un deterioro adicional de los activos por valor de 1 y 1 millones de euros respectivamente (1 y 2 millones de euros, en 2018, respectivamente).

Deterioro de valor del fondo de comercio

El fondo de comercio adquirido a través de una combinación de negocios se asigna al conjunto de unidades generadoras de efectivo básicas agregadas a nivel de cadena-país, a efectos de la realización de los oportunos test de deterioro. Dicha agrupación se realiza en función de:

- El grado de independencia de los flujos de caja en cada caso.
- El modo en cómo el Grupo realiza el oportuno seguimiento económico de su actividad, así como el modelo en que maneja sus operaciones.
- En función de que dichas unidades estén sometidas a las mismas circunstancias macroeconómicas.
- El nivel con el cual del fondo de comercio quedaría asociado de una manera natural de acuerdo al modelo de negocio.

En cualquier caso, dicha agregación no resulta nunca superior al nivel de segmento operativo tal y como expresa la definición de la NIIF 8.

Anualmente, o con mayor periodicidad, si hubiera indicios, se realiza un test de deterioro, siguiendo la metodología descrita en el punto anterior, con la excepción de que, dado que la UGE es la sociedad adquirida, el análisis de flujos se realiza considerando un periodo de cinco años y a partir de ese momento, se proyecta una renta perpetua utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 2%, sobre la base de crecimiento del último periodo. La revisión del deterioro de los ejercicios 2019 y 2018 no dio lugar al registro de deterioro del fondo de comercio.

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del resultado del test de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis:

- Incremento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento.

- Utilización de una tasa de crecimiento a perpetuidad igual al 0%.
- Reducción de un 5% de los flujos futuros.

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada una de las hipótesis anteriores de forma independiente, no supondrían ningún deterioro adicional en 2019 ni 2018.

Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las reversiones de las pérdidas por deterioro de los activos fijos se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dentro del epígrafe de amortizaciones y depreciaciones, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro, exclusivamente en aquellos casos en los que una vez evaluados los factores internos o externos se pudiera concluir que los indicadores de deterioro que determinaron el reconocimiento de las correcciones valorativas han dejado de existir o se han visto parcialmente mitigados.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no revierten en los ejercicios posteriores.

g) Deudores

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando se cumplan los requisitos establecidos en el apartado l) Instrumentos financieros. El importe de la provisión se reconoce en la cuenta de resultados.

h) Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se encuentran valorados al menor valor entre el precio de adquisición o coste de producción y el valor neto de realización.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como los costes de diseño, logísticos y transporte y aquellos directamente imputables y necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

El cálculo del precio de coste se basa en el método "primera entrada - primera salida" (FIFO) e incluye el coste de los materiales consumidos, la mano de obra y los gastos de fabricación.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados, a través de la cuenta "coste de la mercancía", en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: su precio de reposición. No obstante lo anterior, el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo.
- Mercancía para la venta: su precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones.

- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes menos los costes estimados para finalizar su producción.

i) Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, al inicio de la inversión. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

En el estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

j) Beneficios a empleados

Los compromisos adquiridos con el personal del Grupo cuyo desembolso tenga lugar a largo plazo se estiman atendiendo a su devengo mediante la aplicación, en su caso, de hipótesis actuariales. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2020.

El gasto de personal devengado durante el ejercicio se determina en función de la mejor estimación del grado de cumplimiento de las variables que dan lugar al derecho de cobro y del periodo transcurrido desde la fecha de inicio de devengo de cada uno de los compromisos.

Los gastos de personal devengados por los beneficiarios de los planes a los que se hace referencia en la Nota 26 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se registran con abono a cuentas de pasivo y patrimonio durante el periodo en el que tiene lugar el devengo de los mismos.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen en el balance de situación cuando:

- el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y
- puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales y son reestimadas en cada cierre contable.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la probabilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la que se registró el correspondiente gasto.

No existen riesgos de los que se deriven contingencias futuras significativas que afecten al Grupo que no hayan sido considerados en estas cuentas anuales.

Por su parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. A diferencia de las provisiones, los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre

los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El Grupo garantiza los pasivos de determinadas sociedades en Holanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 403, párrafo 1, Libro 2, Parte 9 del Código Civil Holandés.

I) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros del Grupo se mantienen dentro de un modelo de negocio que tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, que son exclusivamente el principal e intereses. Por ello, todos los activos financieros del Grupo se valoran con posterioridad al registro inicial a su coste amortizado, con excepción de las fianzas y los instrumentos financieros derivados, que se valoran a su valor razonable.

Activos financieros reconocidos a coste amortizado: El coste amortizado se determina con el método del tipo de interés efectivo que es el tipo de descuento que iguala el valor de todos los flujos de caja futuros esperados de un activo financiero durante su vida remanente, excluyendo las pérdidas por deterioro, al valor de dicho activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

El coste amortizado de un activo financiero es la cantidad a la que se reconoce inicialmente dicho activo financiero, menos los importes repagados de principal, más intereses reconocidos por el método del tipo de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro de valor. El ingreso por intereses derivado de la aplicación del método del tipo de interés efectivo se reconoce como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, dado que la mayor parte de los activos financieros del Grupo valorados a su coste amortizado, corresponden a cuentas a cobrar con clientes e inversiones financieras temporales, con vencimientos en el corto plazo, el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 del método del tipo de interés efectivo no es relevante.

Activos financieros medidos a valor razonable: Los instrumentos financieros derivados, que se mantienen dentro de la política de cobertura de riesgo de tipo de cambio, se encuentran valorados a su valor razonable. Por su parte, las fianzas (que en su mayor parte corresponden a las garantías de cumplimiento de los contratos de arrendamiento de locales) se encuentran valoradas a su valor razonable, el cual no difiere significativamente del valor de la contraprestación entregada.

Deterioro de activos financieros

El Grupo reconoce una provisión de deterioro para los activos financieros reconocidos a su coste amortizado. Esta provisión es objeto de actualización en cada fecha de cierre para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de cada instrumento financiero desde su reconocimiento inicial.

La política del Grupo es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses, siempre y cuando:

- El riesgo de crédito sea bajo en el momento del reconocimiento inicial del activo financiero.
- El riesgo de crédito no haya aumentado significativamente desde la fecha de reconocimiento.

En caso contrario, el Grupo reconocería la pérdida esperada durante la vida del activo financiero. En ese caso, los intereses se calculan sobre el valor bruto del activo financiero. Adicionalmente, si tras el incremento significativo del riesgo de crédito, se ponen de manifiesto evidencias objetivas de deterioro del activo financiero, los intereses se calculan considerando el valor del activo financiero, neto del deterioro reconocido. Por otra parte, se considera que un activo financiero está impagado cuando llegada su fecha de vencimiento no ha sido reembolsado.

Para la evaluación del riesgo crediticio de los instrumentos financieros distintos de las cuentas a cobrar de origen comercial (véase Nota 25), el Grupo ha definido una metodología propia que se basa en la determinación de índices de riesgo crediticio para cada contraparte a partir del uso de información de mercado sobre la calidad crediticia de las contrapartes (información tal como los ratings asignados por agencias crediticias a estas contrapartes) y que permite la evaluación del riesgo de crédito de la contraparte en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros y determinar si, en cada fecha de cierre, se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito en dichos activos financieros o si la contraparte ha incurrido en impago. Esta información es objeto de revisión periódica por parte de la Dirección del Grupo que determina cuando se ha producido un incremento significativo del riesgo crediticio de las contrapartes. Asimismo, esta metodología incluye la determinación de índices para cada contraparte para determinar la pérdida esperada a 12 meses o durante la vida del activo en función a la exposición al riesgo de crédito de cada contraparte. El importe del deterioro por pérdida estimada no es significativo, ya que la práctica totalidad de los activos financieros mantienen un riesgo de crédito bajo.

Por su parte, para las cuentas a cobrar de origen comercial (véase Nota 11), el Grupo tiene una metodología análoga a la anteriormente descrita (Nota 25), si bien en este caso la medición del riesgo de crédito de las contrapartes se basa en factores que afectan a la capacidad de los deudores de atender a las obligaciones de pago, tales como factores del entorno económico donde desarrollan sus operaciones o el historial de impagos de la contraparte con el Grupo.

Asimismo, se considera que un deudor comercial ha incurrido en impago cuando no haya hecho frente a sus obligaciones a su vencimiento, en cuyo caso se dota una provisión en función de la antigüedad para los saldos vencidos mantenidos con dicho deudor.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado cuando expiran los derechos contractuales a percibir flujos de caja del activo o cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad a otra entidad.

m) Derivados y operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros adquiridos por el grupo para la cobertura de las transacciones previstas en moneda extranjera se reconocen inicialmente por su valor razonable.

Las coberturas del riesgo de tipo de cambio relacionadas con transacciones previstas se consideran como coberturas del flujo de efectivo, por lo que se registran como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz se reconoce con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

Los importes registrados en patrimonio neto se traspasan a resultados en el momento en el que tiene lugar la transacción prevista con cargo o abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en las que tuvo lugar el reconocimiento de la misma. Asimismo, las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto se reclasifican a cuentas de ingresos o gastos financieros cuando no se espera que se produzca la transacción prevista. El valor razonable de las coberturas se muestra, atendiendo a su signo, en el epígrafe de otros activos financieros y otros pasivos financieros del balance adjunto.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo el Grupo verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida a través de los denominados "Test de eficacia" que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura. Adicionalmente, la parte del instrumento de cobertura que se

determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura ha sido calculado mediante la aplicación de técnicas de valoración basadas en el tipo de cambio de contado y las curvas de tipos de interés, según la jerarquía de valor razonable que se muestra a continuación:

Nivel 1

El valor razonable se calcula en base a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2

El valor razonable se calcula en base a precios distintos a los considerados en el Nivel 1 que son observables en el mercado para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3

Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

La metodología de valoración, basada en la jerarquía anterior, es la siguiente:

Instrumentos de Nivel 2

El Grupo asigna los activos y pasivos relacionados con sus posiciones de derivados extrabursátiles (OTC) a este nivel jerárquico y los valoran utilizando datos de mercado observables.

El Grupo no tiene ningún instrumento financiero incluido en los niveles 1 y 3.

Según lo anterior, el cálculo del valor razonable de los instrumentos de cobertura contratados por el Grupo, es el siguiente:

Forwards de tipo de cambio

Determinación del Valor Razonable:

Los *forward* de tipo de cambio se valoran básicamente comparando el *strike* del contrato (precio comprometido) con el tipo de cambio *forward* cotizado en mercado para el vencimiento del contrato. Una vez obtenida la liquidación futura estimada del contrato en base a la comparación anterior (en Euros), dicha liquidación se descuenta con la curva de tipos de interés cupón cero libre de riesgo (o curva interbancaria). Esta valoración "libre de riesgo" se ajusta entonces para incorporar el riesgo de tipo de crédito de ambas partes, tanto el correspondiente a la contraparte (CVA, "*Credit Value Adjustment*" o riesgo de quiebra de la contraparte) como el riesgo propio (DVA, "*Debit Value Adjustment*" o riesgo de quiebra propio).

El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible. El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Cross-Currency Swap

Determinación del valor razonable:

- Los *cross currency swaps* se valoran básicamente descontando los flujos futuros de cada una de las partes del derivado con la curva "libre de riesgo" correspondiente (y en la moneda aplicable), para, posteriormente, pasar a euros el valor actual de la parte que no esté denominada en euros (utilizando el tipo de cambio spot) y calcular el valor "libre de

riesgo” como la diferencia entre el valor actual de la parte a cobrar y el valor actual de la parte a pagar. Las curvas de descuento se ajustan por el “basis swap” correspondiente al par de divisas.

- La parte “libre de riesgo”, se ajusta entonces para incorporar el ajuste por riesgo de crédito: tanto el CVA (*Credit Value Adjustment* – riesgo de quiebra de la contraparte) como el DVA (*Debit Value Adjustment* – riesgo de quiebra propio).
- El CVA y DVA se obtienen multiplicando la exposición estimada por la probabilidad de quiebra y por la severidad (que mide la pérdida en el evento del impago). La probabilidad de quiebra o default y el valor asumido de recuperación en el evento de impago se obtiene de CDSs cotizados o de otros datos observables de mercado en la medida de lo posible.
- El CVA y DVA se calculan de forma neta por contraparte sobre la que la Entidad mantiene un acuerdo de neteo de compensación (ISDA) de las posiciones de derivados en caso de quiebra.

Opciones Compradas

Determinación del Valor Razonable:

La determinación del Valor Razonable de las opciones (“Plain Vanilla”) se basa en una versión modificada de la fórmula de Black-Scholes (Garman-Kohlhagen). El valor razonable es una función del precio del subyacente, el precio de ejercicio, el plazo hasta el vencimiento y de la volatilidad del subyacente. El ajuste de crédito se lleva a cabo mediante el descuento directo con curvas ajustadas por el diferencial de crédito (“spread method”).

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de mercancía se reconocen en el momento en que se satisfacen las obligaciones de compromiso con los clientes que, con carácter general, se produce en el momento en que la mercancía es entregada al cliente y, simultáneamente, se percibe del cliente la contraprestación. Los ingresos se reconocen por el valor de la contraprestación percibida. Las devoluciones de ventas, reales y previstas se consideran como parte del precio total de cada transacción de venta. El importe de la provisión por devoluciones previstas al cierre del ejercicio 2019 no es relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las ventas de mercancía a franquicias se reconocen siguiendo los mismos criterios anteriormente mencionados. Por otra parte, los ingresos por royalties percibidos de los franquiciados se reconocen a medida que el franquiciado hace uso de los derechos obtenidos a través del contrato de franquicia.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en función de la duración de los contratos.

En el balance consolidado adjunto no se han registrado activos por contrato.

No hay contratos con componentes de financiación que sean significativos.

o) Arrendamientos

A la fecha de inicio de cada contrato, el Grupo valora si un contrato es o contiene un arrendamiento. Para aquellos contratos que se califiquen como tal, el Grupo reconoce un pasivo por el valor actual de los pagos de arrendamiento conocidos al inicio del arrendamiento que se realizarán durante el plazo de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del mismo. Los activos por derecho de uso se valoran al coste (que incluye los costes directos iniciales incurridos, cualquier pago por arrendamiento

hecho antes o en el momento de inicio del contrato menos los incentivos recibidos) menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para tener en cuenta cualquier nueva valoración de los pasivos por arrendamiento. La amortización de los derechos de uso es lineal en el plazo de arrendamiento.

El derecho de uso del activo se presenta en la línea "Derechos de uso" del Balance de situación consolidado.

El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor presente de los pagos conocidos por arrendamiento, salvo los realizados antes o en la fecha de inicio del contrato. El valor presente del pasivo por arrendamiento se determina utilizando un tipo de interés incremental por país, plazo y divisa, atendiendo al tipo de activos arrendados.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el pasivo comprenden:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción;
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento variables, que no dependen de un índice o una tasa, no se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento y el derecho de uso del activo, se registran como un gasto operativo a medida en que se devengan.

Las cuotas contingentes, los gastos comunes y los otros gastos relacionados con el arrendamiento no forman parte de la determinación del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso, y se mantienen los mismos criterios de registro contable que bajo la NIC 17. Las cuotas fijas por alquiler son reemplazadas por la amortización del derecho de uso y los intereses reconocidos sobre el pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en dos líneas separadas del Balance de situación consolidado, "Pasivo por arrendamiento a largo plazo" por el pasivo que se compensará en un periodo superior a 12 meses y "Pasivo por arrendamiento a corto plazo" por la parte que se compensará en los próximos 12 meses.

Después de la fecha de comienzo, el pasivo por arrendamiento se valora incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

El Grupo mide nuevamente el pasivo por arrendamiento (y hace el correspondiente ajuste en el derecho de uso) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o un cambio significativo en los hechos y circunstancias que resulta en un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora descontando los pagos revisados con la tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o un cambio en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se valora descontando los pagos modificados con la tasa de descuento previa a la modificación.
- Se modifica un contrato de arrendamiento y dicha modificación no se contabiliza como un arrendamiento separado, en este caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada.

El Grupo aplica la exención relativa a los arrendamientos cuyo activo subyacente se considera de bajo valor, para estos contratos el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal en la duración del contrato.

El Grupo aplica NIC 36 para determinar si el derecho de uso del activo se ha deteriorado, siguiendo los procedimientos descritos en el apartado f) "Deterioro del valor de los activos no corrientes de la presente nota de principios contables. En particular, se considera que el derecho de uso que surge en un contrato de arrendamiento como mayor valor de la unidad generadora de efectivo a la que está asociada y el pasivo por arrendamiento asociado como menor valor de la unidad generadora de efectivo.

La aplicación de la NIIF 16 requiere juicios significativos sobre ciertas estimaciones clave, tales como la determinación del plazo de arrendamiento y la tasa de descuento.

Para la determinación del plazo de arrendamiento se evalúa si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá la opción de prorrogar un arrendamiento, o de que no ejercerá la opción de rescindir el mismo. El Grupo determina el plazo de arrendamiento como el período no revocable del arrendamiento más aquellas opciones de prórroga sobre las que exista una certeza razonable de ejecución, para lo que se consideran los siguientes aspectos:

- Los costes relacionados con la finalización del contrato,
- La importancia del activo arrendado para las operaciones del Grupo,
- Las condiciones que es necesario cumplir para que se puedan ejercer o no las opciones,
- La experiencia histórica y los planes de negocio aprobados por la dirección del Grupo, que generalmente abarcan un periodo de 3 años.

El valor presente del pasivo por arrendamiento se determina utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, y si éste no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará su tipo de interés incremental del endeudamiento. Dada la dificultad de determinar el tipo de interés implícito de cada arrendamiento, el Grupo utiliza su tipo de interés incremental por país, plazo y divisa, atendiendo al tipo de activos arrendados. La tasa media ponderada en función del pasivo por arrendamiento de cada contrato por zona geográfica es la siguiente:

España	0,45%
Resto Europa	1,00%
América	4,16%
Asia y Resto Mundo	3,10%

El Grupo realiza una gestión muy activa de sus acuerdos de arrendamiento, lo que conlleva un elevado volumen de altas, bajas y modificaciones contractuales. Estas modificaciones añaden un factor de variabilidad adicional a los resultados del Grupo.

p) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en base al periodo devengado y a la tasa de interés efectiva sobre el saldo pendiente. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de cobro de los mismos.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido, en el mismo o diferentes ejercicios, cargando o abonando directamente al patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos vigentes en la fecha del balance de situación consolidado, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método de la deuda que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El Grupo sigue el criterio de reconocer los activos o pasivos relacionados con las diferencias temporarias, excepto en aquellos casos en los que éstas se encuentren relacionadas con el reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada, no afectó ni al resultado contable bruto ni a la ganancia (pérdida) fiscal o, en el caso de impuestos diferidos, cuando las diferencias temporarias se encuentran relacionadas con el reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Asimismo, se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en sociedades dependientes, excepto en aquellos casos en que la dominante pueda controlar su reversión y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran según los tipos que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperan realizar los activos o pagar los pasivos a partir de la normativa aplicable vigente a la fecha del balance de situación consolidado y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente, así como los no reconocidos, se someten en cada fecha de balance de situación consolidado a revisión.

Los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes sólo se compensan si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y el Grupo tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance de situación consolidado como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

r) Activos y pasivos corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera que su realización tenga lugar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre, clasificándose como no corrientes en caso contrario.

No se compensan activos con pasivos salvo que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o interpretación.

s) Acciones propias

La adquisición por el Grupo de acciones propias se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance de situación

consolidado, no reconociéndose resultado alguno como consecuencia de las transacciones realizadas con las mismas.

Los costes incurridos en las transacciones con instrumentos de patrimonio propio, se registran como una minoración del patrimonio neto, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

3 Ventas

La cifra de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye cantidades recibidas por la venta de mercancías, ingresos por alquileres, ingresos por royalties y otros servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo, netas de IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ventas netas en tiendas propias y online	25.933	24.025
Ventas netas a franquicias	2.088	1.887
Otras ventas y servicios prestados	264	233
Total	28.286	26.145

La Dirección del Grupo considera que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos. Esta consideración es consistente con el desglose de ingresos por segmentos operativos (Nota 10).

En 2019 la venta online creció un 23% hasta 3,9 miles de millones de €, un 14% de las ventas.

4 Coste de la mercancía

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Aprovisionamientos	12.033	11.360
Variación de existencias	202	(52)
Variación de provisiones	245	21
Total	12.479	11.329

Los aprovisionamientos incluyen esencialmente los importes correspondientes a la compra o fabricación por terceros de productos destinados a la venta o a su transformación, así como otros gastos directos relacionados con la adquisición de mercancías (Nota 2.2.h).

En base a la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, y de acuerdo a la NIC 2 Inventarios y la NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, el Grupo ha registrado una provisión de inventario por importe de 287 millones de euros, por el posible impacto que la pandemia Covid-19 pueda tener en el valor neto de realización del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020.

5 Gastos de explotación

El detalle de “Gastos de explotación” y su evolución es el siguiente:

	2019	2018
Gastos de personal	4.430	4.136
Arrendamientos operativos (Nota 15)	695	2.392
Otros gastos operativos	3.051	2.801
Total	8.176	9.329

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2020 es el siguiente:

Categorías:	Sexo		Total
	M	H	
Fabricación y Logística	4.783	5.894	10.678
Servicios Centrales	7.034	4.423	11.457
Tiendas	121.648	32.828	154.476
Total	133.465	43.146	176.611

El detalle de la plantilla por categorías del Grupo y sus sociedades de control conjunto a 31 de enero de 2019 es el siguiente:

Categorías:	Sexo		Total
	M	H	
Fabricación y Logística	4.713	5.903	10.616
Servicios Centrales	7.165	4.486	11.651
Tiendas	119.507	32.612	152.119
Total	131.385	43.001	174.386

El detalle de Otros gastos operativos se muestra a continuación:

Otros gastos operativos	2019	2018
Gastos indirectos de venta	1.553	1.408
Gastos administrativos	632	578
Mantenimiento, reparaciones y suministros	498	463
Otros	368	352
Total	3.051	2.801

En el epígrafe “Gastos indirectos de venta” se incluyen, principalmente, los gastos relacionados con las operaciones en tienda, comisiones por el cobro con tarjetas de crédito, débito y logísticas. “Gastos administrativos” recoge servicios profesionales de cualquier naturaleza, “Mantenimiento, reparaciones y suministros”, incluye gastos de mantenimiento y suministros y el epígrafe “Otros” recoge, principalmente, gastos de viajes, comunicaciones y otros gastos operativos.

6 Otras pérdidas y ganancias netas

En este epígrafe se reconocen los gastos de personal extraordinarios incurridos en el ejercicio y las variaciones en los precios de las deudas reconocidas por la existencia de opciones de compra y de venta cruzadas entre el Grupo y los titulares de una parte de las acciones de determinadas sociedades dependientes, al considerar estas opciones cruzadas como una adquisición diferida de las acciones que constituyen el subyacente. El importe estimado del precio de ejercicio de las opciones se contabiliza como un pasivo con cambios registrados en la cuenta de resultados.

A continuación, se describen las principales opciones de compraventa cruzadas sobre dichas participaciones:

a) Sociedad dependiente domiciliada en México

El Grupo es titular de una opción de compra sobre la participación del 5% del capital social de Zara México, S.A. de C.V., perteneciente al accionista minoritario. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

b) Sociedad dependiente domiciliada en Corea del Sur

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 20% del capital social de Zara Retail Korea, Ltd. Esta participación social pertenece a Lotte Shopping Co., Ltd., entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

c) Sociedad dependiente domiciliada en Sudáfrica

El Grupo es titular de una opción de compra sobre el 10% del capital social de ITX Fashion Retail South Africa (Proprietary), LTD. Esta participación social pertenece a Peter Vundla Retail (Proprietary), LTD, entidad que a su vez posee una opción de venta a Industria de Diseño Textil, S.A. de la totalidad de dicha participación. El precio de ejercicio se fija en función de la participación del socio en los fondos propios de la sociedad participada en el momento de la adquisición.

7 Amortizaciones y depreciaciones

El detalle de "Amortizaciones y depreciaciones" es el siguiente:

	2019	2018
Dotación amortización (Nota 13, 14 y 15)	2.824	1.206
Variación provisión (Nota 13, 14 y 15)	8	(1)
Resultados procedentes del inmovilizado	5	(109)
Otros	(11)	4
Total	2.826	1.100

8 Resultados financieros

El desglose del epígrafe “Resultados financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos financieros	31	29
Diferencias positivas de cambio	16	64
Diferencias positivas de cambio arrendamientos	1	-
Total ingresos	48	92
Gastos financieros	(14)	(15)
Gastos financieros arrendamiento (Nota 15)	(142)	-
Diferencias negativas de cambio	(39)	(61)
Diferencias negativas de cambio arrendamientos	(5)	-
Total gastos	(200)	(76)
Total	(152)	17

Los ingresos y gastos financieros se generan principalmente (excluyendo la partida de arrendamientos) por el devengo de intereses en los activos y pasivos financieros del Grupo durante el ejercicio (Nota 20). Las diferencias de cambio netas provienen principalmente de las diferencias producidas en las divisas con las que opera el Grupo (Nota 25) entre el momento en que se registran las transacciones de ingresos, gastos, adquisición o enajenación de activos y el momento en que los activos o pasivos correspondientes se liquidan o valoran según los principios contables aplicables.

9 Beneficios por acción

El beneficio básico por acción ha sido calculado dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la sociedad dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, que no incluyen el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del Grupo (Nota 23), las cuales han sido 3.114.384.195 en el ejercicio 2019 y 3.113.701.857 en el ejercicio 2018.

El beneficio diluido por acción se calcula ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por los efectos dilutivos inherentes a las potenciales acciones ordinarias.

Al 31 de enero de 2020 teniendo en consideración las acciones en autocartera que están afectas a los planes de incentivos a largo plazo (Nota 23), el cálculo del beneficio por acción diluido daría como resultado un importe de 1,168 euros por acción (1,105 al 31 de enero de 2019).

10 Información por segmentos

La actividad principal de Grupo Inditex consiste en la distribución al por menor de ropa, calzado, accesorios y productos textiles para el hogar, a través de tiendas y venta online de diferentes formatos comerciales adaptados a distintos públicos objetivos.

El origen y la naturaleza predominante de los riesgos y rendimientos de las unidades de negocio de Grupo Inditex se ven influidos principalmente por su pertenencia a un formato comercial. Por otra parte, la organización interna de Grupo Inditex, el proceso de toma de decisiones de negocio y el sistema de información al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo se organiza por formatos comerciales y por áreas geográficas.

Los indicadores clave de negocio, entendiéndolos como tales aquellos que forman parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo, y que intervienen en el proceso de toma de decisiones, son la cifra de ventas y el resultado antes de impuestos por segmento.

La cifra de pasivos, resultados financieros e impuesto por segmentos no son objeto de desglose, por no formar parte de los indicadores clave definidos en el punto anterior, ni formar parte de la información por segmentos reportada periódicamente al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo.

La Dirección del Grupo considera que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los cuadros siguientes muestran la información por segmentos correspondiente a Grupo Inditex.

Ejercicio 2019

	Zara / Zara Home	Bershka	Resto	Intersegmentos	Totales
Ventas a terceros	19.685	2.385	6.340	(124)	28.286
Resultado antes de impuestos	3.370	349	962	-	4.681
Gasto por depreciaciones	1.873	258	688	7	2.826
Activos totales del segmento	22.707	1.440	4.244		28.391
ROCE	30%	39%	36%		32%
Número de tiendas	2.866	1.107	3.496		7.469

Ejercicio 2018

	Zara / Zara Home	Bershka	Resto	Intersegmentos	Totales
Ventas a terceros	18.127	2.240	5.886	(109)	26.145
Resultado antes de impuestos	3.181	329	918	(1)	4.428
Gasto por depreciaciones	710	111	279	1	1.100
Activos totales del segmento	17.345	1.057	3.282		21.684
ROCE	28%	50%	43%		31%
Número de tiendas	2.862	1.107	3.521		7.490

A efectos de presentación, se han agrupado en un único segmento las cadenas comerciales Zara y Zara Home, debido a las sinergias existentes entre ambos conceptos. El objetivo es maximizar el impacto operacional y de gestión de la marca combinando la plataforma de venta online y en tienda.

Asimismo, las cadenas comerciales distintas de Zara, Zara Home y Bershka se han agrupado en un único segmento, por ser similar la naturaleza de los productos comercializados así como su modelo de gestión y seguimiento.

A efectos de conciliación con los estados financieros consolidados, las ventas a terceros se corresponden con la partida de "Ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el gasto por depreciaciones con la partida "Amortizaciones y depreciaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resultado antes de impuestos del segmento se corresponde con la partida “Resultado antes de Impuestos”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Aquellos ingresos y gastos que por su naturaleza podrían considerarse corporativos o del conjunto de los segmentos han sido asignados a cada uno de ellos, de acuerdo con criterios de distribución que la Dirección del Grupo considera razonables. Las transacciones entre los distintos segmentos se realizan en condiciones de mercado.

El importe de Activos totales por segmentos se refiere al Total Activo del balance de situación consolidado.

El ROCE y el ROE se calculan según lo descrito en la nota inicial de esta memoria.

Zara fue la primera cadena creada por el Grupo Inditex y su posicionamiento está basado en ofrecer moda, con una amplia gama de productos. Zara Home comercializa productos de moda para el hogar.

Bershka se dirige a un segmento de consumidores muy joven y su objetivo es ofrecer última moda a precios asequibles.

Información por áreas geográficas

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos no corrientes del segmento están basados en la localización geográfica de los activos. Asimismo, dentro de activos no corrientes del segmento no se han incluido los activos por impuestos diferidos ni Otros activos no corrientes.

	Ventas		Activos no corrientes	
	2019	2018	31/01/2020	31/01/2019
España	4.766	4.557	4.613	3.486
Resto Europa	13.682	12.388	6.474	3.725
América	4.434	4.033	2.538	1.567
Asia y resto del Mundo	5.403	5.167	1.661	864
Total	28.286	26.145	15.285	9.642

11 Deudores

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Deudores comerciales	226	229
Deudores por ventas a franquicias	272	229
Administraciones públicas	179	218
Otros deudores corrientes	103	144
Total	780	820

Los deudores comerciales corresponden, principalmente, a los saldos por cobros con tarjetas de crédito o débito pendientes de abonar.

Una parte de la actividad del Grupo se desarrolla a través de tiendas en régimen de franquicias (Nota 1). Las operaciones de venta a los titulares de dichas franquicias se realizan de acuerdo con unos plazos acordados de cobro, que están parcialmente garantizados según se explica en la Nota 25.

Los saldos con Administraciones públicas corresponden a importes relacionados con el IVA y otros impuestos y tasas generados por cada sociedad del Grupo en el país en que opera.

La línea de otros deudores corrientes incluye conceptos tales como importes pendientes de recibir de promotores de centros comerciales en concepto de incentivos de alquiler (Nota 15) y saldos correspondientes a operaciones de diversa naturaleza.

12 Existencias

La composición de este epígrafe a 31 de enero de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Materias primas y aprovisionamientos	104	111
Productos en curso	36	35
Mercancía para la venta	2.129	2.570
Total	2.269	2.716

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a que están sujetas las existencias.

En base a la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, y de acuerdo a la NIC 2 Inventarios y la NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, el Grupo ha registrado una provisión de inventario por importe de 287 millones de euros, por el posible impacto que la pandemia Covid-19 pueda tener en el valor neto de realización del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020.

13 Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones, mobiliario y maquinaria	Otro inmov. material	Inmovilizado en curso	Totales
Coste					
Saldo a 01/02/2018	2.080	10.425	677	387	13.568
Adiciones	26	1.114	274	319	1.733
Ajustes por hiperinflación	5	19	2	-	26
Bajas	(43)	(606)	(164)	(1)	(814)
Trasposos	24	231	16	(271)	-
Efecto tipos de cambio	43	40	(2)	2	82
Saldo a 31/01/2019	2.134	11.222	802	436	14.595
Saldo a 01/02/2019	2.134	11.222	802	436	14.595
Adiciones	22	781	258	113	1.174
Ajustes por hiperinflación	2	10	1	-	12
Bajas (Nota 7)	(18)	(494)	(194)	(1)	(706)
Trasposos	148	176	8	(331)	1
Efecto tipos de cambio	21	78	4	1	104
Saldo a 31/01/2020	2.308	11.773	879	219	15.179
Amortización					
Saldo a 01/02/2018	354	5.101	334	-	5.789
Dotaciones del ejercicio	35	812	201	-	1.048
Ajustes por hiperinflación	1	15	2	-	18
Retiros	(17)	(530)	(157)	-	(705)
Trasposos	41	(41)	-	-	-
Efecto tipos de cambio	4	15	-	-	18
Saldo a 31/01/2019	418	5.371	379	-	6.168
Saldo a 01/02/2019	418	5.371	379	-	6.168
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	41	857	246	-	1.144
Ajustes por hiperinflación	1	6	1	-	7
Retiros (Nota 7)	(6)	(414)	(186)	-	(607)
Trasposos	-	(1)	-	-	(1)
Efecto tipos de cambio	2	32	2	-	36
Saldo a 31/01/2020	456	5.851	442	-	6.749
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2.f)					
Saldo a 01/02/2018	1	129	6	-	136
Dotaciones del ejercicio	-	48	2	-	51
Aplicaciones del ejercicio	-	(51)	(1)	-	(52)
Bajas del ejercicio	-	(44)	(4)	-	(48)
Saldo a 31/01/2019	1	83	3	-	87
Saldo a 01/02/2019	1	83	3	-	87
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	-	33	1	-	34
Aplicaciones del ejercicio (Nota 7)	-	(26)	(1)	-	(26)
Bajas del ejercicio (Nota 7)	(1)	(15)	(5)	-	(21)
Efecto del tipo de cambio	-	1	-	-	1
Saldo a 31/01/2020	-	76	(1)	-	75
Valor neto contable					
Saldo a 31/01/2019	1.715	5.768	419	436	8.339
Saldo a 31/01/2020	1.852	5.845	438	219	8.355

Dentro del epígrafe “Instalaciones, mobiliario y maquinaria” se incluyen principalmente los activos vinculados a tiendas.

Dentro del epígrafe “Otro inmovilizado material” se incluyen, entre otros, equipos de proceso de información y elementos de transporte.

Las “Bajas” o “Retiros” corresponden, principalmente, a activos vinculados a los locales comerciales donde el Grupo desarrolla su actividad comercial.

Del inmovilizado del Grupo se encontraban totalmente amortizados algunos elementos cuyos valores de coste bruto eran 1.911 millones de euros a 31 de enero de 2020 y 1.930 millones de euros a 31 de enero de 2019, correspondiendo, fundamentalmente a maquinaria, instalaciones y mobiliario.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración, y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.f).

El Grupo, mediante una política corporativa de gestión de riesgos, identifica, evalúa y controla los riesgos de daños y responsabilidad a los que se encuentran sujetas sus compañías. Para ello realiza un inventario y valoración de los principales riesgos de daños, pérdidas de beneficios y responsabilidades del Grupo y sobre ellos aplica políticas de prevención y protección encaminadas a reducir en la medida de lo posible su frecuencia e intensidad.

Igualmente, de forma corporativa se establecen los criterios homogéneos de valoración que permiten cuantificar las distintas exposiciones a las que está sujeto el Grupo y definir las políticas de valoración a seguir en su aseguramiento.

Finalmente a través de la constitución de programas de seguros corporativos, el Grupo implanta pólizas de seguro destinadas a proteger su patrimonio contra los diversos riesgos, estableciendo límites, franquicias y condiciones adecuados a su naturaleza y a la dimensión financiera del Grupo.

14 Derechos sobre locales arrendados y otros activos intangibles

En el epígrafe “Derechos sobre locales arrendados” figuraban los importes satisfechos para acceder a locales comerciales en arrendamiento en concepto de derecho de traspaso, prima de acceso, renuncia de derechos arrendaticios o indemnizaciones. La baja en el ejercicio 2019 se corresponde con la aplicación de NIIF 16.

En el epígrafe “Otros activos intangibles” se registran, principalmente, las cantidades satisfechas para el registro y uso de las marcas del Grupo, diseños industriales de prendas de vestir, calzado, complementos y artículos para el hogar creados durante el ejercicio y el coste de aplicaciones informáticas.

Se ha realizado un test de deterioro y un análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y los resultados no varían de forma sustancial (Nota 2.2.f).

La composición y movimientos en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Derechos sobre locales arrendados	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Totales
Coste					
Saldo a 01/02/2018	981	33	240	183	1.437
Adiciones	64	2	111	101	278
Ajustes por hiperinflación	1	-	-	-	1
Bajas (Nota 7)	(99)	(3)	(2)	(76)	(180)
Trasposos	(17)	-	-	-	(17)
Efecto tipos de cambio	9	-	-	-	9
Saldo a 31/01/2019	938	32	349	208	1.528
Saldo a 01/02/2019	938	32	349	208	1.528
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(938)	-	-	(12)	(950)
Adiciones	-	2	140	93	235
Bajas (Nota 7)	-	-	(12)	(82)	(94)
Trasposos	-	-	(15)	-	(15)
Efecto tipos de cambio	-	(1)	-	-	(1)
Saldo a 31/01/2020	-	33	463	207	702
Amortizaciones					
Saldo a 01/02/2018	502	22	96	82	703
Dotaciones del ejercicio	36	2	40	80	158
Ajustes por hiperinflación	1	-	-	-	1
Retiros	(79)	(3)	(1)	(75)	(159)
Efecto tipos de cambio	2	-	-	-	2
Saldo a 31/01/2019	462	21	135	87	705
Saldo a 01/02/2019	462	21	135	87	705
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(462)	-	-	-	(462)
Dotaciones del ejercicio (Nota 7)	-	2	67	90	159
Retiros (Nota 7)	-	-	(12)	(83)	(95)
Trasposos	-	-	(15)	-	(15)
Efecto tipos de cambio	-	(1)	-	-	(1)
Saldo a 31/01/2020	-	22	175	95	292
Pérdidas por deterioro de valor (Nota 2.2.f)					
Saldo a 01/02/2018	22	-	-	-	23
Dotaciones del ejercicio	2	-	-	-	2
Aplicaciones del ejercicio	(2)	-	-	-	(2)
Bajas del ejercicio	(10)	-	-	-	(10)
Saldo a 31/01/2019	12	-	-	-	12
Saldo a 01/02/2019	12	-	-	-	12
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	(12)	-	-	-	(12)
Saldo a 31/01/2020	-	-	-	-	-
Valor neto contable					
Saldo a 31/01/2019	464	11	214	121	810
Saldo a 31/01/2020	-	10	288	112	410

El Grupo ha procedido a activar en el ejercicio 2019, 140 millones de euros (111 millones de euros en el ejercicio 2018) correspondientes a actividades de desarrollo de aplicaciones informáticas que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38. Asimismo se han activado 93 millones de euros (101 millones de euros en el ejercicio 2018) correspondientes al desarrollo de diseños industriales y otros intangibles vinculados a la actividad del Grupo, que cumplen los requisitos establecidos en la NIC 38.

15 Arrendamientos

En este epígrafe se registra la valoración del derecho de uso del activo subyacente a los contratos de arrendamiento durante el plazo del mismo, para aquellos contratos en los que el Grupo es arrendatario.

15.1 Activos por derechos de uso de arrendamiento

Coste	
Saldo a 01/02/2019	-
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2)	5.849
Adiciones	1.643
Bajas (Nota 7)	(69)
Trasposos	92
Efecto tipos de cambio	56
Saldo a 31/01/2020	7.571
Amortizaciones	
Saldo a 01/02/2019	-
Dotaciones del ejercicio	1.521
Retiros	(26)
Trasposos	25
Efecto tipos de cambio	8
Saldo a 31/01/2020	1.528
Saldo a 31/01/2020	6.043

El Grupo arrienda locales comerciales en los que desarrolla su actividad comercial. Las variaciones del ejercicio se corresponden fundamentalmente con nuevos contratos de arrendamiento y con los impactos asociados a la revaluación de las opciones de extensión o de salida que se han ejercitado y con renegociaciones de los acuerdos que modifican el plazo y/o las rentas futuras.

El importe de los ingresos por arrendamiento y subarriendo no son significativos.

15.2 Pasivos por arrendamiento

El desglose de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

Largo plazo	5.163
Corto plazo	1.649
TOTAL	6.812

El detalle por vencimiento es el siguiente:

	2019		
	Menos de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Detalle por vencimiento	1.649	3.661	1.502

15.3 Otra información

Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

	2019
Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso (Nota 7)	1.521
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento (Nota 8)	142
Gasto relativo a pagos por arrendamiento variables (Nota 5)	495
Otros * (Nota 5)	200

* Principalmente incluye Gastos Comunes y otros servicios de arrendamiento.

Algunos de los arrendamientos de locales comerciales del Grupo contienen condiciones de pago de renta variable que están vinculados a las ventas generadas en dichas tiendas, de tal forma que el pago por arrendamiento está vinculado al desarrollo de la tienda. Los pagos por renta variable en estas tiendas ascendieron a 479 millones de euros.

El importe de los ingresos por arrendamiento y subarriendo no son significativos.

16 Fondo de comercio

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	2019	2018
Saldo inicial	206	207
Adiciones	-	-
Efecto tipos de cambio	1	(1)
Saldo final	207	206

Sociedad participada	2019	2018
Stradivarius España, S.A.	53	53
Italco Moda Italiana, LDA.	51	51
Zara Polska, S.p. Zo.o.	34	34
Massimo Dutti Benelux, N.V.	20	20
BCN Diseños, S.A. de C.V.	11	10
Zara Eslovenia	9	9
Zao Zara CIS	10	9
Resto	19	18
Saldo final	207	206

El fondo de comercio resultante de la adquisición o rescisión de los contratos con las franquicias corresponde al importe de los intangibles que no cumplían con los requisitos establecidos por la NIIF 3 para su reconocimiento separado y que se encontraban fundamentalmente relacionados con la capacidad de generación de flujos de efectivo futuros.

La recuperación de los fondos de comercio se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las sociedades adquiridas, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre del ejercicio (Nota 2.2.f).

Asimismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable (Nota 2.2.f).

17 Inversiones financieras

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Préstamos y otros créditos	Participación puesta en equivalencia	Otros	Totales
Saldo a 01/02/2018	21	214	2	237
Adiciones	-	54	-	54
Disminuciones	(4)	(20)	-	(24)
Efecto tipo de cambio	(2)	2	-	-
Saldo a 31/01/2019	15	249	2	267
Saldo a 01/02/2019	15	249	2	267
Adiciones	-	61	-	61
Disminuciones	(9)	(60)	-	(70)
Trasposos	(6)	-	-	(6)
Efecto tipo de cambio	-	(4)	-	(4)
Saldo a 31/01/2020	1	246	2	249

El valor contable de la participación en el Grupo Tempe registrado en el balance consolidado adjunto no difiere significativamente del valor de la participación del Grupo en los activos netos del Grupo Tempe (Nota 27).

No existen restricciones significativas de ningún tipo sobre la capacidad del Grupo Tempe de transferir fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo o reembolso de préstamos o anticipos concedidos por el Grupo.

18 Otros activos no corrientes

El desglose y movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Fianza	Otros	Totales
Saldo a 01/02/2018	457	62	520
Adiciones	9	14	23
Disminuciones	(40)	(2)	(43)
Resultados del ejercicio	-	44	44
Trasposos	(1)	13	12
Efecto tipos de cambio	7	1	8
Saldo a 31/01/2019	432	132	564
Saldo a 01/02/2019	432	132	564
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2.2)	-	(58)	(58)
Adiciones	7	-	7
Disminuciones	(63)	-	(63)
Trasposos	-	4	4
Efecto tipos de cambio	2	-	2
Saldo a 31/01/2020	378	78	456

Las fianzas y depósitos corresponden, principalmente, a cantidades entregadas a los propietarios de los locales comerciales en arrendamiento en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de alquiler (Nota 15), así como cualquier cantidad entregada en garantía del cumplimiento de contratos en vigor.

19 Acreedores

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de enero de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Acreedores comerciales	3.985	3.744
Personal	491	426
Administraciones públicas	516	465
Otros acreedores corrientes	451	463
Total	5.443	5.099

En el siguiente cuadro se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	36,31	35,51
Ratio de operaciones pagadas	36,44	35,45
Ratio de operaciones pendientes de pago	34,71	36,38
	Importe	
Total pagos realizados	3.421	3.267
Total pagos pendientes	265	218

Esta información hace referencia a los proveedores y acreedores de sociedades del Grupo domiciliados en España.

20 Posición financiera neta

La posición financiera neta del Grupo se compone como sigue:

	31/01/2020	31/01/2019
Saldos en caja y bancos	1.792	1.511
Imposiciones a corto plazo	2.788	3.244
Fondos en valores de renta fija	200	110
Total Efectivo y Equivalentes	4.780	4.866
Inversiones financieras temporales	3.319	1.929
Deuda financiera corriente	(32)	(84)
Deuda financiera no corriente	(6)	(5)
Posición financiera neta	8.060	6.705

Los saldos en caja y bancos incluyen el efectivo en caja y las cuentas bancarias a la vista en entidades de crédito. Dentro de imposiciones a corto plazo y valores de renta fija se recogen depósitos a plazo y participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario que destinan las aportaciones realizadas por sus partícipes a la adquisición de títulos de renta fija con vencimientos a menos de 3 meses de alta calidad crediticia y elevada liquidez, convertibles en importes determinados de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. Todos los saldos recogidos en este epígrafe son de libre disposición, no existiendo garantía o prenda alguna sobre los mismos.

El epígrafe “Inversiones financieras temporales” del activo del balance de situación consolidado se corresponde principalmente con inversiones en fondos de inversión en activos del mercado monetario y de títulos de renta fija con vencimientos de entre 3 meses y 12 meses, de alta calidad crediticia y elevada liquidez.

La composición de la deuda del Grupo con entidades de crédito y acreedores por otras operaciones de financiación es la siguiente:

	31/01/2020			31/01/2019		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Préstamos	26	-	26	82	-	82
Otras operaciones de financiación	6	6	13	2	5	8
Total	32	6	39	84	5	90

El límite de las líneas de financiación disponibles por el Grupo es de 6.464 millones de euros a 31 de enero de 2020 (6.248 a 31 de enero de 2019). Incluye líneas de confirming, líneas de crédito y líneas de overdraft.

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la sociedad dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

La deuda financiera está denominada en las siguientes monedas:

	31/01/2020	31/01/2019
Euro	16	9
Lira Turca	2	2
Libra	19	75
Rupia	2	3
	39	90

El detalle de los vencimientos de las deudas del Grupo con entidades de crédito a 31 de enero de 2020 y 2019, es el siguiente:

	31/01/2020	31/01/2019
Menos de un año	32	85
Entre uno y cinco años	6	5
	39	90

21 Provisiones

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Pensiones y otras obligaciones con el personal	Responsabilidades	Otras provisiones	Total
Saldo a 01/02/2018	92	93	74	259
Dotaciones del ejercicio	23	7	3	33
Disminuciones	(2)	(19)	(3)	(24)
Trasposos	(44)	5	(4)	(43)
Efecto tipos de cambio	-	-	5	5
Saldo a 31/01/2019	69	85	74	229
Saldo a 01/02/2019	69	85	74	229
Dotaciones del ejercicio	10	15	-	26
Disminuciones	(2)	(12)	-	(14)
Trasposos	(24)	1	-	(24)
Efecto tipos de cambio	-	(2)	2	-
Saldo a 31/01/2020	53	87	76	217

Provisión para pensiones y otras obligaciones con el personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, algunas de las sociedades del Grupo están obligadas a satisfacer determinadas obligaciones con el personal. El Grupo tiene constituida una provisión destinada a cubrir el pasivo correspondiente a la estimación de la parte devengada a 31 de enero de 2020 en relación con los mencionados compromisos. El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas es de entorno a los 3 años.

Provisión para responsabilidades

Los importes aquí recogidos corresponden a obligaciones actuales debidas a reclamaciones legales u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones pasadas que incorporan una salida de recursos probable y cuya estimación es fiable. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no existen litigios cuya resolución pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial del Grupo.

En la estimación de las cuantías provisionadas a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado las siguientes hipótesis y supuestos:

- Cuantía máxima de la contingencia
- Evolución previsible y factores de los que depende la contingencia

El plazo medio estimado de desembolso de las cantidades provisionadas depende en gran medida de la legislación local de cada uno de los mercados en los que opera el Grupo. Anualmente se hace un análisis sobre la parte que previsiblemente habrá que cancelar en el ejercicio siguiente y dicho importe se traspaasa al epígrafe de cuentas por pagar a corto plazo.

Los Administradores de Inditex consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y otras contingencias, no esperando que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

22 Otros pasivos a largo plazo

El desglose y los movimientos de este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Incentivos a arrendamientos	Otros	Total
Saldo a 01/02/2018	917	89	1.005
Adiciones	136	-	136
Variaciones contra resultados	25	14	39
Trasposos	(99)	(14)	(112)
Efecto tipos de cambio	4	-	4
Saldo a 31/01/2019	983	89	1.072
Saldo a 01/02/2019	983	89	1.072
Impacto por primera aplicación NIIF 16 (Nota 2.2)	(746)	-	(746)
Adiciones	103	-	103
Variaciones contra resultados	-	25	25
Trasposos	(52)	(25)	(78)
Efecto tipos de cambio	4	-	4
Saldo a 31/01/2020	291	89	380

La baja de la partida Incentivos a arrendamientos se debe a la implantación de NIIF 16.

23 Capital y reservasCapital social

El capital social de la Sociedad a 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2019 asciende a 94 millones de euros, dividido en 3.116.652.000 acciones de 0,03 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, que confieren

idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares, y están representadas por anotaciones en cuenta.

La prima de emisión de la Sociedad dominante a 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019 asciende a 20 millones de euros, mientras que las ganancias acumuladas ascienden a 19.850 y 12.130 millones de euros, respectivamente. La reserva legal de la Sociedad cuyo importe asciende a 19 millones de euros, ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, la Sociedad dominante tiene dotada esta reserva legal por el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Dentro del saldo total de reservas consolidadas a 31 de enero de 2020, se incluyen reservas indisponibles por importe de 618 millones de euros (529 millones de euros a 31 de enero de 2019), debido a requisitos legales locales que limitan su distribución (principalmente reservas estatutarias).

Las acciones de Inditex cotizan en las cuatro bolsas de valores españolas. Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta. No obstante, lo anterior, al amparo de lo previsto en el artículo 497 de la Ley de Sociedades de Capital, Inditex tiene contratado con la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) el servicio de comunicación diaria de titularidades. Según resulta del Libro Registro de Accionistas de la Sociedad dominante, y según resulta asimismo de la información pública registrada en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseen, directa o indirectamente, a 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, el 59,371% y 59,364% respectivamente del capital social de la sociedad (Nota 29). A 31 de enero de 2020 y a 31 de enero de 2019, Pontegadea Inversiones, S.L. era titular del 50,010% de las acciones de Inditex.

Dividendos

Los dividendos satisfechos por la Sociedad dominante durante los ejercicios 2019 y 2018 ascendieron a 2.741 millones de euros y 2.335 millones de euros, respectivamente. Los importes anteriores corresponden al pago de 0,88 euros por acción y de 0,75 euros por acción, respectivamente.

La propuesta de aplicación de resultados efectuada por el Consejo de Administración se muestra en la Nota 28.

Acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2019, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023 (Nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dichos planes, dejando sin efecto la anterior autorización.

A fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad era titular de un total de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

Con posterioridad, durante el ejercicio social 2019 se ha producido la liquidación del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado primer ciclo del citado Plan. En consecuencia, a fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad era titular de un total de 2.125.384 acciones en autocartera, representativas del 0,068% del capital social.

24 Impuesto sobre beneficios.

Las sociedades cuya información se integra en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas tributan individualmente por el Impuesto sobre Sociedades, salvo en determinadas jurisdicciones (como España, Portugal u Holanda) donde tributan bajo el régimen de consolidación fiscal.

En el caso de España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Industria de Diseño Textil, S.A. como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. En este sentido, las sociedades dependientes del mencionado Grupo Fiscal son las que se relacionan a continuación:

Bershka BSK España, S.A.	Hampton, S.A.	Oysho España, S.A.	Tordera Logística, S.L.
Bershka Diseño, S.L.	Indipunt, S.L.	Oysho Logística, S.A.	Trisko, S.A.
Bershka Logística, S.A.	Inditex, S.A.	Plataforma Cabanillas, S.A.	Uterque Diseño, S.L.
Born, S.A.	Inditex Logística, S.A.	Plataforma Europa, S.A.	Uterque España, S.A.
Choolet, S.A.	Invercarpro, S.A.	Plataforma Logística León, S.A.	Uterque Logística, S.A.
Comditel, S.A.	Kiddy's Class España, S.A.	Plataforma Logística Meco, S.A.	Uterque, S.A.
Confecciones Fíos, S.A.	Lefties España, S.A.	Pull & Bear Diseño, S.L.	Zara Diseño, S.L.
Confecciones Goa, S.A.	Lefties Logística, S.A.	Pull & Bear España, S.A.	Zara España, S.A.
Denllo, S.A.	Massimo Dutti Diseño, S.L.	Pull & Bear Logística, S.A.	Zara Home Diseño, S.L.
Fashion Logistics Forwarders, S.A.	Massimo Dutti Logística, S.A.	Samlor, S.A.	Zara Home España, S.A.
Fashion Retail, S.A.	Massimo Dutti, S.A.	Stear, S.A.	Zara Home Logística, S.A.
Fibracolor, S.A.	Nikole, S.A.	Stradivarius Diseño, S.L.	Zara Logística, S.A.
Glencare, S.A.	Nikole Diseño, S.L.	Stradivarius España, S.A.	Zara, S.A.
Goa-Invest, S.A.	Oysho Diseño, S.L.	Stradivarius Logística, S.A.	Zintura, S.A.
Grupo Massimo Dutti, S.A.			

El saldo del epígrafe "Pasivo por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde a la provisión para el Impuesto sobre Beneficios relativa al beneficio del ejercicio 2019, neto de retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en el período. El epígrafe "Acreedores" incluye el pasivo correspondiente a los demás impuestos que son aplicables.

El saldo del epígrafe "Activos por Impuesto sobre Beneficios corriente" del balance de situación consolidado corresponde, principalmente, a cantidades a recuperar de la Administración por dicho concepto. El saldo del epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto, incluye principalmente los excesos de cuota de IVA soportado sobre el repercutido del ejercicio.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo y por otras cargas fiscales derivadas del cumplimiento de la normativa que regula el impuesto a las ganancias. El impuesto diferido refleja las cantidades de impuesto sobre las ganancias a pagar o recuperar en ejercicios futuros y surge del reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

La composición del gasto por el Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	2019	2018
Impuestos corrientes	1.123	1.045
Impuestos diferidos	(89)	(65)

A continuación se presenta la conciliación entre el Impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al Resultado antes de impuestos y el gasto registrado por el citado impuesto que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	4.681	4.428
Gasto por impuesto a tipo impositivo vigente en el país de la dominante	1.170	1.107
Diferencias permanentes netas	(141)	(140)
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	(94)	(74)
Ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	7	6
Withholding y otros ajustes	105	85
Ajustes a los activos y pasivos por impuestos diferidos	4	2
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(17)	(7)
Gasto por impuesto sobre beneficios	1.034	980

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a gastos no deducibles fiscalmente y a ingresos fiscales por la aportación de derechos de uso de ciertos activos a una filial.

Las sociedades que integran el Grupo consolidado se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la normativa fiscal en vigor de cada país por importe de 17 millones de euros a 31 de enero de 2020 (7 millones de euros a 31 de enero de 2019). Estas deducciones y bonificaciones derivan, fundamentalmente, de la realización de inversiones y, en menor medida, de bonificaciones.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El balance de situación consolidado cerrado a 31 de enero de 2020 recoge los activos y pasivos por impuestos diferidos existentes a dicha fecha.

La composición de los epígrafes “Activos por impuestos diferidos” y “Pasivos por impuestos diferidos” del balance consolidado adjunto es el siguiente:

Impuestos diferidos activos con origen en:	2019	2018
Provisiones	134	134
Inmovilizado	167	142
Incentivos arrendamientos	-	57
IFRS 16	350	-
Corrección valor	102	50
Pérdidas fiscales	56	73
Operaciones intragrupo	229	239
Otros	197	163
Total	1.236	858

Impuestos diferidos pasivos con origen en:	2019	2018
Operaciones de leasing	-	-
Operaciones intragrupo	135	140
IFRS 16	46	-
Inmovilizado	93	75
Corrección valor	5	15
Otros	90	82
Total	370	312

Dichos saldos han sido determinados con arreglo a los tipos impositivos que de acuerdo con la normativa fiscal aprobada estarán en vigor en el ejercicio en que se prevé su reversión y que pueden ser diferentes, en algún caso, de los tipos impositivos vigentes en el presente ejercicio.

La diferencia entre los saldos calculados al tipo de gravamen vigente al cierre del presente ejercicio y al que revertirán de acuerdo con los nuevos tipos, ha corregido el gasto por Impuesto sobre Beneficios diferido.

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Activos por impuestos diferidos con origen	2019	2018
Saldo inicio	858	744
Cargo/abono a cuenta de resultados	93	117
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	227	(5)
Traspasos	58	2
Saldo a cierre	1.236	858

Pasivos por impuestos diferidos con origen	2019	2018
Saldo inicio	312	268
Cargo/abono a cuenta de resultados	5	52
Cargo/abono a cuenta de patrimonio neto	(5)	(10)
Traspasos	58	2
Saldo a cierre	370	312

El movimiento de los Activos y Pasivos por impuesto diferido que se ha registrado contra patrimonio neto corresponde, en su gran mayoría, al impacto de la transición a la nueva normativa contable sobre arrendamientos (IFRS 16), tal y como se desglosa en la Nota 2.2 – Principios Contables de los presentes estados financieros consolidados.

A 31 de enero de 2020, el Grupo tiene pérdidas fiscales susceptibles de compensación con futuros beneficios por importe de 354 millones de euros (398 millones de euros a 31 de enero de 2019). Dentro del desglose de Activos por impuestos diferidos anteriormente indicado se incluyen los correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de compensar, con un saldo de 56 millones de euros a 31 de enero de 2020 (73 millones de euros a 31 de enero de 2019). El Grupo, a partir de la metodología establecida para verificar la existencia de indicios de deterioro en sus activos no corrientes (véase Nota 2.2.f) de la memoria), construye las hipótesis para analizar la existencia de suficientes ganancias fiscales en el futuro que permitan compensar dichas pérdidas fiscales antes de que las mismas prescriban. Adicionalmente, se tiene en cuenta la reversión en la misma entidad de pasivos por impuestos diferidos relacionados con la misma autoridad fiscal que puedan dar lugar a importes imponibles en cantidad suficiente como para aplicar contra ellos las pérdidas fiscales no utilizadas. De esta forma, el saldo de activos por impuestos diferidos registrado en balance es el resultado del citado análisis sobre el importe total de pérdidas fiscales que el Grupo ha declarado al cierre de ejercicio que, mayoritariamente, no están sometidas a un plazo de compensación efectiva.

Adicionalmente, algunas sociedades que integran el grupo consolidado disponen de reservas que podrían estar sujetas a tributación en caso de que se distribuyesen. Los presentes estados financieros consolidados recogen el efecto impositivo asociado a dicha distribución en la medida en que es probable que se produzca en un futuro previsible. Las diferencias temporarias, asociadas a inversiones en sociedades dependientes, asociadas y establecimientos permanentes, que no se han registrado por acogerse a la excepción prevista en la NIC 12, ascienden a 107 millones de euros.

Por otra parte, de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a la sociedad dominante del Grupo, los dividendos propuestos o declarados a los accionistas de dicha sociedad, antes de que los estados financieros hayan sido formulados y que no han sido reconocidos como pasivos, no generan consecuencias en el Impuesto sobre Beneficios de la sociedad dominante.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían de acuerdo con la legislación fiscal de cada país en el que opera el Grupo. En la actualidad se están desarrollando actuaciones de comprobación sobre distintas sociedades del Grupo entre las que destacamos las correspondientes a las domiciliadas en España, Corea y Estados Unidos. En cualquier caso, no se espera que como consecuencia de las actuaciones de comprobación en curso, así como las que pudieran llevarse a cabo en el futuro en relación a periodos no prescritos, se pongan de manifiesto pasivos que afecten significativamente a la situación patrimonial o a los resultados del Grupo.

Por último, los presentes estados financieros recogen el efecto de la entrada en vigor en España del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se han adoptado medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas consistentes en la modificación de los límites para la compensación de bases imponibles negativas, del régimen de reversión de deterioros de valor de participaciones y en la no deducibilidad de las pérdidas como consecuencia de la transmisión de participaciones en determinadas entidades, no siendo significativo para la situación patrimonial o los resultados del Grupo.

25 Política de gestión de riesgos e instrumentos financieros

Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés) y otros riesgos (riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo país). La gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de los negocios del Grupo.

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados anteriormente, los objetivos, políticas y procesos definidos por el Grupo para gestionar el riesgo, así como los métodos utilizados para medir dichos riesgos, los cambios habidos con respecto al ejercicio anterior y los instrumentos financieros empleados para la mitigación de los citados riesgos.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisa, especialmente el dólar estadounidense (siendo el euro la moneda de referencia del Grupo y la moneda funcional de la matriz) y en menor medida el peso mexicano, el rublo, el renminbi, el yen japonés y la libra esterlina. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices del modelo corporativo de gestión de riesgos, que prevén la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo, fundamentalmente mediante la optimización de la operativa del Grupo con el fin de minimizar los impactos sirviéndose de las coberturas naturales, del beneficio de la diversificación, así como del establecimiento de coberturas financieras.

La adquisición de mercancías y existencias comerciales se realiza en parte mediante la realización de pedidos a proveedores extranjeros contratados en su mayor parte en dólares americanos. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de cambio vigentes, la dirección del Grupo contrata derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards), para la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo relacionados con el tipo de cambio EUR/USD. El Grupo también utiliza instrumentos financieros no derivados como instrumento de cobertura (por ejemplo, depósitos mantenidos en monedas distintas del euro), registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales".

Las cabeceras del Grupo suministran a sus filiales mercancías para la venta a los clientes finales. Con el fin de reducir las oscilaciones en el valor de los flujos de caja esperados en moneda extranjera resultantes de estas transacciones intercompañía (denominadas en moneda distinta del euro), el Grupo se sirve de derivados financieros, como opciones compradas, combinaciones de opciones con prima cero, y ocasionalmente, contratos de compraventa de divisa a plazo (forwards).

Existen filiales del Grupo a las que se les concede financiación interna denominada en moneda distinta del Euro. De acuerdo con las políticas de gestión de riesgo de tipo cambio vigentes, se contratan derivados, principalmente forwards y cross currency swaps, para la cobertura de las variaciones del valor razonable relacionadas con el tipo de cambio.

Como se describe en la Nota 2.2.m, el Grupo aplica la contabilidad de coberturas al objeto de mitigar la volatilidad que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la existencia de transacciones relevantes en moneda extranjera. Esta contabilización se ha venido aplicando dado que el Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 2.2.m sobre normas de registro y valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura contable.

El Grupo aplica las normas de contabilidad de coberturas en función de lo establecido en las normas contables de aplicación. Como consecuencia, los instrumentos financieros han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta altamente eficaz. Los vencimientos de los instrumentos de cobertura se han negociado para que coincidan con los vencimientos de los elementos cubiertos. En el ejercicio 2019, aplicándose la contabilidad de coberturas, no se han reconocido en la cuenta de resultados importes significativos, ni como resultado de las transacciones que no hayan ocurrido ni como consecuencia de la ineficacia de dichas coberturas.

Aproximadamente el 70% de los flujos de efectivo asociados con las operaciones de cobertura en dólares estadounidense se espera tendrán lugar en el periodo de seis meses posteriores al cierre del ejercicio y el vencimiento del 30% restante se espera que ocurra entre seis meses y un año. Asimismo es previsible que el impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias se produzca en los mencionados periodos. En lo relativo a la cobertura de flujos de efectivo resultantes de las operaciones intercompañía por el suministro de mercancía para la venta a clientes finales, los derivados tienen horizontes a corto plazo acompasados a los flujos esperados.

El valor razonable de los instrumentos de cobertura se ha calculado tal y como se describe en la Nota 2.2.m.

En el marco de su política de gestión de riesgos financieros, el Grupo utiliza la metodología de Cash-Flow-at-Risk (CFaR) con el objetivo de estimar el posible impacto que los movimientos en los tipos de cambio pudieran tener sobre el resultado consolidado antes de impuestos y, en su caso, determinar las estrategias de mitigación pertinentes. El CFaR es una metodología ampliamente utilizada en la gestión de riesgos. Es una evolución del método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) enfocado en la posible pérdida relacionada con flujos de caja futuros. Dada una cartera, expuesta a uno o varios riesgos, el CFaR representa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal definido con un intervalo de confianza determinado. El CFaR mide el riesgo en términos agregados, considerando el potencial beneficio de diversificación resultante de las correlaciones entre los componentes de la cartera de exposiciones.

La cartera subyacente utilizada en el cálculo del CFaR está compuesta por los flujos futuros denominados en moneda distinta del Euro hasta el plazo de un año. Se estima que esta cartera representa sustancialmente toda la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio, así como que los posibles movimientos adversos de los tipos de cambios sobre ella afectarán al resultado consolidado del próximo año. Los principales parámetros y asunciones empleados en el cálculo del CFaR se refieren al horizonte de los flujos estimados, la técnica de simulación de escenarios y el intervalo de confianza seleccionado. Los flujos de caja considerados tienen una duración de hasta un año, tomando como horizonte temporal la fecha de vencimiento de cada flujo de caja. La simulación de las distribuciones se efectúa utilizando el método de Monte Carlo mediante la generación de escenarios aleatorios en base a los movimientos de mercado correspondientes a los tres últimos años. Se selecciona un intervalo de confianza del 95%.

Con relación a las limitaciones del cálculo, debe considerarse que la pérdida máxima real podría ser mayor a la estimada, dado que al optar por un nivel confianza del 95% existe un 5% de escenarios en los que la pérdida esperada es mayor. Además, los futuros movimientos de mercado no tienen por qué coincidir con el comportamiento de los tres últimos años. Asimismo, podría ocurrir que los flujos estimados, es decir, la cartera utilizada para el cálculo, difieran de los realmente acaecidos. Además, el Grupo utiliza el método del Valor al Riesgo (VaR o Value-at-Risk) para la gestión del riesgo de tipo de cambio de traslación de las partidas contables más relevantes.

Se estima que el impacto negativo resultante de los flujos de caja esperados a doce meses vista, atribuible al movimiento adverso del tipo de cambio derivado del cálculo del CFaR podría ser de 274 millones de Euros a 31 de enero de 2020 (256 millones de euros a 31 de enero de 2019).

Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, al tener políticas para asegurar las ventas a franquicias, y constituir la venta al por menor la inmensa mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

La Política de Gestión de Riesgos Financieros asegura la medición, evaluación, y actuaciones de mitigación del riesgo de crédito de los productos de inversión y el de contraparte de las entidades financieras estableciendo criterios de análisis muy detallados.

La calificación de los vehículos de inversión se realiza mediante la consideración de las evaluaciones de crédito emitidas por las principales agencias de calificación la solvencia, liquidez, calidad de activos y la prudencia en la gestión de las entidades financieras. Además, el Grupo utiliza metodologías de valor al riesgo para evaluar el riesgo de crédito de su cartera de inversiones.

Un análisis riguroso de la contraparte no neutraliza por completo el riesgo de crédito y, por tanto, dichos límites buscan garantizar una amplia diversificación de la cartera bancaria. Este principio de la diversificación también se aplica a la jurisdicción en la que se mantienen los activos y la gama de productos financieros utilizados con fines de inversión. En el caso específico de los fondos del mercado monetario a corto plazo, los principios de análisis de crédito y diversificación son satisfechos por el cumplimiento necesario del vehículo de inversión con las normas internas y regulatorias.

El riesgo de crédito resultante de la contratación de derivados financieros se mitiga por el requisito que dichos instrumentos están sujetos a un contrato marco de compensación (ISDA). Ocasionalmente se solicita una garantía adicional en forma de colateral pignorado, según sea necesario.

El Grupo estima que a la fecha de cierre no se ha producido un incremento significativo del riesgo crediticio de los activos financieros que presentaban un riesgo crediticio bajo al inicio, motivo por el cual, se ha estimado la pérdida esperada a 12 meses, la cual no es significativa.

En relación con las cuentas a cobrar de origen comercial el Grupo estima que a la fecha de cierre no se ha producido un aumento significativo del riesgo crediticio desde su reconocimiento, motivo por el cual se ha estimado la pérdida esperada a 12 meses, la cual no es significativa y no se ha considerado necesario efectuar correcciones valorativas con las cuentas a cobrar no vencidas.

En el apartado “Instrumentos Financieros: otra información” se indican los principales activos financieros del Grupo.

Riesgo de liquidez

El Grupo no se encuentra expuesto significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. En el caso de la necesidad puntual de financiación tanto en euros como en otras divisas, el Grupo accede a préstamos, pólizas de crédito o cualquier otro instrumento financiero (Nota 20).

El detalle de los pasivos financieros se encuentra desglosado en la Nota 20, así como los vencimientos previstos de dichos pasivos financieros.

Riesgo de tipo de interés

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se manifiesta principalmente en las siguientes partidas, no siendo en ningún caso significativo:

- Efectivo y Equivalentes: dada la política de inversión del Grupo (Nota 20), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Deuda financiera: debido al importe de la financiación externa (Nota 20), un cambio en los tipos de interés a la fecha de cierre no afectaría significativamente a los resultados consolidados.
- Tasas de descuento: utilizadas para el cálculo del deterioro de valor de los activos fijos no corrientes (tangibles e intangibles) y fondo de comercio. (Nota 2.2.f).
- Derivados: debido a la tipología de instrumentos de cobertura contratados, el riesgo de tipo de interés no es relevante.

El Grupo no tiene activos ni pasivos financieros, significativos, designados a valor razonable con cambios en resultados. Un potencial cambio en el valor razonable no tendría impacto significativo.

Riesgo país

La presencia internacional de los negocios del Grupo le expone al riesgo país de múltiples geografías, tanto en sus actividades de suministro, como de venta y distribución. El Grupo adecúa sus procesos administrativos y de negocio con el propósito de minimizar el riesgo país y aprovecharse del beneficio que aporta la diversificación geográfica.

Una de las manifestaciones más relevantes del riesgo país es el riesgo de tipo de cambio y la posibilidad de verse expuesto a limitaciones o controles en la libre circulación de los flujos de efectivo debido a la falta de convertibilidad de las monedas, en términos de cuenta corriente o capital, o de restricciones sobrevenidas al movimiento de capitales. El Grupo lleva a cabo una gestión corporativa de la Tesorería, basada en una política muy activa de repatriación con el objetivo de reducir al máximo los riesgos descritos anteriormente.

A 31 de enero de 2020 no existe ningún riesgo significativo para la repatriación de fondos, ni remanentes significativos de caja no disponibles para uso por parte del Grupo y sus filiales. Del mismo modo, no existen restricciones significativas a la capacidad por parte del Grupo de acceder a activos y liquidar pasivos de sus filiales.

A 31 de enero de 2020 el Grupo no operaba en mercados en el que existiera más de un tipo de cambio.

Riesgos Relativos al Brexit

A pesar de que el resultado de las elecciones del 12 de diciembre de 2019 ha proporcionado certeza sobre el abandono del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, permanece la incertidumbre sobre la futura relación de las dos partes resultado del proceso de negociación que debería finalizar el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo transitorio, que eventualmente podría extenderse más allá del plazo previsto, no se prevén cambios significativos en el entorno normativo y comercial entre el Reino Unido y la UE que puedan afectar la operativa actual del Grupo. No obstante, no es de descartar que el devenir de las negociaciones produzca episodios de volatilidad durante el ejercicio 2020.

El grupo cuenta con un plan de acción que está preparado para ser ejecutado ante la eventualidad de un Brexit sin acuerdo. Este plan fue desarrollado durante el ejercicio 2018 y es el resultado de un proceso integral de análisis, evaluación y diseño de las medidas de mitigación necesarias para minimizar el potencial impacto sobre el negocio del Grupo en general y en el mercado británico en particular. Por otro lado, se han ido actualizando, dentro lo posible, los procesos de negocio en previsión de las previstas disrupciones en el suministro de servicios y mercancías, así como del mercado laboral del país, necesarios para el mantenimiento de la propuesta comercial multicanal del Grupo en el mercado británico. El grado de divergencia entre las normativas de la Unión Europea y el Reino Unido tras la finalización de las negociaciones determinará el nivel de adaptación para el negocio del Grupo en ese mercado. Tal y como se describió en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior, el plan de contingencia se basa en el escenario extremo de un Brexit sin acuerdo, así que, en principio debería de ser capaz de mitigar los potenciales impactos de los diferentes escenarios resultantes del futuro estatus entre la UE y el Reino Unido. Como ya se puso de manifiesto el año pasado, el riesgo residual tras la implementación del plan de acción, aun en el caso más extremo de un Brexit sin acuerdo, no sería significativo para el Grupo.

Gestión del capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir su coste.

El Grupo gestiona la estructura de capital y realiza ajustes a la misma en función de los cambios en las condiciones económicas. La actual política de gestión de capital se basa en la autofinanciación mediante los recursos generados por la actividad. La política de retribución a los Accionistas se detalla en la Nota 29.

No ha habido cambios significativos en la gestión del capital durante el ejercicio.

Instrumentos financieros

A 31 de enero de 2020 y 2019, el Grupo tenía contratados derivados de cobertura, básicamente forwards sobre sus compras futuras en dólares americanos, forwards para la cobertura de financiación intergrupo y opciones. El valor de los citados derivados se registra en las cuentas "Otros activos financieros" y "Otros pasivos financieros" atendiendo a su saldo.

El desglose de los epígrafes Otros activos financieros y Otros pasivos financieros del balance de situación consolidado, es el siguiente:

Otros activos financieros	2019	2018
Valor razonable de instrumentos de cobertura	14	20
Total	14	20

Otros pasivos financieros	2019	2018
Valor razonable de instrumentos de cobertura	15	24
Opciones de compraventa cruzada (Nota 6)	26	23
Total	40	47

El desglose del valor razonable (valorados según lo indicado en la Nota 2.2.m) de los instrumentos de cobertura para los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

2019

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

Descripción	Nivel	Valor Razonable 2019	Traspaso a Resultados	Traspaso a Resultados desde Patrimonio	Resultado Reconocido Directamente en Patrimonio	Valor Razonable 2018
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	14	(4)	(3)	1	20
Total Derivados		14	(4)	(3)	1	20

OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

Descripción	Nivel	Valor Razonable 2019	Traspaso a Resultados	Traspaso a Resultados desde Patrimonio	Resultado Reconocido Directamente en Patrimonio	Valor Razonable 2018
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	5	(4)	(11)	-	19
Opciones	2	6	-	-	6	-
Cross Currency Swap	2	4	(1)	-	-	5
Total Derivados		15	(5)	(11)	6	24

2018

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

Descripción	Nivel	Valor Razonable 2018	Traspaso a Resultados	Traspaso a Resultados desde Patrimonio	Resultado Reconocido Directamente en Patrimonio	Valor Razonable 2017
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	20	10	(6)	3	12
Total Derivados		20	10	(6)	3	12

OTROS PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE Y CLASIFICACIÓN SEGÚN JERARQUÍA DE VALOR RAZONABLE

Descripción	Nivel	Valor Razonable 2018	Traspaso a Resultados	Traspaso a Resultados desde Patrimonio	Resultado Reconocido Directamente en Patrimonio	Valor Razonable 2017
Derivados OTC						
Forwards de tipo de cambio	2	19	(39)	(31)	11	78
Cross Currency Swap	2	5	2	-	-	3
Total Derivados		24	(36)	(31)	11	81

No se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía. (Ver Nota 2.2.m).

Instrumentos financieros: otra información

Los principales activos financieros mantenidos por el Grupo, distintos del efectivo y equivalentes e instrumentos financieros derivados, corresponden principalmente a los préstamos y partidas a cobrar relacionados con la actividad principal desarrollada por el Grupo y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales, las cuales se muestran en el epígrafe de otros activos no corrientes. Los principales activos financieros del Grupo se exponen a continuación:

	2019	2018
Efectivo y equivalentes (Nota 20)	4.780	4.866
Inversiones Financieras Temporales (Nota 20)	3.319	1.929
Deudores comerciales (Nota 11)	226	229
Deudores por venta a franquicias (Nota 11)	272	229
Otros deudores corrientes (Nota 11)	103	144
Fianzas (Nota 18)	378	432
Total	9.078	7.828

Asimismo, los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo corresponden a débitos y cuentas a pagar en concepto de operaciones comerciales.

En el ejercicio 2019 no se ha registrado ningún importe significativo por el deterioro de activos financieros.

26 Beneficios a empleados

Obligaciones por planes de prestación o aportaciones definidas

El Grupo no mantiene, como norma general, obligaciones con sus empleados por planes de prestación o aportaciones definidas. Sin embargo, en determinados países, con motivo de la legislación o norma vigente o de la práctica laboral local, el Grupo asume determinados compromisos relacionados con el pago de determinados importes en concepto de accidentes, enfermedad o jubilación, entre otros, en ocasiones sufragados parcialmente por el trabajador y cuyo riesgo se encuentra parcial o totalmente exteriorizado mediante la suscripción de las correspondientes pólizas de seguro.

Asimismo, en determinados países, el trabajador participa en un porcentaje de los beneficios generado por las sociedades del Grupo. Los pasivos relacionados con estos conceptos se muestran registrados en los epígrafes "Provisiones" y "Otros pasivos a largo plazo" del balance de situación consolidado. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Planes de incentivo a largo plazo

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 19 de julio de 2016, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades (en adelante, el "Plan 2016-2020"), en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho Plan 2016-2020, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2016-2020 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2016-2020 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. Ambos ciclos han finalizado. El primer ciclo del Plan 2016-2020 se extendía desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2019. El segundo ciclo se extendía desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 31 de enero de 2020, aunque la liquidación de este segundo ciclo tendrá lugar durante el primer semestre del ejercicio 2020.

El Plan 2016-2020 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista.

El Plan 2016-2020 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2016-2020 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe “Acreedores” del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2016-2020 en acciones se muestra registrado en el “Patrimonio neto” del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2016-2020, el Grupo ha adquirido, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 23).

El incentivo a percibir (véase Nota 29) se ha calculado de conformidad con lo previsto en el acuerdo séptimo de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2016.

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023

La Junta General de Accionistas acordó, en su sesión de 16 de julio de 2019, un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, dirigido a miembros del equipo directivo y otros empleados de Inditex y su Grupo de sociedades (en adelante, el “Plan 2019-2023”), en virtud del cual cada beneficiario tendrá derecho, de producirse el cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho plan, a recibir hasta un importe máximo del incentivo asignado.

El Plan 2019-2023 consiste en la combinación de un bonus plurianual en efectivo y de una promesa de entrega gratuita de acciones que, transcurrido un periodo de tiempo determinado y verificado el cumplimiento de los objetivos concretos, se abonará a los beneficiarios del plan, en su totalidad o en el porcentaje que resulte de aplicación.

El Plan 2019-2023 tiene una duración total de 4 años y está estructurado en 2 ciclos temporales, siendo cada uno independiente del otro. El primer ciclo del Plan 2019-2023 se extiende desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2022. El segundo ciclo abarca desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 31 de enero de 2023.

El Plan 2019-2023 está vinculado a objetivos críticos de negocio y de creación de valor para el accionista. Como novedad más significativa, el Plan 2019-2023 vincula también la retribución variable a largo plazo a objetivos relativos a la sostenibilidad y el medioambiente, teniendo este índice un peso máximo del 10% sobre el conjunto.

El Plan 2019-2023 no expone al Grupo a riesgos significativos.

El pasivo relacionado con el Plan 2019-2023 en efectivo se muestra registrado en el epígrafe “Provisiones” del balance de situación consolidado, y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

El importe relacionado con el Plan 2019-2023 en acciones se muestra registrado en el “Patrimonio neto” del balance de situación consolidado y su dotación anual se registra como gasto operativo en la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Para la cobertura de este Plan 2019-2023, el Grupo tiene, como activo afecto al mismo, un volumen de acciones propias suficiente para hacer frente a las obligaciones futuras (véase Nota 23). Y ello, sin perjuicio de la posibilidad de que la Sociedad proceda en un momento posterior, y en virtud de la

autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 16 de julio de 2019, a la adquisición derivativa de un mayor volumen de acciones propias para la cobertura de dicho Plan 2019-2023.

El incentivo a percibir se calculará de conformidad con lo previsto en el acuerdo noveno de la Junta General de Accionistas de fecha 16 de julio de 2019.

Bono Anual

En 2017, el Grupo aprobó un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios 2017 y 2018, de características similares al plan anterior, vigente para los ejercicios 2015 y 2016.

En el ejercicio 2019, se ha ejecutado la parte correspondiente al ejercicio 2018, siguiendo los criterios descritos en la Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe “Acreedores” del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe “Gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

Tras la finalización del plan para los ejercicios 2017 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en fecha 12 de marzo de 2019, un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa, de aplicación única y exclusiva para el ejercicio 2019, y también de características similares a los anteriores. Dicho plan está dirigido a todos los empleados del Grupo, de cadenas y filiales de todo el mundo, con más de dos años de antigüedad de prestación de servicios a 31 de enero de 2020.

El plan se vincula al cumplimiento de unos objetivos concretos y establece un incentivo máximo a pagar por el Grupo, que se corresponde con el promedio percibido en cada país durante los últimos cuatro años en virtud del anterior plan de participación de los empleados en el incremento del beneficio del Grupo Inditex.

Para la determinación del incentivo concreto a abonar a los beneficiarios del plan, transcurrido el periodo de tiempo establecido, se distinguen dos tipos de colectivos, tienda y no tienda (oficinas, fábricas y logística), y unas métricas y escalas de logro definidas para cada uno de los citados colectivos.

Durante el ejercicio social 2020, se liquidará el incentivo correspondiente al ejercicio 2019.

El pasivo relacionado por este concepto se muestra registrado en el epígrafe “Acreedores” del balance de situación consolidado, y su dotación anual se incorpora en el epígrafe “Gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El impacto de estas obligaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el balance de situación consolidado no es significativo.

27 Sociedades de control conjunto

Inditex participa en el 50% del grupo formado por la sociedad matriz Tempe, S.A. y sus filiales cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente. La actividad principal de dichas sociedades es, fundamentalmente, el diseño, suministro y distribución de calzado a los distintos formatos del Grupo Inditex, que es su cliente principal.

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Tempe, S.A.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe México, S.A. de C.V.	50,00%	Mexico DF México	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Logística, S.A.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Logística
Tempe Brasil, Ltda.	50,00%	Sao Paulo Brasil	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Sin actividad
Tempe Diseño, S.L.	50,00%	Alicante España	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Diseño
Tempe Trading	50,00%	Friburgo Suiza	Puesta en equivalencia	31-oct.	Multicadena	Sin actividad
Tempe Trading Asia Limited	50,00%	Hong Kong SAR	Puesta en equivalencia	31-ene.	Multicadena	Comercialización de calzado
TMP Trading (Shanghai) Co. Ltd	50,00%	Shanghai China	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado
Tempe Giyim, Ltd.	50,00%	Estambul Turquía	Puesta en equivalencia	31-dic.	Multicadena	Comercialización de calzado

A continuación, se muestra la información financiera del Grupo Tempe, obtenida de sus estados financieros consolidados, preparados bajo IFRS, así como otra información financiera relevante:

	2019	2018
Inmovilizado material	249	192
Otros	29	38
Activos no corrientes	278	231
Existencias	230	284
Deudores y otros	319	370
Efectivo y equivalentes	30	10
Activos corrientes	579	663
Pasivos no corrientes	(21)	(26)
Acreedores	(305)	(310)
Otros	(9)	(29)
Pasivos corrientes	(314)	(339)
Activos netos	522	529
Ventas	1.399	1.317
Margen Bruto	369	354
Gastos de explotación	(201)	(191)
Amortizaciones y depreciaciones	(23)	(23)
Resultados de Explotación (EBIT)	145	140
Resultado Neto	117	113

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha percibido 60 millones de euros de Tempe en concepto de dividendos (20 millones de euros en el ejercicio 2018) (Nota 17).

28 Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2019 de la sociedad dominante, formulada por los administradores, asciende a 10.418 millones de euros, que es el importe máximo a distribuir.

El Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, teniendo en cuenta la situación actual de incertidumbre provocada por la pandemia del Coronavirus, ha considerado que no se dan, en el momento presente, las condiciones necesarias para tomar la decisión adecuada sobre el reparto del dividendo en el marco de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2019 y ha decidido remitir, a un posterior Consejo de Administración previo a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el próximo mes de julio, la propuesta definitiva a la Junta General sobre dicho reparto.

En consecuencia, el beneficio del ejercicio 2019 se aplicará a reservas voluntarias por importe de 10.228 millones de euros y reserva de capitalización por importe de 190 millones de euros.

29 Remuneración de consejeros y transacciones con partes vinculadas

Remuneración de Consejeros

Las remuneraciones devengadas por los Consejeros durante el ejercicio social 2019 se indican, conjuntamente, con las devengadas por la Alta Dirección de la Sociedad dominante, en el apartado correspondiente de transacciones con partes vinculadas.

Otra información referente al Consejo de Administración

A fecha 31 de enero de 2020, de acuerdo con el Libro Registro de Accionistas de la Sociedad dominante, y según resulta asimismo de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los miembros del Consejo de Administración poseían las siguientes participaciones directas e indirectas en el capital social de Inditex:

Nombre o denominación social del consejero	% Derechos de voto atribuidos a las acciones		% Derechos de voto a través de instrumentos financieros		% Total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera ¹	0,063%	-	0,008%	-	0,071%	-	-
D. Amancio Ortega Gaona ²	-	59,294%	-	-	59,294%	-	-
D. Carlos Crespo González ³	0,001%	-	0,004%	-	0,005%	-	-
D. José Arnau Sierra	0,001%	-	-	-	0,001%	-	-
Pontegadea Inversiones, S.L. ⁴	50,01%	-	-	-	50,01%	-	-
Bns. Denise Patricia Kingsmill	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Anne Lange	-	-	-	-	-	-	-
Dña. Pilar López Álvarez	0,0001%	-	-	-	0,0001%	-	-
D. José Luis Durán Schulz	0,0001%	-	-	-	0,0001%	-	-
D. Rodrigo Echenique Gordillo	-	-	-	-	-	-	-
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	-	-	-	-	-	-	-
Total					59,371%		

¹ Con arreglo al Plan de incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Presidente Ejecutivo puede llegar a percibir hasta un máximo de 95.651 acciones, i.e. 0,003%. Asimismo, con arreglo al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el Presidente Ejecutivo puede llegar a percibir hasta un máximo de 161.361 acciones, i.e. 0,005%

² A través de Pontegadea Inversiones, S.L. y de Parter 2000, S.L.

³ Con arreglo al Plan de incentivo a Largo Plazo 2016-2020, el Consejero Delegado puede llegar a percibir hasta un máximo de 20.666 acciones, i.e. 0,001%. Asimismo, con arreglo al primer ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el Consejero Delegado puede llegar a percibir hasta un máximo de 106.752 acciones, i.e. 0,003%.

⁴ Representada a través de Dña. Flora Pérez Marcote

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, ningún Consejero ha comunicado ninguna situación que, directa y/o indirectamente, a través de personas vinculadas a ellos, pudiera situarles en un potencial conflicto de interés con la Sociedad dominante.

Sin perjuicio de lo anterior, D. Rodrigo Echenique Gordillo, D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres y Dña. Pilar López Álvarez, ostentan cargos en los consejos de administración de Banco Santander, International Consolidated Airlines Group y Microsoft Ibérica, respectivamente, y desempeñan sus funciones de consejeros de Inditex en calidad de independientes, sin perjuicio de las relaciones comerciales que Inditex mantiene con dichas compañías desde hace años. En todo caso, el Consejo de Administración vela, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para que las transacciones con los consejeros y/o accionistas significativos, o con las respectivas personas vinculadas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Cuando el Consejo de Administración deliberó sobre el nombramiento, reelección, toma de razón de renuncia, puesta a disposición de un cargo, retribución o cualquier otro acuerdo referido a un Consejero o a una persona o sociedad vinculada a un Consejero, el afectado se ausentó de la reunión durante la deliberación y la votación del correspondiente acuerdo.

Transacciones con partes vinculadas

Son partes vinculadas las sociedades dependientes, de control conjunto (Nota 27) y asociadas cuyo detalle se relaciona en el Anexo I a la memoria de cuentas anuales consolidadas, los accionistas significativos o de control, los miembros del Consejo de Administración de Inditex y de la Alta Dirección del Grupo Inditex así como sus familiares próximos, de conformidad con la definición de la norma segunda, apartado 3, de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones

vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de independencia mutua.

Sociedades del Grupo Inditex

Las operaciones entre Inditex y sus sociedades dependientes forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones y han sido totalmente eliminadas en el proceso de consolidación, por lo cual no se desglosan en esta nota.

En los siguientes cuadros se detallan las transacciones y los saldos pendientes entre Inditex y sus sociedades de control conjunto en el balance consolidado:

Transacciones:

Entidad	2019	2018
Sociedades Control Conjunto	(1.082)	(1.009)

Saldos:

	31/01/2020	31/01/2019
Inversiones financieras temporales	-	1
Deudores	14	11
Inversiones financieras permanentes	246	258
Acreedores	284	308
Deuda financiera corriente	1	1

A continuación se desglosan las operaciones referentes a los accionistas significativos y miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Accionistas significativos

Durante el ejercicio social 2019, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

Denominación social del accionista significativo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(42)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Otros ingresos	7
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)

Durante el ejercicio social 2018, las operaciones realizadas por parte del Grupo Inditex con Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o personas y sociedades vinculadas a éstos o con Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L.U. o personas o sociedades vinculadas a ésta, han sido las siguientes:

Denominación social del accionista significativo	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(44)
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Venta de activo (terreno)	1
Pontegadea Inversiones, S.L., Partler 2006, S.L. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Prestación de servicios (obra)	2
Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L. U. o entidades o personas vinculadas	Contractual	Arrendamiento de activos	(1)

Varias sociedades del Grupo tienen arrendados locales comerciales cuya propiedad corresponde a sociedades vinculadas al accionista de control o a accionistas significativos.

Miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Los importes indicados en los siguientes cuadros y párrafos referidos a las remuneraciones e indemnizaciones están expresados en miles de euros en ambos años.

Las remuneraciones e indemnizaciones devengadas por los Consejeros y la Alta Dirección de Inditex durante el ejercicio social 2019 son las siguientes:

Nombre o denominación social del consejero	Tipología	Retribución Consejo de Administración	Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración	Retribución Presidencia Comisiones del Consejo	Retribución fija o salario	Retribución variable anual 2019	Retribución variable plurianual (acciones y metálico) 2019	Total 2019
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	100	-	-	-	3.250	1.447	1.412	6.209
D. José Amau Sierra	Dominical	100	80	150	-	-	-	-	330
D. Carlos Crespo González ⁽¹⁾	Ejecutivo	54	-	-	-	800	365	71	1.290
D. Amancio Ortega Gaona	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	100
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽²⁾	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	100
Bns. Denise Patricia Kingsmill	Independiente	100	-	150	-	-	-	-	250
Dña. Anne Lange ⁽³⁾	Independiente	15	-	14	-	-	-	-	29
Dña. Pilar López Álvarez	Independiente	100	-	150	-	-	-	-	250
D. José Luis Durán Schulz	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300
TOTAL		969	80	914	150	4.050	1.812	1.483	9.458

NOTAS:

(1) Desde el 16 de julio de 2019.

(2) Representada por Dña. Flora Pérez Marcote.

(3) Desde el 10 de diciembre de 2019.

El desglose individualizado de la retribución de los Consejeros durante el ejercicio social 2018 es el siguiente:

Nombre o denominación social del consejero	Tipología	Retribución Consejo de Administración	Retribución Vicepresidencia Consejo de Administración	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo de Administración	Retribución Presidencia Comisiones del Consejo	Retribución fija o salario	Retribución variable anual 2018	Retribución variable plurianual (acciones y metálico) 2018	Total 2018
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Ejecutivo	100	-	-	-	3.250	3.087	3.052	9.489
D. José Amau Sierra	Dominical	100	80	150	-	-	-	-	330
D. Amancio Ortega Gaona	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	100
PONTEGADEA INVERSIONES S.L. ⁽¹⁾	Dominical	100	-	-	-	-	-	-	100
Bns. Denise Patricia Kingsmill	Independiente	100	-	150	-	-	-	-	250
Dña. Pilar López Álvarez ⁽²⁾	Independiente	54	-	80	-	-	-	-	134
D. José Luis Durán Schulz	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós ⁽³⁾	Otro externo	46	-	70	-	-	-	-	116
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	Independiente	100	-	150	50	-	-	-	300
TOTAL		900	80	900	150	3.250	3.087	3.052	11.419

NOTAS:

(1) representada por Dña. Flora Pérez Marcote.

(2) Desde el 17 de julio de 2018.

(3) Hasta el 17 de julio de 2018.

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2019 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

2019	
	ALTA DIRECCIÓN
Remuneraciones	30.834
Indemnizaciones	-
Total	30.834

Las referidas retribuciones correspondientes al ejercicio 2019, incluyen la retribución fija, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo devengada por la Alta Dirección (la definida en el apartado C.1.14. “Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio” del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2019). Las retribuciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2019, incluyen los componentes fijos de los Consejeros en su condición de tales, así como el salario fijo, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo de los Consejeros Ejecutivos.

En lo que se refiere a la retribución variable anual, el Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta la excepcional situación provocada por la pandemia mundial del Coronavirus, ha decidido que las retribuciones variables anuales del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado y de la Alta Dirección correspondientes al ejercicio 2019, se reduzcan en un 50%.

Respecto a la retribución variable a largo plazo, la misma incluye el importe devengado correspondiente al segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020. El importe devengado durante el ejercicio 2019 por este incentivo es de 1.483 miles de euros para los Consejeros Ejecutivos (1.412 miles de euros del Presidente Ejecutivo y 71 miles de euros del Consejero Delegado) y de 7.262 miles de euros para la Alta Dirección, instrumentado de la siguiente manera:

- Consejeros Ejecutivos: (i) un incentivo en metálico, por importe de 769 miles de euros brutos el Presidente Ejecutivo y 46 miles de euros brutos el Consejero Delegado; y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 31.888 acciones para el Presidente Ejecutivo, que se corresponde con una cuantía de 643 miles de euros brutos, y de 1.259 acciones para el Consejero Delegado, que se corresponde con una cuantía de 25 miles de euros brutos.
- Alta Dirección: (i) un incentivo en metálico, por importe total de 4.702 miles de euros brutos; y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 126.919 acciones, que se corresponde con una cuantía de 2.560 miles de euros brutos.

A estos efectos, se hace constar que, con el fin de cuantificar la parte del incentivo que será entregada en acciones, se ha tomado como referencia el valor de cotización de las acciones de Inditex a cierre de mercado del día de celebración de la reunión de la Comisión de Retribuciones en la que se evaluó el grado de cumplimiento del segundo ciclo del Plan 2016-2020 (esto es, el 16 de marzo 2020).

La liquidación del incentivo en metálico y en acciones tendrá lugar durante el mes siguiente a la publicación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

El conjunto de las remuneraciones e indemnizaciones devengadas durante el ejercicio social 2018 por la Alta Dirección del Grupo Inditex es el siguiente:

2018	
	ALTA DIRECCIÓN
Remuneraciones	42.768
Indemnizaciones	2.168
Total	44.936

Las referidas retribuciones correspondientes al ejercicio 2018, incluyen la retribución fija, la retribución variable a corto plazo, la retribución variable plurianual y la indemnización correspondiente, devengada por la Alta Dirección (la definida en el apartado C.1.14. “*Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio*” del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018). Las retribuciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2018, incluyen los componentes fijos de los Consejeros en su condición de tales, así como el salario fijo, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable a largo plazo del Presidente Ejecutivo.

Respecto a la retribución variable a largo plazo, el importe devengado durante el ejercicio 2018 correspondiente al primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, y abonado durante el primer semestre del ejercicio 2019, ascendió a 3.052 miles de euros para el Presidente Ejecutivo y de 15.302 miles de euros para la Alta Dirección, instrumentado en (i) un incentivo en metálico, por importe total de 1.348 miles de euros brutos para el Presidente Ejecutivo y 8.384 miles de euros brutos para la Alta Dirección, y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 69.985 acciones, que se corresponde con una cuantía de 1.704 miles de euros brutos, para el Presidente Ejecutivo, y un total de 284.100 acciones, que se corresponde con una cuantía de 6.918 miles de euros brutos, para la Alta Dirección.

El incentivo en acciones devengado por el Presidente Ejecutivo y la Alta Dirección en relación con el primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a largo Plazo 2016-2020, y reflejado en la Nota 26 correspondiente a la Memoria del ejercicio 2018, se ha ajustado con arreglo al valor de cotización de fecha de entrega de las referidas acciones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se ha realizado ninguna aportación al Plan de previsión de aportación definida.

30 Auditores externos

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor del Grupo, o cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

	2019	2018
Servicios de auditoría	7,5	6,5
Otros servicios de verificación	0,6	0,5
Total servicios de auditoría y relacionados	8,1	7,0
Otros servicios	0,1	0,1
Total servicios profesionales	8,2	7,1

Según información recibida de los propios auditores, los honorarios percibidos de Grupo Inditex por el auditor principal y el resto de firmas pertenecientes a la red internacional (y sus firmas asociadas) no superan el 0,0200% de sus ingresos totales.

31 Medioambiente

Inditex ha desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente y un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental de Inditex se refleja en su Política de Sostenibilidad Medioambiental. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus áreas de negocio y a lo largo de toda su cadena de suministro.

Al cierre del ejercicio, Inditex no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El Apartado 5 del Estado de Información no Financiera del Grupo incluye información sobre el compromiso con el Medio Ambiente de Inditex a través de su Política de Sostenibilidad Medioambiental.

32 Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en cuenta las posibles consecuencias de la situación descrita sobre la información financiera del Grupo Inditex a 31 de enero de 2020, los Administradores y la Dirección, han realizado una evaluación conforme a la mejor información disponible a la fecha, y, de acuerdo con lo establecido en la NIC 2 “Inventarios” y la NIC 10 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”.

Con arreglo a dicha evaluación, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 287 millones de euros, en la línea de margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para ajustar al valor neto de realización estimado del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020 impactado por la pandemia Covid-19.

Anexo I – Composición del Grupo Inditex

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Sociedades dependientes:						
Industria de Diseño Textil, S.A.	Matriz	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	-	Matriz
Comditel, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Zara	Compras
Zara Asia, Ltd.	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Choolet, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Fíos, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Confecciones Goa, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Denllo, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Hampton, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Nikole, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Compras
Samlor, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Stear, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Trisko, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Zintura, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Glencare, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Fabricación Textil
Indipunt, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Zara España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Argentina, S.A.	100%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Chile, S.A.	100%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara USA, Inc.	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara UK, Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Mexico, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara México, S.A. de C.V.	95%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Portugal- Confeçoes, S.A.	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
G.Zara Uruguay, S.A.	100%	Montevideo - Uruguay	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Financiën B.V. Ireland	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Sin actividad
Zara Brasil, LTDA.	100%	Sao Paulo - Brasil	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Österreich Clothing, GmbH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Danmark, AS.	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Sverige, AB.	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Norge, AS.	100%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Canada, Inc.	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Luxembourg, S.A.	100%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Za Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Japan Corp.	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Česká Republika, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Puerto Rico, Inc.	100%	San Juan - Puerto Rico	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Za Clothing Ireland, Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Magyarország, KFT.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Holding, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Zara Monaco, SAM	100%	Montecarlo-Monaco	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Shanghai), Co Ltd.	100%	Shanghai - China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Commercial (Beijing), Co Ltd.	100%	Beijing - China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Macau, Ltd.	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Polska, Sp. Zo.o.	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
JSC "Zara CIS"	100%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Deutschland, GmbH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Bucuresti, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Ukraine LLC	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Croatia, Ltd.	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Retail Korea, Co Ltd.	80%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Bulgaria Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Immobiliare Italia SRL	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Zara Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Diseño
Zara Management, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Retail NZ Limited	100%	Auckland - Nueva Zelanda	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
KG ZARA Deutschland B.V. & Co.	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Zara Retail South Africa (Propietary), LTD.	90%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Group Zara Australia Pty. Ltd.	100%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Limited Liability Company "ZARA BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
ITX Financien, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Taiwan, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Cartera
Zara Vittorio 11 Italia S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Zara BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Zara Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Nikole Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Diseño
Inditex Montenegro, D.O.O. Podgorica	100%	Podgorica - Montenegro	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
Inditex Vastgoed Korea, Ltd.	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Inditex Trent Retail India Private Ltd	51%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Zara	Venta al público
Kiddy's Class España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Fibracolor, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara Finland, OY	100%	Helsinki - Finlandia	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Retail Group Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
ITX Financien III, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Albania SHPK	100%	Tirana - Albania	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
Zara Fashion (Shanghai) CO., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Oysho España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Portugal- Confecções, S.A	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Mexico, S.A. de C.V.	100%	México DF - México	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Polska, Sp zo o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho MAGYARORSZAG, KFT	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Diseño
Oysho Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Croacia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Limited Liability Company "OYSHO BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Oysho	Venta al público
Oysho Suisse SARL	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Ceska Republica, SRO	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Grupo Massimo Dutti, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Giyim Ithalat Ih.Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti UK, Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Norge, AS.	100%	Oslo - Noruega	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ireland., Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti USA, INC.	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Danmark AS	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
LLC Massimo Dutti	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Deutschland, GmbH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Cartera

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Massimo Dutti Mexico, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Sin actividad
Massimo Dutti Hong Kong, Ltd.	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Polska, Sp z.o.o.	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Macau Ltd.	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Česká Republika, s.r.o	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Commercial Beijing Co, Ltd.	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Diseño
Massimo Dutti Commercial Shanghai CO, Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Österreich Clothing, GMBH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Canada, INC.	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Finland OY	100%	Helsinki- Finlandia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Limited Liability Company "MASSIMO DUTTI BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Massimo Dutti Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
MD Benelux, SA	100%	Brujas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Italco Moda Italiana, SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
KG Massimo Dutti Deutschland, B.V. & CO.	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti Magyarország KFT	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
Master Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Massimo Dutti	Venta al público
Massimo Dutti India Private Ltd	51%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Massimo Dutti	Venta al público
Pull & Bear España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Portugal Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Giyim Ith. Ihrac.Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Mexico, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ceska Republika, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ireland, Ltd.	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Magyarország Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Uk Limited	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Commercial Beijing Co, Ltd.	100%	Beijing- China	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Diseño
Pull & Bear Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Österreich Clothing, Gmbh	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Limited Liability Company "PULL AND BEAR BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull&Bear S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Pull & Bear Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Plataforma Cabanillas, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Logística

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
P&B Gmbh	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Cartera
Pull & Bear Deutschland BV& CO	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pro Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Pull & Bear Suisse, SÁRL	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Venta al público
Uterqüe, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Compras
Uterqüe España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Hellas	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Gruputerqüe Portugal Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Cis, Ltd	100%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Giyim Limited	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe México S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Diseño
"ITX KOSOVO" L.L.C.	100%	Pristina	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX Italia, Srl.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
ITX Finance Asia, LTD	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara	Financiera
Inditex USA, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Uterqüe Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100%	Shanghai - China	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Polska SP. Z O.O.	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Kazakhstan LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Uterqüe	Venta al público
Uterqüe Ukraine, LLC	100%	Kiev - Ucrania	I. Global	31-ene.	Uterqüe	Venta al público
Bershka BSK España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Portugal Conf. Soc. Unip. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Mexico, S.A. de CV	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Giyim Ithalat Ihracat Ve Tic.Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Suisse, S.A.R.L.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Italia, S.R.L.	100%	Milán - Italia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka U.K., Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Ireland., Ltd.	100%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Ceska Republica, S.R.O.	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Croatia, Ltd.	100%	Zagreb - Croacia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Polska Sp Z O.O.	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava - Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Carpati, Srl	100%	Bucarest - Rumania	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Ukraine, Llc	100%	Kiev - Ucrania	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Magyaroszag Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Cis, Ltd	100%	Moscú - Rusia	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Osterreich Clothing GmbH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Hong Kong Limited	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial Beijing Co, Ltd	100%	Beijing - China	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Bulgaria, Ltd	100%	Sofía - Bulgaria	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Diseño
Bershka Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Japan, Co	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
BSKE, GMBH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Bershka	Cartera
Bershka BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Deutschland B.V. & CO. KG	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Bershka Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Best Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka Commercial (Shanghai) Co, Ltd	100%	Shanghai - China	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka USA INC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Limited Liability Company "BK GARMENTS BLR"	100%	Minsk - Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Bershka	Venta al público
Bershka S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana - Eslovenia	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Bershka Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Bershka	Venta al público
Stradivarius España, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
ITX RE DAC	100%	Dublín - Irlanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Actividad aseguradora
Stradivarius Portugal, Conf. Unip. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Giyim Ithalat Ih. Ve Tic. Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia - Polonia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Stradivarius Ireland Limited	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Italia SRL	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Magyarorszag Kft.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Croatia, Ltd.	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Česká Republika, s.r.o	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Commercial Shanghai CO, Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Bulgaria, Ltd	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Diseño, S.L.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Diseño
Stradivarius Macau, Ltd	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Korea, Ltd	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Hong Kong, Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius México, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius BH, D.O.O.	100%	Sarajevo - Bosnia Herzegovina	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Serbia, D.O.O. Belgrade	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius UK LIMITED	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Limited Liability Company "STRADIVARIUS BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius S, TRGOVSKO PODJETJE D.O.O.	100%	Ljubljana-Eslovenia	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
Spanish Retail Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Stradivarius	Venta al público
Stradivarius Japan Corporation	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Venta al público
ITX Trading, S.A.	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Multicadena	Compras
Zara Home España, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Portugal, Conf. SA	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home U.K., Ltd.	100%	Londres - Reino Unido	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hellas, S.A.	100%	Atenas - Grecia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Nederland, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Mexico, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Giyim Ithalat Ihracat Ve Ticaret Ltd.	100%	Estambul - Turquía	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Francia, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ro, Srl	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home CIS, Ltd.	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ukraine, Llc	100%	Kiev-Ucrania	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Polska, Sp zo.o	100%	Varsovia- Polonia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Diseño, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Diseño
Zara Home Deutschland B.V. & Co. KG	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
ZHE, Gmbh	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Zara Home	Cartera
Zara Home Brasil Produtos para o Lar, Ltda.	100%	Sao Paulo -Brasil	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Croatia, Ltd	100%	Zagreb-Croacia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Belgique, S.A.	100%	Bruselas - Bélgica	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Commercial & Trading (Shanghai) Co., Ltd.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Japan Corp.	100%	Tokyo - Japón	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Canada, Inc	100%	Montreal - Canada	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Macao SUL	100%	Macao SAR	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Sverige AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Kazakhstan, LLP	100%	Almaty - Kazajstan	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Hong Kong Ltd	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
G. Zara Home Uruguay, S.A.	100%	Montevideo -Uruguay	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Suisse SÄRL	100%	Friburgo - Suiza	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Chile SPA	100%	Santiago de Chile - Chile	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Australia Pty Ltd	100%	Sidney - Australia	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Magyarorszag KFT.	100%	Budapest - Hungría	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Korea LIMITED	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Danmark A/S	100%	Copenhague - Dinamarca	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Home SRB DOO Beograd	100%	Belgrado - Serbia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Bulgaria EOOD	100%	Sofia-Bulgaria	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ireland Limited	100%	Dublin - Irlanda	I. Global	31-ene.	Zara Home	Sin actividad
Limited Liability Company "ZARA HOME BLR"	100%	Minsk-Bielorrusia	I. Global	31-dic.	Zara Home	Venta al público
Zara Home Ceska Republica, SRO	100%	Praga - República Checa	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
ITX Taiwan B.V. Zara Home Taiwan Branch	100%	Taipei - Taiwan	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Zara Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística

Sociedad	Participación efectiva	Domicilio	Método de consolidación	Fecha de cierre	Cadena	Actividad
Plataforma Europa, S.A.	100%	Zaragoza - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Plataforma Logística León, S.A.	100%	León- España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Plataforma Logística Meco, S.A.	100%	Madrid- España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Pull & Bear Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Pull & Bear	Logística
Massimo Dutti Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Logística
Bershka Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Bershka	Logística
Oysho Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Oysho	Logística
Stradivarius Logística, S.A.	100%	Barcelona - España	I. Global	31-ene.	Stradivarius	Logística
Zara Home Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara Home	Logística
Uterque Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Uterque	Logística
Uterque Fashion RO S.R.L.	100%	Bucarest-Rumania	I. Global	31-dic.	Uterque	Venta al público
Lefties Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Inditex Logística, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Logística
Tordera Logística, S.L.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Nueva comercializadora global XXI, S.A. DE C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Logística
Corporación de Servicios XX1, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Prestación de
Goa-Invest, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Construcción
Goa-Invest Deutschland GMBH	100%	Hamburgo - Alemania	I. Global	31-ene.	Multicadena	Construcción
Zara Vastgoed, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
ITX Global Solutions LIMITED	100%	Hong Kong SAR	I. Global	31-ene.	Multicadena	Servicios
SNC Zara France Immobiliere	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Ferreol P03302	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed France P03301	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed General Leclerc P03303	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
SCI Vastgoed Nancy P03304	100%	París - Francia	I. Global	31-dic.	Zara	Inmobiliaria
Invercarpro, S.A.	100%	Madrid - España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Robustae Confecciones, S.A	100%	Lisboa - Portugal	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
Lefties España, S.A,	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
Born, S.A.	100%	Palma de Mallorca- España	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
LFT RUS Ltd	100%	Moscú- Rusia	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Lelystad Platform, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
Robustae Mexico, S.A DE C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Zara	Venta al público
Inditex Cogeneración, A.I.E.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Planta cogeneración
Inditex, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara Holding II, B.V	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Cartera
Zara, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Zara, S.A.	100%	Buenos Aires - Argentina	I. Global	31-ene.	Zara	Sin actividad
Fashion Logistic Forwarders, S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Logística
ITX Asia Pacific Enterprise Management, Co., Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Compras
FSF New York, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
FSF Soho, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
ITX USA, LLC	100%	Nueva York - Estados Unidos	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
Fashion Retail , S.A.	100%	A Coruña - España	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
ITXR Macedonaia Dooel Skopje	100%	Skopje-Macedonia del Norte	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX E-commerce (Shanghai) Co. Ltd	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Venta al público
ITX Financien II, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX TRYFIN B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX RUBFIN, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Financiera
ITX Korea LIMITED	100%	Seúl - Corea del Sur	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
ITX Services India Private Ltd	100%	Gurgaon-India	I. Global	31-mar.	Multicadena	Compras
Inditex France, S.A.R.L.	100%	París - Francia	I. Global	31-ene.	Multicadena	Sin actividad
ITX Merken, B.V.	100%	Amsterdam - Holanda	I. Global	31-ene.	Multicadena	Prestación de
Zara Home Österreich Clothing GMBH	100%	Viena - Austria	I. Global	31-ene.	Zara Home	Venta al público
Massimo Dutti Slovakia, S.R.O.	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Massimo Dutti	Venta al público
ITX LUXEMBOURG S.A.	100%	Luxemburgo - Luxemburgo	I. Global	31-ene.	Multicadena	Venta al público
Zara Vittorio 13 Italia, S.R.L.	100%	Milan - Italia	I. Global	31-ene.	Zara	Inmobiliaria
CDC Trading (Shanghai) Co. LTD.	100%	Shanghai- China	I. Global	31-dic.	Multicadena	Compras
Oysho Sverige, AB	100%	Estocolmo - Suecia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Oysho Slovakia S.R.O	100%	Bratislava-Eslovaquia	I. Global	31-ene.	Oysho	Venta al público
Zara Home Retail South Africa (PTY) LTD.	100%	Johannesburgo - Sudáfrica	I. Global	31-ene.	Zara	Venta al público
FGI Gestión Mex, S.A. de C.V.	100%	Mexico DF - México	I. Global	31-dic.	Multicadena	Construcción

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 31 DE ENERO DE 2020

(Cifras expresadas en millones de euros)

Situación de la entidad

La información relativa a la “Situación de la entidad” se encuentra recogida en el apartado “3. Inditex: Modelo de Negocio Integrado y Sostenible” del Anexo IV adjunto que contiene la “Información no financiera y sobre diversidad” del Grupo Inditex.

Estructura organizativa

El gobierno corporativo de Inditex se articula a través de los órganos y mecanismos institucionales y operacionales siguientes:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comisión de Nombramientos
- Comisión de Retribuciones
- Comisión de Sostenibilidad
- Comité y Dirección de Cumplimiento Normativo
- Comité de Ética

Evolución y resultado del negocio

Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

Inditex prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

Inditex continúa siendo muy activo en la diferenciación de su espacio comercial. El lanzamiento de la venta online global está en línea con lo previsto. En 2019 Zara lanzó la venta online en Brasil, Egipto, Indonesia, Israel, Líbano, Marruecos, Serbia, Sudáfrica, Kuwait, EAU, Qatar, Arabia Saudí, Bahréin, Jordania, Omán, Ucrania, Colombia y Filipinas.

Durante 2019 Inditex ha adoptado la nueva normativa sobre arrendamientos, NIIF 16, utilizando el método de transición retrospectivo modificado. La implementación de NIIF 16 no afecta ni al flujo de caja ni al negocio, sin embargo, varias líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias no son comparables con respecto a los datos reportados del 2018.

Inditex ha tenido un fuerte desempeño operativo. Las ventas se situaron en 28.286 millones de €, un 8% superior al año anterior. La venta a tipo de cambio constante creció un 8%.

Las ventas comparables de Inditex crecieron un 6,5% en el ejercicio 2019 (5% en el primer semestre y 7,5% en el segundo semestre) sobre un 4% en 2018. Las ventas comparables del ejercicio incluyen las tiendas con venta durante al menos los ejercicios completos 2019 y 2018 y la venta online. Las ventas comparables en 2019 suponen el 86% de la venta total.

Las colecciones iniciales Primavera-Verano han sido muy bien recibidas por nuestros clientes. El Covid-19 está teniendo un impacto muy significativo. El negocio online continúa desarrollándose con normalidad en todos los mercados. Nuestra cadena de aprovisionamiento continúa operando con normalidad debido a la flexibilidad de nuestro modelo de negocio.

Si bien es pronto para cuantificar el impacto futuro del Covid-19 en nuestras operaciones en 2020, la Dirección continúa siguiendo los acontecimientos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza del modelo de negocio y su ventaja competitiva a largo plazo.

La venta online creció un 23% hasta 3,9 miles de millones de euros, un 14% de las ventas.

En 2019 el nuevo espacio bruto en ubicaciones clave se incrementó un 5% (neto 2,5%). La superficie total de venta se situó en 5.086.732 metros cuadrados al cierre del ejercicio:

	2019	2018	2019/2018
Zara (Zara y Zara Home)	3.345.519	3.256.381	3%
Pull&Bear	428.969	419.387	2%
Massimo Dutti	278.052	274.563	1%
Bershka	553.853	541.310	2%
Stradivarius	337.893	332.279	2%
Oysho	127.294	122.841	4%
Uterqüe	15.152	15.320	(1%)
Total	5.086.732	4.962.081	3%

Inditex ha sido muy activo en la optimización de espacio comercial durante el año (307 aperturas, 328 absorciones y 182 reformas que incluyen 87 ampliaciones). Al cierre del ejercicio Inditex operaba un total de 7.469 tiendas. En 2019 se han realizado aperturas en 43 mercados.

A continuación se incluye información sobre el número de tiendas por formato:

Formato	31 de enero de 2020	31 de enero de 2019
Zara	2.142	2.131
Zara Kids	128	128
Zara Home	596	603
Pull&Bear	970	974
Massimo Dutti	754	766
Bershka	1.107	1.107
Stradivarius	1.006	1.011
Oysho	677	678
Uterqüe	89	92
Total	7.469	7.490

Tiendas propias y franquiciadas al cierre del ejercicio 2019

Formato	Gestión Propia	Franquicias	Total
Zara	1.879	263	2.142
Zara Kids	128	-	128
Zara Home	512	84	596
Pull&Bear	810	160	970
Massimo Dutti	638	116	754
Bershka	930	177	1.107
Stradivarius	801	205	1.006
Oysho	586	91	677
Uterqüe	73	16	89
Total	6.357	1.112	7.469

Ventas en tiendas propias y franquiciadas:

Formato	Gestión Propia	Franquicias
Zara (Zara y Zara Home)	87%	13%
Pull&Bear	82%	18%
Massimo Dutti	85%	15%
Bershka	83%	17%
Stradivarius	79%	21%
Oysho	88%	12%
Uterqüe	86%	14%
Total	86%	14%

En el Anexo III se incluye la ubicación de las tiendas por mercado y formato al cierre del ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de las Ventas por formato:

	2019	2018
Zara (Zara y Zara Home)	19.564	18.021
Pull&Bear	1.970	1.862
Massimo Dutti	1.900	1.802
Bershka	2.384	2.240
Stradivarius	1.750	1.534
Oysho	604	585
Uterqüe	115	101
Total	28.286	26.145

El Grupo opera una plataforma global de ventas en tiendas y online. A continuación se muestra un desglose de las ventas en tiendas y online por zona geográfica:

Area	2019	2018
Europa (sin España)	46,0%	45,1%
Asia y RdM	22,5%	23,2%
España	15,7%	16,2%
América	15,8%	15,5%
Total	100,0%	100,0%

Inditex ve grandes oportunidades de crecimiento y prosigue con la expansión global de su modelo integrado de tiendas y venta online.

El margen bruto se situó en 15.806 millones de euros, un 7% superior al del ejercicio anterior y representa el 55,9% de las ventas (-79 pb). Basándose en la información actual y de acuerdo con la NIC 2 y NIC 10, Inditex ha dotado una provisión de 287 millones de euros por el posible impacto de la pandemia Covid-19 en el valor neto de realización del inventario de la campaña Primavera/Verano a 31 de enero de 2020. Excluyendo esta provisión el margen bruto se hubiera situado en 16.093 millones de euros, 9% superior y representaría el 56,9% de las ventas (+22 pb).

Las eficiencias generadas han permitido que los gastos operativos se mantuviesen bajo estricto control durante el F2019. Inditex reporta bajo la normativa NIIF 16 que cambia principalmente el tratamiento contable de los contratos de arrendamiento. Los gastos fijos de alquiler se han reemplazado en la cuenta de pérdidas y ganancias por gastos de amortización y gastos financieros, mientras que los gastos variables de alquiler permanecen en la línea de gastos operativos. Eliminando el impacto de la aplicación de las reglas de NIIF 16 en el F2019 los gastos operativos hubieran crecido un 7,5%:

	2019	2018	19/18
Gastos de personal	4.430	4.136	7%
Arrendamientos operativos	695	2.392	(71%)
Otros gastos operativos	3.051	2.801	9%
Total	8.176	9.329	(12%)

Al cierre del ejercicio la plantilla del Grupo estaba integrada por 176.611 empleados (174.386 al cierre de 2018).

El EBITDA del F2019 fue de 7.598 millones de euros frente a 5.457 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el EBITDA hubiera crecido un 44,5%.

El EBIT del F2019 fue de 4.772 millones de euros frente a 4.357 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el EBIT hubiera crecido un 16,1%.

El beneficio antes de impuestos por formato se detalla a continuación:

Formato	2019	2018	19/18	19/18 sin Covid-19
Zara (Zara y Zara Home)	3.370	3.181	6%	12%
Pull&Bear	301	300	0%	9%
Massimo Dutti	282	269	5%	16%
Bershka	349	330	6%	13%
Stradivarius	300	256	17%	25%
Oysho	70	86	(18%)	(9%)
Uterqüe	9	5	60%	84%
Total BAI	4.681	4.428	6%	12%

La tabla siguiente muestra el desglose de los Resultados financieros:

	2019	2018
Ingresos (gastos) financieros netos	17	14
Gastos financieros arrendamientos	(142)	0
Diferencias de cambio netas	(26)	3
Total	(152)	17

Los Resultados por puesta en equivalencia se situaron en 61 millones de euros.

El beneficio neto del F2019 creció un 6% hasta 3.639 millones de euros frente a 3.444 millones de euros del F2018. Excluyendo la dotación de la provisión el beneficio neto hubiera crecido un 12%.

El impacto de la normativa sobre arrendamientos bajo NIIF 16 en el beneficio neto 2019 es de +88 millones de Euros.

Retorno sobre los fondos propios (ROE), definido como Beneficio atribuido entre fondos propios medios del ejercicio:

	2019	2018
Beneficio atribuido a la dominante	3.639	3.444
Fondos propios a principio de ejercicio	14.653	13.497
Fondos propios a final de ejercicio	14.913	14.653
Fondos propios medios	14.783	14.075
Retorno sobre Fondos propios	25%	24%

Retorno sobre el capital empleado (RoCE), definido como beneficio antes de impuestos entre capitales medios empleados del ejercicio (Recursos propios más deuda financiera neta):

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	4.681	4.428
Capital empleado medio:		
Recursos propios medios	14.783	14.075
Deuda financiera neta media (*)	-	-
Total capital empleado medio	14.783	14.075
Retorno sobre Capital empleado	32%	31%

(*) Cero con caja neta

Retorno sobre el capital empleado por formato:

Formatos	2019	2018
Zara	30%	28%
Pull&Bear	39%	48%
Massimo Dutti	31%	38%
Bershka	39%	50%
Stradivarius	47%	49%
Oysho	26%	40%
Uterqüe	16%	12%
Total	32%	31%

Como complemento a los Estados Financieros integrados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Inditex, adjuntamos el Anexo II correspondiente a la Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2019.

Cuestiones relativas a la sostenibilidad y personal

Ver anexo IV "Información no financiera y sobre diversidad".

Liquidez y recursos de capital

Inditex ha mantenido una sólida posición financiera en 2019. Debido al fuerte desempeño operativo, la total integración de la tienda y online y el programa de optimización de tiendas se está reduciendo el inventario sobre ventas e incrementando la generación de caja.

La posición neta de caja alcanzó los 8.060 millones de euros, un 20% superior.

	31 enero 2020	31 enero 2019
Caja y equivalentes	4.780	4.866
Inversiones financieras temporales	3.319	1.929
Deuda financiera corriente	(32)	(84)
Deuda financiera no corriente	(6)	(5)
Posición financiera neta	8.060	6.705

El fondo de maniobra permanece negativo, como consecuencia del modelo de negocio. El inventario se redujo un 16% en 2019. El inventario excluyendo el impacto de la provisión de 287 millones de euros hubiera decrecido un 6%:

	31 enero 2020	31 enero 2019
Existencias	2.269	2.716
Deudores	780	820
Acreedores corrientes	(5.585)	(5.251)
Fondo de maniobra operativo	(2.536)	(1.715)

La caja generada por las operaciones de explotación excluyendo el impacto de NIIF 16 se incrementó un 26%.

La inversión ordinaria de 2019 ha sido de 1.122 millones de euros, un 26% inferior al año anterior. La inversión extraordinaria ha sido de 30 millones de euros.

La estructura de capital del Grupo viene determinada por el bajo ratio de endeudamiento, debido a la práctica inexistencia de financiación, y la fortaleza de los recursos propios.

El crecimiento orgánico de la compañía y sus necesidades de CAPEX han sido financiados con los fondos generados por el negocio en su práctica totalidad, redundando en el mantenimiento de la sólida posición de caja.

El Grupo no espera que se produzcan cambios respecto a la generación de liquidez en el próximo ejercicio ni tampoco en relación a la gestión de la misma.

Adicionalmente, el Grupo mantiene abiertas líneas de crédito sin disponer (Nota 20 Cuentas Anuales Consolidadas) que garantizarían la eventual necesidad de recursos adicionales.

Análisis obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

Tal y como se indica en el apartado "Información sobre la evolución previsible del Grupo", existen compromisos relacionados con la ejecución de inversiones en aperturas de nuevas tiendas previstas para el próximo ejercicio.

Principales riesgos e incertidumbres

Para facilitar una gestión homogénea e integral de los riesgos, el Grupo ha establecido una definición de riesgo común a toda la Organización. Así, el Grupo considera riesgo “cualquier evento potencial que pueda afectar negativamente al cumplimiento de los objetivos de negocio”.

Los riesgos analizados se clasifican y agrupan en las siguientes categorías:

1. Entorno de negocio

Se trata de aquellos riesgos que provienen de factores externos relacionados con la actividad del Grupo.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con la dificultad de adaptación al entorno o mercado en el que el Grupo opera, ya sea en los procesos de aprovisionamiento como en las actividades de distribución y venta del producto. Este aspecto es consustancial al negocio de distribución de moda y consiste en la eventual incapacidad del Grupo para seguir y responder a las evoluciones de su mercado objetivo o para adaptarse a nuevas situaciones en sus países de aprovisionamiento o de distribución.

En este sentido, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos, crisis de salud pública, desencadenantes del riesgo país, en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de los objetivos de negocio del Grupo. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático, tales como, las modificaciones acusadas en los ciclos climáticos que pueden afectar a los patrones de demanda de los consumidores, a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

Además, la fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y las innovaciones disruptivas, podría condicionar la capacidad del Grupo para competir en un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

2. Normativo y Regulatorio

Son los riesgos a los que está expuesto el Grupo, derivados de las distintas legislaciones vigentes en los países donde desarrolla su actividad.

Dentro de esta categoría, se incluyen riesgos relativos a la normativa fiscal, aduanera, laboral, de comercio y consumo, de propiedad industrial e intelectual, de protección de datos y privacidad, y los riesgos relativos a las restantes legislaciones, particularmente los riesgos normativos de carácter penal (incluidos los posibles riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, la legislación en materia de ciberseguridad y medioambiente, entre otras), determinen o no la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como otros riesgos de incumplimiento normativo.

Corresponde a Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo la supervisión y gestión operativa del sistema de *Compliance* del Grupo Inditex para la prevención de los riesgos legales (incluidos los penales y, en particular, los relativos a la corrupción) y reputacionales, derivados de posibles incumplimientos regulatorios y, para la consecución de los máximos estándares éticos y el seguimiento de las mejores prácticas corporativas.

A pesar de que el resultado de las elecciones del 12 de diciembre de 2019 ha proporcionado certeza sobre el abandono del Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero de 2020, permanece la incertidumbre sobre las condiciones del acuerdo sobre la futura relación de las dos partes resultado del proceso de negociación que debería finalizar el 31 de diciembre de 2020. Durante este periodo transitorio, que eventualmente podría extenderse más allá del plazo previsto, no se prevén cambios significativos en el entorno normativo y comercial entre el Reino Unido y la UE que puedan afectar la operativa actual del Grupo.

El grado de divergencia entre las normativas de la Unión Europea y el Reino Unido tras la finalización de las negociaciones determinará el nivel de adaptación para el negocio del Grupo en ese mercado.

Entre los principales riesgos para el Grupo, derivados del denominado *Brexit*, se han identificado los potenciales retrasos en el tránsito de la mercancía, impactos económicos derivados de la imposición de aranceles y de la fluctuación de la divisa, las posibles restricciones en la libre circulación de personas, así como los derivados de los riesgos contractuales o de gestión de terceros clave.

3. Reputación

Son aquellos riesgos que influyen directamente en la percepción que del Grupo tienen sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas y proveedores) y la sociedad en general.

Derivan de la posibilidad de una inadecuada gestión de los aspectos relativos a la ética corporativa, la sostenibilidad social y medioambiental, la responsabilidad por la salud y seguridad de los productos, la imagen corporativa del Grupo, también en redes sociales, así como cualquier otro potencial incumplimiento normativo o de buenas prácticas que pudiese tener efecto en la reputación de la Organización.

4. Recursos humanos

Los principales riesgos relacionados con el ámbito de los recursos humanos son aquellos derivados de la potencial dependencia de personal clave, así como del no mantenimiento de un adecuado clima laboral en todos los centros de trabajo.

5. Operaciones

Los principales riesgos operativos a los que se enfrenta el Grupo derivan de la posible dificultad para reconocer y asimilar los constantes cambios en las tendencias de la moda, fabricar, aprovisionar y poner a la venta nuevos modelos que sintonicen con las expectativas de los clientes. También los riesgos derivados de la importancia creciente de innovaciones y evoluciones tecnológicas en sentido amplio, tanto en la interacción con los clientes, como en la mejora de los procesos operativos, para asegurar el éxito comercial.

El riesgo derivado de la interrupción de operaciones está asociado a la posibilidad de que sucedan eventos extraordinarios, ajenos al control del Grupo (catástrofes naturales, incendios, huelgas de transporte o de proveedores clave, interrupción en los suministros de energía o combustible, retención de mercancía en el proceso de transporte, etcétera), que puedan afectar significativamente al normal funcionamiento de las operaciones.

Dada la operativa del Grupo, los principales riesgos de este tipo se concentran en los centros logísticos y en los operadores externos que realizan el transporte de la mercancía. La distribución de la ropa, calzado, complementos y productos de hogar de todas las cadenas se realiza desde 14 centros logísticos repartidos por la geografía española. La logística de distribución se complementa con el punto de conexión logístico de Lelystad, en los Países Bajos, así como con otros centros logísticos de menor tamaño ubicados en diferentes países y con operadores logísticos externos que realizan operaciones de distribución de volumen reducido.

Otros riesgos incluidos en esta categoría serían los riesgos asociados a la gestión inmobiliaria, relacionados con la búsqueda y selección de locales comerciales acordes con los exigentes requerimientos de la compañía, así como la rentabilidad de los mismos. Además, la relación con determinados proveedores de bienes y prestadores de servicios está sujeta a ciertos riesgos que no están directamente bajo nuestro control y que podrían impactar en el normal desenvolvimiento de algunas operativas del Grupo.

6. Financieros

El normal desarrollo de sus actividades expone al Grupo a riesgos de naturaleza financiera. Se incluyen en esta categoría el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de crédito de contraparte. Además,

la naturaleza cada vez más internacional de los negocios del Grupo, lo expone al riesgo país de diferentes mercados.

El Euro es la moneda funcional del Grupo. Sus operaciones en el ámbito internacional obligan al empleo de numerosas divisas distintas del Euro, lo que da lugar al riesgo de tipo de cambio. El Grupo posee inversiones en el extranjero cuyos activos están expuestos al riesgo de conversión en divisa. Dado que el Grupo consolida los estados contables de todas sus empresas en su moneda funcional, es decir, el Euro, se enfrenta al riesgo de tipo de cambio por traslación resultante de todas sus entidades ubicadas fuera de la Unión Económica y Monetaria. La Compañía afronta además el riesgo resultante de la transacción en moneda distinta del Euro de los flujos de cobros y pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la prestación de servicios, tanto en operaciones dentro como fuera del propio Grupo.

El entorno de tipos de interés negativos existentes en la Unión Económica y Monetaria conlleva un riesgo de rentabilidad negativa en la posición financiera del Grupo.

El Grupo no está expuesto a concentraciones significativas de riesgo de crédito de contraparte. La mayoría de sus ingresos proceden de las ventas al por menor donde el cobro se realiza a la vista, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito. De cualquier manera, el Grupo se enfrenta al riesgo de que las contrapartes, fundamentalmente financieras, no cumplan con las obligaciones resultado de la inversión de la liquidez de la Compañía, de las pólizas de crédito y otros vehículos de financiación y garantía, así como de los instrumentos derivados utilizados para la cobertura de riesgos financieros.

7. Información para la toma de decisiones

Los riesgos incluidos en esta categoría son aquéllos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, de gestión y presupuestación y de control.

Los diferentes departamentos del Grupo, y muy especialmente los de Planificación y Control de Gestión y Administración, dependientes de la Dirección General de Finanzas, son los responsables directos de la generación y supervisión de la calidad de dicha información.

8. Tecnología y sistemas de información

Incluye los riesgos vinculados con la infraestructura tecnológica, la gestión eficaz de la información, de las redes informáticas y robóticas, así como de las comunicaciones. También comprende los relacionados con la seguridad física y tecnológica de los sistemas, particularmente el riesgo de ataques cibernéticos sobre los sistemas de información, que potencialmente podría afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica.

9. Gobierno Corporativo

En esta categoría se incluye el riesgo relacionado con la posibilidad de que exista una inadecuada dirección y gestión del Grupo derivada de posibles incumplimientos por parte del equipo de dirección o de los miembros del Consejo de Administración de las normas, recomendaciones o mejores prácticas existentes en materia de Gobierno Corporativo, de la normativa de transparencia de los organismos reguladores o, incluso, de la falta de ética profesional en su gestión.

La gestión de riesgos en el Grupo es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por el Grupo como respuesta a los desafíos sociales y medioambientales, aportando a todos los grupos de interés un nivel de garantías adecuado que asegure la protección del valor generado.

En este contexto, la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas o normativas internas específicas en relación con determinadas unidades o áreas del Grupo. Entre las políticas o normativas internas desarrolladas e implementadas por estas áreas para la gestión de las distintas tipologías de riesgos, destacan:

- La Política de Inversiones.
- La Política de Financiación Externa.
- La Política de Gestión de Pagos.
- La Política de Gestión de Riesgos Financieros.
- La Política de Gestión de Riesgos Asegurables.
- El Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- La Política de Prevención de Riesgos Penales.
- El Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- La Política de Responsabilidad Social Corporativa.
- El Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.
- La Política de Seguridad y Salud Laboral.
- La Política de Sostenibilidad Medioambiental.
- La Política de Seguridad de la Información.
- La Política de Compras y Contrataciones.
- La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas, Inversores Institucionales y Asesores de Voto.
- La Política y Procedimiento de Representantes y Apoderados.
- La Política de Derechos Humanos.
- La Política de Diversidad e Inclusión.
- La Política de *Compliance*.
- La Estrategia Fiscal y la Política Fiscal.
- La Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- La Política de *Due Diligence*.
- La Política de Conflictos de Interés
- La Política de Donaciones y Patrocinios
- La Política de Regalos y Hospitalidades
- La Política de Relaciones con Funcionarios

Para más detalle ver Apartado E-“Sistemas de control de riesgos” del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en cuenta las posibles consecuencias de la situación descrita sobre la información financiera del Grupo Inditex a 31 de enero de 2020, los Administradores y la Dirección, han realizado una evaluación conforme a la mejor información disponible a la fecha, y, de acuerdo con lo establecido en la NIC 2 “Inventarios” y la NIC 10 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”.

Con arreglo a dicha evaluación, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 287 millones de euros, en la línea de margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, para ajustar al valor neto de realización estimado del inventario de la campaña primavera/verano a 31 de enero de 2020 impactado por la pandemia Covid-19.

Información sobre la evolución previsible del grupo

Inditex quiere expresar su solidaridad con todas las personas afectadas por el Covid-19.

Nuestra prioridad es la Seguridad y Salud de las comunidades locales y nuestros empleados. Se han puesto en práctica todos los procedimientos adecuados para gestionar la situación y continuamos con nuestra total cooperación con las autoridades. Inditex quiere expresar su enorme gratitud por la total dedicación de sus empleados durante el periodo.

El Covid-19 está teniendo un impacto muy significativo. El negocio online continúa desarrollándose con normalidad en todos los mercados. Nuestra cadena de aprovisionamiento continúa operando con normalidad debido a la flexibilidad de nuestro modelo de negocio. Las colecciones iniciales Primavera/Verano han sido muy bien recibidas por nuestros clientes.

Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante decrecieron un 4,9% desde el 1 de febrero al 16 de marzo 2020. Las ventas en tienda y online a tipo de cambio constante decrecieron un 24,1% desde el 1 de marzo al 16 marzo 2020. Actualmente están cerradas de manera temporal 3.785 tiendas en 39 mercados. A fecha de hoy, todas las tiendas en China han reabierto con la excepción de 11 tiendas.

Inditex estima que la tasa a largo plazo del crecimiento de las ventas comparables sigue siendo de entre el 4% y el 6%. Dado lo fluido de la situación a fecha de hoy Inditex considera que es demasiado pronto para dar perspectivas sobre 2020.

Inditex está gestionando activamente sus gastos operativos en el periodo para minimizar el impacto de la situación.

Como se ha mencionado anteriormente Inditex mantiene una sólida condición financiera. La posición financiera neta se sitúa en 8.060 millones de euros al 31 de enero de 2020.

Si bien es pronto para cuantificar el impacto futuro de la pandemia Covid-19 en nuestras operaciones en 2020, la Dirección continúa siguiendo los acontecimientos al detalle y se mantiene confiada en la fortaleza del modelo de negocio y su ventaja competitiva a largo plazo. La situación actual, generada por factores externos y temporales no cambia la visión a largo plazo sobre los fundamentales del modelo de negocio y su potencial de crecimiento.

Actividades I+D+I

El Grupo Inditex realiza actividades de investigación, desarrollo e innovación en todas las áreas de su actividad con el fin de mejorar los procesos de fabricación y distribución y de desarrollar, con sus propios medios o con la ayuda de terceros, tecnologías que faciliten la gestión de los negocios. En particular, destacan la actividad de diseño de prendas de vestir, complementos y artículos de hogar, la logística y las relacionadas con la tecnología vinculada a los terminales en puntos de venta, a los sistemas de administración y gestión de inventarios, a los sistemas de reparto en los centros de distribución, a los de comunicación con las tiendas, a los de etiquetado de prendas y, por último, la vinculada a la transformación digital del negocio.

Adquisición y enajenación de acciones propias

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 19 de julio de 2016, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020 (Nota 26 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2018) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dicho Plan. Igualmente, la Junta General de Accionistas, en su reunión del 16 de julio de 2019, aprobó un Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023 (nota 26) y autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dirigida a la cobertura de dichos planes, dejando sin efecto la anterior autorización.

A fecha 31 de enero de 2019, la Sociedad era titular de un total de 2.950.143 acciones propias, representativas del 0,095% del capital social.

Con posterioridad, durante el ejercicio social 2019 se ha producido la liquidación del primer ciclo (2016-2019) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020, realizándose la entrega de las correspondientes acciones a los beneficiarios del mencionado primer ciclo del citado Plan. En consecuencia, a fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad era titular de un total de 2.125.384 acciones en autocartera, representativas del 0,068% del capital social.

Otra información relevante

Información bursátil

La cotización de INDITEX finalizó el ejercicio 2019 cerrando a 30,37 euros por acción el 31 de enero de 2020. El volumen medio negociado ha sido de aproximadamente 6,1 millones de acciones diarias. En el mismo período, el Ibex 35 se revalorizó un 3% y el Dow Jones Stoxx 600 Retail un 17%.

La capitalización bursátil de INDITEX se ha situado en 94.653 millones de euros al cierre del ejercicio, un 933% superior al de su inicio de cotización el 23 de mayo de 2001, frente a un descenso del 3% del Ibex 35 en el mismo periodo.

En los meses de mayo y noviembre de 2019 se abonó el dividendo correspondiente al ejercicio 2018 hasta totalizar un importe de 0,88 euros por acción en circulación.

Política de dividendos

El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, teniendo en cuenta la situación actual de incertidumbre provocada por la pandemia del Coronavirus, considera que no se dan, en el momento presente, las condiciones necesarias para tomar la decisión adecuada sobre el reparto del dividendo en el marco de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2019.

En consecuencia, ha decidido destinar a reservas la totalidad de dicho resultado y remitir, a un posterior Consejo de Administración previo a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el próximo mes de julio, la propuesta definitiva a la Junta General sobre dicho reparto.

Otra información

Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se desglosan en la Nota 27 y Nota 29 de la Memoria. No existen operaciones con partes vinculadas que hayan tenido lugar durante el ejercicio en curso y que hayan afectado sustancialmente a la situación financiera o a los resultados de la empresa durante el ejercicio.

Información sobre periodos medios de pago, según lo dispuesto por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre

La política de pagos general del Grupo cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. En la actualidad, la Sociedad está desarrollando medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos muy limitados casos en los que se ha superado el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como otra información relevante en fecha 18 de marzo de 2020 y se encuentra disponible en la web corporativa (www.inditex.com) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Información no financiera y sobre diversidad

Se adjunta como Anexo IV al presente documento la información no financiera y sobre diversidad del Grupo Inditex.

Medidas Alternativas de Rendimiento

El Margen Bruto, Resultado operativo (EBITDA), Resultados de explotación (EBIT), Resultados antes de impuestos (BAI), ROCE, ROE, Fondo de maniobra, Posición financiera neta, Deuda financiera neta media y Cuenta de resultados por trimestres estanco se encuentran definidos en la nota inicial en las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

La información recogida en el presente documento puede contener manifestaciones sobre intenciones, expectativas o previsiones futuras. Todas aquellas manifestaciones, a excepción de aquellas basadas en datos históricos, son manifestaciones de futuro, incluyendo, entre otras, las relativas a nuestra posición financiera, estrategia de negocio, planes de gestión y objetivos para operaciones futuras. Dichas intenciones, expectativas o previsiones están afectadas, en cuanto tales, por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con ellas.

Entre estos riesgos se incluyen, entre otros, la competencia del sector, las preferencias y las tendencias de gasto de los consumidores, las condiciones económicas y legales, las restricciones al libre comercio y/o la inestabilidad política en los distintos mercados donde está presente el Grupo Inditex o en aquellos países donde los productos del Grupo son fabricados o distribuidos.

Los riesgos e incertidumbres que podrían potencialmente afectar la información facilitada son difíciles de predecir. La compañía no asume la obligación de revisar o actualizar públicamente tales manifestaciones en caso de que se produzcan cambios o acontecimientos no previstos que pudieran afectar a las mismas.

Anexo II

Cuenta de resultados por trimestres estancos del ejercicio 2019:

	Trimestres estancos 2019			
	1T	2T	3T	4T
Ventas	5.927	6.893	7.000	8.466
Coste de ventas	(2.402)	(3.134)	(2.746)	(4.197)
Margen bruto	3.524	3.759	4.254	4.268
	59,5%	54,5%	60,8%	50,4%
Gastos de explotación	(1.842)	(1.981)	(1.988)	(2.365)
Otras ganancias y pérdidas netas	(8)	(6)	(11)	(8)
Resultado operativo (EBITDA)	1.675	1.772	2.255	1.896
	28,3%	25,7%	32,2%	22,4%
Amortizaciones y depreciaciones	(696)	(712)	(747)	(672)
Resultado de explotación (EBIT)	980	1.060	1.508	1.224
	16,5%	15,4%	21,5%	14,5%
Resultados financieros	(36)	(41)	(34)	(41)
Resultados por puesta en equivalencia	9	15	12	25
Resultado antes de impuestos	952	1.035	1.486	1.208
Impuesto sobre beneficios	(216)	(218)	(312)	(287)
Resultado neto	736	817	1.173	921
	12,4%	11,8%	16,8%	10,9%
Resultado atribuido a accionistas minoritarios	2	1	2	2
Resultado neto atribuido a la dominante	734	816	1.171	919
	12,4%	11,8%	16,7%	10,9%

Anexo III

Detalle de tiendas por cadenas y mercados al 31 de enero de 2020

Mercado	Zara	Zara Kids	Pull&Bear	Massimo Dutti	Bershka	Stradivarius	Oysho	Zara Home	Uterqüe	INDITEX
ALBANIA	1		1	1	2	2		1		8
ALEMANIA	74		11	15	13			14		127
ANDORRA	1		1	1	1		1	1	1	8
ARABIA SAUDITA	44		19	11	31	46	17	8	5	181
ARGELIA	2		2		3	3	1	2		13
ARGENTINA	11									11
ARMENIA	2		2	2	2		1	1		12
ARUBA	1									1
AUSTRALIA	19									19
AUSTRIA	13		4	3	7			3		30
AZERBAIYAN	3		2	3	3	2	1			14
BAHREIN	2		1	2	1	1	1	1		9
BELGICA	32		9	20	14	2	3	7		87
BIELORRUSIA	2		2	1	2	2	1	1		11
BOSNIA-HERZEGOVINA	3		4	1	4	4				16
BRASIL	56							14		70
BULGARIA	7		6	6	8	5	6	1		39
CANADA	32			8				2		42
CHILE	9							4		13
MAINLAND CHINA	179		65	89	62	35	87	52	1	570
HONG KONG SAR	14		6	2	5		2	1		30
MACAO SAR	2		1	2	1	1	1	1		9
TAIWAN, CHINA	9		4	5	3			2		23
CHIPRE	7		5	5	6	7	5	5		40
COLOMBIA	14		9	4	13	12	4	4		60
COREA DEL SUR	41		2	6			4	6		59
COSTA RICA	2		2	1	2	2	1	1		11
CROACIA	10		7	4	10	7	3	2		43
DINAMARCA	4			1				1		6
ECUADOR	2		3	1	3	3	1			13
EGIPTO	7		7	6	7	6	5	5		43
EL SALVADOR	2		2		2	2	1			9
EMIRATOS ARABES UNIDOS	13		9	8	10	7	9	9	2	67
ESLOVAQUIA	3		3	1	5	4				16
ESLOVENIA	5		2	1	4	4				16
ESPAÑA	302	107	198	180	191	277	170	123	32	1.580
ESTADOS UNIDOS	99									99
ESTONIA	3		1	2	1	1		1		9
FILIPINAS	9		2	2	4	4				21
FINLANDIA	6			1						7
FRANCIA	121		39	14	53	28	10	19		284
GEORGIA	4		2	4	3	3	2	1		19
GRECIA	41	6	25	13	29	22	20	10		166
GUATEMALA	3		3	1	3	3	1	1		15
HOLANDA	29		11	4	18	6		8		76
HONDURAS	2		2	1	2	2	1	1		11
HUNGRIA	8		8	3	9	7	2	2		39
INDIA	22			3						25
INDONESIA	17		14	5	8	14	4	3		65
IRLANDA	9		3	2	6	4				24
ISLANDIA	1									1
ISRAEL	25		24	3	17	8		2		79
ITALIA	99		56	7	71	88	34	29		384
JAPON	94				25	8		18		145
JORDANIA	3		2	3	2	4	2	2	1	19
KAZAJSTAN	5		5	4	6	6	5	4	1	36
KUWAIT	6		3	3	4	3	4	4	2	29
LETONIA	3		2	4	2	2	2	1		16
LIBANO	7		4	6	8	6	5	5	1	42
LITUANIA	5		3	5	4	4	1	2		24
LUXEMBURGO	4		2	2	1	1	1	1		12
MACEDONIA	1		1	1	1	1				5
MALASIA	9		4	5	2					20
MALTA	1		3	1	1	1	1	3		11
MARRUECOS	7		2	3	3	7	3	4	1	30
MEXICO	91		70	43	78	52	56	32	16	438
MONACO	1									1
MONTENEGRO	1		1		1	1	1			5
NICARAGUA	1		1		1	1				4
NORUEGA	5									5
NUEVA ZELANDA	1									1
OMAN	1				1	1	1	1		5
PANAMA	3		2	1	2	2	2	1		13
PARAGUAY	1							1		2
PERU	4							3		7
POLONIA	46		33	28	49	52	21	15	4	248
PORTUGAL	70	15	49	41	48	44	33	28	6	334
PUERTO RICO	3									3
QATAR	6		5	4	5	4	5	5	2	36
REINO UNIDO	63		8	13	7	6		11		108
REPUBLICA CHECA	6		4	2	5	5	1	1		24
REPUBLICA DOMINICANA	3		1	2	2	2	2	2		14
RUMANIA	24		25	12	28	25	13	8	1	136
RUSIA	100		87	55	103	82	70	49	12	558
SERBIA	6		5	4	5	5	4	3		32
SINGAPUR	10		3	6	3	1	1			24
SUDAFRICA	9							1		10
SUECIA	11		1	4			1	4		21
SUIZA	20		4	7	6		1	4		42
TAILANDIA	12		3	4	1		1	2		23
TUNEZ	5		3	2	4	4	3	2		23
TURQUIA	44		34	26	36	35	30	25		230
UCRANIA	10		15	7	15	13	8	3	1	72
URUGUAY	2							2		4
VENEZUELA	8		5		9					22
VIETNAM	2		1	1		1				5
INDITEX	2.142	128	970	754	1.107	1.006	677	596	89	7.469

Anexo IV

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

GRUPO INDITEX

INDICE

1.	DATOS RELEVANTES	4
2.	MATERIALIDAD.....	6
3.	INDITEX: MODELO DE NEGOCIO INTEGRADO Y SOSTENIBLE.....	8
4.	NUESTROS OBJETIVOS EN SOSTENIBILIDAD	10
5.	MODELO SOSTENIBLE	11
5.1.	Diseño	12
5.2.	Elección de los Materiales	13
5.3.	Nuestra Cadena de suministro.....	19
5.3.1.	La Trazabilidad.....	19
5.3.2.	Pre-Assessment	20
5.3.3.	Gestión Social de la Cadena de Suministro	20
5.3.4.	Gestión Medioambiental de la Cadena de Suministro.....	26
5.4.	Salud y Seguridad del Producto.....	29
5.5.	Circularidad	34
5.5.1.	Circularidad en el punto de venta: Closing the Loop	35
5.5.2.	Zero Waste.....	37
5.5.3.	Green to Pack	38
5.6.	El Agua y la Energía: Distribución y Punto de Venta.....	39
5.6.1.	Gestión del agua	40
5.6.2.	Gestión de energía.....	41
5.7.	Estrategia de Derechos Humanos	48
5.7.1.	Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex	48
5.7.2.	Debida diligencia	49
5.7.3.	Mecanismos de reclamación.....	49
6.	NUESTRAS PERSONAS.....	50
6.1.	Diversidad, Inclusión, Igualdad y Conciliación.....	53
6.1.1.	Política De Diversidad e Inclusión.....	53
6.1.2.	Iniciativas Globales para Promover la Diversidad e Inclusión	54
6.1.3.	Igualdad de Género	54
6.1.4.	Inclusión de las Personas con Discapacidad.....	55
6.1.5.	Inclusión LGBT+.....	56
6.2.	Conciliación de la vida personal y profesional	57
6.3.	Empleo	57

6.4.	Formación	59
6.5.	Relaciones sociales	62
6.6.	Organización del trabajo	64
6.7.	Seguridad y salud laboral.....	64
6.7.1.	Gestión de Emergencias	65
6.7.2.	Prevención de Lesiones Músculo-Esqueléticas.....	68
6.7.3.	Plan de Movilidad	68
6.7.4.	Fomento de Hábitos Saludables	68
6.7.5.	COVID-19.....	69
6.7.6.	Auditorías Externas.....	70
6.7.7.	Índices	70
6.8.	Política Retributiva	72
6.8.1.	Brecha Salarial	73
6.8.2.	Remuneraciones Medias Globales	74
6.8.3.	Plan de Participación de los Empleados en el Crecimiento de los Beneficios	75
6.8.4.	Remuneración de los Consejeros	75
6.8.5.	Remuneración de la Alta Dirección.....	78
7.	EXCELENCIA EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE.....	78
8.	INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD.....	79
9.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO	89
9.1.	Estrategia	89
9.2.	Difusión, comunicación y formación	92
9.3.	Órganos de gestión y supervisión del modelo	97
9.4.	Casos relativos a la corrupción, fraude y soborno.....	98
9.5.	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	99
10.	INFORMACIÓN FISCAL	99
11.	PRINCIPALES INICIATIVAS DE LAS QUE INDITEX ES MIEMBRO	105
12.	RECONOCIMIENTOS A INDITEX.....	108
13.	SOBRE ESTE INFORME.....	109
14.	ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE..	110

Nota: Los importes contenidos en el presente Anexo se expresan en euros, salvo indicación en contrario.

1. DATOS RELEVANTES

- **Inditex** (en adelante, también, el “Grupo”, el “Grupo Inditex”, la “Compañía”, “la Empresa” o la “Sociedad”) **es una empresa eminentemente joven** en la que convivimos distintas generaciones, y que tiene a la tienda como eje de su negocio: el 61% de nuestros empleados tiene menos de 30 años; la edad media se sitúa en 28,9 años y **el 87% de nuestra plantilla trabaja en tienda**. En este sentido, todas las áreas del Grupo estamos orientadas a dar servicio a una plataforma integrada de tiendas y *online* que vende en 202 mercados con una red de 7.469 tiendas en 96 mercados, 66 de ellos plenamente integrados- a través de nuestras ocho marcas (Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe).
- **Inditex es una empresa compuesta mayoritariamente por mujeres**, que representan el 76% de nuestros 176.611 empleados totales y el 79% de los puestos directivos. Además, contamos con paridad salarial: a nivel global, la brecha salarial es un 0,2% superior a favor a la mujer.
- La **estrategia de sostenibilidad de Inditex** se actualizó en nuestra Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2019. La estrategia contempla medidas de acción para las distintas fases de nuestra actividad, y se concreta en un conjunto de objetivos definidos para cada una de ellas.
- **Tras la renovación en 2019 del Acuerdo Marco Global** firmado con la federación sindical internacional **IndustriALL Global Union**, Inditex ha acordado crear un **Comité Sindical Global** donde estarán representados los trabajadores de nuestra cadena de producción. Nos convertimos así en la primera empresa de distribución de moda del mundo en contar con esta estructura.
- **En línea con nuestra Estrategia Global de Energía y el Acuerdo de París, en 2019** nos convertimos en uno de los miembros fundadores del **Fashion Pact** para impulsar la sostenibilidad medioambiental de los sectores textil y moda; y cuyas principales líneas de actuación están dirigidas a la lucha contra el cambio climático, el cuidado de los océanos y la conservación de la biodiversidad.
- A lo largo del ejercicio 2019 hemos trabajado en definir **la nueva estrategia social 2019-2022 para la cadena de suministro, que hemos llamado “El Trabajador en el Centro”**, y que da continuidad al anterior “Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018”.
- **Impulso a las energías procedentes de fuentes limpias:** el 63,29% de nuestro consumo eléctrico global en 2019. Reducción de emisiones relativas de alcance 1 y 2 logrando los 43,97 kilogramos de CO₂eq por metro cuadrado¹. Con respecto al ejercicio 2018, se ha logrado una reducción del 36,82%.
- **Avances en materia de sostenibilidad medioambiental:** apuesta por la circularidad, desde 2015, a través del programa *Closing the Loop*, hemos donado más de 49.479 toneladas de prendas, calzado y complementos.

¹ Ratio por metro cuadrado (m²) = (valor absoluto del año/superficie total del año en m²) x 1.000

- Apostamos por ofrecer a nuestros clientes artículos cada vez más sostenibles. En 2019 el 19% de nuestras prendas fueron *Join Life*.
- Según el informe *The Dirty Fashion Disrupted: Leaders and Laggards Revealed* elaborado por *Changing Markets Foundation*, la Compañía se posiciona, por segundo año consecutivo, en la categoría *frontrunner* (pionero) de la industria del *retail* por su decidido impulso a la producción y comercialización de viscosa responsable.
- **Inditex contó en 2019 con una cadena de suministro global** formada por 1.801 proveedores², en 44 mercados, que trabajan con 7.799 fábricas³, agrupadas en 12 clústeres⁴: España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Bangladés, Vietnam, China, Camboya, Brasil, Argentina y Pakistán.
- Durante el ejercicio 2019, y a fin de velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos y laborales de los trabajadores de nuestra cadena de suministro, así como del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores, hemos realizado un total de **1.396 auditorías de trazabilidad, 2.789 auditorías pre-assessment, 6.411 auditorías sociales y 1.619 auditorías especiales**.
- **En Inditex trabajamos para lograr en 2020 el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas (ZDHC, por sus siglas en inglés)**. Para ello hemos diseñado tres programas propios y pioneros en la industria textil: *The List by Inditex*; *Ready to Manufacture* y *Green to Wear*.
- Para garantizar la excelencia de nuestros productos, en Inditex hemos desarrollado **los más exigentes estándares en materia de salud y seguridad de producto**, de aplicación general y obligatoria a la totalidad de artículos que comercializamos: *Safe to Wear* (de seguridad de producto) y *Clear to Wear, I+Cosmetics e I+FCM* (de salud de producto). Estos estándares están en constante revisión y ampliación con el fin de actualizarse de acuerdo con las últimas regulaciones vigentes. Durante 2019 hemos actualizado y revisado todos los estándares y se han desarrollado dos nuevos: *I+ Home Fragrance & Candles* e *I+ Child Care Furniture*.
- **Inditex continúa siendo líder del sector retail en la dimensión medioambiental según el Índice de Sostenibilidad de Dow Jones**, con un resultado de 95 puntos sobre 100 (91 puntos sobre 100 en 2018). Por segundo año consecutivo, Inditex figura en el ranking **Global 100 Most Sustainable Corporations, de Corporate Knights**, que destaca a las compañías líderes en desempeño económico, medioambiental, social y de gobierno. Asimismo, **Inditex mantiene la categoría de Leadership según el Carbon Disclosure Project (CDP) de Climate Change**, que recoge las prácticas de las compañías en la lucha contra el cambio climático.

² Proveedores de artículos de moda, esencialmente ropa, calzado y complementos con producción superior a 20.000 unidades/año en las campañas primavera/verano y otoño/invierno 19. Los proveedores con producción inferior representan el 0,24% de la producción total.

³ Fábricas de textil, calzado y complementos declaradas por los proveedores en el sistema de gestión de fabricantes para los pedidos de 2019.

⁴ Con el fin de mejorar tanto los procesos relacionados con la sostenibilidad de la cadena de suministro, como el alcance de la información reportada, este año se ha ampliado dicho alcance y se incluye también información relativa a proveedores de artículos no textiles (en lo sucesivo, "Alcance Ampliado"). En este sentido, el número de proveedores, incluyendo también artículos no textiles es de 1.985, situados en 51 mercados, que han trabajado con 8.155 fábricas. Los proveedores con producción inferior a 20.000 unidades representan el 0,27% de la producción total. Esta información de Alcance Ampliado no es comparable con la reportada en años anteriores, pero se incluye en el presente informe como referencia de cara a su comparabilidad con informes futuros.







- En 2019, nuestra inversión en programas sociales ha superado los 49 millones de euros, un 7% más que el año anterior. Esta inversión se ha materializado en el desarrollo de numerosas iniciativas sociales que han beneficiado directamente a más de 2,4 millones de personas.

2. MATERIALIDAD

Los principios que rigen la relación de nuestra Compañía con sus grupos de interés son el diálogo permanente y la transparencia, tal y como se recoge en nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa. En esta misma política se identifican y clasifican nuestros grupos de interés: clientes, empleados, fabricantes y proveedores, accionistas y la comunidad en su conjunto. Conocer y colaborar con todos y cada uno de estos grupos de interés, entender sus expectativas y dar respuesta a las mismas, son elementos clave en la estrategia de Inditex.

Utilizamos diversas herramientas de diálogo con los grupos de interés, como se puede ver en la siguiente tabla:

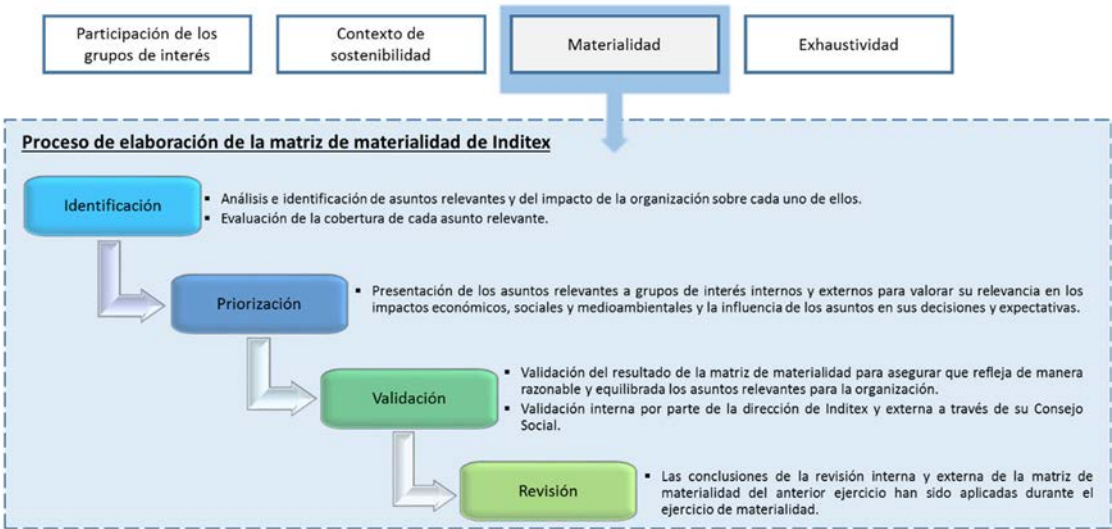


GRUPO DE INTERÉS	HERRAMIENTAS DE DIÁLOGO	FRECUENCIA	NUESTROS COMPROMISOS	EJEMPLOS DE GRUPOS DE INTERÉS
 <p>EMPLEADOS Cualquier persona que trabaje para el Grupo Inditex ya sea en las tiendas, oficinas o centros logísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Ética - Acuerdo UNI Global Union - Formación y promoción interna - Comunicaciones internas - Programas de voluntariado - Departamentos de Seguridad de la Información y de Protección de Datos y Privacidad (delegada de Protección de Datos - DPO) 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo demanda - Diálogo constante - Diálogo constante - Diálogo constante - Diálogo constante - Diálogo constante 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a los Derechos Humanos y laborales - Trato justo y digno - Respeto a la privacidad y protección de datos personales - Compromiso con la seguridad de la información 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleados de tiendas - Empleados de oficinas - Empleados de centros logísticos - Representantes sindicales
 <p>CLIENTES Cualquier persona que adquiera algún producto comercializado por cualquiera de las distintas marcas del Grupo Inditex.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos especializados de atención al cliente - Tiendas físicas y online - Redes sociales - Departamentos de Seguridad de la Información y de Protección de Datos y Privacidad (delegada de Protección de Datos - DPO) 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo demanda - Diálogo constante - Diálogo constante - Bajo demanda 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación clara y transparente - Integración en todo el modelo de negocio - Diseño y fabricación responsable - Respeto a la privacidad y protección de datos personales - Compromiso con la seguridad de la información 	<ul style="list-style-type: none"> - Cliente de tienda física - Cliente de tienda online - Cliente potencial
 <p>PROVEEDORES Empresas que forman parte de la cadena de suministro de Inditex así como sus respectivos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clústeres de proveedores - Comité de Ética - Equipos comerciales y de sostenibilidad - Acuerdo Marco con IndustriALL Global Union - Sostenibilidad tecnológica - Departamentos de Seguridad de la Información y de Protección de Datos y Privacidad (delegada de Protección de Datos - DPO) 	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo constante - Bajo demanda - Diálogo constante - Diálogo constante - Diálogo constante - Diálogo constante 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento y protección de los Derechos Humanos y laborales fundamentales y de los estándares internacionales - Promoción de entornos productivos sostenibles - Compromiso con los entornos que respeten la seguridad de la información, protección de los datos y privacidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Proveedores directos - Fabricantes - Trabajadores - Organizaciones sindicales
 <p>MEDIOAMBIENTE Conjunto de elementos naturales presentes en el entorno en el que Inditex desarrolla su modelo de negocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Social - Compromisos con ONG - Equipos de sostenibilidad medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - BIANUAL - Diálogo constante - Diálogo constante 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto al medioambiente - Conservación de la biodiversidad - Gestión sostenible de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de defensa del medioambiente - Gobiernos
 <p>COMUNIDAD Todas aquellas personas o entidades que forman parte del entorno en el que Inditex desarrolla su modelo de negocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Social - Cooperación con ONG - Comisión de Patrocinio y Mecenasgo 	<ul style="list-style-type: none"> - BIANUAL - Diálogo constante - BIANUAL 	<ul style="list-style-type: none"> - Contribución al desarrollo social y económico - Compromiso con la mejora del bienestar global 	<ul style="list-style-type: none"> - ONG - Gobiernos y administraciones públicas - Instituciones académicas - Sociedad civil - Medios de comunicación
 <p>ACCIONISTAS Cualquier persona o entidad que posea una o varias acciones del Grupo Inditex.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Junta General de Accionistas - Índices de Sostenibilidad - Relación con inversores 	<ul style="list-style-type: none"> - ANUAL - ANUAL - Diálogo constante 	<ul style="list-style-type: none"> - Interés social e interés común de todos los accionistas - Fomento de la participación informada 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversores institucionales - Inversores particulares

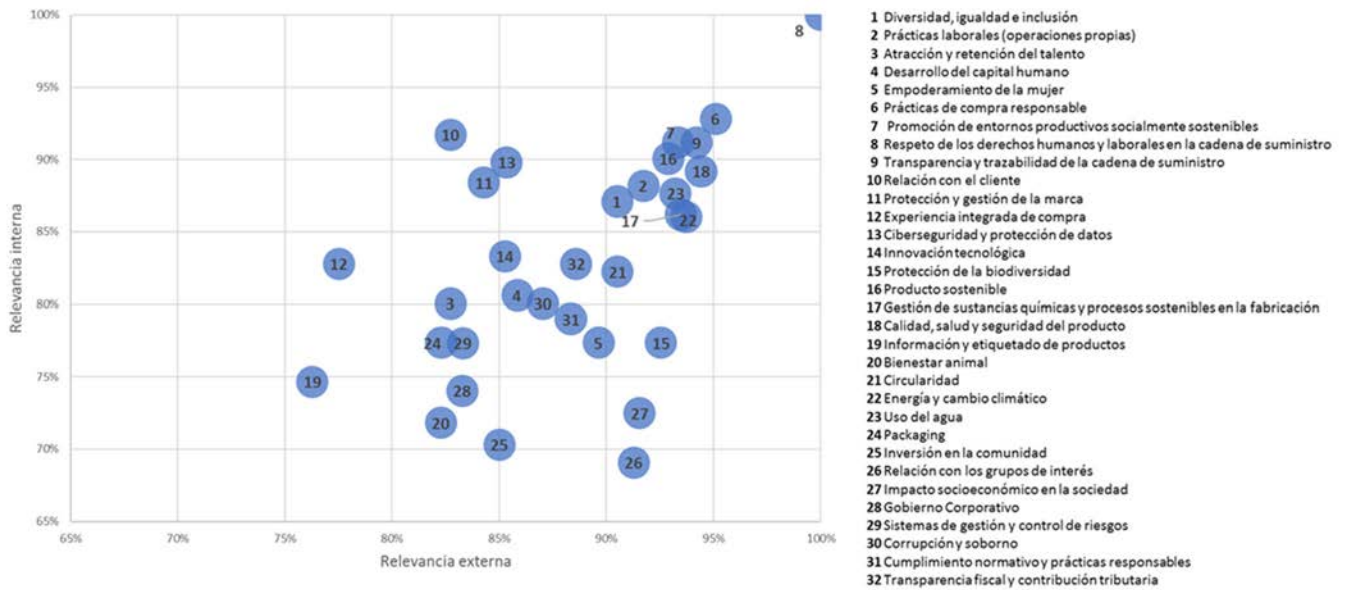
El análisis de materialidad es una de las principales herramientas de diálogo con los distintos grupos de interés. A través de este análisis, podemos identificar cuáles son sus necesidades de información y de este modo determinar las prioridades que nos permiten avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental sobre las que se asienta nuestra estrategia sostenible. De este modo, nos aseguramos de que las necesidades de los grupos de interés son satisfechas, a la vez que el negocio se desarrolla y genera valor.

En Inditex realizamos el proceso de identificación de los asuntos materiales y la determinación de su alcance en atención a las recomendaciones recogidas en los estándares de *Global Reporting Initiative* y más concretamente en el estándar *GRI 101: Fundamentos 2016*, que establece la materialidad como uno de los cuatro principios a seguir para la definición de contenidos de informes de sostenibilidad.

Principios de Reporte de GRI:



En 2019 se ha realizado, por noveno año consecutivo, este ejercicio en el que hemos participado representantes de los diversos grupos de interés de Inditex, tanto internos como externos. Asimismo, la participación de nuestro Consejo Social es fundamental, ya que este órgano colegiado, integrado por personas externas e independientes al Grupo, es un órgano asesor de la Compañía en materia de sostenibilidad. El resultado del ejercicio de materialidad realizado en 2019 es una matriz de materialidad donde se reflejan 32 asuntos materiales.



3. INDITEX: MODELO DE NEGOCIO INTEGRADO Y SOSTENIBLE

Asuntos materiales relacionados: *protección y gestión de la marca; experiencia integrada de compra; innovación tecnológica; sistemas de gestión y control de riesgos; relación con el cliente.*

Inditex es un grupo global de moda presente en cinco continentes, tanto en el hemisferio norte como en el sur.

Nuestra actividad principal consiste en **ofrecer las últimas tendencias de moda** (ropa, calzado, complementos y textiles para el hogar) **con unos elevados estándares de calidad y sostenibilidad, a precios atractivos e inspiradas en las demandas de los clientes.**

Esta actividad la desarrollamos a través de ocho formatos comerciales: Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho, Zara Home y Uterqüe. Cada uno de los formatos opera con un modelo de tiendas físicas y venta *online*, gestionado de forma directa e integrada, salvo en el caso de ciertos mercados donde, por razones de diversa índole, la actividad se desarrolla a través de franquicias.

Para poder ofrecer las últimas tendencias de moda en el momento adecuado, bajo unos elevados estándares de sostenibilidad y con la calidad exigida, en Inditex hemos desarrollado un modelo de negocio flexible e integrado, con una fuerte orientación hacia el cliente.

Este modelo es la base para afrontar los retos del entorno de negocio. La fuerte competitividad que existe en el sector, impulsada por las nuevas tecnologías y una creciente sensibilidad hacia los desafíos medioambientales, define un entorno en el que el perfil del consumidor está en constante evolución.

Además, los cambios geopolíticos, demográficos y socioeconómicos en los países de aprovisionamiento o distribución, o la retracción del consumo en determinados mercados, son, entre otros, factores que podrían incidir en la consecución óptima de nuestros objetivos de negocio. También pueden tener un impacto las potenciales consecuencias del cambio climático que puedan afectar a los patrones de demanda de los consumidores, y a la oferta y demanda de las materias primas textiles utilizadas en la fabricación de las prendas, entre otras.

La política de internacionalización, el formato multimarca del Grupo, los compromisos de producción sostenible y la apuesta por la integración total de los canales y las nuevas tecnologías como alternativa de comunicación y venta a los clientes, representan una vía de diversificación del riesgo que mitiga la exposición conjunta a los riesgos del entorno.

El funcionamiento del modelo de negocio, no sería posible sin la integración y flexibilidad que caracterizan a todas las fases de nuestra cadena de valor: diseño, producción, logística, tiendas y clientes (con puntos de venta integrados, tanto físicos como *online*).

Los equipos comerciales y de diseño tienen una clara orientación hacia el cliente y un fuerte compromiso con la sostenibilidad de los procesos y materiales empleados en nuestros productos. El permanente contacto de las tiendas y de los equipos de *online* con el equipo de diseñadores, a través del Departamento de Gestión de Producto, permite captar los cambios en los gustos de los clientes. Asimismo, su activa labor de búsqueda y promoción de materiales y procesos de producción más sostenibles, contribuyen a elevar los estándares de calidad y a reducir el impacto social y medioambiental de nuestra actividad.

La fabricación y el aprovisionamiento se han diseñado con un modelo mixto, que asegura una flexibilidad razonable que permite adaptar la producción a la demanda del mercado. Durante el ejercicio social 2019, el 54% de las fábricas en las que la Compañía ha producido sus artículos se encuentran en proximidad (en países como España, Portugal, Marruecos y Turquía) y el 46% restante en media y larga distancia (57% y 43% de las fábricas en 2018, respectivamente). De esta forma, se consigue la capacidad para adaptar la producción propia o de proveedores a los cambios de tendencia dentro de cada campaña comercial, reduciéndose con ello la mercancía sobrante de cada campaña.

El sistema logístico y de distribución permite envíos continuados a las tiendas físicas y *online* desde los centros logísticos de cada formato comercial a lo largo de cada temporada. Dicho sistema opera, principalmente, con centros logísticos centralizados para cada cadena, en los que se localiza el inventario, y desde los que se distribuyen a las tiendas físicas y *online* por todo el mundo.

Las personas que integran nuestra Compañía permiten el desarrollo sostenido y sostenible de este modelo, un equipo humano diverso, de 172 nacionalidades (154 nacionalidades en 2018), y que se caracteriza por

su talento creativo, la pasión por la moda, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor, la innovación permanente y el esfuerzo responsable.

Nuestro objetivo es ofrecer productos de moda que cumplan con los más exigentes estándares de sostenibilidad y de salud y seguridad, todo ello sobre la base del respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de la transparencia y del diálogo continuo con los grupos de interés.

4. NUESTROS OBJETIVOS EN SOSTENIBILIDAD

La **estrategia de sostenibilidad de Inditex** se actualizó en nuestra Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de julio de 2019. Los planes de acción establecidos se estructuran alrededor de dos ejes principales:

- **El compromiso con la economía circular y la descarbonización.**
- **El pleno apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible** establecidos por **Naciones Unidas** como parte de la Agenda 2030.

La Estrategia contempla medidas de acción para las distintas fases de la actividad de Inditex, y se concreta en un conjunto de objetivos definidos para cada una de ellas:

Año 2020

- 100% de tiendas ecoeficientes en todas nuestras cadenas.
- Más del 25% de prendas *Join Life*.
- La eliminación total de las bolsas de plástico en todas nuestras cadenas.
- 100% de nuestras tiendas con contenedores de recogida de prendas usadas.
- El Compromiso Vertido Cero, que supone la implantación de los mejores procesos húmedos en toda nuestra cadena de suministro.
- El compromiso *Canopy*: prendas de origen vegetal 100% certificadas de bosques sostenibles.
- 100% de los diseñadores formados y especializados en circularidad (compromiso con la *Global Fashion Agenda*).

Año 2023

- Cero residuos desde nuestras instalaciones: sedes corporativas, centros logísticos y tiendas propias (Zero Waste).
- 100% de fibras celulósicas sostenibles, apoyando el compromiso hacia una viscosa responsable (*Changing Markets RoadMap*).
- 100% eliminación de plásticos de un solo uso a clientes.
- 100% recogida de todos los materiales de paquetería para su reciclaje o reutilización en la cadena de suministro (*Green to Pack*).

Año 2025

- 80% de consumo de energía renovable en todas nuestras instalaciones (sede, centros logísticos y tiendas propias)
- 100% algodón sostenible (orgánico, *Better Cotton Initiative* y reciclado).
- 100% Poliéster sostenible.
- 100% Lino sostenible.

Adicionalmente a la actualización del Plan Estratégico de Sostenibilidad, es importante destacar que en el ejercicio social 2019 se creó la **Comisión de Sostenibilidad**, como comisión delegada del Consejo de Administración.

La Comisión de Sostenibilidad es un órgano de carácter informativo y consultivo responsable de asesorar al Consejo de Administración en las materias de su competencia y de supervisar y controlar las propuestas en materia de sostenibilidad en los ámbitos social, medioambiental y de salud y seguridad de nuestros productos, así como de las relaciones con los distintos grupos de interés en el ámbito de la sostenibilidad.

Asimismo, la Comisión es responsable, junto con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de la supervisión de la información incluida en el estado de información no financiera y demás documentación pública relacionada con sus competencias.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2019 hemos trabajado en definir la nueva Estrategia Social 2019-2022 para la cadena de suministro, que hemos llamado “El Trabajador en el Centro”, que da continuidad a la anterior “Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018”.

5. MODELO SOSTENIBLE



Asuntos materiales relacionados: *empoderamiento de la mujer; prácticas de compra responsable; promoción de entornos productivos socialmente sostenibles; respeto de los Derechos Humanos y laborales en la cadena de suministro; transparencia y trazabilidad de la cadena de suministro; protección de la biodiversidad; producto sostenible; gestión de sustancias químicas y procesos sostenibles en la fabricación; calidad, salud y seguridad del producto; información y etiquetado de productos; circularidad; energía y cambio climático; uso del agua; packaging; relación con los grupos de interés.*

En Inditex, la sostenibilidad está presente en todos nuestros procesos y toma de decisiones, desde el diseño, a la elección de los materiales y los procesos productivos, pasando por la gestión logística, las tiendas, las sedes y todos los elementos que conforman nuestra cadena de valor.



5.1. Diseño

Nuestro compromiso: Todos los diseñadores del Grupo formados en los Principios de la Economía Circular antes de 2020.

La creación de una nueva prenda parte de un proceso de diseño que debe tener presente, además de la inspiración y creatividad, los distintos materiales a emplear, los procesos necesarios para su elaboración y las posibilidades de alargar su ciclo de vida, ya sea gracias a una mayor durabilidad o a su reciclabilidad.

En esta línea, en Inditex, hemos definido un **programa de formación**, para difundir y garantizar el conocimiento de los Principios de la Economía Circular entre todos **nuestros equipos de diseñadores**.

Como primer paso, se ha elaborado un **curso online** en el que se abordan tanto el **marco conceptual como las principales estrategias de diseño circular**: la formación en las características técnicas y funcionales de las distintas tipologías de fibras y materias primas que permita evaluar las alternativas de incorporación de materiales reciclados, el diseño pensado para aumentar las posibilidades de reciclabilidad de los componentes de las prendas y el diseño orientado a alargar la durabilidad del producto. Estas formaciones técnicas comprenden materiales, procedimientos y herramientas, en línea con el compromiso que en Inditex asumimos con la **Global Fashion Agenda** para que todos nuestros diseñadores estén formados en los Principios de la Economía Circular antes de 2020.

Para completar la difusión de conocimientos de esta materia en el conjunto de nuestras personas, durante el ejercicio social 2019, hemos continuado desarrollando contenidos y metodologías de formación en sostenibilidad medioambiental. Hemos impartido estas formaciones en nuestras sedes

corporativas, centros logísticos, fábricas y tiendas propias, tanto en España (donde se encuentra la sede de Inditex) como en numerosos mercados en los que nuestra Compañía tiene presencia, como es el caso de Francia, Reino Unido, Países Bajos, China, Corea, Japón, Estados Unidos, Argentina y Brasil. Se han elaborado contenidos específicos en función de las necesidades de cada colectivo, desde conceptos básicos de sostenibilidad o el planteamiento de la estrategia de sostenibilidad de Inditex, hasta el conocimiento de su producto y cómo hacer que este sea más sostenible.

En total, **22.012 empleados han recibido formación en materia de sostenibilidad medioambiental** desde 2014 (11.526 empleados al cierre del ejercicio social 2018).

Para fomentar la participación de nuestras personas, llevamos a cabo **acciones de compromiso** como el *Earth Hour Selfie*. En este concurso, invitamos a nuestros empleados en más de 40 mercados a contar, a través de fotografías, las acciones que realizan para cuidar del medio ambiente. Los ganadores visitan nuestra sede en Arteixo, donde tienen acceso a una formación medioambiental completa, complementada con la oportunidad de conocer de primera mano las acciones y políticas que nuestro Grupo desarrolla en esta materia.

En 2019 llevamos a cabo diversas iniciativas comerciales en las que el diseño de las colecciones partía de la selección de materiales especialmente sostenibles:

- En Bershka lanzamos una colección en colaboración con *National Geographic* inspirada en la naturaleza y confeccionada a partir de materiales como **el poliéster reciclado o el algodón de cultivo ecológico**.
- En Zara creamos la colección *Upcycled Outerwear Collection*, **una colección fabricada con poliéster reciclado obtenido a partir de desechos plásticos**. Dicho material ha sido recuperado en playas y orillas de ríos en la costa de la Riviera Maya, a unos 50 kilómetros de distancia de diferentes ríos y áreas costeras en las que no existen sistemas de gestión de residuos.
- También en Zara, lanzamos una **colección de prendas denim fabricada a partir de vaqueros reciclados**. Para su creación, utilizamos pantalones vaqueros recuperados a través de las organizaciones sin ánimo de lucro que colaboran en nuestro programa de recogida de ropa *Closing the Loop*, para crear prendas nuevas a partir de materiales reciclados, permitiendo así alargar su ciclo de vida.
- Además, la colección *Care for Water* es el comienzo de una **colaboración entre Water.org, Organic Cotton Accelerator (en adelante, "OCA") y Zara**, una iniciativa que ha nacido con el objetivo de **crear un impacto positivo en la gestión del agua en las comunidades productoras de algodón orgánico**. Todas las prendas han sido producidas cuidando la utilización del agua, con materiales y tecnologías que ayudan a reducir su consumo y a preservar los recursos de agua dulce.

5.2. Elección de los Materiales

Nuestro compromiso: el 100% de la viscosa, el algodón, el poliéster y el lino que empleemos en nuestros productos serán reciclados o de origen más sostenible en 2025.

En Inditex estamos comprometidos con la protección y el desarrollo de la biodiversidad a través de una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales. Prestamos **especial atención a las materias primas** que escogemos para elaborar nuestros productos, ya que esas decisiones tienen un impacto directo en la biodiversidad y en el uso de los recursos naturales:

- Aumentamos el uso de materias primas sostenibles como el algodón orgánico, el TENCEL® Lyocell y las fibras recicladas.
- Capacitamos a nuestra cadena de suministro para gestionar sus recursos de manera responsable.
- Utilizamos fuentes sostenibles en nuestro mobiliario de madera y en nuestros productos de papel.

A continuación, indicamos los datos relativos a las toneladas de materias primas más sostenibles utilizadas en las prendas puestas a la venta y que cuentan con objetivos a 2025, mostrando la evolución seguida durante el ejercicio:

Materia Prima	2019	2018	Variación (%)
	Toneladas	Toneladas	
Algodón sostenible (orgánico, BCI y reciclado)	38.676	18.851	105,17%
Poliéster reciclado	5.332	1.881	183,44%
Lino sostenible	1.813	266	580,89%
Viscosa sostenible	6.692	3.178	110,58%

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos fijados, durante el ejercicio social 2019, hemos continuado promoviendo la innovación para el desarrollo de nuevas materias y tecnologías que mejoren la sostenibilidad de las fibras textiles utilizadas. Las líneas de investigación contemplan mejoras centradas tanto en la optimización del consumo de materiales vírgenes, como en su posterior reciclaje. Continuamos impulsando diversas líneas de colaboración, tanto con integrantes de la cadena de suministro como instituciones de reconocido prestigio del ámbito académico, para promover la investigación en el ámbito de la sostenibilidad en el sector textil.

En este sentido, en Inditex colaboramos con entidades de reconocido prestigio tales como el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT) o Cáritas, entre otras, para avanzar en procesos y tecnologías de reciclaje textil que contribuyan a cumplir con nuestro eje estratégico de economía circular. Destaca también la colaboración con la empresa austriaca *Lenzing* para convertir los residuos textiles en un nuevo material, REFIBRA™ Lyocell, que se pueda reutilizar en nuestros productos.

Queremos destacar y promocionar las mejores tecnologías y la utilización de materias primas más sostenibles como el TENCEL®Lyocell, el algodón y el lino orgánico, la viscosa más sostenible que cumple con los estándares del *European Union Best Available Techniques* y los tejidos reciclados de poliéster, poliamida, algodón y lana. Además, como novedad, durante el ejercicio social 2019 hemos incorporado la piel reciclada como nueva materia prima.

Durante el ejercicio social 2019 hemos puesto en el mercado artículos con un total de 7.589 toneladas de materiales reciclados, lo que supone un incremento del 250,67% respecto a 2018, en el empleo de estos materiales.

Como consecuencia de esta fuerte apuesta por el uso de materias primas más sostenibles, la organización independiente *Textile Exchange* posicionó a Inditex en 2018, en su último informe público, como la cuarta

empresa a nivel mundial en consumo de algodón orgánico por volumen⁵. En el informe posicionaba también a nuestra Compañía en segundo lugar en consumo de fibra sostenible Lyocell⁵, y en cuarto puesto a nivel mundial en el consumo de fibras celulósicas de origen sostenible⁵.

En la clasificación de empresas con mayor volumen de consumo de algodón reciclado⁵, Inditex aparece en la octava posición.

Según el informe *The Dirty Fashion Disrupted: Leaders and Laggards Revealed* elaborado por *Changing Markets Foundation*, la Compañía se posiciona, por segundo año consecutivo, en la categoría *frontrunner* (pionero) de la industria del *retail* por su decidido impulso a la producción y comercialización de viscosa responsable. La última edición de este estudio evalúa los esfuerzos en materia de transparencia, sostenibilidad e impacto medioambiental en la producción y comercialización de viscosa y otras fibras celulósicas de 91 empresas textiles de todo el mundo, así como de sus principales proveedores.

En 2019 consumimos cientos de tipos de materias primas diferentes. A efectos informativos, todas estas materias primas se han agrupado, en función de su origen, en dos grandes categorías: fibras y no fibras.

% SOBRE CONSUMO TOTAL DE MATERIAS PRIMAS

	FIBRAS		NO FIBRAS	
	2019	2018	2019	2018
MATERIAS PRIMAS	89,20%	88,24%	10,80%	11,76%

Las fibras se han subdividido de acuerdo con su origen en tres grupos: las fibras naturales⁶, las fibras sintéticas⁷ y, por último, las fibras artificiales⁸, cuyo peso en función de su consumo, ha sido el siguiente a lo largo de 2019:

⁵ Fuente: *Organic Cotton Market Report 2018, Textile Exchange*. Según previsiones de *Textile Exchange*, el nuevo informe referente al ejercicio social 2019 estará disponible en abril de 2020. Los resultados actualizados de dicho informe se reflejarán en la memoria anual del Grupo Inditex.

⁶ Las fibras naturales son filamentos de origen natural, que se pueden hilar para obtener hebras, hilos o cordelería.

⁷ Las fibras sintéticas están hechas de polímeros que no se producen de forma natural, sino que se producen en su totalidad en la planta química o en el laboratorio, casi siempre a partir de subproductos del petróleo o del gas natural.

⁸ Las fibras artificiales están formadas a partir de un componente natural como materia prima que sufre distintas transformaciones en una planta química o laboratorio.

% SOBRE CONSUMO TOTAL DE FIBRAS	FIBRAS	
	2019	2018
NATURALES	49,92%	48,90%
SINTÉTICAS	38,10%	38,70%
ARTIFICIALES	11,98%	12,40%
TOTAL	100%	100%

Las “no fibras” incluyen una pluralidad de diferentes materias primas de origen natural (vegetales, animales y minerales) y artificial, cuya importancia relativa en los consumos totales del Grupo no justifican su desglose individualizado.

COLABORACIONES

En Inditex estamos comprometidos con la protección y el desarrollo de la biodiversidad a través de una gestión responsable y sostenible de los recursos naturales.

La colaboración con otros públicos de interés es clave para actuar de forma unificada y consistente en defensa de la biodiversidad. Por ello, y dentro de nuestra Estrategia de Biodiversidad basada en los principios de la Convención para la Diversidad Biológica de Naciones Unidas, cooperamos con grupos internacionales como *CanopyStyle*, *Better Cotton Initiative*, *Sustainable Apparel Coalition* y *Textile Exchange*, entre otros. Igualmente, somos uno de los socios fundadores y parte del **Investment Committee del Organic Cotton Accelerator**, iniciativa multisectorial que apoya a los productores de algodón orgánico para garantizar que el sector del algodón orgánico crezca de manera sostenible y que todos los actores se vean beneficiados, desde el agricultor hasta el consumidor final. El cultivo del algodón orgánico o ecológico sólo utiliza fertilizantes y pesticidas naturales, y evita el uso de organismos genéticamente modificados (GMOS). Durante el ejercicio social 2019, en Inditex hemos participado en cuatro proyectos de la OCA en colaboración directa con más de 5.000 agricultores para promover la producción de algodón orgánico (500 agricultores en 2018).

En relación con las fibras celulósicas artificiales, continuamos progresando hacia el cumplimiento del objetivo definido en nuestra **Política de Productos Forestales** y con el resto de los compromisos anunciados en la última Junta General de Accionistas, que establecen **que en 2020 las fibras artificiales utilizadas, en su caso, en la elaboración de las prendas de Inditex no procedan de bosques protegidos**.

Para ello, colaboramos con la organización **Canopy Planet**, en la iniciativa *CanopyStyle*. Inditex y otras marcas del sector textil promovemos la adopción de posturas alineadas con la filosofía de protección de bosques primarios y de alto valor ecológico entre los principales fabricantes mundiales de fibras procedente de origen forestal. Actualmente, más de 200 marcas estamos adheridas a esta iniciativa (170 marcas en 2018), gracias a la cual hemos conseguido que, en el ejercicio social 2019, el 88,6% de la producción de fibra mundial provenga ya de fabricantes con una política que se compromete a eliminar el abastecimiento de bosques primarios y protegidos y a avanzar en soluciones innovadoras que reduzcan la presión sobre los bosques (72% de la producción en 2018). Además, el 64,7% de la producción mundial proviene de fabricantes que han finalizado el proceso de auditoría y el 42,5% de la producción mundial está libre de riesgos de abastecimiento de bosques primarios/amenazados (52% y 28% de la producción mundial en 2018, respectivamente).

Igualmente, en el marco de nuestra estrategia forestal, desde 2007, colaboramos con la Xunta de Galicia y con el Centro de Investigación Forestal de Lourizán, apoyando el programa de mejora genética de las principales especies forestales de Galicia.

Además, desde 2015, en Inditex trabajamos con *Forest Stewardship Council* (en adelante, "FSC") España y la Asociación Forestal de Galicia para diseñar y crear el monte demostrativo Pico Sacro, para que pueda ser ofrecido como modelo de sumidero biológico de carbono, y que a su vez se utilice como laboratorio de silvicultura para divulgar los resultados del proyecto, apoyando a silvicultores gallegos transfiriendo los aprendizajes del proyecto y definiendo y publicando indicadores ambientales para la silvicultura y la absorción de CO₂. Desde su inauguración, se han llevado a cabo 21 actividades que incluyeron cursos de formación de poda, plantación de frondosas, recogida de castaña, jornadas formativas para técnicos forestales, formación práctica sobre certificación forestal y custodia del territorio, y distintas visitas formativas con el objeto de divulgar y dar a conocer los modelos de silvicultura que se están poniendo en práctica.

Durante este ejercicio hemos continuado con el seguimiento de la evolución de las comunidades faunísticas y florísticas y realizado diversas jornadas de formación, divulgación e información a más de 85 personas. También hemos llevado a cabo las acciones pertinentes para la certificación de productos forestales no maderables y etiquetado SCLO (*Small and Community Label Option*), consiguiendo de esta forma que a futuro se puedan elaborar productos certificados FSC para su venta con la etiqueta FSC SCLO.

Además, se ha obtenido el certificado FSC ampliado a servicios del ecosistema para carbono y diversidad en el citado monte demostrativo, siendo el primero en España de tipo SLIMF (*Small and Low Intensity Managed Forests*) en conseguirlo, y constituyendo de esta forma un hito importante para la mejora de la gestión forestal en Galicia.

Siguiendo el proceso de cálculo que recomienda la Oficina Española de Cambio Climático, se estima que, con las nuevas plantaciones realizadas a 30 de enero 2020, las absorciones de CO₂ en el arbolado alcanzarán en 30 años la cifra de 683,3 toneladas (639,5 toneladas a 30 de junio de 2018).

JOIN LIFE

Nuestro compromiso: Más del 25% de prendas *Join Life* en 2020.

En Inditex identificamos con nuestro sello *Join Life* todas aquellas prendas que se caracterizan por **estar compuestas por las materias primas más sostenibles** y los **procesos de producción más respetuosos con el medioambiente**.



Todas las prendas *Join Life* se producen en proveedores clasificados como A o B (ver apartado 5.3.3 Gestión Social de la Cadena de Suministro), tanto a nivel social como medioambiental, y utilizan materias primas y procesos de producción que reducen el impacto medioambiental.

- **CARE FOR FIBER**
Etiquetamos como *Care for fiber* las prendas que se han producido **utilizando materias primas más sostenibles** como el algodón orgánico, TENCEL®Lyocell o fibras recicladas, entre otras.
- **CARE FOR WATER**
Prendas producidas con **tecnologías que reducen el consumo de agua en sus procesos de producción**. Los procesos de tinteado o lavado de las prendas son los que requieren un mayor consumo de agua. El uso de ciclos cerrados que permiten reutilizar el agua o de tecnologías como el ozono o *cold pad batch* nos ayuda a preservar los recursos de agua dulce.
- **CARE FOR PLANET**
Prendas realizadas con procesos que permiten **reducir las emisiones y/o el uso de productos químicos en los procesos de producción**. El uso de tecnologías como el consumo de energías renovables o de tenerías certificadas por *Leather Working Group* nos permiten realizar los procesos de lavado, tinteado o curtición de forma más sostenible.

Todas nuestras cadenas han trabajado durante 2019 en nuestro estándar *Join Life*. Durante el ejercicio 2019, el 19% de nuestras prendas han sido *Join Life*, en línea con el objetivo a 2020 de alcanzar un 25% del total de unidades puestas en el mercado por Inditex bajo esta etiqueta. En concreto, Zara ha conseguido cerrar el ejercicio con más de un 20% de prendas bajo la etiqueta *Join Life*.

5.3. Nuestra Cadena de suministro



ALCANCE AMPLIADO

Como novedad, en 2019 hemos ampliado el alcance de la información reportada sobre proveedores, incluyendo aquellos correspondientes a artículos no textiles.

Esta información de Alcance Ampliado no es comparable con la reportada en años anteriores, pero se incluye en el presente informe como referencia de cara a su comparabilidad con informes futuros.

En la actualidad, Inditex cuenta **con doce clústeres de proveedores, en los que se concentra el 96% de la producción total**: España, Portugal, Marruecos, Turquía, India, Bangladés, Pakistán, Vietnam, China, Camboya, Brasil y Argentina (12 clústeres y 96% de producción en 2018).

5.3.1. La Trazabilidad

A lo largo de los últimos años, en Inditex hemos trabajado para tener las herramientas y procesos que nos permitan **identificar a todos los proveedores y fábricas que intervienen en la producción**. Es lo que en Inditex recogemos en la llamada **trazabilidad** de la cadena de suministro.

El fin de identificar cada uno de los lugares y actores que intervienen en nuestra cadena de suministro se realiza con el objetivo de garantizar que todos cumplen con los compromisos de Inditex en materia de sostenibilidad.

Para conseguir la trazabilidad de todos los actores y procesos que intervienen en la elaboración de nuestras prendas, realizamos las siguientes tareas:

1. **Exigimos a nuestros proveedores informar**, en todo momento, **de las fábricas** implicadas en nuestras producciones, desde las materias primas hasta los procesos de acabado.
2. **Digitalizamos** la información a través de un **“Sistema de Gestión de Trazabilidad”** desarrollado internamente.

3. Verificamos *in situ* la autenticidad de la información declarada por los proveedores en el sistema de gestión, a través de **Auditorías de Trazabilidad**.

Durante el ejercicio social 2019, se llevaron a cabo 1.396 auditorías de trazabilidad (2.546 auditorías en 2018).

5.3.2.Pre-Assessment

La primera verificación del cumplimiento de los requisitos de Inditex relativos a la gestión medioambiental, social y de salud y seguridad del producto se produce incluso antes de que el proveedor inicie su relación comercial con Inditex.

Esto se realiza a través de las **auditorías de pre-assessment**, que consisten en una evaluación previa de todos los potenciales proveedores y fábricas, llevadas a cabo por auditores internos y externos, y sin previo aviso.

Con estas auditorías **se garantiza que solo aquellos proveedores y fabricantes que cumplen nuestros estándares** pueden formar parte de la cadena de suministro de Inditex.

Inditex realizó 2.789 auditorías de pre-assessment durante el ejercicio social 2019 (2.177 auditorías en 2018).

5.3.3.Gestión Social de la Cadena de Suministro

Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

Todos los proveedores y fábricas que intervienen en la producción de nuestros artículos están obligados de forma expresa y vinculante por los valores y principios de comportamiento ético del Grupo Inditex.

Dichos valores y prácticas, basadas en el respeto a los Derechos Humanos, están recogidos en nuestro Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores (en adelante, "CCFP"), que define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por cualquier proveedor a lo largo de toda la cadena de suministro.

Entre los contenidos mínimos regulados en el CCFP, están los siguientes:

- Prohibición del trabajo forzado;
- Prohibición del trabajo infantil;
- Prohibición de la discriminación;
- Respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva;
- Prohibición de abuso o de trato inhumano;
- Seguridad e higiene en el trabajo;
- Pago del salario;
- Horas de trabajo no excesivas;
- Empleo regular;
- Trazabilidad de la producción;

- Salud y seguridad del producto;
- Compromiso medioambiental;
- Confidencialidad de la información;
- Implementación del CCFP; y
- Comité de Ética de Inditex, como órgano de reclamación.

Para que un fabricante o proveedor pueda formar parte de la cadena de suministro de Inditex, debe aceptar expresamente el cumplimiento del CCFP y pasar auditorías en las que se compruebe que cumple con todos los requisitos del mismo. La verificación del incumplimiento de alguno de los estándares puede suponer el cese de la relación comercial con el proveedor.

El marco conceptual del CCFP se basa en:

- Los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, "OCDE")
- El *Base Code* de *Ethical Trading Initiative*
- Los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Los siguientes convenios de la OIT: 1, 14, 26, 29, 79, 87, 98, 100, 105, 111, 131, 135, 138, 142, 155, 164 y 182.

Auditorías Sociales

La verificación del cumplimiento del CCFP no sólo se realiza al inicio de la relación comercial con un fabricante o proveedor, sino que se evalúa de forma periódica, a través de Auditorías Sociales, a todos y cada uno de los proveedores y fábricas que conforman la cadena de suministro de Inditex.

Las **auditorías sociales** tienen por objetivo el **asegurar que los derechos fundamentales de los trabajadores implicados en nuestra cadena de suministro son respetados**.

La metodología de auditorías sociales implantada en Inditex, fue diseñada inicialmente en 2007, en colaboración con la Federación Internacional Sindical del Textil (hoy integrada en *IndustriALL Global Union*), la Universidad de Northumbria, y el *Centre for Business and Public Sector Ethics* de la Universidad de Cambridge.

Dicha metodología ha sido actualizada en varias ocasiones (2014 y 2017) e incluye, entre otros procedimientos:





- Entrevistas a los trabajadores y a sus representantes (si los hubiera), así como a su gerencia.
- Revisión de documentación relacionada con las condiciones laborales de los trabajadores.
- Visitas a las instalaciones de la empresa auditada.

El sistema de verificación se realiza por auditores externos independientes, así como por auditores internos, sin previo aviso de la fecha en que vaya a realizarse la revisión.

Durante el ejercicio social 2019, se llevaron a cabo 6.411 auditorías sociales (5.359 auditorías en 2018).

Según los resultados de esas auditorías, mostramos a continuación, el grado de cumplimiento en nuestra cadena de suministro, de los distintos aspectos recogidos en el CCFP, para las fábricas activas en 2019⁹:

	África	América	Asia	Europa no comunitaria	Unión Europea
Prohibición de trabajo involuntario.					
Prohibición del trabajo juvenil o de menores.*					
Prohibición de discriminación.					
Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva					
Prohibición de abuso o trato inhumano.					
Higiene en el trabajo.					
Cumplimiento en materia salarial.					
Horas de trabajo.					
Compromiso medioambiental.					
Trabajo regular.					
Implantación del Código.**					

	> 90		> 70
	>50		<50

*Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de verificación de la edad de los trabajadores
 **Incluye la inexistencia de sistemas adecuados de registro y comunicación a los trabajadores

Auditorías Especiales

Las **Auditorías Especiales** están focalizadas en un **área de mejora específica**. Ejemplos de objetivos abordados en estas visitas son las evaluaciones técnicas estructurales, o la evaluación de las condiciones laborales de los trabajadores desde un punto de vista exclusivo de la salud y seguridad.

Durante el ejercicio social 2019, se han llevado a cabo 1.619 auditorías especiales (1.982 auditorías en 2018).

Seguimiento Posterior: Planes De Acción Correctivos

El sistema de control de nuestra cadena de suministro no se centra solamente en la identificación de todas las fábricas y proveedores y en la verificación de que éstas cumplen con el CCFP. La filosofía con la que fue creado y con la que evoluciona, sigue siendo la de mejorar las prácticas de la cadena de suministro.

Por este motivo, el sistema de control, con sus verificaciones y auditorías, identifica áreas de mejora sobre las que **se diseñan Planes de Acción Correctivos (PAC)**.

Los dos objetivos fundamentales de los PAC son:

- (i) Establecer medidas que mitiguen o subsanen potenciales incumplimientos del CCFP.
- (ii) Prevenir incumplimientos en el futuro.

⁹ No se incluyen fábricas bloqueadas en 2019

Estos Planes de Acción Correctivos incluyen objetivos y plazos exigentes que el proveedor tiene la obligación de ejecutar en tiempo y forma.

Para cumplir con los PAC, contará con el pleno apoyo de Inditex, además, en su caso, de otros grupos de interés, como organizaciones no gubernamentales, sindicatos u otras organizaciones de la sociedad civil.

Dentro de nuestra metodología de control, se incluye el seguimiento de la evolución y cumplimiento de estos PAC, incluyendo visitas de cualificación llevadas a cabo por nuestro personal.

La duración del PAC dependerá del grado de incumplimiento del CCFP. En el caso de los incumplimientos más sensibles, la duración máxima del PAC con el que el proveedor o fabricante debe solventar los incumplimientos, es de seis meses. Finalizado este periodo, se realiza una nueva auditoría social y, en el caso de verificarse que el plan no ha sido superado, la fábrica o proveedor será bloqueado y la relación comercial con Inditex será suspendida.

En el ejercicio social 2019 se realizaron 400 planes de acción correctivos (417 planes en 2018).

Clasificación de Proveedores

Inditex ha desarrollado un sistema de clasificación de proveedores, en función de los resultados de sus auditorías periódicas:

PROVEEDOR	RESULTADO AUDITORÍAS
A	Cumple con el CCFP
B	Incumple algún aspecto no relevante del CCFP
C	Incumple algún aspecto sensible pero no concluyente del CCFP
PAC	Incumplimientos del CCFP que desencadenan la inmediata implantación de un plan de acción correctivo .
PR	En proceso de auditoría.

La clasificación actual de nuestros proveedores en 2019 (y su comparable con 2018) es la siguiente:

Clasificación	2019 Alcance Ampliado		2019		2018	
	Número de proveedores	Porcentaje (%)	Número de proveedores	Porcentaje (%)	Número de proveedores	Porcentaje (%)
A	784	40%	713	40%	661	35%
B	1.051	53%	985	55%	1.045	56%
C	44	2%	39	2%	80	4%
PAC	38	2%	36	2%	47	3%
PR	68	3%	28	1%	33	2%
TOTAL	1.985	100%	1.801	100%	1.866	100%

ALCANCE AMPLIADO

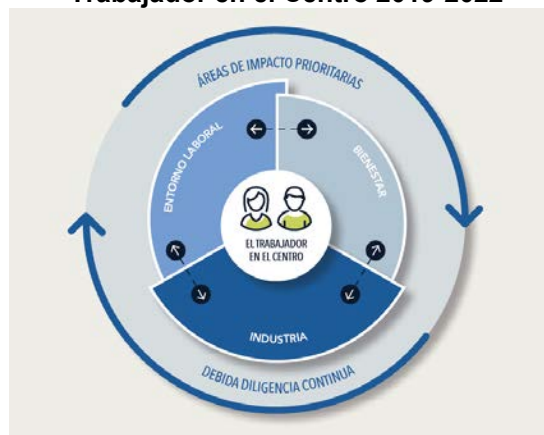
En 2019 hemos ampliado el alcance de la información reportada sobre proveedores, incluyendo aquellos correspondientes a artículos no textiles. Esta información de alcance ampliado no es comparable con la reportada en años anteriores, pero se incluye en el presente informe como referencia de cara a su comparabilidad con informes futuros.

Nueva Estrategia Social para la Cadena de Suministro

Todo lo explicado anteriormente respecto a la trazabilidad, auditorías, categorías de proveedores, Planes de Acción Correctivos y seguimiento, estaba recogido en el “Plan Estratégico para una Cadena de Suministro Estable y Sostenible 2014-2018” (en adelante, el “Plan 2014-2018”).

Las metodologías, herramientas y actividades de identificación, evaluación, optimización y sostenibilidad incluidas en el Plan 2014-2018 continúan implementándose, pero, a partir del ejercicio social 2019, se complementarán con los principios recogidos en una nueva estrategia, a la que hemos llamado “**Trabajador en el Centro 2019-2022**”.

“Trabajador en el Centro 2019-2022”



Tres Dimensiones

La Estrategia 2019-2022 se desarrolla en tres dimensiones: **entorno laboral, bienestar e industria**, buscando, con nuestras acciones, impactar positivamente en cualquiera de estas esferas vinculadas al trabajador.

Las tres dimensiones están conectadas entre sí, de forma que, al mejorar los lugares de trabajo en nuestra cadena de suministro, el beneficio se extenderá al bienestar general de los trabajadores. De esta manera, buscamos impactar positivamente para conseguir cambios en el sector.

Áreas de Impacto Prioritarias (AIP)

Las actividades incluidas en la Estrategia 2019-2022 se organizan **en áreas de impacto prioritarias**.

Para identificar estas áreas, y basándose en nuestra Política de Derechos Humanos y en el cumplimiento del CCFP, se han desarrollado procedimientos y formalizado procesos de debida diligencia.

De esta manera se ha creado un modelo de identificación y priorización de potenciales impactos en Derechos Humanos en la cadena de suministro.

Como resultado de este proceso, **se han identificado 7 Áreas de Impacto Prioritarias (AIP)** sobre las que la Estrategia 2019-2022 centrará sus actividades:

1. **Participación de los Trabajadores;**
2. **Salarios Dignos;**
3. **Empoderamiento de la Mujer;**
4. **Salud y Seguridad Laboral;**

5. **Protección de los Migrantes;**
6. **Protección Social; y**
7. **Protección de los derechos laborales en la producción de las materias primas.**

En cada una de estas 7 AIPs, la Estrategia 2019-2022, cuenta con un plan propio y un equipo interno de especialistas que a su vez colaboran con grupos de interés relevantes.

Alianzas y Colaboraciones

En Inditex consideramos que para desarrollar soluciones que mejoren las prácticas de la cadena de suministro que sean globales y puedan beneficiar al mayor número de comunidades y agentes posible, ha de hacerse de forma colaborativa.

Por ello buscamos socios, organizaciones o cualquier otro grupo de interés, con los que trabajar conjuntamente buscando soluciones comunes para la industria.

Fruto de este convencimiento, Inditex colabora con los sindicatos locales e internacionales presentes en los distintos países de su cadena de suministro, a través de un **Acuerdo Marco Global** firmado en el año 2007 con la federación sindical internacional **IndustriALL Global Union**.

Dicho Acuerdo fue el primero de esta naturaleza en abarcar toda la cadena de suministro de una empresa del sector, y su objetivo fundamental es velar por el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo derivadas de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, "OIT") y Naciones Unidas, así como de las Directrices de la OCDE. El Acuerdo subraya el papel esencial que la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva deben tener en todos los países. De esta forma, ambas organizaciones colaboran directamente para velar por el cumplimiento del CCFP de Inditex.

El Acuerdo Marco Global fue renovado el 13 de noviembre de 2019. En esta nueva fase se ha acordado crear un Comité Sindical Global, donde estarán representados los trabajadores de nuestra cadena de producción. El objetivo es compartir e impulsar las mejores prácticas de la industria acerca del derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva.

Somos la primera empresa de distribución de moda en el mundo en contar con esta estructura, que estará compuesta por representantes sindicales de los principales clústeres de producción y representantes de los sindicatos españoles Comisiones Obreras y Unión General de los Trabajadores.

Además del Acuerdo Marco Global con *IndustriALL Global Union*, algunas de las principales alianzas globales en materia de gestión sostenible de la cadena de suministro son:

- **Ethical Trading Initiative:** es una plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de países en vías de desarrollo en el sector de la distribución, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Inditex es miembro de *Ethical Trading Initiative* desde 2005 y participa activamente de sus actividades y programas en distintos países.
- **ACT (Action, Collaboration, Transformation):** es una iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para transformar la industria y conseguir salarios dignos en el sector, a través de la negociación colectiva. La participación de Inditex en ACT y en sus grupos de trabajo es muy activa desde su creación en 2015.
- **El programa Better Work de la OIT:** consiste en una plataforma para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. Inditex se adhirió al programa en octubre de 2007. En el marco de este programa, con fecha 9 de octubre

de 2013, Inditex y *Better Work* firmamos un acuerdo específico de colaboración a través del cual Inditex se convierte en *buyer partner* directo del Programa *Better Work*.

- **Alianza Público – Privada con la OIT:** tiene como objetivo la promoción conjunta por parte de OIT e Inditex de los principios fundamentales y derechos laborales en la cadena de suministro del algodón. Esta alianza fue firmada en 2017 y tiene una duración prevista de tres años.
- **Pacto Mundial de Naciones Unidas:** es una iniciativa de las Naciones Unidas para la promoción del dialogo social entre las empresas y la sociedad civil. Inditex se adhirió en octubre de 2001 y participamos activamente en distintas plataformas de trabajo junto con otros grupos de interés.
- **Better Than Cash Alliance:** es una alianza de gobiernos, empresas y diversas organizaciones internacionales, promovida por Naciones Unidas, cuyo objetivo es promover globalmente la transición hacia una economía digital. En Inditex enfocamos nuestra colaboración con esta alianza en la digitalización y educación financiera de la cadena de suministro. Inditex se adhirió a esta iniciativa en 2018.
- **Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh** (Acuerdo sobre Seguridad de los Edificios en la Industria Textil de Bangladés): es un acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y organizaciones no gubernamentales, cuyo objetivo es asegurar mejoras duraderas en las condiciones de trabajo de la industria textil en aquel país. Inditex es miembro firmante original y forma parte del Comité de Dirección. Fue firmado el 13 de mayo de 2013 y renovado en junio de 2018.

5.3.4. Gestión Medioambiental de la Cadena de Suministro

En Inditex disponemos de una estrategia de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental basada en el control y la mejora de la calidad a lo largo de toda nuestra cadena de producción, garantizando de esta forma que todos nuestros artículos cumplen con los exigentes estándares de salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental.

						
Instalaciones empleadas en la fabricación de una prenda	HILATURA	TEJEDURÍA	TINTORERÍA	ESTAMPACIÓN	LAVANDERÍA/ACABADOS	CONFECCIÓN
Aplicación de nuestros programas	The List	The List	The List RCA GtW+ (GtW+RtM)	The List RCA GtW+ (GtW+RtM)	The List RCA GtW+ (GtW+RtM)	The List Picking RCA

The List by Inditex, innovación en la industria química

En 2013 diseñamos e implantamos *The List*, un programa pionero y actual referente en el sector textil y del cuero que, mediante la colaboración con la industria química, busca la mejora de la calidad de los productos químicos empleados en la fabricación de artículos.

The List asegura el cumplimiento de las restricciones químicas del estándar de salud de producto *Clear to Wear* (que será objeto de desarrollo posteriormente) y del compromiso de Inditex para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020.

The List by Inditex, a través de un exhaustivo proceso de evaluación de los fabricantes y de análisis de sus productos químicos, genera un registro de productos químicos categorizados conforme a su grado de cumplimiento del *Clear to Wear* y del compromiso Vertido Cero.

Asimismo, trabajamos en el perfeccionamiento de los procedimientos de producción existentes, ya que esto impacta directamente en la mejora de los productos químicos. En los casos en los que este perfeccionamiento no sea posible, se definen programas de I+D que permitan la creación de nuevos productos químicos alternativos a los existentes.

The List by Inditex en 2019

- 25 nuevas solicitudes de adhesión al programa (31 recibidas en 2018)
- Realización de 19 auditorías y 17.641 análisis que han permitido clasificar 27.756 productos químicos pertenecientes a 26 empresas (15 auditorías y 57.267 análisis que clasificaron 25.943 productos químicos de 26 empresas en 2018).
- Publicamos la IV Edición *The List by Inditex*, disponible en nuestra web, con un total de 23.373 productos químicos clasificados y comercializados por 24 fabricantes.

Ready to Manufacture, fortalecimiento de la cadena de fabricación

En 2013 diseñamos e implantamos *Ready to Manufacture* (en adelante, "RtM"), un programa de referencia en el sector textil y del cuero que, a través de la colaboración directa con la cadena de producción, persigue la mejora de las prácticas de fabricación en las instalaciones que intervienen en diferentes etapas de la fabricación de los artículos, asegurando, de esta forma, el cumplimiento del estándar de salud de producto (*Clear to Wear*) y del compromiso para lograr el Vertido Cero de Sustancias no Deseadas en 2020.

RtM dispone de un código de buenas prácticas de fabricación de artículos textiles y de cuero, de aplicación a las instalaciones de procesos húmedos (tintorerías, lavanderías, curtidurías y estampaciones) incluidas en la cadena de producción de los proveedores, y de una unidad de expertos tecnológicos que, a través de formaciones y auditorías recurrentes, facilitan la correcta implantación del mencionado RtM.

En concreto, RtM incluye, entre otras prácticas, la correcta selección de productos químicos. Por lo tanto, *The List by Inditex* es una herramienta directamente vinculada al RtM.

Durante el año 2019, **Inditex ha incorporado el programa RtM dentro del estándar medioambiental *Green to Wear***, con el fin de reforzar la gestión sostenible de sustancias químicas en su cadena de suministro y asegurar su compromiso dentro del Plan Estratégico Medioambiental 2016-2020.

Durante el año 2019 y con la metodología anterior se han realizado un total de 1.373¹⁰ auditorías en 1.169 instalaciones con una mejora global del 76% respecto a su auditoría inicial y/o de seguimiento anterior (2.008 auditorías y 1.385 instalaciones en 2018, respectivamente).

Las auditorías realizadas y su mejora alcanzada por área geográfica se resumen a continuación:

Área Geográfica	2019			2018		
	Auditorías	%	Mejora	Auditorías	%	Mejora
Europa	292	21%	67%	491	24%	65%
Norte África	19	1%	65%	77	4%	52%
Turquía	288	21%	71%	383	19%	66%
India	173	13%	74%	253	13%	67%
Bangladés	162	12%	72%	248	12%	72%
China	346	25%	68%	395	20%	64%
Otros países Asia	93	7%	76%	161	8%	57%
TOTAL	1.373	100%	76%	2.008	100%	65%

Gestión del agua en la cadena de suministro

Nuestro compromiso: Compromiso Vertido Cero- implantación de los mejores procesos húmedos en toda la cadena de suministro en 2020.

a) Compromiso Vertido Cero: *Green to Wear*

El principal eje de gestión del agua en la cadena de suministro del Grupo gira en torno a nuestro estándar propio *Green to Wear* con el que año a año avanzamos en nuestro Compromiso de *Vertido Cero de Sustancias no Deseadas*. Este estándar tiene como objetivo minimizar el impacto medioambiental de la producción textil y mejorar la salud de los artículos y la seguridad de los trabajadores de la cadena de suministro.

Las fábricas de procesos húmedos con las que trabajamos son evaluadas mediante el estándar *Green to Wear*, que incluye indicadores que evalúan la gestión sostenible y eficiente en áreas como: materias primas, agua, tecnología y procesos, productos químicos, residuos y aguas residuales. Desde su lanzamiento en 2014, se han realizado 1.776 evaluaciones ambientales (1.364 evaluaciones a cierre del ejercicio social 2018).

Durante esas evaluaciones se proponen acciones de mejora que permiten avanzar en la gestión ambiental de esas unidades productivas realizando, a posteriori, un seguimiento de su mejora ambiental. De esta forma, durante el ejercicio 2019, se ha evaluado con éxito 136 planes correctivos de mejora ambiental en las plantas de nuestros proveedores (135 planes en 2018), lo que nos permite avanzar hacia una cadena de suministro cada vez más exigente medioambientalmente.

¹⁰ La diferencia de auditorías con respecto al ejercicio anterior se debe al cambio de estrategia -incorporación de las auditorías RtM dentro del estándar *Green to Wear*-. Esto se traduce en que el programa actúe sólo sobre los primeros ocho meses del ejercicio social 2019.

Al inicio de 2020, la Compañía ha dado un paso más con una notable evolución del estándar, que adquiere la denominación *Green to Wear 2.0.*, incorporando la gestión de sustancias químicas (recogidas hasta ahora en el código *Ready to Manufacture*) y logrando cumplir a la vez con nuestro estándar de salud de producto *Clear To Wear*.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, Inditex pone a disposición del público, en su página web, el listado de fábricas que realizan actividades de procesos húmedos, y que forman parte de nuestra cadena de suministro.

Greenpeace reconoce nuestro compromiso con el Vertido Cero situándonos en la categoría de liderazgo del *Detox Catwalk*, evaluación con la que la organización mide el cumplimiento de los compromisos de las marcas textiles respecto a su Plan Detox 2020. *Greenpeace* señala que “*Inditex ha tomado medidas tangibles para cumplir su compromiso Detox, ya ha eliminado los PFC de toda su ropa, calzado y accesorios y ha informado a sus proveedores de su intención de eliminar los APEO y los ftalatos de su cadena de suministro global.*”

Además, *Greenpeace* reconoció a Inditex como “*líder en este cambio de paradigma*” en su informe denominado *Destination Zero*, cuya última edición se publicó en 2018.

b) Colaboración con ZDHC y con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (IPE)

Inditex promueve junto a ZDHC y otros *retailers* un cambio de paradigma en la industria textil sentando las bases para una gestión sostenible de los productos químicos. Colaboramos con nuestros proveedores para publicar los resultados de los análisis de aguas residuales obtenidos en las evaluaciones *Green to Wear* en la Plataforma *ZDHC Gateway*, un portal diseñado por ZDHC.

Muy relevante también es nuestra colaboración con el Instituto de Asuntos Públicos y Medioambientales de China (IPE) para la mejora de la gestión ambiental de la cadena de China y de la divulgación de los resultados de los análisis de sus aguas residuales en la página web del IPE.

Además, en 2019 hemos incluido a más de 150 proveedores textiles en el mapa de la cadena de suministro verde de la IPE, en el que los datos medioambientales de las fábricas están a disposición del público en tiempo real. Estas actuaciones han llevado a Inditex a situarse en el top 5 de 438 marcas en el ranking del Índice de Transparencia de la Información Corporativa (CITI) del IPE en 2019. Además, en Inditex también hemos ampliado el esfuerzo de gestión ambiental de la cadena de suministro más allá de las fábricas textiles, y hemos incluido a proveedores ascendentes como proveedores de productos químicos y plantas centralizadas de tratamiento de efluentes.

5.4. Salud y Seguridad del Producto

Disponemos de los más exigentes estándares de salud y seguridad de producto, de aplicación general y obligatoria a la totalidad de los artículos¹¹ que comercializamos y de referencia obligatoria en las prácticas de fabricación de todos los proveedores que conforman nuestra cadena de suministro.

¹¹ Los artículos no incluidos en el alcance de los estándares de salud y seguridad del Grupo disponen de informes de requisitos mínimos generados específicamente según los requisitos legales aplicables a la tipología de productos y mercados de comercialización.

Asimismo, en colaboración con empresas tecnológicas, centros de investigación y laboratorios de referencia internacional, verificamos la correcta implantación de nuestros estándares a través de programas propios e innovadores que incluyen:

- la realización de análisis tanto en los artículos como en los productos químicos empleados en su fabricación y,
- la ejecución de auditorías recurrentes tanto en las instalaciones implicadas en la fabricación de los artículos como en las fábricas que producen los productos químicos empleados en la elaboración de los citados artículos.

Esta exigencia en nuestros productos se extiende también a la industria química, encargada de producir los colorantes, pigmentos y productos químicos auxiliares que se emplean en el sector textil y del cuero dentro del programa *The List*.

Nuestros compromisos en materia de salud y seguridad de producto



a) **Clear to Wear**

Es nuestro estándar de salud de producto, de aplicación general y obligatoria a todos nuestros productos de confección, calzado, complementos, fornituras y tejidos suministrados.

Clear to Wear ha sido elaborado en colaboración con asesores científicos y tecnológicos, centros de investigación e instituciones académicas, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud de producto. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitadas, restringe el uso de algunas sustancias no contempladas en la legislación vigente que podrían ser potencialmente perjudiciales para la salud e incluye REACH (normativa propia de la Unión Europea que regula el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Químicos) como regulación comunitaria de obligado cumplimiento para todos nuestros proveedores.

Durante el año 2019 hemos introducido novedades y actualizaciones en este estándar, que serán de aplicación en el año 2020.

b) **Safe to Wear**

Es nuestro estándar de seguridad para todos nuestros productos de confección, calzado, complementos, fornituras y tejidos suministrados, de aplicación general y obligatoria.

Safe to Wear ha sido elaborado en colaboración con expertos internacionales en seguridad infantil, de conformidad con la legislación más exigente en materia de seguridad de producto. Además de regular el diseño, el grado de sujeción de las piezas pequeñas y los elementos cortantes y punzantes en los artículos destinados a niños, restringe parámetros como la inflamabilidad de los tejidos tanto en artículos destinados a niños como a adultos.

Durante el año 2019, hemos realizado avances en este estándar, que incluyen los principales cambios a nivel regulatorio en los distintos tipos de artículos que comercializa el Grupo Inditex.

Para seguir avanzando en la excelencia de los productos, no sólo realizamos avances en los estándares de salud y seguridad de producto que aplican a nuestros principales artículos en términos de comercialización (ropa, calzado y complementos), sino que damos continuidad a nuestro trabajo de estandarización en otras tipologías de artículos como son los productos cosméticos y los artículos diseñados para estar en contacto con la comida. Estos nuevos estándares se han desarrollado dentro del concepto general I+ (I PLUS, por *Inditex Precautions and Limits for Users' Safety*).

c) **I+Cosmetics**

Es nuestro estándar de salud para todos nuestros productos cosméticos, de aplicación general y obligatoria.

I+Cosmetics ha sido elaborado en colaboración con asesores científicos y tecnológicos, centros de investigación e instituciones académicas, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud de producto en el sector de productos cosméticos. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada, restringe el nivel máximo de impurezas permitidas en los materiales de partida.

Durante el año 2019, hemos seguido introduciendo novedades y actualizaciones en el estándar que serán de aplicación en el año 2020.

d) **I+FCM**

Es nuestro estándar de salud para todos nuestros productos en contacto con la comida, de aplicación general y obligatoria.

I+FCM ha sido elaborado en colaboración con asesores científicos y tecnológicos, centros de investigación e instituciones académicas, de conformidad con la legislación más exigente en materia de salud y seguridad alimentaria. Además de regular parámetros y sustancias de utilización legalmente limitada en todos los tipos de materiales empleados en artículos en contacto con la comida (polímero, goma, cerámica, vidrio, metal, papel, madera y otros), restringe la transferencia, en condiciones de uso normal o previsible, de las sustancias químicas constituyentes de los artículos a los alimentos que entran en contacto con ellos.

Durante el año 2019, hemos introducido novedades y actualizaciones en el estándar que serán de aplicación en el año 2020.

Asimismo, *I + Cosmetics* y *I + Food Contact Materials*, a diferencia de *Clear to Wear* y *Safe to Wear* y de acuerdo a las disposiciones legales aplicables a esta tipología de artículos, incluye requerimientos de información y de buenas prácticas de fabricación de obligatorio cumplimiento.

Durante el año 2019, hemos diseñado los siguientes estándares que serán de aplicación en 2020: *I + Home Fragrance & Candles* de aplicación a fragancias de hogar y velas (estándar que engloba a los anteriores estándares *I + Air Fresheners* y *I + Candles*); e, *I + Child Care Furniture* de aplicación a mobiliario infantil y artículos de puericultura (anteriormente *I + Childcare Articles*).

Control y mejora continua en la fabricación de los productos

a) *Picking*: control y análisis en producción

En 2011 diseñamos e implantamos *Picking*, un programa de control y análisis que, a través de la colaboración con asesores científicos y tecnológicos y con el soporte de proveedores de servicios analíticos de referencia internacional, persigue la identificación eficiente de no conformidades en artículos.

En concreto, *Picking* es nuestro instrumento de inspección y análisis de referencia que, adaptado constantemente a nuestro modelo de producción y logística, garantiza que todos los artículos que comercializamos cumplen los exigentes estándares de salud y seguridad de producto.

En la fase de diseño, las unidades de expertos de salud y seguridad de producto ubicados en las cadenas realizan una valoración del riesgo que pueden tener los artículos y, en la fase de fabricación, inspectores pertenecientes a proveedores de servicios externos realizan una toma de muestras representativas de la producción *in situ*, en las instalaciones de la totalidad de artículos de riesgo, sobre la cual los laboratorios realizan los análisis y ensayos. El estudio detallado de estas muestras determina la aprobación, el rechazo o la necesidad de aplicar cambios para que el producto cumpla con los estándares de Inditex.

Durante el año 2019 se han realizado 56.352 inspecciones con la ejecución de 899.046 análisis y ensayos (63.420 inspecciones y 933.980 análisis en 2018, respectivamente).

La evolución del grado de cumplimiento inicial con los estándares de salud y seguridad de producto (*Clear to Wear* y *Safe to Wear*) se muestra a continuación:

Grado de cumplimiento	2019	2018
CTW - Sustancias Químicas	98,9%	99,1%
CTW – Parámetros	98,8%	98,6%
CTW	97,8%	97,7%
STW – Parámetros	99,8%	99,8%
STW – Diseño	99,7%	99,8%
STW	99,6%	99,6%
CTW+STW	97,4%	97,4%

Los laboratorios que dan soporte al programa, repartidos por los principales clústeres geográficos de fabricación, son actores relevantes en el programa *Picking* y, por ello, trabajan de forma estandarizada, utilizando métodos analíticos propios, innovadores, optimizados y sujetos a un estricto seguimiento de la calidad de sus resultados y del servicio que aportan.

Red Laboratorios Externos	2019	2018	Variación
Programa <i>Picking</i>	24	19	26%
Otros Programas	42	45	-7%
Total	66	64	3%

El programa *Picking* presenta una actividad innovadora muy relevante, desarrollando constantemente metodologías de análisis alternativas a las comúnmente existentes, dotando al proceso de control de una mayor eficiencia en el uso de recursos. En este sentido, cabe destacar el *Minilab*. Se trata de un laboratorio portátil que persigue, a través de metodologías de *screening* innovadoras, la reducción de los tiempos de análisis, la realización de análisis y ensayos *in situ*, en la propia fábrica, permitiendo adelantar la toma de decisiones y, en concreto, la rectificación de la producción de un artículo afectado por una no conformidad en el inicio de la fabricación.

Durante el año 2019 se realizaron 2.977 inspecciones *Picking – Minilab* con la ejecución de 36.929 análisis y ensayos de *screening* para una totalidad de 6 parámetros del *Clear to Wear* (1.276 inspecciones, 17.212 análisis en 2018, respectivamente).

b) Análisis de causa raíz

En el supuesto de que un artículo no cumpliera con los requisitos de salud y seguridad y no se pudiese volver a procesar por alguno de los protocolos disponibles, esa producción quedaría automáticamente rechazada. Además, llevaríamos a cabo un análisis de causa raíz (en adelante, “RCA” por sus siglas en inglés *Root Cause Analysis*).

En este tipo de análisis, expertos del sector textil y del cuero visitan las instalaciones (tintorerías, lavanderías, estampaciones y tenerías) involucradas en la fabricación del artículo afectado para determinar cuál ha sido el origen de la incidencia y proporcionar un plan de acción correctivo a la instalación.

Durante el ejercicio social 2019 se realizaron 27 auditorías RCA (47 auditorías en 2018) siendo los orígenes o causas de la no conformidad, en primer lugar, el uso de productos químicos de baja calidad (89%) (79% en 2018) y, en segundo lugar, condiciones de fabricación con contaminaciones cruzadas (11%) (13% en 2018). Adicionalmente, no se han detectado otras fuentes de incumplimiento como el uso de tejidos con presencia de sustancias restringidas procedentes de las etapas de acondicionamiento de los mismos (2% en 2018) y auditorías con resultados no concluyentes (4% en 2018).

Como parte de la mejora continua de los programas de salud y seguridad de producto, tanto los orígenes de las incidencias detectadas como las soluciones aportadas a las instalaciones, se emplean para retroalimentar los programas de intervención en la fabricación (*RtM* y *The List by Inditex*).

Formación y sensibilización

Nuestro Grupo cuenta con equipos científicos y expertos tecnológicos que identifican novedades regulatorias, interpretan sus restricciones, seleccionan las metodologías analíticas de referencia y, en colaboración con la industria química, realizan un exhaustivo trabajo de evaluación de los productos químicos y de los procesos de fabricación que puedan contribuir a la aparición de no conformidades.

Como parte de este minucioso proceso, el diseño y la elaboración de los estándares supera las limitaciones de una clásica Lista de Sustancias Restringidas (LSR), aportando conocimientos adicionales que permiten, en primer lugar, identificar los productos químicos y procesos de fabricación de riesgo y, en segundo lugar, proponer productos o tecnologías de fabricación alternativas que eviten la aparición de no conformidades. Estas informaciones resultan de gran ayuda para los fabricantes y constituyen un elemento clave y estratégico en el programa de formación e información de nuestra cadena de producción.

Asimismo, ejecutamos de manera recurrente programas de apoyo formativo sobre aspectos específicos y relevantes de los estándares de salud y seguridad a los que asisten personal técnico y directivo de los proveedores. En 2019, expertos en materia de salud y seguridad de producto del departamento de Sostenibilidad de Inditex, realizaron actividades de formación y asesoramiento técnico en los principales clústeres de fabricación: Portugal, Marruecos, Turquía, China, Bangladés, India y Pakistán.

Adicionalmente, en materia de sensibilización de equipos internos de diseño y compra, hemos fortalecido las unidades de expertos en materias de salud y seguridad de producto en todas nuestras cadenas con el fin de:

- Formar, de manera continua, a los equipos comerciales y de diseño de cada cadena en todas las materias relacionadas con salud y seguridad de producto;
- Proporcionar asistencia técnica *in situ* a los equipos comerciales y de diseño; y
- Reducir el tiempo requerido para la detección de posibles incumplimientos y proporcionar soluciones o asistencias técnicas más ajustadas a la tipología específica de cada uno de los productos.

Estas unidades de expertos son debidamente actualizadas en sus conocimientos a través de sesiones formativas realizadas en colaboración con instituciones académicas y empresas científicas y tecnológicas.

Durante el año 2019 se han llevado a cabo un total de 13 acciones formativas impartidas a un total de 139 asistentes de equipos internos de diseño, compra y de la propia área de salud y seguridad de producto (21 acciones formativas y 250 asistentes en 2018, respectivamente).

Reclamaciones de Salud y Seguridad

En Inditex asumimos como máxima prioridad la salvaguarda de la salud y seguridad de nuestros clientes. Por este motivo, contamos con exigentes estándares, planes de formación y sensibilización constantes y exhaustivos programas de prevención y control que permiten alcanzar las cotas máximas de seguridad en lo que a la aparición de no conformidades se refiere. Sin embargo, ante la posibilidad de aparición de incidencias, los equipos de salud y seguridad de producto están en continua comunicación y coordinación con los equipos de atención al cliente, de dirección de países y de cualquier otra área de la Compañía que pudiese ser un potencial canal de comunicación de incidencias y/o reclamaciones. En concreto, cualquier notificación o reclamación realizada por un cliente, organismo de control, organización no gubernamental o cualquier otra entidad que esté relacionada con salud, seguridad y sostenibilidad medioambiental de producto, es dirigida a los equipos técnicos de salud y seguridad para su evaluación y seguimiento. Como parte del compromiso de Inditex, en aquellos casos en los que hubiese indicios de que un producto comercializado pueda ser inseguro para los consumidores, se llevaría a cabo la retirada final de la venta y la recuperación de las unidades vendidas, informando a los consumidores por los canales pertinentes.

Durante los años 2019 y 2018 no se ha realizado ninguna retirada del mercado en materia de salud y seguridad de producto.

5.5. Circularidad

La economía circular es uno de los **dos ejes directores de la estrategia de sostenibilidad** de Inditex, y contempla tanto los materiales como los procesos utilizados en la elaboración de sus prendas.

En consecuencia, en Inditex buscamos seleccionar las materias primas más sostenibles, reducir el consumo de papel, plástico, cartón etc..., con el objetivo de:

- Darle una segunda vida a las prendas.
- Convertir el residuo en materia prima.
- Generar el menor desecho posible.

Para cumplir dichos objetivos, se han desarrollado tres iniciativas:

- ***Closing the Loop***
- ***Zero Waste***
- ***Green to Pack***

5.5.1. Circularidad en el punto de venta: **Closing the Loop**

Nuestro compromiso: 100% de tiendas con contenedores de recogida de prendas usadas en 2020.

RECOGER, REUSAR Y RECICLAR.

Éstos son los tres ejes de nuestro Programa ***Closing the Loop***, que busca alargar la vida útil de los productos textiles mediante su reutilización, cuando sea posible darles una segunda vida, o su reciclaje, cuando ya no puedan ser reutilizados.

- ***Recoger***

Inditex apuesta por cerrar el ciclo de vida de sus productos y materiales utilizados durante su actividad.

En el caso de los restos de corte de tejidos en las fábricas en las que producimos nuestras prendas, estamos desarrollando programas de recogida para su posterior reciclaje, fomentando la creación de nuevas fibras textiles, como viscosa, poliéster o algodón reciclado.

Respecto a las prendas usadas, hemos desarrollado un programa de recogida propio para evitar que acaben en un vertedero y poder darles una segunda vida o un nuevo uso.

El programa de recogida lo hemos llamado ***Closing the Loop*** y es una iniciativa propia con la que Inditex ofrece a sus clientes y empleados el mejor canal de recogida de ropa, zapatos y complementos usados, para dar una segunda vida a las prendas y promover el cierre de ciclo del producto textil. Al mismo tiempo, gracias a ese proyecto se promueve el empleo social y la colaboración con entidades sociales y del tercer sector.

Para ejecutarlo, hemos instalado contenedores de recogida de ropa en nuestras tiendas y centros logísticos y también financiado la instalación de contenedores en calles de distintas ciudades, colaborando con diferentes entidades sin ánimo de lucro, con compañías especializadas en reciclaje, entidades sociales y del Tercer Sector.

Las prendas recogidas se donan a organizaciones sin ánimo de lucro como Cáritas, Cruz Roja, CEPF, Le Relais, Liga Solidaria o Casa de la Amistad, que las separan y clasifican para darles el mejor destino.

En 2020, este sistema estará instalado en todas las tiendas del Grupo, en todo el mundo, con el fin de beneficiar a la comunidad local en cada área de influencia en la que el programa está activo.

Además, Zara recoge también ropa a domicilio en España y en China, y desde 2019 en París, Londres y Nueva York, de manera gratuita en el momento de la entrega de pedidos *online*.

El Presidente de Inditex, D. Pablo Isla y el Presidente de Cáritas Española, D. Manuel Bretón, han firmado, junto con la Secretaria General de esta última entidad, Dña. Natalia Peiro, la renovación

del convenio por el cual Inditex aportará 3,5 millones de euros al proyecto textil de Cáritas durante los próximos tres años, que fomenta la recogida de ropa y calzado usados para ser reutilizados o reciclados en un proceso que promueve la integración y contratación de personas en riesgo de exclusión social. Los fondos servirán para instalar 300 contenedores para la recogida de prendas en diferentes ciudades en España y mejorar los sistemas de trazabilidad de dicha recogida e impulsar la red de tiendas de segunda mano de Cáritas, denominadas “Moda re-”.

- **Reusar**

Una vez recogidas y en función de su estado, las prendas donadas son reparadas, recicladas o comercializadas para financiar los proyectos sociales de estas organizaciones sin ánimo de lucro.

Desde 2015, a través de este programa se han donado más de 49.479 toneladas de prendas, calzado y complementos (34.157 toneladas al cierre del ejercicio social 2018).

- **Reciclar**

Para cerrar el ciclo de aquellas prendas que no permiten un segundo uso o de los restos derivados de la fabricación textil, trabajamos con distintas organizaciones empresariales y universidades que promueven la innovación y el desarrollo de nuevas materias más sostenibles y tecnologías para el reciclado de los residuos textiles.

En Inditex colaboramos con entidades de reconocido prestigio tales como el Massachusetts Institute of Technology (MIT) o Cáritas, entre otras, para avanzar en procesos y tecnologías de reciclaje textil que contribuyan a cumplir con nuestro eje estratégico de economía circular. En 2019, hemos superado el compromiso fijado para 2020 con la Global Fashion Agenda relativo a la inversión de 3,5 millones de dólares en este ámbito.

En 2019 suscribimos el acuerdo con el *Massachusetts Institute of Technology* (MIT), a través del cual hemos establecido la Cátedra Inditex *Materials Science and Engineering Fellowship Fund* con el *MIT Department of Materials Science and Engineering*. La finalidad de esta cátedra se centra en promover la investigación en materia de sostenibilidad, con una dotación de un millón de dólares.

Adicionalmente, en 2019 ha finalizado la primera edición trienal del MIT-Spain INDITEX Sustainability Seed Fund, a través de su iniciativa MISTI (*International Science and Technology Initiatives*, por sus siglas en inglés) para promover colaboraciones de investigación entre profesores y estudiantes en el MIT y sus homólogos en universidades e instituciones de investigación en España. La finalidad del fondo es financiar la investigación en áreas como nuevas técnicas de reciclaje textil o la creación de nuevas fibras a partir de tecnologías sostenibles. Para esta primera edición, desde Inditex hemos dotado un importe de 450.000 dólares. La segunda edición cubrirá el periodo 2020-2022.

Respecto a Cáritas, 2019 ha sido el tercer año de ejecución del convenio de colaboración para el fortalecimiento de la gestión del fin de vida de productos textiles. En virtud de este convenio trienal, dotado con 3,5 millones de euros, Inditex y Cáritas hemos desarrollado diversos proyectos de fortalecimiento de la actividad industrial y el reciclaje.

Closing the Loop en datos

Actualmente este programa está completamente implantado en las sedes corporativas, centros logísticos y fábricas propias. Además, el programa se encuentra activo en un total de 2.299 tiendas distribuidas en 46 mercados en colaboración con 45 organizaciones sociales distintas (1.382 tiendas, 24 mercados y 22 organizaciones sociales distintas en 2018), y cumpliendo de esta forma un año antes de lo acordado, el compromiso adquirido por Inditex con la *Global Fashion Agenda*.

Zara ha continuado con la implantación del programa alcanzando de esta forma un total de 1.206 tiendas de 46 mercados en todo el mundo (834 tiendas Zara y 24 mercados en 2018, respectivamente). Asimismo, durante el ejercicio social 2019, el resto de marcas del Grupo han ido desarrollando el programa de recogida de ropa, y algunas de ellas han desplegado el programa en otros mercados internacionales, como es el caso de Bershka, Oysho y Pull&Bear.

En el ejercicio social 2019, el programa de recogida de ropa usada también se encuentra disponible para los clientes *online* de Zara de París, Londres y Nueva York, uniéndose de esa forma a los ya existentes en España y China (sólo en Beijing y Shanghái). En España, en colaboración con Cáritas, también se han ubicado en las calles contenedores a disposición de los ciudadanos alcanzando un total de 1.856 contenedores a cierre del ejercicio social objeto del presente informe (1.856 contenedores a cierre del ejercicio social 2018).

5.5.2. Zero Waste

Nuestro compromiso: lograr que **en 2023 ninguno de los residuos procedentes de nuestras actividades en sedes, logística y tiendas acabe en un vertedero.**

Para lograrlo contamos con *Zero Waste*, un programa diseñado para recoger, clasificar, reciclar o recuperar los residuos generados en nuestras instalaciones.

La correcta clasificación de los residuos en nuestras instalaciones es la tarea primordial del programa *Zero Waste*, debido a que los residuos correctamente clasificados se convierten en recursos materiales. Hemos desarrollado dispositivos propios para optimizar la separación y compactación de dichos materiales, reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante, "GEI") asociadas a su transporte y mejorar la ergonomía durante la operativa.

Nuestros residuos se canalizan a través de los circuitos de recogida propios y son tratados por gestores legalmente autorizados, fomentando su reciclaje (papel, cartón, madera, plásticos, metal y restos textiles, principalmente) o su recuperación, convirtiéndolos en nuevos recursos materiales.

Asimismo, asociados a nuestros productos, se ponen en el mercado materiales de envase y embalaje (bolsas, etiquetas y elementos protectores) que son gestionados por los Sistemas Integrados de Gestión de Envases y Embalajes disponibles en los mercados en los que opera. Esto supone que cada una de nuestras marcas abona a un ente gestor autorizado por cada mercado (por ejemplo, en España, Ecoembes), sin ánimo de lucro, el coste que supone la recogida y gestión de los envases y embalajes puestos a disposición de los clientes.

A continuación, se presentan los valores absolutos de generación, durante los ejercicios 2019 y 2018, de residuos en las sedes, centros logísticos y fábricas propias (no se incluyen los datos generados en las tiendas):

Tipo de residuo	2019		2018	
	Kg	%	Kg	%
Cartón y Papel	14.662.698	62,79%	14.193.929	64,99%
Madera	3.769.554	16,14%	3.609.294	16,53%
Otros residuos urbanos	3.182.099	13,63%	2.574.914	11,79%
Plástico	892.516	3,82%	712.435	3,26%
Residuo textil	498.217	2,13%	521.229	2,39%
Metal	267.715	1,15%	166.363	0,76%

Residuos peligrosos	78.479	0,34%	62.794	0,29%
TOTAL	23.351.279	100%	21.840.958	100%

INICIATIVAS ZERO WASTE

- **Residuos Reutilizados o Reciclados**

Durante el ejercicio social 2019, **el 91,21% de los residuos del Grupo** –sedes, centros logísticos y fábricas de Inditex- **fueron enviados a reutilización y reciclaje** a través de los circuitos anteriormente mencionados, evitando de esa forma el uso de materia prima virgen (88,09% de residuos en 2018).

Nuestra actividad de reciclaje y reutilización abarca otros muchos ámbitos. Así, por ejemplo, **se reutilizan las alarmas, de las que se recogieron 1.302 millones** en el último ejercicio (1.201 millones de unidades en 2018).

- **Percha Única**

Además, durante 2019, Zara ha comenzado la implantación del proyecto de “Percha Única” en las tiendas de todo el mundo. Consiste en el desarrollo de una única percha para el transporte de las prendas desde los proveedores textiles a las tiendas y su posterior exposición en la zona de venta.

Gracias a este programa, trabajamos junto a los proveedores de perchas para la unificación de modelos y materiales de estos productos, mejorando de esta forma la trazabilidad y la capacidad de reutilización y reciclaje. Fomentamos la economía circular, por lo que las perchas que se están retirando de las tiendas se están reciclando para generar nuevos materiales que son utilizados en nuevos productos.

- **Formación**

En Inditex fomentamos acciones para la reducción en origen y mejora del reciclaje a través de proyectos formativos dirigidos a nuestros empleados. A lo largo del ejercicio social 2019, se han impartido, en las instalaciones del Grupo, formaciones en materia de gestión de residuos, habiendo formado en esta materia a 1.905 de nuestros trabajadores (1.233 trabajadores en 2018). Como apoyo de estas formaciones, se ha desarrollado un proyecto piloto en la sede central de Inditex, que ha consistido en el desarrollo de una aplicación web en la que los empleados pueden consultar el destino de cada residuo dependiendo de la tipología de contenedor que esté disponible en cada una de las áreas.

5.5.3.Green to Pack

Nuestro programa *Green to Pack* **establece los estándares de calidad de nuestros embalajes**, posibilitando la **introducción de materiales reciclados y alargando su vida útil y posterior reciclado**. De esta forma se logra reducir el consumo de recursos y se optimiza el transporte.

- **Cajas de Cartón**

Una de las iniciativas del *Green to Pack* consiste en **mejorar la calidad de las cajas de cartón** en las que se transportan sus prendas desde los proveedores, incrementando así la vida útil de nuestras cajas y pudiendo ser usadas hasta cinco veces antes de ser enviadas a reciclar.

Al mismo tiempo, trabajamos para reciclar estas cajas al finalizar su vida útil. Este cartón reciclado se emplea para fabricar las cajas de los envíos *online* de Zara.

Actualmente, todas las marcas del Grupo forman parte del programa, lo que ha supuesto la consolidación del proyecto durante este ejercicio, en el cual han sido adquiridas 14.740.028 cajas certificadas a través de 827 proveedores.

- **Plástico**

Nuestro compromiso: Eliminación de las bolsas de plástico en todas las marcas del Grupo en 2020. Eliminación de plásticos de un solo uso al cliente para 2023.

Zara ha eliminado el 100% de las bolsas de plástico de tienda durante el 2019, y otras marcas, como Zara Home, también han realizado el cambio a bolsas de papel, un año antes de la fecha objetivo.

A lo largo de este año, Zara Home ha eliminado el plástico de sus pedidos *online*, los cuales ya no disponen de la bolsa exterior y el relleno está conformado en base a papel. Durante este año, el resto de las marcas del Grupo también han avanzado en relación con la eliminación de la bolsa exterior de plástico de sus pedidos *online*.

También en 2019, en los envíos *online* de Zara se ha aumentado el uso del sobre en 15 puntos porcentuales frente a las tradicionales cajas, y se han incorporado tres nuevos mercados a la desaparición del ticket en papel, ahora mismo presente en 54 mercados, consiguiendo un ahorro de 221 toneladas de papel.

Igualmente, **Inditex está innovando para que todos los plásticos que se utilizan en su actividad puedan ser reutilizados o reciclados**, de tal manera que sean reintroducidos en el circuito. En línea con esta visión, el Grupo firmó el *New Plastics Global Economy Commitment*, impulsado por la Fundación *Ellen MacArthur*, en colaboración con *United Nations Environment*.

5.6. El Agua y la Energía: Distribución y Punto de Venta

Nuestro trabajo en el ámbito de la biodiversidad está estrechamente relacionado con nuestras acciones para reducir el consumo de energía y mejorar la calidad del agua. Por ejemplo, nuestro compromiso con el vertido cero de sustancias químicas peligrosas en nuestra cadena de suministro ayuda a proteger la biodiversidad de los ríos y los ecosistemas marinos. Igualmente, la reducción de nuestro consumo energético y de las emisiones de carbono ayuda a reducir el calentamiento global y sus efectos en la biodiversidad.

Nuestra Política de Sostenibilidad Medioambiental está accesible en nuestra página web. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas nuestras áreas de negocio y a lo largo de toda nuestra cadena de suministro.

De la citada Política derivan las tres estrategias en materia medioambiental, que tratan de asegurar la mayor protección posible de los recursos medioambientales:

- La Estrategia de Biodiversidad.
- La Estrategia Global de Gestión del Agua.
- La Estrategia Global de Energía.

En línea con estas tres estrategias, debe sumarse el compromiso que asumimos con los productos forestales, y que se halla específicamente recogido en nuestra Política de Productos Forestales.

La apuesta por las energías limpias y la implantación de modelos de gestión circular en nuestras sedes y centros logísticos son los pilares de nuestro Sistema de Gestión Ambiental (en adelante, "SGA"), que se encuentra certificado bajo la norma internacional ISO 14001. El SGA está implantado en todos los centros logísticos, sedes corporativas y fábricas propias de la Compañía, con excepción del nuevo almacén de tejidos (en A Laracha, España) y la nueva Plataforma Logística de Lelystad (Países Bajos). Durante el año 2019, hemos estado trabajando para obtener la citada certificación para este almacén de tejidos que se encuentra en proceso de certificación y está previsto que en el año 2020 también se obtenga la certificación para la Plataforma Logística de Lelystad, que ha entrado en funcionamiento durante el ejercicio social 2019. En este contexto, contamos con un equipo de 25 personas que realizan un seguimiento y evaluación de la correcta implantación del SGA y de la prevención de los riesgos ambientales asociados a estos centros (25 personas en 2018).

Por su parte, nuestra Política de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos, factores de riesgo clave y el marco general de actuación para la gestión y control de los riesgos que afectan al Grupo. Dicha Política tiene un ámbito de aplicación que se extiende a todo el Grupo y es la base de un Sistema Integrado de Gestión de Riesgos. En el marco de la Política de Control y Gestión de Riesgos, las unidades de negocio funcionan como primera línea de defensa en la gestión y control de los diferentes riesgos a los que está expuesto el Grupo, incluidos los relacionados con la climatología.

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Compañía. Por este motivo, no se incluyen tales desgloses específicos en el presente informe.

Durante los ejercicios sociales 2019 y 2018, el Grupo Inditex no ha registrado a través de los canales disponibles ninguna sanción o multa significativa por la vulneración de la normativa medioambiental y no cuenta con instalaciones en áreas protegidas.

5.6.1. Gestión del agua

La Estrategia Global de Gestión del Agua constituye la hoja de ruta que nos permite colaborar con todos nuestros grupos de interés en la gestión sostenible y racional del agua. Las bases para la gestión del agua en nuestra empresa siguen los principios recogidos en la iniciativa CEO Water Mandate, promovidos por la United Nations Global Compact. Se vinculan en esta iniciativa aspectos medioambientales y sociales, ya que el agua en el mundo afecta a la calidad de los ecosistemas fluviales y, por otro lado, es un recurso del que depende el desarrollo de muchas comunidades.

Durante el ejercicio social 2019, con nuestra actividad, consumimos un total de 2.068.661 m³ de agua^{12 13} en nuestras sedes corporativas, fábricas propias, centros logísticos y tiendas propias. Para contabilizar dicho consumo llevamos a cabo mediciones directas y registros de los recibos de los suministradores

¹² Para el cálculo del consumo de agua de centros, se han estimado algunos consumos de enero, por no estar disponibles los datos en el momento de elaboración del presente informe.

¹³ El consumo de tiendas propias ha sido calculado a partir del gasto contable por tienda. Se ha utilizado el precio medio específico de 20 mercados. Para el resto de mercados, se ha utilizado el promedio de m³/m² por cadena.

(redes públicas de abastecimiento). Hemos seguido una tendencia descendente del consumo de agua relativo por metro cuadrado en un 12,76%, con respecto al año 2018, gracias a las medidas de eficiencia y ahorro de agua llevadas a cabo en nuestras instalaciones (2.173.931 m³ de agua en 2018).

Las redes de abastecimiento públicas y autorizadas proporcionan agua a todos los centros y son usadas tanto para consumos como para procesos. El mayor consumo de agua se realiza en usos domésticos, fundamentalmente limpieza y sanitarios, garantizando su vertido a redes de saneamiento municipales. Por otro lado, en el ámbito industrial, el agua es destinada principalmente a la generación de vapor y la refrigeración industrial en ciclo cerrado, donde se utilizan sistemas de recirculación. Dado que los sistemas de refrigeración son en ciclo cerrado, permite estimar que el agua vertida es igual al agua consumida. Los vertidos de aguas residuales de todas las instalaciones se realizan a las redes de saneamiento correspondientes. Inditex no impacta en hábitats protegidos.

Para poder reducir nuestro consumo de agua y mejorar su reutilización, incorporamos, en la planificación de los nuevos proyectos, tanques de tormenta para la recuperación de agua de la cubierta para riego, limpieza viaria y otros servicios. Además, cabe mencionar que, durante el presente ejercicio, la Compañía ha recibido, por parte de Aguas de Galicia, la aprobación para reutilizar el 100% del agua saliente de la depuradora ubicada en las instalaciones de Indipunt en Narón. Esta instalación dispone de tecnología avanzada que permite reutilizar el agua para riego de jardines y fluxores de sanitarios, alcanzando ahorros significativos de consumo de agua en las instalaciones de Indipunt. Este proyecto de recuperación de agua constituye el primer proyecto de estas características aprobado en Galicia, tras haber pasado con éxito los severos controles establecidos por la Administración Pública.

El agua es un recurso fundamental en la industria textil y en Inditex estamos comprometidos con su consumo responsable. Asegurar que las comunidades tienen agua potable es esencial para el desarrollo social y la fortaleza económica, además de para la salud y seguridad. Por todo ello, colaboramos con *Water.org* para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento de personas con recursos escasos en Bangladés, Camboya e India. A través del acuerdo de cooperación alcanzado con *Water.org* en 2015, de cuatro años de duración y una contribución de 4 millones de dólares, se ha mejorado el acceso a agua potable y saneamiento de personas con escasos recursos en Bangladés y Camboya, dos de las principales regiones de origen de proveedores. El objetivo del programa es incrementar el acceso a agua potable y saneamiento a partir de la provisión de microcréditos a mujeres de bajos ingresos en países en vías de desarrollo. Hasta el momento, el proyecto ha mejorado las condiciones de salud de más de 1 millón de personas. Otra parte de la aportación total a *Water.org* está dirigida a una reserva de fondos de investigación y desarrollo –*New Venture Fund*– con la que *Water.org* explora nuevos medios para combatir la crisis del agua.

5.6.2. Gestión de energía

Nuestro compromiso: 80% de consumo de energía renovable en todas nuestras instalaciones (sedes, logística y tiendas) antes de 2025.

Para cumplir con nuestro compromiso contamos con nuestra Estrategia Global de Energía, que tiene como objetivo promover el uso racional y eficiente de la energía en toda la cadena de valor, reduciendo, simultáneamente, las emisiones de GEI y ayudando a mitigar sus efectos. Para conseguirlo se están incorporando fuentes de energía renovable a todos los procesos en nuestras instalaciones, y desde 2009, se ha incorporado el programa de tienda ecoeficiente, que se culmina en 2020.

En Inditex creemos que los retos del cambio climático nos afectan a todos. Desde comienzos de los 90, hemos desarrollado nuestros propios sistemas para mejorar el consumo de energía y reducir los GEI. Desde entonces, nuestro compromiso en este campo ha crecido de manera exponencial, al igual que nuestra actividad. En 2019, el 63,29% de nuestro consumo global de electricidad procede de fuentes

limpias. Este compromiso en la lucha contra el cambio climático ha sido reconocido en el *Carbon Disclosure Project* quien nos otorga una edición más la categoría de *Leadership, A-*.

En 2019 nos convertimos en uno de los miembros fundadores del *Fashion Pact* para impulsar la sostenibilidad medioambiental de los sectores textil y moda y cuyas principales líneas de actuación están dirigidas a la lucha contra el cambio climático, el cuidado de los océanos y la conservación de la biodiversidad. Además, se impulsa la participación de las empresas adheridas en otras iniciativas sectoriales complementarias y se favorecerá el desarrollo de aceleradores con los que ayudar a conseguir los retos establecidos.

Como empresa firmante, nos hemos comprometido a trabajar en el marco de la iniciativa *Science-Based Targets* (SBT), estableciendo objetivos de reducción con base científica, que concentra su estrategia en tres aspectos esenciales para la protección del planeta:

- Detener el cambio climático: concentrando sus acciones en alcanzar cero emisiones netas de GEI en 2050, con el objetivo de controlar el calentamiento global por debajo de 1,5 grados centígrados de aquí al 2100.
- Restaurar la biodiversidad: desarrollo y aplicación de objetivos SBT con los que proteger y restaurar los ecosistemas, así como la implantación de acciones específicas en la cadena de suministro como la eliminación de materias primas cuya extracción exige consumos intensivos de alto impacto.
- Proteger los océanos: algunas de las medidas previstas son la eliminación de plásticos de un solo uso en 2030 y el desarrollo de la investigación en materia de microplásticos que se abordarán en paralelo al valioso trabajo ya desarrollado por otras iniciativas con las que Inditex viene colaborando, tales como Ellen MacArthur Foundation, Sustainable Apparel Coalition, Textil Exchange, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, *Better Work* o *Zero Discharge of Hazardous Chemicals* (ZDHC).

El *Fashion Pact* se encuentra en línea con otro compromiso al que el Grupo se adhirió en diciembre de 2018, denominado *Fashion Industry Charter for Climate Action*, que se encuentra auspiciado por la Oficina de Cambio Climático de las Naciones Unidas. Para lograr avances concretos en este compromiso, se establecieron seis grupos de trabajo en los que los firmantes han estado trabajando para definir los pasos para la implementación, así como el establecimiento de un objetivo inicial para reducir sus emisiones de GEI en un 30% para 2030 y otras medidas concretas, como la eliminación gradual de calderas de carbón u otras fuentes de carbón para la generación de calor y electricidad en sus propias empresas y proveedores directos.

Logística y Distribución

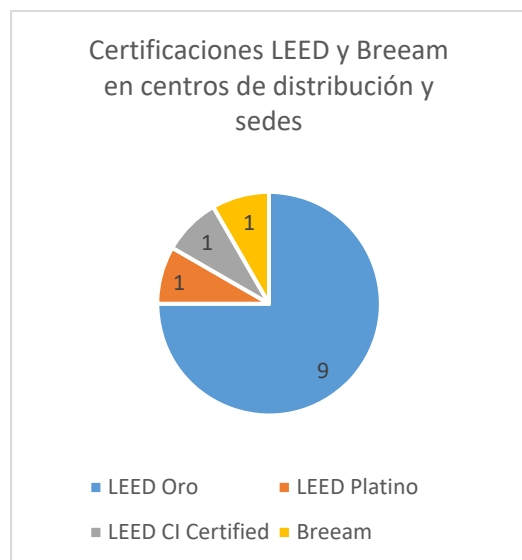
En Inditex seguimos apostando por las energías renovables, mediante la generación en distintas instalaciones renovables en sus centros logísticos y la compra de energía eléctrica de origen renovable certificado. Gracias a estas fuentes, en Inditex hemos consumido un total de 1.144.020 MWh¹⁴ de fuentes

¹⁴ En el caso de España, China, Italia y Portugal el periodo de los datos es año natural en vez de año fiscal (periodo temporal establecido en este informe).

renovables, durante el ejercicio social 2019, cubriendo un 63,29% de nuestras necesidades eléctricas (836.442 MWh y 44,86% de necesidades eléctricas en 2018, respectivamente).

Contamos también con plantas de cogeneración, que permiten la producción simultánea de calor y energía a partir de combustible bajo en carbono. Durante el ejercicio social 2019, se generó un total de 7.785 MWh de energía eléctrica y 11.002 MWh de energía térmica a partir de estas plantas (17.317 MWh eléctricos y 16.634 MWh térmicos en 2018). Asimismo, durante el ejercicio social 2019, también se ha generado 577 MWh de energía térmica a partir de instalaciones renovables en nuestras instalaciones mediante geotermia y placas solares (329 MWh en 2018).

La ecoeficiencia es una prioridad en todas las instalaciones del Grupo, y para ello se realizan importantes inversiones en esta materia de cara a cumplir con los estándares reflejados en la *Instrucción para la Correcta Gestión Ambiental* de los centros logísticos, para que todas nuestras sedes y plataformas sean ecoeficientes.



Con el fin de garantizar que nuestras instalaciones cumplen con los requisitos más vanguardistas en materia de construcción sostenible, desde 2009, certificamos nuestras instalaciones más emblemáticas bajo los estándares de mayor prestigio en construcción sostenible *LEED* y *Breeam*.

Se ha obtenido el certificado *LEED* para los servicios centrales de Inditex (Fase I, II,III) y *LEED* Oro para la nueva sede de Servicios Centrales. También se ha obtenido el certificado *LEED* Oro para las oficinas de Zara Logística. Por otro lado, el Centro de Procesado de Datos de Inditex en Arteixo es *LEED* Platino y, además, durante los ejercicios sociales 2019 y 2018 mantuvo la certificación de la norma internacional ISO 50001, que certifica su gestión energética y favorece el uso más eficiente y sostenible de la energía.

Cabe destacar que, en el ejercicio social 2019, en el Grupo hemos aumentado el número de comedores bajo la filosofía

Restaurantes 360°, consiguiendo a cierre del citado ejercicio un total de cuatro restaurantes *360°*, dos de ellos localizados en nuestra sede de Inditex en Arteixo, uno en el almacén de tejidos de A Laracha y otro en las instalaciones de Narón. Estos comedores sirvieron más de 4.000 comidas diarias, con un promedio del 65% de la compra de *KM 0* (cuya materia prima proviene de un radio inferior a 100 km de distancia del consumidor) lo que impulsa variedades y razas autóctonas, asegura una gestión sostenible del agua y suelo a la vez que reduce la huella de carbono y el impacto sobre el clima (1.700 comidas y 65% de compra de *KM 0* en 2018, respectivamente).

Emisiones atmosféricas y acústicas

Nuestros centros logísticos cumplen con la legislación aplicable en materia de control de emisiones atmosféricas procedentes de equipos de combustión. Se realizan comprobaciones y verificaciones periódicas por parte de los organismos de control autorizados, de los valores límite de emisión sobre los focos que canalizan las emisiones procedentes de los equipos de combustión (calderas de calefacción y calderas de vapor) sometidos a control según la legislación vigente. Durante los controles periódicos se comprueba el cumplimiento de los valores límites de emisión establecidos para los parámetros exigidos en cada caso (como, por ejemplo: CO, NOx, SO2 u Opacidad).

Asimismo, el modelo de distribución nocturna contempla el suministro del producto a las tiendas por la noche, cuando los niveles de emisión sonora son más restrictivos que durante el horario diurno. Además, hemos desarrollado un *Protocolo para Equipos de Descarga* en donde se hace referencia a la minimización de los ruidos durante dicha operativa.

Tiendas

Nuestro compromiso: todas las tiendas de Zara ecoeficientes en 2019 y el resto de tiendas en 2020

La ecoeficiencia es una prioridad en el diseño de nuestras tiendas. Por ello, en Inditex contamos con el Manual de Tienda Ecoeficiente, que tiene como propósito asegurar el cumplimiento de sus requisitos de eficiencia y sostenibilidad. En dicho manual se definen los requerimientos técnicos de las distintas instalaciones y sistemas de todas las tiendas del Grupo, así como las operaciones realizadas en ellas. Estas medidas alcanzan reducciones en el consumo eléctrico de hasta un 20%, mientras que se obtienen ahorros de hasta un 40% del consumo de agua, con respecto a una tienda convencional (20% y 40% de ahorro en 2018, respectivamente). En Inditex hemos continuado la apertura y renovación de nuestras tiendas y, durante el ejercicio social 2019, se han sumado 397 tiendas a los criterios contenidos en el Manual de Tiendas Ecoeficientes, acumulando un total de 5.891 tiendas ecoeficientes, que representan un 92,67% de las tiendas propias del Grupo (426 tiendas incorporadas, un total de 5.494 tiendas ecoeficientes y un 85,68% del total en 2018, respectivamente). Durante este ejercicio, Zara se ha convertido en la primera marca del Grupo en conseguir que sus tiendas cumplan los criterios del Manual de Tienda Ecoeficiente.

A cierre del ejercicio fiscal 2019, 3.587 tiendas propias estaban conectadas a *Inergy*, la plataforma de gestión energética del Grupo Inditex (3.191 tiendas al cierre del ejercicio 2018). *Inergy* nos permite realizar una supervisión sobre las tiendas conectadas, con el objetivo de optimizar el consumo energético alcanzando una mayor eficiencia en nuestro uso de las energías y reduciendo nuestro impacto medioambiental.

Por otra parte, a cierre del ejercicio, el Grupo cuenta con 40 tiendas propias certificadas bajo estándares de construcción sostenible *LEED* y *Breeam*: 29 de ellas *LEED* Oro, 10 *LEED* Platino y una *Breeam* (38, 27, 10 y 1 tiendas en 2018, respectivamente). Durante el ejercicio social 2019, hemos obtenido 2 nuevas certificaciones (Oysho – Place du Molard Ginebra, Zara – Brickell City Center Miami) (8 certificaciones en 2018 (Massimo Dutti - Colón Valencia, Uterqüe - Serrano, Zara - Kangnam Seúl, Pull&Bear - Preciados, Zara Home - Paseo del Borne, Zara Home - The Place, Zara - Oslo Karl Johansgate y Zara - Plaza de Cataluña).

Consumo de energía y emisiones de gases de efecto invernadero

Nuestro compromiso: el 80% de la energía consumida en nuestras instalaciones (sedes, logística y tiendas) sea renovable en 2025.

En Inditex apoyamos la lucha contra el cambio climático y realizamos una fuerte apuesta por la energía de origen renovable certificada. Por ello, nos comprometemos a contribuir de forma activa a la protección del medio ambiente reduciendo nuestro impacto medioambiental y realizando cambios que contribuyan a que nuestro planeta se mantenga por debajo del límite de calentamiento global de 2 °C establecido en el Acuerdo Climático de París.

Con este fin, hemos desarrollado nuestros propios sistemas para optimizar el consumo de energía y reducir la emisión de GEI de las sedes corporativas, los centros logísticos, las tiendas propias y las fábricas propias.

Durante el ejercicio social 2019, el consumo global de energía de nuestras sedes corporativas, fábricas propias, centros logísticos y tiendas propias ha sido de 1.892.947 MWh^{15 16} (1.968.394 MWh en 2018). En este sentido, las medidas que hemos implementado para promover el ahorro energético han permitido reducir un 11,86% el consumo de energía por metro cuadrado (2,55% en 2018).

Durante el ejercicio social 2019, el Grupo ha alcanzado un total de 1.144.020 MWh¹⁴ en sus edificios situados en España, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, Grecia, India, Italia, Países Bajos, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suiza y Turquía, evitando la emisión de más de 415.474 toneladas¹⁷ de GEI (835.866 MWh y 274.339 toneladas en 2018, respectivamente). A cierre del ejercicio el 63,29% de la energía eléctrica consumida en nuestras instalaciones era de origen renovable.

Desde Inditex hemos creado planes de sustitución de equipos de aire acondicionado por otros más eficientes de clase A para las tiendas existentes, garantizando la ausencia de gases destructores de la capa de ozono. Además, gracias a las medidas de ecoeficiencia implementadas en tiendas propias, se han conseguido importantes ahorros eléctricos, especialmente, en los sistemas de climatización, ya que estos pueden lograr un rendimiento y eficiencia energética al menos un 20% mejor que los equipos convencionales.

El conjunto de dichas acciones para fomentar la eficiencia energética sumada a la materialización de nuestra apuesta por las energías renovables, ha permitido reducir las emisiones de GEI asociadas a nuestra actividad.

Alcances 1 y 2

De forma conjunta, hemos reducido las emisiones relativas de alcance 1 y 2 logrando los 43,97 kilogramos de CO₂eq por metro cuadrado¹. Con respecto al ejercicio social 2019, se ha logrado una reducción del 36,82% (2,52% de reducción en 2018).

	2019	2018
	t CO ₂ eq	t CO ₂ eq
Alcance 1 ¹⁸	17.311	20.994
Alcance 2 ¹⁷	332.789	479.386
Total	350.101	500.380

¹⁵ El consumo eléctrico de tiendas ha sido calculado a partir de datos reales de la plataforma central de monitoreo. Para estimar los consumos medios se han considerado datos de 1.639 tiendas, siendo el 100% de las mismas ecoeficientes.

¹⁶ Para el cálculo del consumo eléctrico y de gas natural de los centros logísticos se ha estimado algunos consumos de enero del ejercicio social 2019, por no estar disponibles los datos en el momento de elaboración del presente Informe.

¹⁷ Los factores de emisión aplicados al mix energético de cada uno de los países proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Purchased Electricity*, Version 4.9 del *World Resources Institute*, 2017.

¹⁸ Los factores de emisión aplicados al gas natural, gasóleo, fuelóleo y queroseno proceden de la herramienta *GHG Protocol Tool for Stationary Combustion*, Version 4.1 del *World Resources Institute*, 2015.

Alcance 3

Con respecto al ejercicio social 2018, el Grupo ha logrado mantener, prácticamente, el consumo relativo por prenda, aumentando únicamente de un 0,43% (0,07% de reducción en 2018). En 2019, las emisiones relativas de alcance 3¹⁹ son de 1.107,41 gramos de CO₂eq por prenda²⁰ (1.102,69 gramos en 2018).

	2019	2018	2019	2018
	tCO ₂ eq	tCO ₂ eq	MWh ¹⁸	MWh ¹⁸
Transporte <i>Downstream</i> ²¹	936.462	926.764	4.306.576	4.263.677
Transporte <i>Upstream</i> ²¹	754.040	676.642	3.431.069	3.067.283
Tiendas franquiciadas ¹⁵	122.671	124.123	226.520	232.737
Viajes de negocios (<i>Business travel</i>) ²²	26.920	28.172	124.416	130.291

Asimismo, las emisiones indirectas asociadas al transporte, han experimentado un ligero aumento, en términos absolutos respecto a 2018, debido al crecimiento de la Compañía.

Respecto a este último, y con la finalidad de mejorar la eficiencia asociada a nuestras operaciones de distribución y logística y poder reducir las emisiones indirectas de alcance 3 derivadas, se han realizado diversas acciones:

- Continúan los esfuerzos en la consolidación de mercancía de importación, aérea y marítima, que han permitido ahorrar al Grupo 72.357 kilómetros terrestres a nivel europeo en 2019 (66.905 kilómetros en 2018).
- Seguimos incorporando medidas para la optimización de envases y embalajes e incrementando el transporte multimodal en algunos flujos.
- Seguimos mejorando la densidad de nuestros envíos, lo que supone un ahorro en el consumo de recursos y una optimización del transporte. Concretamente, se ha seguido mejorando el

¹⁹ El ratio de eficiencia incluye las emisiones indirectas asociadas al Transporte *Downstream*, Transporte *Upstream*, Tiendas Franquiciadas y *Business Travel*.

²⁰ En los ratios por prenda ((valor absoluto del año/ número de prendas puestas en mercado en el año) x 1.000.000)) se incluyen las unidades de producto puestas en mercado a través de todas las tiendas, sean propias o franquiciadas.

²¹ Los factores de emisión aplicados a los distintos tipos de transporte proceden de la herramienta GHG Protocol Tool for Mobile Combustion, Version 2.6 del World Resources Institute, 2015.

²² El cálculo de los viajes de negocios, se ha realizado en función del número de pasajeros y del número de kilómetros realizados por cada medio de transporte empleado. Los factores de emisión utilizados son los propuestos por DEFRA (Department for Environment Food & Rural Affairs, v.1.2, 2019). El dato de emisiones de viajes de negocio incluye los viajes gestionados desde las sociedades españolas.

control de llenado de las cajas gracias al desarrollo de nuevos protocolos que optimizan, revisan y ajustan las propuestas de carga.

- Un año más continuamos utilizando la flota de los denominados megacamiones y aumentado el número de rutas con giga-tráiler, lo que permite incrementar el volumen de los camiones habituales, reduciéndose de esta manera las emisiones de CO2.
- Importante labor de optimización de cargas en camiones que reduce nuevamente el número de vehículos (2.000 menos en 2019) en las rutas europeas por carretera (1.480 en 2018). Con esta medida hemos ahorrado 3.400.000 de kilómetros y sus emisiones asociadas (2.500.000 de kilómetros, en 2018).
- Aprovechando los flujos de las rutas que dan servicio a las tiendas europeas y con el objetivo de no realizar retornos en vacío, empleamos esos camiones para la devolución de mercancías a España. Durante este año se han contabilizado en estos flujos de retorno 5.400 camiones, lo que ha supuesto un ahorro de 9.200.000 kilómetros y sus emisiones asociadas (5.163 camiones y 9.000.000 de kilómetros en 2018, respectivamente).
- El 85% de la flota de los proveedores de transporte terrestre, que representan el 66,7% de la facturación total del transporte terrestre primario, cumple con el estándar de motor Euro VI, el más exigente que existe actualmente en materia de emisiones de óxidos de nitrógeno y partículas.
- Además, hemos continuado promocionando el uso de tráiler con GNL (Gas Natural Licuado), incorporando este tipo de vehículos en flujos continuos y consiguiendo de esta forma recorrer más de 540.000 kilómetros con la mercancía del Grupo durante el ejercicio 2019 (410.000 kilómetros en 2018).
- Se ha comenzado a implantar en China la utilización de vehículo eléctrico de última milla para el reparto a las tiendas, contabilizando a cierre del ejercicio entregas en 42 ciudades, consiguiendo de esta forma su implantación en el 67% de las tiendas, con lo que se reducen las emisiones de GEI y la contaminación atmosférica en las ciudades.

Reducir el alcance 3 de nuestros desplazamientos también es una de nuestras prioridades. En esta línea, durante este año, se han puesto en marcha varios proyectos de movilidad de empleados con el fin de minimizar las emisiones de GEI asociadas a sus desplazamientos diarios. Entre estas medidas, destaca la implantación del autobús lanzadera en la central de Inditex (Arteixo) que se suma de esta forma a la iniciativa ya implantada en las sedes de Pull&Bear (Narón), Tordera y Stradivarius (Sallent) y la puesta en marcha de la aplicación WESHARE para compartir coche en los desplazamientos al lugar de trabajo. Estas medidas disminuyen la densidad del tráfico y los tiempos de conducción en los trayectos diarios. Asimismo, en todos los servicios centrales del Grupo, existen puntos de recarga de vehículos eléctricos, favoreciendo de esta forma su uso entre empleados. Durante este ejercicio, se ha suministrado desde los puntos de

recarga eléctrica más de 47.000 KWh²³ que ayudan a evitar las emisiones asociadas al uso de combustibles fósiles.

5.7. Estrategia de Derechos Humanos

Nuestro modelo de negocio parte de la premisa de que todos nuestros procesos deben ser sostenibles. En Inditex entendemos la sostenibilidad como una responsabilidad que abarca todos los aspectos sociales y medioambientales vinculados a nuestro entorno, que es asumida por todos los equipos humanos que integran el Grupo y que trasladamos a lo largo de nuestra cadena de valor. Para ello, en Inditex aceptamos como propio el camino que **los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas** proponen hacia la sostenibilidad, y reforzamos nuestro compromiso con el respeto a los Derechos Humanos, siguiendo los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Más allá de la cultura corporativa, Inditex ha querido dotarse de políticas y procedimientos formales que conforman **nuestra Estrategia de Derechos Humanos**, integrada en el modelo de negocio y articulada en tres ejes principales:

- **la Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex.**
- **la debida diligencia.**
- **los mecanismos de reclamación.**

Además de la implantación de nuestra Estrategia de Derechos Humanos, cabe destacar **nuestra participación como miembro del Business Learning Program de Shift**, entidad sin ánimo de lucro experta en Derechos Humanos y presidida por D. John Ruggie, autor de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Este programa de liderazgo en Derechos Humanos reúne a empresas de todos los sectores para trabajar en la implantación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

5.7.1. Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex

La Política de Derechos Humanos del Grupo Inditex (en adelante, la “Política de Derechos Humanos”) fue aprobada por el Consejo de Administración el 12 de diciembre de 2016, previos informes favorables de la Comisión de Auditoría y Control (actualmente denominada Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y del Consejo Social.

A través de nuestra Política de Derechos Humanos, **nos comprometemos a desarrollar un papel activo en la promoción de los Derechos Humanos y a trabajar de manera proactiva** en su respeto. Este compromiso supone evitar o, en su caso, mitigar, las consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos de nuestra propia actividad. Asimismo, Inditex hará todo lo que esté a su alcance para prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos, directamente relacionadas con las actividades de terceros con los que mantiene relaciones comerciales.

²³ Consumo eléctrico de los puntos de recarga de vehículos eléctricos de los servicios centrales del Grupo, centros logísticos propios y fábricas propias.

En el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, nuestra Política establece nuestro compromiso de respeto de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos, y enumera los valores y principios que servirán de guía a nuestras actividades. Sin perjuicio de nuestro compromiso con todos los Derechos Humanos, en Inditex hemos identificado aquellos directamente relacionados con nuestra cadena de valor, a partir del análisis del modelo de negocio y de las expectativas de nuestros grupos de interés.

La Política de Derechos Humanos, que se aplica a todo el Grupo, vincula a todo nuestro personal y ha sido comunicada a todas las áreas, estando disponible en nuestra intranet y en la página web corporativa de Inditex

5.7.2. Debida diligencia

Este proceso supone una **identificación de los potenciales impactos en los Derechos Humanos a lo largo de nuestra cadena de valor** para, posteriormente, integrar las conclusiones en los procesos del Grupo.

En Inditex revisamos y actualizamos periódicamente nuestros procesos de debida diligencia, utilizando las mejores prácticas identificadas tanto interna como externamente para la elaboración de un modelo global de debida diligencia.

En este sentido, durante el año 2019, se ha continuado avanzando en los procesos de debida diligencia en la cadena de suministro. Así, de la mano de la organización *Shift*, nuestros equipos de Sostenibilidad Social de los países que concentran la práctica totalidad de la producción de Inditex han recibido formación en Derechos Humanos y en los procesos inspirados en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, para identificar y priorizar los potenciales impactos en los Derechos Humanos y en los diferentes colectivos.

La nueva estrategia “Trabajador en el Centro 2019 – 2022”, desarrollada en el apartado 5.3.3 del presente informe, ha tomado como referencia los procesos de debida diligencia de impactos en Derechos Humanos en la cadena de suministro para identificar sus Áreas de Impacto Prioritarias.

Asimismo, durante el ejercicio social 2019, otras áreas relevantes de la Compañía, como los departamentos de Auditoría Interna, Recursos Humanos o Gestión de Riesgos, han participado de los procesos de debida diligencia.

5.7.3. Mecanismos de reclamación

Los mecanismos de reclamación, fortalecen los procesos de debida diligencia al ayudar a identificar y solucionar a tiempo posibles impactos negativos sobre los Derechos Humanos, a la vez que refuerzan la relación con los grupos de interés. El principal mecanismo de reclamación con el que cuenta Inditex es el Canal Ético (anteriormente denominado Canal de Denuncias), gestionado por el Comité de Ética y disponible para todos los empleados y terceros con un determinado interés legítimo.

El Comité de Ética y el Canal Ético de Inditex se desarrollan con más detalle en el capítulo 9 del presente informe.

6. NUESTRAS PERSONAS



Asuntos materiales relacionados: *Diversidad, igualdad e inclusión; prácticas laborales (operaciones propias); atracción y retención del talento; desarrollo del capital humano; empoderamiento de la mujer; relación con los grupos de interés.*

Inditex está formado por un equipo humano de **176.611 personas**, repartidos en 60 mercados, que representan 172 nacionalidades distintas (174.386 personas, 60 mercados y 154 nacionalidades en 2018, respectivamente).

Hay cinco características definitorias de nuestra plantilla en Inditex:

- **Mayoría femenina en la plantilla**
- **Diversidad generacional**
- **Importancia de la tienda**
- **Presencia Internacional**
- **Carácter horizontal**

La primera de estas características es la **presencia mayoritaria de mujeres**. Así, el 76% de nuestros empleados son mujeres, frente al 24% de hombres (75% y 25% de empleados en 2018, respectivamente).

Esta proporción se ha ido equilibrando, progresivamente, desde 2010.

La distribución de la plantilla por género es la siguiente:

Género	2019		2018	
	Plantilla	%	Plantilla	%
Mujer	133.465	76%	131.385	75%
Hombre	43.146	24%	43.001	25%
TOTAL	176.611	100%	174.386	100%

En segundo lugar, la plantilla de Inditex se define por **su diversidad generacional**. En nuestros equipos conviven actualmente distintas generaciones de empleados, destacando en número los colectivos más jóvenes. Así, en 2019, el 61% de nuestros empleados es menor de 30 años, y la edad media es de 28,9 años (62% de los empleados era menor de 30 años y la edad media era de 28,7 años en 2018).

La distribución de la plantilla por edad es la siguiente:

Edad	2019		2018	
	Plantilla	%	Plantilla	%
Menos de 30 años	107.042	61%	107.639	62%
De 30 a 40 años	49.336	28%	48.709	28%
Más de 40 años	20.233	11%	18.038	10%
TOTAL	176.611	100%	174.386	100%

En tercer lugar, **la tienda ocupa un lugar predominante en la organización de Inditex**. Así, el 87% de nuestros empleados (más de 154.000) trabaja en tienda (87% de los empleados y 152.000 empleados en 2018, respectivamente). El resto de áreas de actividad del Grupo (fábricas, logística y servicios centrales) trabaja para dar servicio a la plataforma integrada de tienda y *online* de nuestras ocho marcas, compuesta por una red de 7.469 tiendas en 96 mercados y de 202 mercados con tienda *online* (7.490 tiendas, 96 mercados y 156 mercados con tienda *online* en 2018, respectivamente).

En cuarto lugar, la plantilla de Inditex se caracteriza **por su presencia internacional**. Esta circunstancia enriquece la gestión de las personas, ya que permite atender a la realidad local de cada uno de los mercados, a la vez que se aplican políticas globales de gestión. España, con casi 49.000 empleados, representa el 28% del total de la plantilla (48.000 empleados y que representan el 28% del total de plantilla en 2018, respectivamente). Las siguientes dos tablas muestran la distribución total por áreas geográficas y por mercado.

La distribución de nuestra plantilla por área geográfica es la siguiente:

Área Geográfica	2019		2018	
	Plantilla	%	Plantilla	%
América	19.749	11%	20.785	12%
Asia y Resto del Mundo	23.541	13%	23.452	13%
España	48.687	28%	47.930	28%
Resto de Europa	84.634	48%	82.219	47%
TOTAL	176.611	100%	174.386	100%

La distribución de la plantilla por mercado es la siguiente:

Mercado	Plantilla	
	2019	2018
España	48.687	47.930
China Continental	11.169	11.680
Hong Kong SAR	1.020	1.252
Macao SAR	170	181
Taiwán, China	626	649
Rusia	10.696	10.365
Francia	10.030	9.414
Italia	8.626	8.600
Portugal	7.247	7.001

Estados Unidos	6.310	6.267
México	5.897	7.137
Alemania	5.531	5.874
Reino Unido	5.429	5.486
Turquía	5.166	4.896
Polonia	4.679	4.617
Japón	4.314	3.979
Grecia	4.278	4.014
Rumanía	3.027	2.864
Países Bajos	3.018	2.856
Bélgica	2.945	2.818
Brasil	2.849	2.810
Canadá	2.595	2.466
Corea del Sur	1.673	1.514
Australia	1.636	1.504
Suiza	1.564	1.506
Austria	1.455	1.477
Ucrania	1.390	1.326
India	1.294	1.227
Croacia	1.160	1.078
Hungría	1.126	1.067
Argentina	872	885
Chile	871	878
Irlanda	854	882
Suecia	844	833
Kazajistán	779	723
Serbia	736	742
Bulgaria	716	733
República Checa	700	643
Sudáfrica	633	548
Bosnia-Herzegovina	424	360
Noruega	386	383
Eslovaquia	359	302
Uruguay	355	342
Dinamarca	329	335
Luxemburgo	318	179
Bielorrusia	290	298
Eslovenia	276	267

Finlandia	260	269
Albania	243	263
Kosovo	211	157
Macedonia del Norte	154	155
Montenegro	128	123
Nueva Zelanda	115	99
Bangladés	59	57
Mónaco	39	36
Marruecos	26	16
Vietnam	15	13
Camboya	6	4
Singapur	4	4
Pakistán	2	2
TOTAL	176.611	174.386

En quinto lugar, Inditex es **una organización de mercado carácter horizontal**, de tal manera que se favorece la comunicación abierta y continua, así como el trabajo colaborativo. Concebimos las clasificaciones profesionales con amplitud y en todas ellas tienen especial relevancia los empleados de tienda.

En este sentido, la distribución de la plantilla por clasificación profesional es la siguiente:

Clasificación Profesional	2019		2018	
	Plantilla	%	Plantilla	%
Dirección	10.473	6%	7.601	4%
Responsable	19.779	11%	20.350	12%
Especialista	146.359	83%	146.435	84%
TOTAL	176.611	100%	174.386	100%

6.1. Diversidad, Inclusión, Igualdad y Conciliación

6.1.1. Política De Diversidad e Inclusión

La diversidad, la multiculturalidad y el respeto son valores intrínsecamente unidos a la cultura de Inditex. Asumimos como objetivo contar con una plantilla diversa, creativa e innovadora en la que nuestros empleados formen parte de un equipo dinámico y con talento, y donde sean aceptados tal y como son, con independencia de su raza, etnia, género o identidad de género, orientación sexual, edad, religión o nacionalidad, o cualquier otra característica o rasgo esencial de las personas.

Consciente de que la creación y el fomento de un entorno laboral diverso e inclusivo contribuyen de forma esencial a la consecución de los objetivos corporativos de Inditex y a un mejor desempeño empresarial, nuestro Consejo de Administración aprobó, en diciembre de 2017, la Política de Diversidad e Inclusión de Inditex, que establece el marco que promueve los valores de diversidad, multiculturalidad, aceptación e integración en todas las entidades de nuestra empresa.

Nuestra Política de Diversidad e Inclusión fomenta activamente, la diversidad y la igualdad de oportunidades sin discriminación de ningún tipo. Los conceptos de diversidad e inclusión engloban valores esenciales para Inditex que derivan del Código de Conducta y Prácticas Responsables de la Compañía, y que también se encuentran presentes en nuestra Política de Derechos Humanos.

Respaldada e impulsada por la Dirección de la Compañía al más alto nivel, la Política de Diversidad e Inclusión refuerza nuestro compromiso con la creación de entornos de trabajo en los que cada empleado tenga la responsabilidad de tratar con el máximo respeto a los demás empleados, así como a candidatos, proveedores, contratistas y clientes. En Inditex mantenemos una política de tolerancia cero frente a todo tipo de discriminación y fomentamos la igualdad de oportunidades en todas las áreas.

Esta Política de Diversidad e Inclusión rige en todas nuestras actuaciones en materia de personas, tales como la contratación y selección, remuneración y beneficios, promociones, traslados, desarrollo profesional y formación, y en la adopción de cualquier medida disciplinaria, entre otras.

Durante el ejercicio social 2019 se ha creado el departamento de Igualdad, Diversidad e Inclusión, que impulsa todas las iniciativas en materia de diversidad e inclusión en el Grupo.

Además, en Inditex contamos con un Comité de Ética y un Canal Ético para garantizar el cumplimiento de la Política de Diversidad e Inclusión, y para recibir y atender los comentarios, dudas o quejas realizadas de buena fe, relativas a su interpretación, aplicación o cumplimiento. El análisis pormenorizado de aquel órgano y del Canal Ético se encuentra en el apartado 9.3 del presente informe.

6.1.2. Iniciativas Globales para Promover la Diversidad e Inclusión

En 2019, nos adherimos, en Estados Unidos, al Compromiso *Open to All*, que engloba a más de 50 empresas de moda de todo el mundo. Se trata de una campaña para crear conciencia y visibilizar la importancia de proteger a las personas de la discriminación cuando están en los espacios públicos del *retail*.

Durante 2019, varias de nuestras filiales en Europa (Francia, Alemania, Croacia, Rumania y Eslovenia) firmaron el *Charter* de la Diversidad. Se trata de una iniciativa de la Comisión Europea, en virtud de la cual, las empresas que lo suscriben se comprometen a fomentar los principios fundamentales de igualdad y no discriminación y a promover la diversidad e inclusión dentro de los centros de trabajo. A lo largo de 2020 se irán adhiriendo otras filiales europeas de Inditex a esta iniciativa.

Asimismo, en 2018 y 2019 se ha nombrado a distintos empleados como embajadores de la Diversidad e Inclusión. Estas figuras, denominadas *Champions* de Diversidad, son reconocidos por fomentar valores de igualdad y respeto en las distintas filiales de Europa y en las tiendas de Estados Unidos. Hasta la fecha, 120 *Champions* han sido nominados en estos países.

6.1.3. Igualdad de Género

En materia de igualdad, en Inditex desarrollamos distintas iniciativas destinadas a promover la igualdad de género como parte esencial de nuestra cultura. De hecho, en Inditex las mujeres desempeñan un

papel predominante: el 76% de los empleados y el 79% de los puestos directivos (75% de los empleados y 79% de los directivos en 2018, respectivamente).

En España, los planes de igualdad que tienen firmados las distintas sociedades que conforman nuestra empresa, así como aquellas que lo están negociando en la actualidad, recogen medidas que afectan a diferentes ámbitos de las relaciones laborales tales como la selección, la contratación, la promoción, la formación, la salud laboral, la retribución y la conciliación de la vida familiar y laboral. Estas medidas están destinadas a evitar situaciones de desigualdad desde la perspectiva de género y a favorecer la igualdad de oportunidades. Las comisiones de seguimiento de dichos planes se reúnen semestralmente para constatar el cumplimiento y efectividad de las medidas. Asimismo, existen, en cada uno de estos planes, protocolos de actuación contra el acoso sexual y/o por razón de sexo, que han sido negociados en el seno de las comisiones negociadoras de los Planes.

En enero de 2020, Inditex ha sido incluida en el Índice de Igualdad de Género de *Bloomberg* 2020. Este índice incluye las compañías del mundo más comprometidas con la igualdad de género a través de sus políticas y la transparencia en la divulgación de sus programas y datos relacionados con el género.

Además, en Inditex tenemos el firme compromiso de la contratación e integración de mujeres víctimas de la violencia de género. Por ello, en 2013, el Grupo y el entonces denominado Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad firmamos el convenio de colaboración para promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas. Asimismo, el proyecto Salta, cuya finalidad es la incorporación laboral de jóvenes en situación de vulnerabilidad, también trata con el colectivo de víctimas de violencia doméstica. El proyecto Salta está presente en España, Francia, Italia, Grecia, Alemania, Reino Unido, Polonia, Portugal, México, Brasil, Estados Unidos, Corea del Sur y Turquía.

Junto con los planes de igualdad implementados en España, desde 2018 nuestras filiales en el extranjero han comenzado a actuar en planes de trabajo que fomentan la diversidad de género a través de certificaciones.

Bélgica, en 2018, obtuvo la certificación GEEIS (*Gender Equality European and International Standard*), que reconoce a aquellas compañías que promueven la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo y ayuda a definir las oportunidades de mejora en la promoción de la igualdad de género en los centros de trabajo. A lo largo de 2020 se irán adhiriendo otras filiales de Inditex a esta certificación.

6.1.4. Inclusión de las Personas con Discapacidad

En Inditex estamos comprometidos con el cumplimiento de los principios de accesibilidad universal, particularmente para nuestros empleados y clientes con algún tipo de discapacidad.

Tenemos como prioridad que todos nuestros centros de trabajo se ajusten a los requerimientos funcionales y dimensionales que garanticen una utilización autónoma para aquellas personas con discapacidad o con algún problema de movilidad.

Todos nuestros centros de trabajo están concebidos para permitir a todas las personas su accesibilidad y usabilidad, promoviendo la autonomía de las personas con discapacidad, realizando los ajustes necesarios para adaptar sus puestos a las condiciones y necesidades que se requieran, y facilitando, por ende, la igualdad de oportunidades.

Respecto de aquellos centros de trabajo que por sus características requieran de adaptaciones específicas en cuestiones relativas a la movilidad u otro tipo de limitaciones sensoriales, visuales o auditivas, en Inditex tenemos el serio compromiso de realizar las adaptaciones técnicas necesarias. Estamos fuertemente comprometidos en materia de empleabilidad de personas con discapacidad, incrementando cada año el número de trabajadores con diversidad funcional que se incorporan a nuestra Compañía.

A cierre del ejercicio social 2019, de acuerdo con los datos registrados con los que cuenta el Grupo, en Inditex empleamos de forma directa a 1.568 personas con discapacidad y además hemos implementado medidas alternativas que equivalen a 180 trabajadores (1.498 y 186 en 2018, respectivamente). En este sentido, la heterogeneidad de las legislaciones de los mercados donde nuestra Compañía está presente implica que no siempre sea posible hablar de normas comparables con la española, ya sea por la ausencia de cuotas mínimas en la contratación o bien por motivo de un estricto respeto a la intimidad de las personas, haciendo prevalecer el derecho a no revelar su discapacidad. Ello determina que, en algunos casos, no dispongamos de datos registrados sobre esta materia.

Entre otras iniciativas en distintos mercados, en 2019, se ha puesto en marcha en Brasil el proyecto INCLUIR, destinado a incorporar a personas con discapacidad, acompañado de acciones inclusivas que favorecen su integración a través de acciones de formación y sensibilización a managers y empleados, desarrollo de competencias de los participantes en el programa y seguimiento personalizado de su integración en tienda. El esfuerzo de la filial con esta iniciativa ha supuesto que Brasil haya pasado de tener 72 empleados con algún tipo de discapacidad durante el ejercicio social 2018, a 130 a final del ejercicio social 2019.

Otro ejemplo de iniciativa dirigida a la integración socio-laboral de personas con discapacidad lo constituye el proyecto *for&from*, que consiste en la creación de una red de franquicias sociales de nuestras diferentes cadenas, gestionadas por entidades sin fines lucrativos y atendidas en la medida de lo posible por personas con discapacidad. El proyecto *for&from* cuenta actualmente con 15 tiendas (14 en 2018), tras la apertura en 2019 de la primera tienda *for&from* fuera de España, en la ciudad italiana de Como. Los beneficios netos de todas estas tiendas revierten íntegramente en proyectos sociales de las organizaciones colaboradoras.

6.1.5. Inclusión LGBT+

Con el objetivo de hacer frente a la discriminación contra las personas del colectivo LGBT+ en el ámbito laboral, desde Inditex suscribimos en junio de 2018 los Principios de Conducta Empresarial para la Inclusión LGBT+, promovidos por la Organización de las Naciones Unidas. Estos principios, elaborados en colaboración con la entidad *Institute for Human Rights and Business*, se fundamentan en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas e incorporan las aportaciones de centenares de empresas de diversos sectores.

Asimismo, en el ámbito internacional, somos miembros desde 2016, de la coalición *Open for Business*, que reúne a grandes compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBT+. Desde esta plataforma internacional se trabaja con el fin de demostrar que las sociedades más inclusivas son mejores para los negocios y que las empresas que promueven la inclusión del Colectivo LGBT+ son más dinámicas, más productivas y más innovadoras.

En España, Inditex se adhirió en 2018 a REDI, Red Empresarial de Diversidad e Inclusión LGBT+, que tiene por compromiso promover un ambiente inclusivo en las organizaciones y fomentar que se valore el talento de sus empleados sin importar su identidad, expresión de género y orientación sexual. Junto con el resto de compañías asociadas, abogamos por la sensibilización de los empleados en la erradicación de estereotipos que puedan dificultar la total integración laboral de las personas LGBT+.

En 2019, año en el que se ha celebrado el 50º aniversario de los disturbios de Stonewall en Nueva York, hemos colaborado con *Stonewall Community Foundation*, contribuyendo a financiar dos proyectos de ayuda al colectivo transgénero en Estados Unidos.

6.2. Conciliación de la vida personal y profesional

Desde Inditex potenciamos medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, haciendo especial incidencia en la corresponsabilidad. Los planes de igualdad que se negocian dentro del Grupo funcionan como instrumentos adecuados que establecen medidas dirigidas a facilitar la consecución de este objetivo: contemplar la corresponsabilidad como un derecho y un deber.

En España, durante el ejercicio social 2019, más de 2.300 empleados disfrutaron de la baja de maternidad/paternidad, reincorporándose a su puesto de trabajo el 99% (más de 2.000 empleados en 2018). Además, un 16% de los empleados en España disfrutaron de una reducción de jornada por cuidado de menores (16% de empleados en 2018).

Al margen de la mentada corresponsabilidad, los planes de igualdad contienen otras medidas de conciliación de la vida personal y profesional, como la posibilidad de fraccionar los permisos por hospitalización o enfermedad de familiares hasta el segundo grado.

En el ámbito internacional, el Grupo Inditex trabaja para la mejora de los derechos garantizados por la legislación local de cada país por medio de políticas conciliadoras. En cada uno de los mercados y en función de sus características, se adoptan medidas que ponen el foco en la calidad de vida en el trabajo para el desarrollo del talento, la mejora de la creatividad y el compromiso, así como la motivación profesional de los empleados.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, Inditex adquiere el compromiso de promover una política interna que garantice, a todos sus empleados, el derecho a la desconexión laboral en el ámbito digital. Sin perjuicio del compromiso adquirido por Inditex a nivel corporativo, fruto de la negociación social deben destacarse otros compromisos adquiridos en esta materia a lo largo de 2019 en los II Planes de Igualdad de Zara, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Oysho y Pull&Bear, con la finalidad de consensuar medidas con los trabajadores orientadas a este fin.

Además, Inditex ya viene incentivando estas políticas en países como Francia, que se erige como pionero en esta materia, donde actualmente se aboga por una desconexión digital vinculada a la mejora de la conciliación de la vida profesional y familiar. Para ello, se anima a los empleados, mediante una política amigable, a que adopten nuevos hábitos dirigidos, entre otros aspectos, a respetar el descanso propio y de sus compañeros entre jornadas y durante el periodo vacacional, así como a favorecer el trato directo entre compañeros como uno de los valores corporativos de Inditex.

6.3. Empleo

La mejora continua de la calidad del empleo es una cuestión prioritaria para Inditex. Como se ha señalado, la Compañía está presente en multitud de mercados con realidades diversas y ello demanda respuestas locales y globales para los empleados, siempre con el fin de lograr entornos laborales estables, homogéneos y de calidad, en cada uno de los mercados donde Inditex tiene presencia.

Así, el 77% de los empleados tienen un contrato indefinido (73% de los empleados en 2018). Las siguientes tablas exponen los diferentes tipos de contrato por género, edad y clasificación profesional:

Distribución por Género	2019		2018	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Mujer	76%	24%	74%	26%
Hombre	78%	22%	71%	29%
TOTAL	77%	23%	73%	27%

Distribución por Edad	2019		2018	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Menos de 30 años	68%	32%	63%	37%
De 30 a 40 años	87%	13%	86%	14%
Más de 40 años	94%	6%	93%	7%
TOTAL	77%	23%	73%	27%

Distribución por Clasificación	2019		2018	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Dirección	89%	11%	90%	10%
Responsable	92%	8%	88%	13%
Especialista	73%	27%	70%	30%
TOTAL	77%	23%	73%	27%

En cuanto al tipo de jornada, el 47% de la plantilla trabaja a tiempo completo y el 53% a tiempo parcial (51% a tiempo completo y 49% a tiempo parcial en 2018, respectivamente). La proporción de trabajadores a tiempo parcial y completo refleja una realidad muy vinculada al sector del comercio, que permite compaginar a menudo el trabajo en este sector con otras actividades, principalmente los estudios. La distribución de la plantilla por tipo de jornada, de acuerdo al género, la edad y la clasificación profesional se muestra a continuación:

Jornada parcial		
Distribución por género	2019	2018
Mujer	55%	51%
Hombre	47%	43%
TOTAL	53%	49%

Jornada parcial		
Distribución por edad	2019	2018
Menos de 30 años	64%	58%
De 30 a 40 años	40%	41%
Más de 40 años	29%	27%
TOTAL	53%	49%

Jornada parcial		
Distribución por clasificación	2019	2018
Dirección	3%	2%
Responsable	9%	9%
Especialista	63%	57%
TOTAL	53%	49%

Tal y como se ha señalado anteriormente, la plantilla en España, al cierre del ejercicio social 2019, es de 48.687 personas, de las cuales un 76% son mujeres y un 24% son hombres (47.930 personas, 74% mujeres y 26% hombres en 2018, respectivamente).

Durante este período, las bajas registradas en España con causa de despido ascendieron a 978 (954 bajas en 2018). Tomando este dato desagregado por sexo, se refleja casi la misma proporción de género de la plantilla, puesto que el número de mujeres que extinguieron su relación laboral por esta causa fue de 746 (75%) (721 mujeres y 76% en 2018), frente a 232 hombres (25%) (233 hombres y 24% en 2018). Por lo que respecta a los despidos por clasificación profesional y edad, el 71% se concentran en puestos de Especialista (de acuerdo con la clasificación más arriba expuesta) (75% en 2018), tanto para tienda como para el resto de puestos de sedes corporativas, fábricas propias y centros logísticos, y más de la mitad (56%) (52% en 2018) se producen en la horquilla de edad comprendida entre los 30 y los 40 años, donde se concentra el grueso del personal en España. De nuevo se mantiene una proporción coherente con la propia distribución de la plantilla en nuestro país, donde radican los servicios corporativos de la Sociedad.

A nivel mundial, con una plantilla de 176.611 personas al cierre de ejercicio (174.386 personas al cierre del ejercicio social 2018), el número de despidos era de 6.428 (8.661 despidos en 2018). Del total de despidos, el número de mujeres que finalizaron su relación con el Grupo por esta causa fue de 4.344 (68%) (6.134 mujeres y 71% en 2018), frente a 2.084 hombres (32%) (2.527 hombres y 29% en 2018), dato nuevamente consistente con la distribución por género de la plantilla global. Por lo que respecta a los despidos por clasificación profesional y edad, el 87% se concentran en puestos de Especialista (89% en 2018) y el 68% se corresponde con menores de 30 años (75% en 2018), colectivo en el que se encuadra el 61% de los empleados del Grupo (62% en 2018).

6.4. Formación

Uno de los ejes más importantes en la gestión de la plantilla de Inditex lo constituye el desarrollo y el crecimiento profesional de los empleados. Las estrategias para atraer, desarrollar y comprometer el talento son la base para ofrecer un entorno motivador en el que ir creciendo día a día. Una de las principales palancas en este sentido la constituye la formación.

La cultura de Inditex es eminentemente práctica, lo que determina que la formación de los equipos sea fundamentalmente en el puesto de trabajo (formación *on-the-job*). Por ello, la política de Inditex en este ámbito está fuertemente basada en un modelo de formación interna. Inditex identifica y mantiene una red de formadores internos que transmiten la cultura y la operativa de la Compañía para garantizar el éxito de las nuevas incorporaciones.

En tienda, la formación se centra en tres tipos de contenidos principales: el conocimiento del producto, los procesos de tienda y la orientación al cliente. Además, se incluyen contenidos transversales como la seguridad y salud en el trabajo, la sostenibilidad, la diversidad y la inclusión, la ética y la cultura corporativa. En cuanto a las personas con responsabilidades sobre equipos, Inditex enfoca su formación tanto a aspectos técnicos de su función como a la gestión de las personas.

El Grupo cuenta, desde 2017, con una plataforma de formación *online* (*eLearning*), llamada *ON Academy*, destinada a los empleados de todas las cadenas. A cierre del ejercicio social 2019, la plataforma está presente en 27 mercados (España, Reino Unido, Irlanda, Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, México, Rumanía, Grecia, Portugal, Rusia, Austria, Bielorrusia, China Continental, Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Polonia, Kazajistán, Países Bajos y Bulgaria), frente a 11 mercados en 2018, alcanzando así a más de 145.000 empleados de plantilla media (105.000 empleados en 2018).

Los principales proyectos de formación de Inditex por colectivos de personas son:

- Formación para el personal de tienda:
 - Dependientes:
 - *Onboarding* con realidad virtual, es una experiencia lanzada en 2018 para dar la bienvenida a los nuevos empleados de tienda, con el objetivo de que se familiaricen con el Grupo y el funcionamiento de las tiendas, mediante el uso de realidad virtual. En 2019 se ha extendido a Francia, con lo que ya son cinco los denominados *Talent Centres* donde está disponible la experiencia (Madrid, Barcelona, Milán, Beijing y París). Más de 4.000 nuevas incorporaciones ya lo han probado (1.000 en 2018).
 - Producto:
 - *eFASHION* es el programa de formación en gestión integral en el negocio de la moda, diseñado en colaboración con el IED Madrid (*Istituto Europeo di Design*), y ha permitido formar desde su lanzamiento en 2012 a 1.280 personas en sus distintas ediciones de España, Francia, Italia y Portugal (el último mercado que se ha unido en 2019).
 - *Versus* es una formación con formato de juego sobre el mundo de la moda que se lanzó en 2017, y ha seguido creciendo desde entonces. En él han participado más de 20.000 empleados de todas las cadenas del Grupo en 42 mercados, compitiendo en un ranking individual y otro por equipos sobre su conocimiento del producto y de la industria de la moda.
 - Idiomas: *busuu* es una aplicación para dispositivos móviles que permite aprender hasta 12 idiomas. Disponible en varios mercados desde 2017, este año se ha extendido hasta alcanzar 59 mercados en todo el mundo. Más de 52.000 personas se han registrado en la última convocatoria y están mejorando sus idiomas, siendo los más estudiados el inglés y el español. Más de 4.900 personas han obtenido al menos un certificado oficial, y más de 15.600 personas han realizado el curso de inglés en tienda desarrollado a medida para Inditex.
 - Posiciones con responsabilidad en tienda:

- Además de los programas anteriores a nivel de idiomas y de producto, los Responsables cuentan también con *A Medida*, un programa de formación para el desarrollo de habilidades de gestión de personas para responsables de tienda. Entre 2017 y 2019 han sido formadas más de 3.000 personas en Europa y Norteamérica en habilidades como la comunicación, la motivación, la organización, la delegación, la orientación a resultados o la capacidad para dar *feedback* (2.000 personas en 2018). Esta formación tiene lugar a través de talleres prácticos y experienciales de alrededor de dos horas de duración para cada habilidad, facilitados por formadores internos de la Compañía, con un contenido muy cercano a la realidad profesional de las tiendas y en grupos pequeños, que permiten la interacción entre todos los participantes.
 - Como novedad en 2019, los Responsables de Zara han participado en una nueva experiencia de formación gamificada llamada *Laura*. *Laura* es una dependienta virtual que ayuda al responsable a entrenar sus habilidades de liderazgo y gestión de equipos de una forma novedosa y entretenida. En formato aplicación, *Laura* convive con su Responsable (en el móvil o tablet) durante unos días y le plantea diariamente dudas, necesidades y situaciones reales a las que se enfrenta. El objetivo del Responsable consiste en responder a dichas situaciones manteniendo altos los niveles de motivación y desempeño de *Laura*. Más de 300 responsables de 23 mercados han vivido la experiencia de *Laura* en 2019.
- LEAP&Co (aplicación de gestión del talento y formación en el puesto de trabajo): A través de esta aplicación, los responsables de tienda y los equipos de soporte de zona son autónomos para gestionar planes de desarrollo, organizar a su red de formadores especialistas por área y hacer el seguimiento de las nuevas incorporaciones y personas en formación en un soporte digital con acceso a los materiales de formación actualizados. Con LEAP&Co se han definido con transparencia todos los itinerarios posibles entre las posiciones de una tienda, optimizando cada etapa de un proceso de promoción interna.

Los procesos que se realizan a través de la aplicación LEAP&Co abarcan desde la publicación de oportunidades de formación por tienda, la validación de los candidatos a través de pruebas prácticas (*Skills Assessment*), la consulta de materiales de soporte de formación como manuales y vídeos (*Learning Kit*), la autoevaluación del candidato en los contenidos requeridos para cada posición, el seguimiento por parte de su formador interno de la consecución de los objetivos de cada módulo de la formación, y la validación por parte de los responsables para promocionar al mejor candidato interno para cada posición.

De esta manera, se logra el ritmo de formación y promoción interna que cada tienda necesita en cada momento, de una manera sostenible y con diversas oportunidades de desarrollo.

La implantación de LEAP&Co se ha completado en todas las tiendas de Zara de Francia, y está, a fecha enero de 2020, en diversos niveles de implantación en Reino Unido, Italia, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Países Bajos, Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, con más de 1.800 planes en curso y 450 personas promocionadas tras haber completado su formación.

Desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de enero de 2020 se han impartido más de 3.000.000 horas de formación, correspondientes a programas orientados a los diversos colectivos que integran el Grupo

Inditex, hasta algo más 360.000 asistencias (más de 2.700.000 horas y 146.000 asistentes durante el ejercicio social 2018, respectivamente)²⁴.

Clasificación profesional	2019		2018	
	Horas Formación	Número Participantes	Horas Formación	Número Participantes
Dirección	170.913	26.647	98.282	9.044
Responsable	260.524	39.447	253.276	19.124
Especialista	2.657.853	295.156	2.400.265	118.278
TOTAL	3.089.290	361.250	2.751.823	146.446

6.5. Relaciones sociales

Inditex está comprometido firmemente con el respeto a los derechos laborales de sus empleados en todo el mundo y, en particular, con su derecho de participación, como elemento esencial en el desarrollo sostenible del modelo de negocio.

Prueba de este compromiso es que, en 2009, Inditex firmó un Acuerdo Global con la Federación Sindical Internacional *UNI Global Union* (en adelante, "UNI"), cuyo décimo aniversario se celebró en octubre de 2019 en Madrid en una reunión conmemorativa. UNI es una federación en la que se integran, entre otras, organizaciones sindicales del sector del comercio y la distribución, para el respeto y la promoción del trabajo digno y de los derechos laborales. Actualmente, UNI agrupa a unos 900 sindicatos de todo el mundo y representa a más de 20 millones de trabajadores. Precisamente, la colaboración iniciada desde el Acuerdo Global de 2009 entre Inditex y UNI ha servido de base para la constitución oficial en este año 2019 del Comité de Empresa Europeo en Inditex.

El Acuerdo entre UNI e Inditex hace mención específica a una serie de materias que se regulan de conformidad con los principios marcados por la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, "OIT"):

- Entre otros derechos, se hace especial mención a la aplicación de los Convenios de la OIT 87, 89 y 98, que se centran en la garantía de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Y haciendo referencia a los mismos, reza textualmente el Acuerdo que *"Inditex reconoce el derecho de los sindicatos a representar a los trabajadores y negociar colectivamente las condiciones de trabajo que les afectan"*.
- Del mismo modo, se garantiza la libertad de las personas para afiliarse a cualquier sindicato y la no discriminación por la condición de miembro afiliado a un sindicato dentro de las relaciones laborales. Asimismo, y al amparo de los Convenios de la OIT 100 y 110 y, en base a la no discriminación en el empleo, se defiende por las partes la igualdad de oportunidades y de trato de todas las personas y la no discriminación en materia retributiva cuando se realiza trabajo de igual valor.

²⁴ El 40% de la formación total corresponde a formación inicial *on the job* en tienda. Para estimar dicha formación se aplican diferentes criterios establecidos por cada país y cadena para las diferentes posiciones.

- Inditex adquiere el compromiso de cumplir con la legislación y/o convenios nacionales que resulten de aplicación, en cumplimiento de los Convenios de la OIT 1 y 147 y de la Recomendación 116 de la OIT.

El ámbito subjetivo de aplicación del citado Acuerdo con UNI alcanza a la totalidad de Inditex, de modo que se aplica al 100% de la plantilla del Grupo.

En cuanto al ámbito objetivo de aplicación del Acuerdo con UNI, además de la referencia a la protección y promoción de los derechos fundamentales, Inditex se compromete a cumplir los requisitos establecidos por las legislaciones y los convenios colectivos nacionales en materias como la jornada de trabajo, la protección del ambiente de trabajo seguro, saludable y sostenible, así como en la promoción de las mejores prácticas para la salud y seguridad en el trabajo con los equipos y la formación adecuada.

El Acuerdo entre Inditex y UNI establece derechos mínimos para los empleados de las distintas compañías del Grupo, porque en todo caso se respetarán las disposiciones legales, contractuales o de convenio colectivo que otorguen mayores derechos.

Tras la firma del Acuerdo entre Inditex y UNI, el Sindicato americano *United Food and Commercial Workers International Union* (en adelante, "UFCW"), afiliado a UNI, se mostró interesado en alcanzar un pacto específico con la Compañía, que englobe los términos del citado Acuerdo de 2009 para sus tiendas de Estados Unidos.

Atendiendo a esta demanda, se firma en 2015 un Acuerdo con UNI, UFCW, Inditex y Zara USA, que nació como un proyecto piloto para la tienda de la Calle 42, en Nueva York. Posteriormente, se aprobó un convenio colectivo para esta tienda, que, desde septiembre de 2016, se extiende al resto de tiendas de Manhattan. El diálogo social continuó a lo largo de los ejercicios sociales 2018 y 2019 con la negociación orientada a la extensión del convenio colectivo a nivel general de Estados Unidos. Actualmente, hay 16 tiendas de los estados de Nueva York y New Jersey que están cubiertas por la aplicación del convenio colectivo.

La celebración del décimo aniversario de la firma del Acuerdo con UNI contó con la presencia, entre otros, del Presidente de Inditex y de la Secretaria General del sindicato UNI, así como de los secretarios generales de los sindicatos españoles más representativos (Comisiones Obreras y Unión General de los Trabajadores) y del sindicato americano UFCW y el representante de la OIT en España.

Durante el evento se repasaron los principales hitos de la colaboración entre UNI e Inditex, haciendo especial hincapié en la promoción de la igualdad en el ámbito laboral y en la generación de empleo y atracción de talento de la Sociedad, que en 2009 –año de la firma del acuerdo– contaba con 92.000 empleados en plantilla y que en la actualidad supera las 176.000 personas, de 172 nacionalidades.

Este acto sirvió para afianzar las buenas relaciones entre todas las partes involucradas y para poner sobre la mesa nuevas propuestas en materia de avances sociales.

Por otro lado, desde la perspectiva de la normativa interna, el Código de Conducta y Prácticas Responsables de Inditex, que se aplica a todos los empleados del Grupo, recoge a lo largo de su Capítulo 3, dedicado a los Principios Generales, el respeto a las relaciones y derechos sindicales. Textualmente, cita la norma interna que *"los empleados de Inditex tienen reconocido el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva"*. Además, el apartado 4.2 señala que *"Inditex adopta, como parte de sus normas internas, el contenido de los acuerdos o convenios colectivos nacionales o internacionales en los que ha entrado, acordando promoverlos y hacerlos cumplir"*.

Inditex y los sindicatos que representan a sus empleados participan en un diálogo continuo, abierto y constructivo. Como consecuencia de ello, se produce un relevante número de consultas y negociaciones que se llevan a cabo a lo largo del año acerca de diferentes cuestiones, así como los encuentros y ponencias periódicos que Inditex programa con dirigentes de la Conferencia UNI para hacer seguimiento del Acuerdo firmado con Inditex.

La firma del Acuerdo de constitución del Comité de Empresa Europeo en el Grupo Inditex, en 2018, representó otro paso muy relevante en las relaciones entre Inditex y los sindicatos.

Tras una serie de reuniones mantenidas entre los representantes de Inditex y del Grupo Especial de Negociación, integrado por representantes sindicales de las sociedades del Grupo Inditex de varios países europeos, se logró alcanzar un acuerdo que se publicó en el Boletín Oficial del Estado, con fecha 23 de noviembre de 2018, al amparo de las directivas europeas de aplicación y de las leyes españolas de transposición. El Comité de Empresa Europeo nace con el objetivo de convertirse en un órgano de garantía y efectividad de la información y consulta a los trabajadores en cuestiones de naturaleza transnacional.

La celebración de la primera reunión plenaria del Comité de Empresa Europeo tuvo lugar entre los días 18 y 20 de junio de 2019, en Arteixo, con la presencia de ocho países: España, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Luxemburgo, Portugal y Austria. En esta primera reunión constitutiva se eligió la composición del Comité Restringido, órgano que actuará como interlocutor habitual con la Compañía, formado por cinco miembros, y que estará presidido por un miembro español. Posteriormente, en el mes de noviembre de 2019, el Comité de Empresa Europeo se reunió en pleno extraordinario, en Madrid, para la aprobación de su Reglamento Interno, que marcará sus pautas de funcionamiento ordinario.

En definitiva, el 100 % de los empleados del Grupo Inditex está cubierto por el Acuerdo Global firmado con UNI y en Europa se ha puesto en marcha, de manera oficial, el Comité de Empresa Europeo para la defensa de sus intereses en el ámbito transnacional. A nivel global, el porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo de ámbito local se mantiene en torno al 60%, mientras que dentro del continente europeo, el porcentaje se situaría en torno al 70%, como en el ejercicio 2018.

6.6. Organización del trabajo

El Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex asume como parte de su regulación interna el contenido de las distintas legislaciones y de los acuerdos y convenios, nacionales e internacionales, de los que forma parte la Compañía, comprometiéndose a su cumplimiento.

En materia de organización del trabajo, el Código de Conducta y Prácticas Responsables regula específicamente el respeto a los límites establecidos por la legislación de cada país en materias como el horario laboral semanal y las horas extraordinarias.

Esta línea de compromiso entre las partes, en el sentido de cumplir los requisitos establecidos en las legislaciones y convenios nacionales en relación con la jornada de trabajo, se reitera en el Acuerdo Global con UNI, en el que se incluye un párrafo dedicado a las directrices marcadas por los Convenios 1 y 47 de la OIT sobre la jornada diaria y semanal de ocho y cuarenta horas respectivamente, así como por su Recomendación 116, sobre la reducción de la duración del tiempo de trabajo normal, regulado como norma mínima por cada país.

En la práctica, la ley y los convenios colectivos de aplicación a Inditex establecen las jornadas máximas anuales de los trabajadores en función de las cuales se pactan los calendarios laborales. Inditex dispone de mecanismos de control de tiempo de trabajo, de acuerdo a la normativa de aplicación de cada mercado.

6.7. Seguridad y salud laboral

Inditex dispone de una Política de Seguridad y Salud Laboral, cuya última versión ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de septiembre de 2019. Esta norma señala que la Compañía

“cree firmemente que la salud y la seguridad en el trabajo permiten e incrementan la productividad y guían la forma en que la Compañía lleva a cabo sus actividades comerciales”.

Por lo tanto, la seguridad y salud laboral son una prioridad absoluta para el Grupo Inditex. Durante 2019 se ha iniciado la transición al nuevo Sistema de Certificación ISO 45001:2018, el más alto estándar internacional de Sistemas de Gestión. El certificado ISO 45001:2018 define los requisitos para establecer, implantar y operar un sistema efectivo de seguridad y salud laboral. En concreto, en el ejercicio social 2019 se ha realizado la transición hacia este estándar en todas las sociedades de comercio y diseño del Grupo en España, Italia, Reino Unido, Irlanda, Portugal, Japón, México, Croacia, Grecia y Turquía que ya estaban certificadas en OHSAS 18001:2007. Igualmente, durante el ejercicio social 2019, a la certificación ISO 45001:2018 se han incorporado las sociedades de las actividades de comercio y diseño de Bulgaria, Bélgica, Chile, Alemania y Polonia.

6.7.1. Gestión de Emergencias

Durante el ejercicio social 2019 se han realizado diferentes actuaciones para garantizar la seguridad en los centros de trabajo como Planes de Emergencia y Autoprotección.

Ejercicio Social 2019

Cadena	Plan Autoprotección	Plan Emergencia y Evacuación	Plan Emergencia y Evacuación
	Nuevo	Nuevo	Actualización existente
Bershka		10	8
Massimo Dutti		13	8
Oysho		12	
Pull&Bear		18	26
Stradivarius		21	2
Uterqüe		1	3
Zara	1	29	28
Zara Home		4	
TOTAL	1	108	75

Cadena	Plan Autoprotección	Plan Autoprotección	Plan Emergencia y Evacuación	Plan Emergencia y Evacuación
	Nuevo	Actualización existente	Nuevo	Actualización existente
Bershka			24	
Massimo Dutti	1		18	9
Oysho			17	
Pull&Bear			14	32
Stradivarius			56	4
Uterqüe		1	5	
Zara	1	2	47	74
Zara Home			9	8

TOTAL	2	3	190	127
--------------	----------	----------	------------	------------

Ejercicio Social 2018

Planes de Emergencia, Autoprotección y Evacuación		
Mercado	2019	2018
Albania	33	38
Alemania	138	
Argentina	11	11
Australia	2	
Austria	23	24
Bielorrusia		25
Bélgica	3	
Bosnia Herzegovina	16	13
Brasil	2	
Bulgaria	40	39
Bielorrusia		25
Chile		13
China Continental	164	
Canadá		43
Corea del Sur	46	1
Croacia	10	43
Dinamarca		17
Eslovaquia	16	16
Eslovenia	5	40
Francia	300	
Finlandia		8
Grecia	166	165
Hungría	39	39
Italia	285	287
Japón	3	3
Kazakhstan	36	80
Luxemburgo	12	
Macedonia	5	5
México	116	38
Montenegro	2	
Noruega	1	8
Polonia	248	238

Otras actividades en materia de gestión de emergencias se resumen en los siguientes cuadros:

Ejercicio Social 2019	
Centro de Trabajo	Descripción
PULL AND BEAR LOGÍSTICA	PEE (OBRA) Comedor Provisional Narón
TEMPE, S.A.	Curso Presencial Equipos de Primera Intervención
Pull and Bear	Evento (Fundación El Instante) PEE e Implantación
Industria Diseño Textil S.A.	<i>Talent Centre</i> Inditex Barcelona PEE e Implantación
Industria Diseño Textil S.A.	<i>Talent Centre</i> Inditex Madrid
PLATAFORMA EUROPA	Simulacro de Evacuación Plataforma
PLATAFORMA MECO	Simulacro de Evacuación Plataforma
Ejercicio Social 2018	
Centro de Trabajo	Descripción
Plataforma Sallent Stradivarius	Simulacro de Evacuación
Stradivarius (Nueva sede Cerdanyola)	Informe de Evento
Servicios Centrales Pull&Bear	Plan de Autoprotección Obra (reforma Plató)
Inditex, S.A.	Evento Tres Millas Solidarias
TEMPE Alicante	Formación Plan Contra Incendios
Plataforma Europa	Simulacro de Evacuación
Nuevo edificio de Tecnología Inditex	Formación Plan Contra Incendios
Plataforma Cerdanyola	Formación Plan Contra Incendios
Zara Home Logística	Plan de Autoprotección

Adicionalmente debemos destacar que se han continuado desarrollando otras actuaciones relacionadas con situaciones especiales en caso de emergencias.

Así, en España podemos mencionar iniciativas en tiendas y logística. En las tiendas del Grupo en España se han realizado 230 simulacros de evacuación y actuación en caso de emergencias. En la Plataforma Logística León se ha habilitado en las áreas de descanso y servicio médico un dispositivo antiatragantamiento para la protección de los trabajadores, habiéndose formado en su utilización a más de 250 trabajadores.

En el ámbito internacional, podemos destacar dos iniciativas: en Portugal se ha formado a 650 trabajadores en soporte básico en situación de parada cardiorrespiratoria, así como en primeros auxilios; y en Australia se ha impartido un módulo formativo sobre prevención de conductas de discriminación y conductas de acoso en el que han participado 165 trabajadores.

6.7.2. Prevención de Lesiones Músculo-Esqueléticas

En todos los centros logísticos y tiendas se imparte formación inicial de prevención de lesiones músculo-esqueléticas a todos los trabajadores. Durante el ejercicio social 2019 se han realizado otras prácticas preventivas en esta materia.

En los centros logísticos en España podemos mencionar que, en Bershka Logística, 54 personas han participado en una actividad de *coaching* postural. En Massimo Dutti Logística se ha realizado la acción formativa *Let's Move*, sobre corrección postural, en la que han participado 107 personas.

Además, en Zara Logística se ha organizado una nueva sesión práctica de formación ergonómica en el puesto de trabajo. 79 trabajadores han recibido formación sobre nuevos patrones gestuales de movimiento óptimo para cada puesto de trabajo. Asimismo, 60 trabajadores han participado en un programa de readaptación funcional en el puesto de trabajo y se mantiene el programa saludable para mayores de 55 años mediante el desarrollo de un entorno de trabajo saludable del que se han beneficiado en 2019 un total de 35 trabajadores.

6.7.3. Plan de Movilidad

En las actuaciones realizadas para intensificar la seguridad vial dentro de los centros logísticos, se ha implantado un Plan de Movilidad. Los planes abarcan cuestiones como el análisis de la infraestructura y el equipamiento vial desde el punto de vista de la interacción de los distintos agentes en ese entorno (peatones, vehículos ligeros y vehículos pesados), así como la detección de las deficiencias y/o anomalías relativas a la seguridad vial.

Durante el ejercicio social 2019 se ha tramitado el Plan de Movilidad de la Plataforma Logística León y Plataforma Logística Cabanillas.

6.7.4. Fomento de Hábitos Saludables

Inditex impulsa y promueve su identificación como Empresa Saludable. En este sentido, durante el ejercicio 2019, Italia, Reino Unido e Irlanda han obtenido la certificación de Empresa Saludable que ya obtuvieron todas las sociedades del Grupo en España en el año 2015. Esta distinción identifica la transversalidad en la gestión de la Seguridad y Salud de las personas basada en los aspectos físicos, psicosociales, en los recursos destinados a la salud de los trabajadores y su participación en la comunidad, basado en el modelo de la Organización Mundial de la Salud.

El Día Mundial de Seguridad y Salud en el trabajo se celebró el 28 de abril y, en concreto, se dedicó a la salud como fuente de felicidad. El eslogan de este día fue "Tu salud es felicidad". Se ha realizado una campaña global de concienciación en la que han participado todos los mercados en los que opera Inditex y todas las sociedades del Grupo en España.

Asimismo, el Grupo cuenta con *InHealth*, un portal dedicado a la promoción de la salud y los hábitos saludables para los empleados del Grupo. En 2019 se han incorporado a esta iniciativa Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Bulgaria, Alemania, Canadá y Suiza. En la actualidad *InHealth* está disponible en 15 países para 98.500 trabajadores.

Otras acciones destacadas en materia de salud han sido las conferencias de sensibilización de cáncer de mama, que han tenido lugar en los Servicios Centrales de todas las cadenas en España, con una participación de 1.500 personas. Asimismo, en Brasil se ha organizado la campaña de sensibilización *Octubre Rosa* en la que han participado 2.500 personas.

En Servicios Centrales en Arteixo se realizó una conferencia sobre Prevención del Ictus, coincidiendo con el Día Mundial de dicha enfermedad, así como prácticas de Reanimación dentro del programa anual de formación en el uso de desfibriladores y atención de primeros auxilios en el que participaron más de 300 personas.

En Brasil se ha celebrado la SIPAT, Semana Interna de Prevención de Accidentes, en donde este año se han formado a 300 trabajadores sobre sus riesgos y en cómo actuar en caso de accidente de trabajo. Igualmente, se ha realizado la promoción de hábitos saludables como el *blitz* postural, alimentación saludable y gimnasia laboral.

En Bershka, Massimo Dutti, Uterqüe y Oysho se ha realizado la conferencia “Protégete y cuida tu piel”, para sensibilizar sobre la materia a más de 250 personas.

En la Plataforma Cabanillas se ha desarrollado un programa de bienestar en el trabajo en el que han participado 40 personas y en el que, mediante entrevistas personalizadas con un profesional especializado, han recibido asesoramiento sobre alimentación saludable y ejercicio físico. Asimismo, 56 trabajadores han participado en una campaña de prevención de riesgo cardiovascular.

Durante el año 2019 se ha realizado en los Servicios Centrales de Pull&Bear, en Narón, un plan de bienestar con actividades como conferencias, formación de escuela de espalda, entre otras, en el que han participado más de 120 personas.

Todas las cadenas de tiendas de Grupo Inditex, en colaboración con la entidad ADOS, han colaborado en la realización de una campaña de donación de sangre. Más de 430 donantes participaron en diferentes ciudades de Galicia, a través de unidades móviles instaladas frente a las tiendas.

6.7.5. COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Desde que se conoció la existencia de este brote vírico, hemos llevado a cabo un seguimiento continuo de su impacto presente, y de sus potenciales efectos a corto y medio plazo. Nuestra primera preocupación ha sido siempre la de garantizar la salud y el bienestar de nuestros empleados, clientes y de todas las personas que, directa o indirectamente, nos presten servicios o nos proveen de bienes necesarios para el normal funcionamiento del negocio. Hemos puesto en marcha un plan de contingencia global en nuestros centros de trabajo para proteger a nuestros empleados frente a los posibles riesgos de contagio y propagación del virus COVID-19, en el que se incluyen distintas medidas preventivas (como pautas de higiene o la restricción de visitas y viajes, entre otras), organizativas y de coordinación sanitaria, aplicables en función de la gravedad de los distintos escenarios previstos.

6.7.6. Auditorías Externas

Por lo que atañe a las auditorías externas de control ISO 45001 y OHSAS 18001:2007, correspondientes al ejercicio social 2019, se han realizado las siguientes:

Auditorías Sistema de Gestión	Número	
	2019	2018
Tiendas Propias	182	628
Centros Logísticos	4	5
Fábricas Propias	4	4
Sevicios Centrales	15	19

6.7.7. Índices

Los índices de siniestralidad figuran detallados en los siguientes cuadros:

Ejercicio Social 2019

ESPAÑA

Tiendas Propias

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²	Índice de Gravedad ³
Mujeres	19,28	10,71	0,19
Hombres	13,31	7,39	0,15

Centros Logísticos

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²	Índice de Gravedad ³
Mujeres	100,45	55,80	1,58
Hombres	107,94	59,97	1,53

Fábricas Propias

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²	Índice de Gravedad ³
--	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

EUROPA

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
Mujeres	20,80	17,50
Hombres	17,30	13,50

ASIA Y RESTO DEL MUNDO

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
Mujeres	3,50	2,60
Hombres	2,80	2,00

AMÉRICA

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
--	-----------------------------------	-----------------------------------

Mujeres	58,12	32,29	0,99
Hombres	64,91	36,06	1,88

Mujeres	17,90	13,00
Hombres	15,40	10,70

Servicios Centrales

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²	Índice de Gravedad ³
Mujeres	3,51	1,95	0,03
Hombres	2,48	1,38	0,00

[1] Índice de Incidencia con baja= (Nº de accidentes con baja *1.000) / Media de trabajadores

[2] Índice de frecuencia= (Nº de accidentes con baja *1.000.000) / Horas trabajadas

[3] Índice de gravedad= (Días de baja *1.000) / Horas trabajadas

Enfermedades profesionales:

ESPAÑA

Tiendas Propias

	Centros Logísticos	Tiendas Propias	Fabricas Propias
Mujeres	10	1	9
Hombres	9		0

Ejercicio Social 2018**ESPAÑA**

Tiendas Propias

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²	Índice de Gravedad ³
Mujeres	18,00	14,70	0,41
Hombres	20,70	14,60	0,25

EUROPA

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
Mujeres	19,30	16,90
Hombres	17,00	14,70

Centros Logísticos

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²	Índice de Gravedad ³
--	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

ASIA Y RESTO DEL MUNDO

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
--	-----------------------------------	-----------------------------------

Mujeres	107,80	70,90	1,96
Hombres	126,50	78,80	1,65

Mujeres	6,70	5,40
Hombres	3,50	2,80

Fábricas Propias

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²	Índice de Gravedad ³
Mujeres	73,80	53,60	1,82
Hombres	167,70	102,00	3,00

AMÉRICA

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²
Mujeres	12,00	9,10
Hombres	11,40	8,50

Servicios Centrales

	Índice de Incidencia ¹	Índice de Frecuencia ²	Índice de Gravedad ³
Mujeres	3,20	1,80	0,05
Hombres	2,20	1,20	0,07

[1] Índice de Incidencia con baja= (Nº de accidentes con baja *1.000) / Media de trabajadores

[2] Índice de frecuencia= (Nº de accidentes con baja *1.000.000) / Horas trabajadas

[3] Índice de gravedad= (Días de baja *1.000) / Horas trabajadas

En el ejercicio social 2019, el número total de horas de absentismo por incapacidad temporal ascendió a 10.275.537 horas (9.107.205 horas en 2018).

En el ejercicio social 2019, el número total de horas de absentismo por incapacidad temporal, correspondiente al 92% de empleados del Grupo, ascendió a 10.275.537 horas (9.107.205 horas en 2018, correspondiente al 83,4% de los empleados).

6.8. Política Retributiva

Nuestros criterios de actuación en cuestiones retributivas buscan adaptarse, en todo momento, a cada uno de los mercados y ámbitos laborales en los que operamos, siempre dentro del marco de la cultura y los valores de la Compañía y atendiendo a la identidad propia de cada una de las marcas comerciales que integran el Grupo.

La política de compensación de Inditex garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza, o cualquier otra circunstancia. A este respecto, el profesional de Inditex es remunerado en función de su valía profesional, experiencia, dedicación y la responsabilidad asumida.

En concreto, la retribución fija se establece en función de la experiencia, de la contribución personal al puesto, de la coherencia con la responsabilidad dentro de la organización y del mercado. Por su parte, la retribución variable depende en su totalidad de indicadores predefinidos, cuantificables y medibles, todos ellos vinculados a los resultados de la Compañía. En este sentido, la percepción de la retribución variable no depende de una evaluación discrecional del desempeño individual de la persona sino exclusivamente de parámetros objetivos, garantizando así la no discriminación.

Este último punto, la retribución variable, es uno de los elementos fundamentales de la política de compensación de Inditex y se aplica a empleados de todas las áreas de actividad del Grupo.

Nuestro sistema de retribución variable más característico es el sistema de comisión mensual, que premia la involucración de nuestros empleados de tienda en aspectos tan relevantes como los resultados de venta, la opinión sobre el producto y la coordinación y organización de la tienda. Se fomenta la decisión y la iniciativa a todos los niveles y se premia proporcionalmente a la responsabilidad asumida.

Somos una compañía global con empleados en 60 mercados y fijamos las retribuciones en línea con las prácticas de referencia de cada uno de esos mercados y se hace en moneda local, lo que significa que existen referencias salariales diferentes entre unos mercados y otros.

6.8.1. Brecha Salarial

La brecha salarial es el indicador más representativo en términos metodológicos para analizar las diferencias salariales de género. Se calcula tomando como base la mediana de los salarios en cada mercado y se pondera con el peso de cada área de actividad del Grupo (tienda, servicios centrales, logística y fábricas). A continuación, esa mediana es ponderada a su vez con el peso de cada uno de los mercados sobre el total de los empleados de Inditex. De esta forma, se obtiene un indicador global y fiable de la diferencia salarial entre hombres y mujeres del Grupo.

Del análisis realizado en el ejercicio social 2019 se concluye, principalmente, que existe paridad salarial entre hombres y mujeres en Inditex. En salario total, las mujeres cobran un 0,2% más que los hombres, lo que supone una ligera variación respecto a la cifra del ejercicio social 2018 (0,8%), que se explica por los movimientos de plantilla registrados durante el mismo.

Brecha - Salario total		
Brecha salarial	2019	2018
TOTAL	0,2%	0,8%

A continuación, se detalla la brecha salarial por áreas geográficas:

Brecha - Salario total		
Área geográfica	2019	2018
España	0,5%	1,0%
Europa sin España	-0,6%	0,2%
América	3,6%	0,3%
Asia y resto del mundo	-0,1%	0,0%
TOTAL	0,2%	0,8%

6.8.2. Remuneraciones Medias Globales

La remuneración media se define como el promedio de los salarios de todo el Grupo, convertidos a euros usando el tipo de cambio medio de 2019²⁵. Con este cálculo, la remuneración media global de Inditex ascendió a 22.073 euros brutos anuales en 2019 (20.996 euros en 2018). En el contexto de esta cifra, es importante señalar que la plantilla de Inditex en España, nuestro mercado sede, representa tan solo un 28% del total, y que una parte relevante del 72% de la plantilla restante está localizada en mercados donde los salarios convertidos a euros se traducen en remuneraciones medias más bajas (28% y 72% de la plantilla en 2018, respectivamente).

Por género, la remuneración media de la mujer se situó en 21.142 euros anuales brutos, mientras que la del hombre ascendió a 24.897 euros (19.935 y 23.556 euros en 2018, respectivamente). Es importante remarcar que estas dos cifras no son representativas en términos de igualdad salarial: la distancia entre hombres y mujeres se explica, en este caso, por la mayor proporción de mujeres en un importante número de mercados en los que la conversión de la moneda local da como resultado una cifra más baja en euros.

En materia de igualdad salarial, la brecha es el indicador que ofrece transparencia sobre los salarios que cobran hombres y mujeres. De hecho, la brecha salarial se calcula por cada mercado (ponderada con el peso de cada uno de ellos), lo que permite aislar el impacto de las diferentes monedas locales, la evolución del tipo de cambio y la distribución geográfica de la plantilla. Como se señala en el apartado anterior, la brecha salarial global del Grupo Inditex arroja un saldo del 0,2% positivo en favor de la mujer (0,8% positivo en favor de la mujer en 2018).

Tomando en consideración todas estas circunstancias propias del Grupo, a continuación, se detallan las remuneraciones medias por grupos de edad y por clasificación profesional:

Edad	Salario total en €	
	2019	2018
Menos de 30 años	16.444	15.350
Entre 30 y 40 años	27.433	26.320
Mayores de 40 años	42.297	41.062

Clasificación profesional	Salario total en €	
	2019	2018
Dirección	51.327	47.804
Responsable	31.002	27.963
Especialista	19.260	18.480

²⁵ Este criterio será el que se utilice en ejercicios sociales venideros con el fin de informar sobre la evolución de las remuneraciones medias globales

6.8.3. Plan de Participación de los Empleados en el Crecimiento de los Beneficios

En atención al desarrollo del Grupo, Inditex aprobó, en el año 2015, un plan extraordinario de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2015 y 2016. En 2017, el Grupo aprobó un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa para los ejercicios sociales 2017 y 2018, de características similares al anterior.

En el mes de abril de 2019, Inditex repartió el 10% del incremento del beneficio neto del ejercicio social 2018 (7 millones de euros), que incrementó en 25 millones de euros adicionales. Esta remuneración total de 32 millones de euros se distribuyó entre aproximadamente 92.000 empleados que tenían más de dos años de antigüedad en la empresa a 31 de marzo de 2019.

El 12 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de Inditex aprobó un nuevo plan de participación de los empleados en el crecimiento de los beneficios de la empresa, de aplicación única y exclusiva para el ejercicio social 2019, y de características similares a los anteriores. Dicho plan está dirigido a todos los empleados del Grupo, de cadenas y filiales de todo el mundo, con más de dos años de prestación de servicios a 31 de marzo de 2020. Durante el ejercicio social 2020 se liquidará este último plan.

6.8.4. Remuneración de los Consejeros

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Inditex en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio Social 2019

Nombre	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2019 sociedad
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	5.566	643	0	0	6.209
D. Carlos Crespo González (desde el 16 de julio de 2019)	1.265	25	0	0	1.290
D. José Arnau Sierra	330	0	0	0	330
D. Amancio Ortega Gaona	100	0	0	0	100
Pontegadea Inversiones, S.L. (representada por Dña. Flora Pérez Marcote)	100	0	0	0	100
Dña. Denise Patricia Kingsmill	250	0	0	0	250
D. José Luis Durán Schulz	300	0	0	0	300
D. Rodrigo Echenique Gordillo	300	0	0	0	300
Dña. Pilar López Álvarez	250	0	0	0	250
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	300	0	0	0	300
Dña. Anne Lange (desde el 10 de diciembre de 2019)	29	0	0	0	29
TOTAL	8.790	668	0	0	9.458

Ejercicio Social 2018

Nombre	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2018 sociedad
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	7.785	1.704	0	0	9.489
D. José Arnau Sierra	330	0	0	0	330
D. Amancio Ortega Gaona	100	0	0	0	100
Pontegadea Inversiones, S.L. (representada por Dña. Flora Pérez Marcote)	100	0	0	0	100
Dña. Denise Patricia Kingsmill	250	0	0	0	250
D. José Luis Durán Schulz	300	0	0	0	300
D. Rodrigo Echenique Gordillo	300	0	0	0	300
Dña. Pilar López Álvarez (desde el 17 de julio de 2018)	134	0	0	0	134
D. Carlos Espinosa de los Monteros Bernaldo de Quirós (hasta el 17 de julio de 2018)	116	0	0	0	116
D. Emilio Saracho Rodríguez de Torres	300	0	0	0	300
TOTAL	9.715	1.704	0	0	11.419

6.8.5. Remuneración de la Alta Dirección

La remuneración media de la Alta Dirección de Inditex en el ejercicio social 2019 ha sido de 1.434.163 euros (1.944.018 euros en 2018). La remuneración media de las altas directivas ha sido de 1.033.309 euros y la de los altos directivos de 1.555.634 euros (1.725.866 y 2.008.180 euros en 2018, respectivamente).

Para el cálculo de retribuciones a las que hace referencia el párrafo anterior, se han tenido en cuenta, además de la retribución fija, la retribución variable a corto plazo y la retribución variable plurianual.

En relación con la retribución variable a corto plazo, el Consejo de Administración de Inditex, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, teniendo en cuenta la excepcional situación provocada por la pandemia mundial del COVID-19, ha decidido que esta retribución de la Alta Dirección, correspondiente al ejercicio social 2019, se reduzca en un 50%.

La retribución variable plurianual se refiere al importe devengado del segundo ciclo (2017-2020) del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2016-2020. El importe devengado durante el ejercicio social 2019 por este incentivo es de 7.262.587 euros (15.301.802 euros en 2018), instrumentado en (i) un incentivo en metálico, por importe total 4.702.630 euros brutos (8.383.967 euros en 2018), y (ii) un incentivo en acciones, equivalente a un total de 126.919 acciones (284.100 acciones en 2018), que se corresponde con una cuantía de 2.559.957 euros brutos (6.917.835 euros en 2018).

A estos efectos, se hace constar que, con el fin de cuantificar la parte del incentivo que será entregada en acciones, se ha tomado como referencia el valor de cotización de las acciones de Inditex a cierre de mercado del día de celebración de la reunión de la Comisión de Retribuciones en la que se evaluó el grado de cumplimiento del segundo ciclo del Plan 2016-2020 (esto es, 16 de marzo de 2020).

7. EXCELENCIA EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE



Asuntos materiales relacionados: *relación con el cliente.*

Mantenemos un diálogo constante con nuestros clientes, que disponen de diversos canales para comunicarse e interactuar con cada una de nuestras cadenas, así como para mantenerse al día de todas las novedades comerciales. En 2019, los seguidores de las cadenas del Grupo en las distintas redes sociales superaron los 175 millones de seguidores (143 millones en 2018), siendo las cuentas de Facebook e Instagram de cada una de las marcas (con más de 61 millones y de 70 millones, respectivamente) (60 millones y de 55 millones en 2018, respectivamente), las que mayor número de usuarios concentraron. Además de las redes sociales, desde las áreas de atención al cliente de las diferentes cadenas del Grupo, se atendieron 30.100.931 contactos de clientes por diferentes canales (llamadas, correos electrónicos, chats y mensajes a través de perfiles de redes sociales) relacionados con las más diversas cuestiones relativas a producto, proceso de compra, envíos, posibles incidencias o cuestiones de actualidad que afecten a las cadenas, entre otros asuntos (29.032.743 contactos en 2018). El nivel de servicio (entendido

como el porcentaje de contactos atendidos sobre el total y ponderado con el peso de los contactos de cada cadena) se situó en el 95% (94% en 2018)²⁶.

En España, por su parte, se gestionaron, en 2019, un total de 6.436 expedientes de Consumo y Comercio (6.586 en 2018) de todas nuestras marcas comerciales, entre los que se incluyen requerimientos en materia de consumo y comercio, actas de inspección, expedientes y hojas de reclamaciones.

Nuestras campañas de imagen, editoriales o las imágenes de modelos con nuestras colecciones publicadas en las webs del Grupo constituyen otra forma de comunicarnos con nuestros clientes. Para su realización, contamos con la colaboración de fotógrafos, estilistas y modelos cuyo objetivo es presentar del modo más apropiado las colecciones que nuestros clientes nos demandan. Somos conscientes de que nuestras imágenes tienen gran impacto entre los clientes y, es por ello, que es vital para nosotros que transmitan una imagen positiva, multicultural y diversa; a la vez que presenten del modo más detallado y fiel las características y calidades de nuestros productos.

Como parte de este diálogo con el cliente, Inditex trabaja además para garantizar la accesibilidad de sus instalaciones, tanto la de sus tiendas como la de sus páginas de venta online. En este sentido, las tiendas del Grupo cumplen con los estándares arquitectónicos de accesibilidad que permiten a personas con discapacidad el acceso y la circulación por el establecimiento, así como que garanticen una experiencia de compra satisfactoria para el consumidor.

La accesibilidad es también un elemento importante en las páginas web del Grupo, que cumplen las Pautas de Accesibilidad o Principios Generales de Diseño Accesible establecidas por el Grupo de Trabajo Web Accessibility Initiative (WAI) perteneciente al W3C. Además, en 2019 y en virtud del proyecto de accesibilidad digital con EqualWeb, se ha iniciado la adopción de menús de accesibilidad en las páginas web del Grupo. Estos menús, visibles desde las páginas de inicio de cada web, ofrecen una variedad de ajustes de voz y navegación, color y contenido para garantizar una experiencia de navegación inclusiva y sin barreras para usuarios y clientes. La página web corporativa de Inditex, así como las de Zara, Massimo Dutti y Bershka en España ya incorporan este menú de accesibilidad, cuya implantación está ya también en marcha en el resto de páginas web de las distintas marcas y mercados con presencia comercial.

8. INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD



Asuntos materiales relacionados: inversión en la comunidad; relación con los grupos de interés.

El modelo de inversión en la comunidad de Inditex engloba aquellas actividades que responden al compromiso de la Compañía de contribuir al desarrollo de las comunidades donde existen necesidades a

²⁶ El cálculo del nivel de servicio global de Inditex, 95% frente al 94% de 2018, se ha efectuado a través de una media ponderada con el peso de cada cadena, frente la media simple de ejercicios anteriores. En el Ejercicio 2018 el nivel de servicio reportado en el EINF era del 91%.

satisfacer, especialmente en aquellas áreas geográficas en las que Inditex desarrolla su actividad, y que cumplen con los siguientes principios:

- Ser voluntarias, porque no existe ningún tipo de obligación legal o contractual para la empresa benefactora de realizarlas;
- Sin ánimo de lucro y/o enfocadas a un beneficio social y/o medioambiental, porque las organizaciones beneficiarias suelen participar de aquella característica. No obstante, en ocasiones, también pueden suponer contribuciones que beneficien a colegios, universidades o a administraciones públicas, que no siempre son organizaciones de carácter no lucrativo, pero ofrecen un propósito para el bienestar social; y
- Los beneficiarios no deben estar restringidos, puesto que las actividades deben estar abiertas a todos los posibles beneficiarios, sin clasificaciones previas que les discriminen o favorezcan por su pertenencia o relación con las empresas benefactoras en su condición de clientes, hijos de empleados o cualquier otra circunstancia de análoga significación. Esto no supone que la actividad en cuestión no pueda estar restringida a un colectivo de personas concretas (delimitado por la edad, la formación u otras características de las personas), sino que no puede restringirse por la relación de este colectivo con la propia empresa benefactora de que se trate.

Teniendo en cuenta lo anterior, Inditex entiende la inversión en programas sociales como una oportunidad de contribuir con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a través de la aplicación de sus recursos empresariales, tanto monetarios, como en especie, como en tiempo de los empleados que conforman su plantilla.

Nuestra estrategia de inversión en la comunidad se regula en la Política de Inversión en la Comunidad de Inditex, que se encuentra disponible en nuestra página web.

Las inversiones de Inditex en la comunidad se ejecutan a través de nuestra colaboración en proyectos concretos. Priorizamos los proyectos estratégicos a largo plazo, para actividades específicas, en colaboración con las entidades sin fines lucrativos, siempre sujetas a un exhaustivo proceso de seguimiento y rendición de cuentas, frente a aportaciones esporádicas para los fines generales de estas entidades.

Sometemos a cada una de las iniciativas sociales integrantes de nuestro programa de inversión en la comunidad a un exhaustivo proceso de medición de contribuciones, logros e impactos. Con esta finalidad, en Inditex empleamos, entre otras, la metodología de medición LBG, que se basa en los siguientes fundamentos de gestión:

- Asignar cuidadosamente las contribuciones en la comunidad;
- Medir los logros obtenidos; y
- Evaluar el impacto de los distintos componentes del proyecto, con el objeto de valorar, por un lado, la procedencia del beneficio y, por otro, el programa en su conjunto.

En el ejercicio social 2019, hemos seguido profundizando en la vinculación de nuestro modelo de inversión en la comunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Este compromiso se articula a través de proyectos específicos que tienen como foco las siguientes líneas de acción:

- La ayuda humanitaria, entendiendo por tal las acciones solidarias enfocadas a proteger la vida, la salud y el bienestar de las personas en situaciones de emergencia debidas a catástrofes naturales o situaciones análogas;

- El bienestar social, entendiendo por tal las iniciativas que promueven el empleo y el emprendimiento de colectivos vulnerables, favoreciendo la integración laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social; y
- La educación, entendiendo por tal las actuaciones enfocadas a proporcionar oportunidades a través de una educación de calidad que posibilite una vida digna y promueva la justicia social y el crecimiento personal de los jóvenes.

En 2019, la inversión de Inditex en programas sociales alcanzó los 49.231.909 euros, un 7% más que el año anterior (46.218.895 euros en 2018). Esta inversión se materializó en el desarrollo de 670 iniciativas sociales (622 iniciativas en 2018), en colaboración con 421 organizaciones sin fines lucrativos (413 organizaciones en 2018).

Algunos ejemplos concretos de iniciativas sociales relevantes desarrolladas en 2019 han sido, entre otros, los siguientes:

Ejercicio Social 2019

Área de Actividad	Entidad sin fines lucrativos	Proyecto	Área Geográfica
Ayuda humanitaria	Entreculturas	Apoyo a las víctimas del conflicto armado colombiano	Colombia, Ecuador y Venezuela
	Médicos Sin Fronteras	Apoyo a la Unidad de Emergencias	Global
		Atención a refugiados Rohingya	Bangladés
		Apoyo al hospital de Al Salamah	Siria
		Atención a migrantes	México
	Cruz Roja	Programa de emergencia incendios forestales	Australia
	Hubei Provincial Charity Federation	Programa de emergencia coronavirus	China
Bienestar Social	International Labour Organization (ILO)	Promoción de los principios y derechos laborales fundamentales en la cadena de suministro del algodón	China India Malí Pakistán
	Cáritas	Fomento del empleo de personas en situación o riesgo de exclusión social	España
		Fortalecimiento de la gestión del fin de vida de los productos textiles	España

		Fortalecimiento de la población ante emergencias naturales y mejora de la calidad de vida en las áreas más desfavorecidas de Dhaka	Bangladés
	COGAMI, Fundación Molí d'en Puigvert, Moltacte, Fundación Prodis, COMETA	For&From: integración laboral de personas con discapacidad	España
	Every Mother Counts	Cuidados prenatales y la atención a mujeres embarazadas	Bangladés y Estados Unidos
	Médicus Mundi	Mejora del bienestar de los trabajadores del sector de la confección	Marruecos
	<i>Water.org</i>	Provisión de agua potable y saneamiento para personas con escasos recursos	Bangladés, Camboya
Educación	China Youth Development Foundation	Acceso a la educación en zonas rurales	China
	Entreculturas	Acceso a educación de calidad y formación profesional	Asia, América, África
	Massachusetts Institute of Technology (MIT), Tsinghua University Education Foundation, Beijing Normal University Education Foundation, University of Dhaka, Universidade de A Coruña, Universidade de Santiago de Compostela	Colaboración con universidades para el fomento de la investigación y la educación superior de calidad	España, Bangladés, China, Estados Unidos

Por otra parte, el apoyo a refugiados y migrantes forzados es uno de los pilares de nuestra estrategia de intervención social. Para abordarlo de forma integral, desarrollamos iniciativas en diferentes ámbitos de nuestra actividad en colaboración con organizaciones sin fines lucrativos como Médicos sin Fronteras (en adelante, "MSF"), el Servicio Jesuita a Refugiados (en adelante, "JRS"), Entreculturas, Cruz Roja, *United Work*, *Ethical Trading Initiative*, la OIT o *Better Work*, entre otros, que se concretan en las siguientes iniciativas:

- **Programa Entreculturas:** Desde 2001, y gracias a nuestra alianza con Entreculturas, apoyamos a grupos vulnerables en Iberoamérica, África y Asia. Este respaldo, que en términos monetarios supera los 51 millones de euros a lo largo de las dos últimas décadas, se concreta en toda una serie de programas que han beneficiado a más de 1,2 millones de personas.

- o **Programa en las Fronteras de Colombia:** esta iniciativa, en colaboración con el JRS, busca prestar oportunidades y apoyo a refugiados y desplazados por el conflicto armado en Colombia dentro del propio país, así como en los vecinos Ecuador y Venezuela. De este modo, y además de la entrega de ayuda humanitaria, se facilitan procesos de acompañamiento psicosocial y hasta la generación de medios de vida. También se favorecen espacios de comunicación y acciones de reconciliación y prevención de la

violencia en centros educativos y comunidades de acogida. Esta iniciativa ha beneficiado en 2019 a 6.061 personas.

o **Programa EPGO (*Educación Personas, Generar Oportunidades*)**: el objetivo de este programa, en colaboración con Entreculturas y el JRS, es, entre otros, ayudar a migrantes forzados y refugiados en países como México, Sudáfrica y Líbano y a través de actuaciones en educación, empleo y ayuda humanitaria. La línea de educación se ha orientado a la escolarización de personas en desventaja social y a la formación del profesorado. En materia de empleo se han desarrollado proyectos de formación técnico-profesional de jóvenes en riesgo de exclusión. Por último, la ayuda humanitaria, se ha dirigido a personas en situación de necesidad de protección internacional.

En 2019 se ha culminado la segunda edición (EPGO II) de este programa trienal que ha beneficiado globalmente a 165.557 personas a través de 23 proyectos en 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Sudáfrica y Líbano. Por su parte, en el ejercicio 2019 se ha atendido a 70.658 personas.

o **Programas de MSF**: nuestra alianza con MSF se articula a partir del Acuerdo Marco firmado en 2008, que se ha traducido en contribuciones de más de 26 millones de euros por parte de Inditex al trabajo regular desarrollado por MSF en 52 países, beneficiando directamente a más de 5,4 millones de personas. En 2019, nuestro apoyo a MSF se ha concentrado en las siguientes actividades:

1) Apoyo al Hospital Al Salamah en Siria: en este centro médico situado en el distrito de Azzaz de la provincia de Alepo, se ha prestado ayuda en atención médica primaria y secundaria (atención ambulatoria de emergencia y regular). A lo largo de 2019 se han atendido 87.534 consultas externas, 1.206 partos normales y 73 cesáreas. Adicionalmente, los equipos de MSF han atendido a 21.976 pacientes con enfermedades crónicas y han vacunado a 15.840 niños.

2) Atención a la población Rohingya en Bangladés: dada la escala actual de esta crisis humanitaria, iniciamos un programa conjunto en 2017 de ayuda a los Rohingya en dos actividades clave: la prestación de atención médica a adultos, niños y mujeres embarazadas; y el acceso a agua potable y saneamiento. En 2019, los equipos de MSF han llevado a cabo 79.126 consultas externas y 4.012 ingresos hospitalarios. Adicionalmente se ha vacunado a 6.034 niños y atendido 800 partos. Asimismo, un total de 12.475 pacientes han requerido atención en salud mental.

3) Atención a la población migrante en México: México es un país de tránsito, destino y retorno del flujo migratorio procedente en su mayoría de Centroamérica (El Salvador, Honduras y Guatemala) con destino a Estados Unidos. Las personas que deciden emprender el viaje son migrantes indocumentados que han abandonado sus hogares por la situación de pobreza, marginación y violencia en sus países de origen. MSF los atiende en diversos albergues y puntos de parada de los migrantes, donde ofrecen consultas médicas básicas y psicológicas. También cuenta con un Centro de Atención Integral en Ciudad de México que ofrece atención médica especializada a migrantes víctimas de tratos vejatorios, torturas o violencia extrema. En 2019, se han llevado a cabo 20.650 consultas médicas y 5.509 consultas en salud mental.

4) Apoyo a la Unidad de Emergencias: desde 2011 somos colaboradores estratégicos de la Unidad de Emergencias de MSF, para hacer posible su respuesta médica a las crisis humanitarias y de emergencia. Este apoyo es clave para garantizar la inmediatez de la organización y una respuesta profesional y segura a las alertas humanitarias en cualquier lugar del mundo, así como para poder organizar misiones de emergencia independientes

basadas exclusivamente en criterios y necesidades médicas. En 2019, hemos mantenido íntegramente la estructura de la Unidad de Emergencias, basada en Barcelona, y parte de los equipos regionales de República Democrática del Congo (el RUSK), de República Centroafricana (el EURECA) y de Etiopía (el ESS). Gracias a este apoyo se ha respondido en 2019 a dos crisis humanitarias de gran envergadura provocadas por la violencia entre grupos contrarios, tanto en Burkina Fasso como en las regiones anglófonas de Camerún. También se han podido desplegar equipos rápidamente tras el Ciclón Idai.

• **Cátedra Inditex de Refugiados y Migrantes Forzados en la Universidad Pontificia Comillas:**

Esta Cátedra fue fundada en 2016 para impulsar la investigación académica en el campo de las migraciones, para potenciar la aplicación de estos estudios a la atención a personas desplazadas y para difundir públicamente la realidad de este fenómeno y contribuir a la concienciación social. La Cátedra incluye un programa de becas doctorales y periodos de prácticas profesionales sobre el terreno con organizaciones especializadas. A través de esta iniciativa, 12 postgraduados se han incorporado a diferentes organizaciones sociales para atender a desplazados en República Democrática del Congo, Sudáfrica, Etiopía o Camerún. En 2019, hemos renovado nuestro apoyo a esta iniciativa, que complementa el marco de intervención directa a personas refugiadas mediante los programas desarrollados anteriormente.

Además de estas acciones, alineadas con nuestra estrategia de inversión en la comunidad, nuestro apoyo a refugiados y migrantes forzosos también se materializa en otras dos líneas de actuación:

- **Integración en nuestra plantilla:** más allá de los canales ordinarios de reclutamiento, nuestro Proyecto Salta es una iniciativa de integración socio-laboral que tiene a refugiados y migrantes forzosos entre uno de los principales colectivos beneficiarios. Esta iniciativa, nacida en Francia como *Project Jeunes* en 2008, busca mejorar la empleabilidad de jóvenes vulnerables mediante su integración en nuestras tiendas, almacenes y fábricas, a través de un itinerario formativo específicamente diseñado y que incluye talleres en habilidades y valores representativos de Inditex. Adicionalmente, se contemplan prácticas laborales en nuestros centros de trabajo con acompañamiento de empleados que participan voluntariamente en el programa. Actualmente, el Proyecto Salta, que ha permitido emplear a más de 1.300 personas desde su inicio, se desarrolla en 13 mercados: España, Francia, Italia, Grecia, Alemania, Reino Unido, Polonia, Portugal, México, Brasil, Turquía, Corea del Sur y Estados Unidos.

- **Integración en nuestra cadena de suministro:** los flujos migratorios pueden hacer que algunos trabajadores experimenten una situación de vulnerabilidad en la que sus derechos sociales y laborales se vean afectados por su condición de migrantes. En este sentido, la protección de estos trabajadores es una de las siete AIP incluidas en la “Estrategia de Trabajador en el Centro 2019 -2022”, explicada más arriba como uno de los pilares de la gestión socialmente sostenible de la cadena de suministro. En el marco de esta Estrategia, desde Inditex trabajamos en colaboración con entidades como *Ethical Trading Initiative*, la Organización Internacional del Trabajo o *United Work*, entre otras, con el objetivo de garantizar los Derechos Humanos y laborales fundamentales de los migrantes en nuestra cadena de suministro.

En cuanto al tipo de contribución relativa a nuestra inversión en la comunidad, la información se desglosa en las siguientes categorías:

- Las contribuciones en dinero, que se refieren a la cuantía monetaria total destinada por Inditex a la realización de programas sociales en colaboración con entidades sin fines lucrativos;
- Las contribuciones en tiempo, que aluden al coste proporcional de las horas de trabajo remuneradas de los empleados que se han dedicado a realizar actividades de índole social durante su horario laboral;
- Las contribuciones en especie, que son las donaciones de productos –principalmente ropa- a entidades sin fines lucrativos; y

- Los costes de gestión, que incluyen los gastos estimados en los que se ha incurrido para la gestión general de los programas sociales.

Tipo de aportación	2019		2018		Variación		
	Euros	%	Euros	%	%		
Dinero	33.248.048	68%	30.109.825	65%	10%		% costes de gestión incluidos
Tiempo	3.668.531	7%	3.542.309	8%	4%		
En especie	11.684.094	24%	11.935.563	26%	-2%		
Costes de gestión	631.236	1%	631.198	1%	0%		
TOTAL	49.231.909	100%	46.218.895	100%	7%		

Asimismo, reportamos nuestras aportaciones voluntarias a la comunidad, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las aportaciones puntuales, que son donaciones de índole institucional a los objetivos generales de organizaciones sin fines lucrativos;
- La inversión social, que representa el compromiso estratégico a largo plazo en colaboraciones con la comunidad para apoyar actividades sociales específicas; y
- Las iniciativas alineadas con el negocio, que son las iniciativas de interés social relacionadas directamente con la actividad ordinaria de la empresa.

Con el objetivo de maximizar la efectividad de nuestras iniciativas sociales, hemos incrementado en 2019 la inversión en proyectos estratégicos (inversión social e iniciativas alineadas con el negocio), frente a las contribuciones bajo la categoría de aportación puntual.

Categoría	2019		2018		Variación		
	Euros	%	Euros	%	%		
Aportación puntual	1.633.093	3%	1.801.149	4%	-9%		% sin costes de gestión
Inversión social	36.668.336	76%	36.179.975	79%	1%		
Iniciativa alineada con el negocio	10.299.244	21%	7.606.572	17%	35%		
TOTAL	48.600.673	100%	45.587.696	100%	7%		

En cuanto al área de actividad, el 40% de nuestra inversión en la comunidad se destinó a bienestar social –principalmente, a través del fomento del empleo de colectivos vulnerables–, el 20% a ayuda humanitaria y el 18% a educación (42%, 20% y 16% a cada una de las actividades de inversión en 2018, respectivamente). En 2019, en línea con la estrategia de intervención en materia social definida por la Política de Inversión en la Comunidad, un 78% de la inversión en programas sociales se ha destinado a reforzar los tres focos estratégicos de Inditex en materia social (78% de la inversión en 2018).

Área de actividad	2019		2018		Variación		
	Euros	%	Euros	%	%		
Bienestar Social	19.646.921	40%	19.098.184	42%	3%		% sin costes de gestión
Ayuda Humanitaria	9.681.616	20%	9.044.622	20%	7%		
Educación	8.501.897	18%	7.468.318	16%	14%		
Salud	2.798.355	6%	3.861.618	9%	-28%		
Medio Ambiente	5.446.742	11%	3.586.327	8%	52%		

Desarrollo económico	1.304.020	3%	1.610.820	4%	-19%
Arte y Cultura	1.221.122	3%	870.924	2%	40%
Otro	0	0%	46.884	0%	-100%
TOTAL	48.600.673	100%	45.587.697	100%	7%

En relación con el ámbito territorial de aplicación de los programas sociales, nuestra Compañía prioriza las contribuciones regulares en la comunidad, realizadas a nivel corporativo, en aquellas áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad, especialmente en los denominados clústeres de Inditex (definidos y enumerados en el apartado 5.3 del presente informe). Asimismo, el ámbito de actuación de las filiales del Grupo en materia social se circunscribe a su ámbito nacional, desarrollando proyectos de proximidad que maximicen el impacto positivo en su ámbito de influencia. En 2019 y 2018, la inversión en programas sociales desglosada por área geográfica es como sigue:

Área geográfica	2019		2018		Variación	
	Euros	%	Euros	%	%	
España	17.529.175	36%	20.297.453	45%	-14%	% sin costes de gestión
América	13.328.564	27%	10.208.058	22%	31%	
Asia	8.222.164	17%	7.291.146	16%	13%	
Europa	7.464.704	15%	5.643.921	12%	32%	
África	1.711.431	4%	1.745.070	4%	-2%	
Australia	344.636	1%	402.049	1%	-14%	
TOTAL	48.600.673	100%	45.587.697	100%	7%	

Respecto a la contribución de Inditex a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se ha identificado el ODS primario (o principal) y secundario, si aplica, relativo a cada una de las 670 iniciativas sociales desarrolladas durante el ejercicio social de referencia. Como resultado de ello, durante 2019 la actividad en materia de inversión en la comunidad se ha centrado en los ODS 8, 10 y 12. Además, en Inditex hemos contribuido significativamente con los ODS 3, 4 Y 5. En concreto, hemos destinado más de un 86% de la inversión en programas sociales a iniciativas sociales que han tenido alguno de estos ODS como objetivo principal.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	2019		2018		Variación	
	Euros	%	Euros	%	%	
10. Reducción de desigualdades	9.870.828	20%	9.294.145	20%	6%	% sin costes de gestión
12. Producción y consumo responsable	8.818.385	18%	7.745.279	17%	14%	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	7.859.961	16%	8.334.396	18%	-6%	
3. Salud y bienestar	7.375.925	15%	7.260.232	16%	2%	
4. Educación de calidad	5.405.862	11%	5.824.809	13%	-7%	
5. Igualdad de género	2.581.715	6%	1.687.518	4%	53%	
Otros	6.687.997	14%	5.441.318	12%	23%	
TOTAL	48.600.673	100%	45.587.697	100%	7%	

Los programas sociales ejecutados en el ejercicio social 2019 han beneficiado de manera directa a 2.441.300 personas, lo que representa un 1% más que en el ejercicio anterior (2.425.639 personas en 2018). En cuanto a la tipología de beneficiario directo, un desglose por situación es como sigue:

Tipo de beneficiario directo	2019		2018		Variación
	Nº de personas	%	Nº de personas	%	%
Personas que viven en países en vías de desarrollo	923.118	38%	851.196	35%	8%
Personas en situación de vulnerabilidad	219.275	9%	595.727	25%	-63%
Personas refugiadas	131.085	5%	315.130	13%	-58%
Personas inmigrantes	92.601	4%	101.171	4%	-8%
Otros perfiles ²⁷	1.075.221	44%	562.415	23%	91%
TOTAL	2.441.300	100%	2.425.639	100%	1%

Analizamos los efectos producidos sobre los beneficiarios como consecuencia de los programas sociales desarrollados, tanto desde una perspectiva de profundidad como de tipo de impacto.

En cuanto a la profundidad del impacto, los efectos producidos sobre los beneficiarios de los proyectos se desglosan en las tres siguientes categorías, siendo las cifras computadas en cada nivel de profundidad mutuamente excluyentes:

- La sensibilización, que representa a las personas sensibilizadas que han percibido un cambio limitado como resultado de una iniciativa;
- La mejora, que son las personas que han experimentado una mejora sustancial en sus vidas como resultado del proyecto; y
- La transformación, que son las personas que han sufrido un cambio fundamental en sus circunstancias como resultado de las mejoras experimentadas.

En relación con el tipo de impacto, se dividen los cambios producidos sobre los beneficiarios en las siguientes tres categorías, de tal forma que un mismo beneficiario ha podido experimentar varios tipos de impacto:

- El cambio positivo en el comportamiento, que supone que la actividad ha contribuido a generar cambios de comportamiento que mejoren la vida de las personas. Asimismo, supone que la actividad ha permitido cambiar actitudes negativas o prejuicios permitiendo a las personas tomar mejores decisiones;

²⁷ "Otros perfiles" hace referencia a personas que sufren alguna enfermedad, con discapacidad, en situación de desempleo, o que pertenecen a minorías étnicas, entre otros.

- El desarrollo de habilidades, que determina que la actividad ha contribuido a desarrollar nuevas habilidades o mejorar las existentes permitiendo a las personas desenvolverse en un contexto académico, social o físico; y
- La mejora en la calidad de vida, que señala que la actividad ha contribuido a que las personas estén más sanas o más felices, ya que han mejorado su bienestar físico, emocional o social.

Ejercicio 2019

Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados	2.406.380	
Profundidad de impacto. Número de personas que:		
Fueron sensibilizadas como resultado de la iniciativa	1.108.752	46%
Consiguieron una mejora como resultado de la iniciativa	890.818	37%
Consiguieron una transformación como resultado de la iniciativa	406.810	17%
Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados	2.406.380	
Tipo de impacto. Número de personas que:		
Experimentaron un cambio positivo en su comportamiento o actitud como consecuencia de la iniciativa	374.548	16%
Adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal	71.321	3%
Experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida como consecuencia de la iniciativa	1.300.898	54%

Ejercicio Social 2018

Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados	2.401.097	
Profundidad de impacto. Número de personas que:		
Fueron sensibilizadas como resultado de la iniciativa	599.741	25%
Consiguieron una mejora como resultado de la iniciativa	1.450.128	60%
Consiguieron una transformación como resultado de la iniciativa	351.262	15%
Número de beneficiarios directos de los cuales se han medido resultados	2.401.097	
Tipo de impacto. Número de personas que:		
Experimentaron un cambio positivo en su comportamiento o actitud como consecuencia de la iniciativa	324.788	14%
Adquirieron nuevas habilidades o mejoraron su desarrollo personal	59.921	2%
Experimentaron un impacto positivo en su calidad de vida como consecuencia de la iniciativa	1.743.085	73%

9. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO



Asuntos materiales relacionados: *gobierno corporativo; corrupción y soborno; cumplimiento normativo y prácticas responsables.*

9.1. Estrategia

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos normativos de carácter penal, en concreto a riesgos de comisión de delitos relacionados con la corrupción, el fraude y el soborno, Inditex cuenta, en primer lugar, con una estructura de normas básicas (de alto nivel) y una serie de documentos organizativos que se configuran como los ejes principales del sistema de *Compliance* de la Compañía o cumplimiento de carácter transversal. Dichas normas de alto nivel son:

- El Código de Conducta y Prácticas Responsables, que refleja la cultura empresarial de Inditex y establece los criterios de actuación éticos que deben ser observados por todos los empleados del Grupo en el desempeño de sus actividades profesionales.

Además, el Código incluye una serie de compromisos de conducta y de prácticas responsables, entre ellos, y en lo que a este apartado concreto se refiere: el cumplimiento de la legislación aplicable y la normativa interna de Inditex; el establecimiento de relaciones lícitas, éticas y respetuosas con proveedores y autoridades públicas, que estén alineadas con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno; la obligación de evitar y controlar las situaciones de conflicto de interés; el deber de usar eficientemente los bienes y servicios de Inditex, y de proteger la información de la Compañía; y el deber de registrar las operaciones con trascendencia económica con claridad y exactitud en los registros contables apropiados.

Estados Unidos y Puerto Rico cuentan con un Código de Conducta propio, adaptado a la normativa y mejores prácticas existentes en dichos territorios, que se inspira en el Código de Conducta y Prácticas Responsables del Grupo Inditex. Además, en agosto de 2019 tuvo lugar el lanzamiento de un nuevo Código de Conducta para Canadá.

- El CCFP, que define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por todos los fabricantes y proveedores del Grupo, y que ha sido objeto de un análisis más pormenorizado en apartado anterior del presente informe.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables y el CCFP se encuentran disponibles en la página web corporativa.

Inditex dispone asimismo de un modelo de organización y gestión para la prevención de delitos o Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que se configura por medio de los siguientes documentos:

- La Política de Prevención de Riesgos Penales, que asocia los compromisos de conducta ética asumidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables con aquellos delitos cuya comisión por los empleados y el propio Grupo pretende evitar la Política. Prohíbe expresamente ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente regalos o dádivas, favores o compensaciones, en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza, a ó de cualesquiera

autoridades o funcionarios, incluyendo directrices específicas en el trato con funcionarios y administradores.

Dicha Política está accesible para todos los empleados en la intranet de la Compañía.

- El Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales, que establece las funciones del Comité de Ética en materia de prevención de riesgos penales, así como las medidas organizativas de la Sociedad en la materia.
- La Matriz de Riesgos y Controles Penales, que enumera los riesgos penales y los controles que se han establecido para evitar la comisión de delitos.

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales, aprobado por el Consejo de Administración en 2016, se somete a un proceso continuo de evaluación y mejora, con el fin de adecuarlo al desarrollo y crecimiento del Grupo Inditex y a los requerimientos legales, recomendaciones y mejores prácticas existentes en la materia en cada momento, asegurando su efectividad.

En el marco de dicho Modelo de Prevención de Riesgos Penales, se han ido aprobando distintas normas que dan cumplimiento a obligaciones legales o estatutarias derivadas del marco regulatorio en el que actúa Inditex. En concreto, con el objeto de asegurar que todos los empleados de Inditex, así como los terceros con los que mantiene relaciones de negocio, cumplan con lo dispuesto en las principales normas para la prevención del soborno y la corrupción existentes en los mercados en los que el Grupo está presente, se han aprobado las denominadas Políticas de Integridad.

Dichas Políticas desarrollan determinados aspectos de la Política de Prevención de Riesgos Penales y enlazan con los valores éticos del Grupo, definidos en sus Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores.

Las Políticas de Integridad están formadas por:

- La Política de Donaciones y Patrocinios, que define lo que debe entenderse por donaciones y por patrocinios, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos que los mismos deben reunir para que puedan realizarse y/o aceptarse.
- La Política de Regalos y Hospitalidades, que define lo que debe entenderse por regalo y por hospitalidad, para una mejor comprensión por parte de todos sus destinatarios y regula una serie de requisitos para que su ofrecimiento y/o aceptación pueda considerarse válida y compatible con las normas de conducta de Inditex.
- La Política de Relaciones con Funcionarios, que (i) define lo que debe entenderse por soborno y por funcionario; (ii) prohíbe expresamente los sobornos en los sectores público y privado; (iii) regula los pagos de extorsión; (iv) prohíbe expresamente los pagos de facilitación, incluso en los supuestos en los que tales pagos no resulten prohibidos por la legislación del país o territorio de que se trate; y (v) establece los procesos de diligencia debida implantados para garantizar que el comportamiento de los terceros con los que se relaciona Inditex se encuentra alineado con los valores, normas y estándares éticos de la Compañía, la normativa aplicable en los mercados y las mejores prácticas existentes en materia antisoborno.

Además, durante el ejercicio social 2019 el Consejo de Administración ha aprobado la denominada Política de Conflictos de Interés, que establece los principios y criterios a tener en cuenta para prevenir, detectar, comunicar y gestionar los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de las actividades profesionales de los empleados de Inditex, y que pudieran comprometer la necesaria objetividad o profesionalidad en el desempeño de sus funciones.

Como muestra de su compromiso inquebrantable en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y su voluntad de colaboración con las autoridades competentes en la materia,

Inditex cuenta con la Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. A través de esta Política se definen los procesos de diligencia debida implantados en la Compañía, teniendo en cuenta las distintas actividades empresariales desarrolladas por Inditex, esto es:

- La limitación de cobros en efectivo en tiendas, por la que se desarrollan los mecanismos de control de cobros de efectivo a sus clientes en tienda; y
- La identificación y análisis de los socios de negocio, proveedores y otros terceros, de acuerdo con las medidas de diligencia debida (*due diligence*) que establezca en su normativa interna y, en su caso, la legislación que resulte de aplicación.

Dichos procesos de diligencia debida han sido incorporados a la normativa interna de Inditex, principalmente a través de:

- La Política de *Due Diligence*, aprobada en septiembre de 2019, tiene por finalidad el alineamiento de las relaciones mantenidas por Inditex con sus socios de negocio, proveedores y grandes clientes, con los procesos descritos en el estándar internacional ISO 37001 de Sistemas de Gestión Antisoborno en las organizaciones, así como con la normativa y el resto de estándares más exigente en materia anticorrupción.

El proceso de *due diligence* que la Política regula consiste en la identificación y el análisis de todos los socios de negocio y terceros con los que se relaciona comercialmente Inditex, desde el punto de vista de la corrupción, el fraude, las sanciones comerciales internacionales y/o cualesquiera otros riesgos de similar naturaleza. Por consiguiente, se trata de un proceso independiente de cualquier otro análisis social, medioambiental, operacional, financiero, comercial o de cualquier otra índole que el Grupo puede llevar a cabo con proveedores u otros terceros.

El desarrollo y la implementación de la Política se realizará sobre la base de una serie de principios:

- (i) Se establece la obligación de someter a este proceso de *due diligence* a la totalidad de socios de negocio, grandes clientes, proveedores y terceros con los que Inditex se relaciona comercialmente.
- (ii) Su ejecución se realizará con arreglo a los principios de razonabilidad y proporcionalidad, aplicando diferentes niveles según la vinculación de los terceros con el Grupo (en base a criterios como el volumen de negocio, el riesgo del sector o el mercado u otros elementos).
- (iii) Se configura como presupuesto previo y necesario para el inicio de las relaciones comerciales con terceros.
- (iv) Determina la prohibición de mantener relaciones comerciales con aquellos terceros respecto de los cuales se hayan detectado riesgos relacionados con la corrupción, el fraude, las sanciones comerciales internacionales o similares, y no se haya puesto en marcha un plan de acción para remediarlos o mitigarlos.

Además de la citada Política, Inditex dispone de un Procedimiento de *Due Diligence*, en el que se contemplan las medidas organizativas implementadas por la Compañía en relación con el debido control de los terceros con los que se relaciona. Así, durante el ejercicio social 2019, se han llevado a cabo los trabajos de implantación del proyecto de *due diligence* de terceros, que se encontrará plenamente operativo en el ejercicio social 2020.

- El Procedimiento de Limitación de Relaciones Comerciales con Proveedores en Mercados Restringidos o No Autorizados, que establece limitaciones a la contratación con proveedores, permitiendo únicamente la contratación con proveedores domiciliados en mercados autorizados por el Grupo (esto es, los que se adecúan a los criterios legales y de operatividad de negocio) y la realización de pagos a aquellos que, cumpliendo con el primer requisito, disponen además de cuentas bancarias domiciliadas en dichos mercados.

Las citadas normas básicas de alto nivel y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales se enmarcan dentro del antes referido sistema de *Compliance* de Inditex, de carácter general y transversal, y que se compone de las siguientes normas:

- La Política de *Compliance*, que establece los compromisos que todos los empleados del Grupo deben asumir, con independencia de su localización geográfica y de su puesto.
- El Procedimiento de Gestión de *Compliance*, que desarrolla el contenido de la Política y fija las medidas organizativas para prevenir, detectar y gestionar los Riesgos de Incumplimientos, reforzando una cultura de cumplimiento ético.

Durante el ejercicio social 2019 se ha actualizado la Matriz de Riesgos y Controles Penales, mediante el análisis y revisión de los posibles riesgos inherentes a los procesos de las distintas actividades realizadas, teniendo en cuenta para ello las novedades legislativas, la aprobación y/o modificación de las normas internas y los cambios en la estructura organizativa y en determinados procesos de la Compañía.

Asimismo, con el objeto de mitigar los riesgos penales inherentes a las actividades desempeñadas por Inditex y a los delitos de corrupción pública y/o entre particulares identificados en la Matriz de Riesgos y Controles Penales, se han monitorizado sus controles teniendo en cuenta la priorización de los riesgos determinada en el mapa de riesgos.

Por otro lado, durante el ejercicio social 2019 se ha iniciado la implantación en Irlanda, ITX Re, México y Reino Unido de un nuevo modelo específico anticorrupción, con el objeto de dar cumplimiento a los requerimientos legales existentes en dichas jurisdicciones. En el caso de Reino Unido, el modelo ha sido sometido a un diagnóstico previo de auditoría interna, con el fin de revisar su adecuación a la normativa, recomendaciones y buenas prácticas. Además, ha finalizado la monitorización del modelo implantado en Francia, y se ha continuado avanzando en la revisión y actualización del modelo de prevención de riesgos penales existente en Italia.

9.2. Difusión, comunicación y formación

a) Comunicación y difusión interna y externa

Inditex fomenta la comunicación y la difusión de la normativa interna vinculada al Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, tal y como recoge el apartado 6.1 del Procedimiento de Prevención de Riesgos Penales (en adelante, el "Procedimiento") que señala que *"Inditex se propone como objetivo facilitar a todos los obligados el conocimiento y la divulgación de las reglas de conducta adoptadas. Todos los destinatarios del Modelo tienen que estar informados tanto sobre los objetivos de corrección y transparencia que se pretenden alcanzar, como sobre el modo a través del cual Inditex ha decidido perseguir los delitos."*

Además, el apartado 6.1 del Procedimiento establece que *"Inditex adoptará un plan específico de comunicación y formación con la finalidad de difundir a todo el personal las obligaciones y deberes que les son aplicables (...). Dicho plan será gestionado por las áreas y departamentos competentes de la Compañía en coordinación con el Comité de Ética..."*

Los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores y las Políticas de Integridad del Grupo constituyen la cúspide de la pirámide de la normativa de conducta del Grupo y el pilar sobre el que se erige el Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Inditex.

Las políticas y procedimientos antes identificados, se encuentran disponibles para todos los empleados en la intranet, desde cualquier dispositivo, así como en la web corporativa (www.inditex.com), en la nueva pestaña de *Compliance*.

A fin de garantizar asimismo el compromiso formal de la Compañía, al más alto nivel, con el comportamiento ético y responsable que forman parte de la cultura empresarial del Grupo y con el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo se encarga de:

- Informar adecuadamente y mantener actualizados a los miembros del Consejo de Administración de Inditex, a través de un seguimiento trimestral, en relación con los siguientes aspectos: (i) la aplicación de los Códigos de Conducta y Prácticas Responsables y de Fabricantes y Proveedores; (ii) los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Inditex; y (iii) las actividades de su implantación, a nivel nacional e internacional (i.e. actuaciones relacionadas con la aceptación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y con la difusión, comunicación y formación en la materia).
- Comunicar puntualmente toda la normativa corporativa interna aprobada a estos efectos, a todos los directivos y otros responsables de áreas y actividades del Grupo (i.e. directores de cadena, directores y responsables de áreas corporativas, directores de filiales en otros mercados y sus directores financieros, y otros directores y responsables de actividades y departamentos), recordándoles su obligación de comunicar el contenido de la comunicación y su normativa, a todas las personas incluidas en sus respectivas áreas de responsabilidad. A la hora de determinar otros posibles destinatarios, Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo tiene en cuenta asimismo el concreto ámbito de aplicación de cada una de las políticas y procedimientos que se comunican.

Por otro lado, cabe destacar las siguientes iniciativas de comunicación y difusión interna desarrolladas durante el ejercicio social 2019: (i) se han ubicado carteles sobre el Código de Conducta y el Canal Ético, en las tiendas de las distintas cadenas y mercados, con acceso directo al mismo en el idioma local, a través de un código QR; y (ii) se han publicado diversas píldoras informativas *online* en la intranet.

Además, desde el Comité de Ética se remitió un correo electrónico recordando las previsiones recogidas en el Código de Conducta y Prácticas Responsables y la Política de Regalos y Hospitalidades, relativas a la aceptación y recepción de regalos de proveedores, adjuntando un modelo de carta a remitir a los proveedores del Grupo para recordarles tales prohibiciones. Dicho correo electrónico fue remitido, por primera vez, además de a los directivos y otros mandos intermedios del Grupo, a todos los empleados de las cadenas en España que, debido a su relación con proveedores u otros terceros, deben conocer expresamente los riesgos derivados de los delitos de corrupción entre particulares o en los negocios.

b) Formación

Durante el ejercicio social 2019, se ha continuado trabajando en el desarrollo de contenidos específicos, en función de las necesidades de cada colectivo y, especialmente, en las metodologías y sistematización de la formación en materia de *Compliance* Penal. Como resultado de lo anterior, el Comité de Ética aprobó, en su sesión de fecha 2 de diciembre de 2019, un nuevo Plan de Formación sobre *Compliance* Penal 2020, que responde a las exigencias en materia de formación sobre *Compliance* penal requeridas por los estándares internacionales y la Circular de la Fiscalía 1/2016.

Para su elaboración, se ha partido del Mapa de Riesgos y Controles Penales, derivado de la Matriz tras su revisión y actualización, y, en consecuencia, se marca como objetivo impartir formación sobre los distintos eventos de riesgo que son relevantes para la Sociedad.

En consecuencia, el Plan determina e identifica a los destinatarios de la formación, que son aquellos empleados de Inditex que realizan su actividad profesional en áreas que tienen asociados riesgos identificados como "alto" en la Matriz, esto es: (i) los que tienen responsabilidad de gestión

de controles conectados con algún evento del riesgo; (ii) los que realizan funciones de compra de producto o contratan suministros y servicios con terceros; (iii) aquellos que, sin ser responsables de la gestión de un determinado control, participan en el proceso de configuración del control; y (iv) los administradores y apoderados del Grupo.

Además, el Plan distingue y desarrolla cinco categorías diferentes de formación, en función del colectivo a la que va dirigida o del responsable de su impartición, y recoge los criterios generales que las distintas áreas y/o departamentos con función de *Compliance* deben tener en cuenta para el diseño, definición, desarrollo y reporte de sus respectivas formaciones.

El Plan establece la obligación a cargo de los asistentes a dichas formaciones, de asumir una declaración de conformidad y de compromiso de cumplimiento de la normativa interna relevante.

Durante el ejercicio social 2019 se ha trabajado en el diseño y elaboración del mencionado Plan y en su puesta en marcha, que ha consistido, fundamentalmente, en la identificación de los destinatarios, de conformidad con los riesgos identificados en el mapa de riesgos penales del ejercicio social 2018, y en la determinación de los contenidos exactos. Está previsto que durante el ejercicio social 2020 se continúe avanzando en la definición de contenidos y comience la impartición de la formación.

En fecha 10 de marzo de 2020, el Comité de Ética aprobó la Memoria de Formación de *Compliance* Penal 2019, donde se analizan las acciones formativas, de divulgación y comunicación llevadas a cabo durante el ejercicio social 2019 y donde se contienen los correspondientes planes de mejora.

Entre las acciones formativas y de divulgación más relevantes desarrolladas durante el ejercicio social 2019, cabe señalar las siguientes:

- La formación impartida a las nuevas incorporaciones sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables, el Comité de Ética y el Canal Ético (antes denominado “Canal de Denuncias”), en los siguientes formatos: (i) presencial, en las sesiones de *Welcome Day* de Inditex y las cadenas del Grupo; y (ii) *online*, a través de la plataforma *e-learning OnAcademy*.

Por otro lado, cabe destacar que, en el momento de su contratación, todos los empleados del Grupo reciben formación específica en materia del Código de Conducta y Prácticas Responsables, al mismo tiempo que asumen su firme compromiso con su cumplimiento a través de la firma del contrato de trabajo, que incorpora una cláusula de adhesión, o de la certificación correspondiente.

En consecuencia, teniendo en cuenta el número de altas nuevas registradas durante el ejercicio social 2019 sobre la plantilla media, el 29% del total de los empleados del Grupo ha recibido formación en materia de Código de Conducta y Prácticas Responsables durante el referido ejercicio social (29% de empleados en 2018), de acuerdo con el siguiente desglose:

Área Geográfica	% TOTAL	
	2019	2018
España	14,9%	13,7%
Resto de Europa	31,5%	33,2%
América	34,2%	42,0%
Asia y Resto	44,9%	45,6%
TOTAL	29%	29%

Clasificación Profesional	% TOTAL	
	2019	2018
Dirección	1,8%	3,3%
Responsable	1,6%	4,2%
Especialista	34,6%	33,9%
TOTAL	29%	29%

- Durante el ejercicio social 2019 ha seguido en marcha el plan de difusión y aceptación del Código de Conducta y Prácticas Responsables para Estados Unidos, ya iniciado en el ejercicio social anterior, y a 31 de diciembre de 2019 el 99,99% de la plantilla de Estados Unidos se ha adherido y ha recibido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables (99% de la plantilla al 31 de diciembre de 2018).

Merece una especial mención, la campaña de comunicación, sensibilización y formación interna del Código de Conducta y Prácticas Responsables para Canadá, tras su lanzamiento en agosto de 2019.

Tras su publicación por la dirección de la filial, así como en la web corporativa y en la intranet local, se ha puesto en marcha un plan intensivo de difusión y aceptación del mismo entre sus empleados: (i) se han ubicado carteles sobre el Código de Conducta y el *Ethics Line*, en las tiendas del mercado de las distintas cadenas y en la oficina corporativa, con acceso directo al mismo a través de un código QR; y (ii) se han impartido formaciones sobre la materia en las reuniones niponas (*“Morning Meetings”*) de las tiendas del mercado de las distintas cadenas.

A 31 de enero de 2020 el 86% de la plantilla de Canadá se ha adherido y ha recibido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables.

- También es destacable la campaña de formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables, puesta en marcha durante el ejercicio social 2019 en las tiendas de todas las cadenas del Grupo en China, Francia y Turquía. Dicha formación incluía el módulo correspondiente en materia de anticorrupción y el Canal Ético.

A 31 de enero de 2020, se ha impartido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables en 550, 265 y 230 tiendas China, Francia y Turquía, del total de tiendas de las cadenas del Grupo en China (569), Francia (284) y Turquía (230), respectivamente. Lo que implica que, a 31 de enero de 2020, aproximadamente el 95%, 56% y 99% del total de la plantilla de tienda en China, Francia y Turquía, respectivamente, ha recibido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables.

- La formación presencial dirigida a los siguientes colectivos que, bien por el cargo que ostentan y la responsabilidad que asumen, bien por el tipo de actividad que desempeñan, están expuestos a un mayor riesgo de comisión de delitos relacionados con la corrupción entre particulares:
 - o Órganos de Administración y Dirección del Grupo:
 - Los directores de cadenas del Grupo en España y otros responsables corporativos y de áreas de actividad, han recibido formación sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables, las Políticas de Integridad del Grupo y la Política de Conflictos de Interés.

- Se han impartido formaciones, presenciales y por videoconferencia, a todos los directores de filial, responsables de cadenas, corporativos y de otras áreas de actividad de distintas filiales extranjeras del Grupo en Europa (Francia, Italia y Reino Unido) y América (Argentina, Canadá, Chile, Estados Unidos y México), sobre, entre otras materias, el Código de Conducta y Prácticas Responsables, las Políticas de Integridad del Grupo y la Política de Conflictos de Interés, y en particular, en Francia, Italia, México y Reino Unido, sobre sus correspondientes modelos anticorrupción o de prevención de riesgos penales.
 - Se ha impartido formación específica sobre la Política y el procedimiento de *due diligence* de terceros a 10 directores financieros de filiales extranjeras del Grupo.
- Lo que supone que, en total, un 20,20% de los ejecutivos del Grupo y, en particular, el 33,33% de la Alta Dirección- ha recibido formación en materia de *Compliance* Penal (34,7% de los ejecutivos y 100% de Alta Dirección en 2018, respectivamente).

o Otros colectivos de empleados:

- Los empleados de Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius, Zara Home, Oysho, Uterqüe y Tempe, que en el desempeño de su actividad profesional tienen relación frecuente con proveedores y/o funcionarios o administraciones públicas (fundamentalmente, los equipos comerciales) han recibido formación en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables -en particular, sobre la prevención de la corrupción, el fraude y el soborno y los conflictos de interés-, y el Canal Ético (94,2% de los equipos comerciales de Zara en 2018).

Se trata de una de las formaciones más relevantes por cuanto: (i) la plantilla del equipo comercial de las referidas cadenas representa un 30% sobre el número total de empleados que conforman los equipos comerciales del Grupo (36,9% de empleados en 2018); y (ii) se han ampliado los colectivos a los que dicha formación va dirigida a aquellos empleados de otros departamentos y áreas que, sin pertenecer a los equipos comerciales, también están expuestos a un riesgo alto de corrupción.

Está previsto que durante el ejercicio social 2020 esta iniciativa se amplíe a Lefties, al equipo comercial de *ecommerce* y a otros colectivos de empleados que, por el tipo de actividad profesional que realizan, también tienen un alto grado de exposición a esta tipología de riesgo.

- El equipo de compra de la filial de ITX Trading en China, ha recibido formación en relación con el Código de Conducta y Prácticas Responsables y, en particular, sobre corrupción y soborno y conflictos de interés y el Canal Ético.

Inditex cuenta con varias oficinas de compras de producto que no se encuentran ubicadas en las sedes principales de las cadenas del Grupo. La oficina de compras de China representa aproximadamente el 30% del número total de empleados que integran la plantilla de estas oficinas, y los empleados de dicha oficina de compras que recibieron formación representan el 16% del número total de la plantilla de tales oficinas (en 2018 el 35%, teniendo en cuenta los empleados de la oficina de compras de Turquía que recibieron formación).

Está previsto que durante el ejercicio social 2020 esta iniciativa se siga ampliando al resto de oficinas de compras del Grupo.

- Se ha impartido formación específica sobre la Política y el Procedimiento de *due diligence* de terceros a 21 jefes contables de filiales extranjeras del Grupo y a todos los responsables jurídicos del Grupo.

9.3. Órganos de gestión y supervisión del modelo

Los órganos de gestión y supervisión del modelo son:

- Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, que tiene atribuida la función de gestión operativa del sistema de *Compliance* de la Sociedad y su Grupo, en general, y, en particular, del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- El Comité de Ética, dependiente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, es el órgano interno encargado de supervisar el cumplimiento de los Códigos de Conducta y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, así como de garantizar la efectividad de los controles. Este órgano colegiado está compuesto por el Secretario General y Director de Cumplimiento Normativo, que lo preside, la Directora de Recursos Humanos, la Directora de Auditoría Interna y el Director de Sostenibilidad.

El Comité de Ética presenta, al menos con periodicidad semestral, un informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el que se analizan sus actividades y la aplicación del Código de Conducta y Prácticas Responsables y los resultados de la supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas, entre otras, las siguientes funciones: (i) evaluar la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros, incluidos los relacionados con la corrupción, y de las medidas previstas para evitar o mitigar el impacto de los riesgos detectados e identificados en la Matriz; (ii) identificar y reevaluar los riesgos financieros y no financieros más significativos; (iii) velar por que los mismos se mantengan y gestionen dentro de los niveles de tolerancia aceptados, y (iv) supervisar el cumplimiento y la eficacia de las políticas y procedimientos de *Compliance*.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración, trimestralmente y siempre que éste lo solicite, sobre el cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales; y puede realizar propuestas para la adopción de medidas tendentes a mejorar el cumplimiento del Modelo y del sistema de *Compliance*.

El Comité de Ética, como órgano decisorio, y Secretaría General-Dirección de Cumplimiento Normativo, conforman la denominada Función de *Compliance*.

Existe un Canal Ético por el cual todos los empleados del Grupo, fabricantes, proveedores o terceros con relación directa e interés comercial o profesional legítimo, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o funcional, podrán denunciar, incluso de forma anónima, cualquier incumplimiento de los Códigos y de cualquier otra normativa interna de conducta del Grupo dentro de las competencias del Comité de Ética, que hayan sido cometidos por empleados del Grupo, por fabricantes, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional directa y que afecten a Inditex o a su Grupo.

Por consiguiente, pueden ser también objeto de denuncia los incumplimientos e irregularidades relacionadas con la corrupción, el fraude y el soborno.

El Comité de Ética es el órgano responsable de supervisar el funcionamiento del Canal Ético y el cumplimiento de su procedimiento, debiendo impulsar las investigaciones que sean necesarias. El funcionamiento de este Canal Ético está desarrollado en el Procedimiento del Canal Ético.

Dicho Procedimiento ha sido recientemente modificado con el fin de adaptar ciertas de sus previsiones a los requerimientos normativos en materia de protección de los datos personales y de los derechos de los usuarios de los mecanismos de denuncia, así como a las mejores prácticas internacionales en materia de Derechos Humanos. En definitiva, el Procedimiento del Canal Ético aclara y refuerza convenientemente las garantías y medidas de protección de las partes en el proceso, esto es: (i) la máxima confidencialidad; (ii) la prohibición de represalias, (iii) la presunción de inocencia y la preservación del derecho al honor de los denunciados; (iv) el derecho de audiencia de las partes y; (v) el uso adecuado de los datos personales manejados.

A través de la modificación del Procedimiento se ha procedido asimismo al cambio de su antigua denominación “Canal de Denuncias”, por la de “Canal Ético”.

Toda la información relativa al Comité de Ética y el Canal Ético se encuentra disponible en la intranet y en la web corporativa (www.inditex.com), en la nueva pestaña de *Compliance*, que facilita acceso directo a dicho canal.

A la vista de las conclusiones alcanzadas tras las investigaciones oportunas, y previa audiencia del interesado, el Comité de Ética adopta alguna o algunas de las siguientes medidas:

- La corrección inmediata del incumplimiento y la adopción de las medidas de reparación y de prevención de futuros incumplimientos que, en su caso, correspondan;
- Las medidas disciplinarias correspondientes (que podrán ir desde el simple apercibimiento o amonestación, hasta el despido); y/o
- El archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno.

Las decisiones del Comité de Ética tienen carácter vinculante para el Grupo Inditex y para el empleado.

Durante el ejercicio social 2019, el Comité de Ética ha tramitado un total de 310 expedientes (302 expedientes en 2018), y tras las correspondientes investigaciones, en ninguno de los casos se han observado evidencias de vulneraciones de Derechos Humanos, ni en relación con los empleados de Inditex, ni en relación con sus proveedores de bienes y prestadores de servicios.

La Compañía pone asimismo a disposición de los empleados del Grupo y terceros la *Ethics Line* para Estados Unidos y Puerto Rico, como cauce adicional para el reporte de posibles violaciones del Código de Conducta y Prácticas Responsables, y demás normativa de conducta de Inditex. Además, durante el periodo de reporte de referencia, la *Ethics Line* se ha implantado y puesto en marcha en Canadá. Siguiendo las mejores prácticas locales, la gestión y administración de este canal se ha encomendado a un proveedor externo. Se puede acceder al mismo por vía telefónica y a través de la web, y se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Durante el ejercicio social 2019, la Ethics Line ha tramitado un total 76 expedientes (64, relativos a Estados Unidos, y 12 a Canadá).

9.4. Casos relativos a la corrupción, fraude y soborno

Durante los ejercicios sociales 2019 y 2018, el Grupo no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética, ni a través de otros medios, de la tramitación de procedimientos judiciales en materia de corrupción o soborno que afecten a la Compañía.

9.5. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En relación con la previsión legal de que la Sociedad informe sobre las “aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro”, al margen de lo reportado en el apartado 8 del presente documento en relación con la inversión en la comunidad, se hace constar que Inditex es miembro de las siguientes asociaciones: Emisores Españoles, *European Retail Round Table*, *European Branded Clothing Alliance*, *European Round Table of Industrialists* y *EuroCommerce*. Durante los ejercicios sociales 2019 y 2018, las aportaciones a estas entidades se han limitado a las correspondientes cuotas anuales propias de sus miembros, siendo su importe inmaterial.

10. INFORMACIÓN FISCAL



Asuntos materiales relacionados: *transparencia fiscal y contribución tributaria; impacto socioeconómico en la sociedad.*

Inditex cumple con las obligaciones tributarias de los mercados en los que desarrolla su actividad, de conformidad con los principios establecidos en la Estrategia y la Política Fiscal aprobada por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2015.

Estos principios se materializan en un compromiso irrenunciable de contribución al desarrollo económico y social de los diferentes mercados en los que está presente. En este sentido, los impuestos pagados constituyen un aspecto clave de esta contribución ayudando a las comunidades en las que opera a prestar servicios públicos de valor y a construir infraestructuras que faciliten su crecimiento económico.

Este compromiso en el ámbito fiscal se materializa en el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias que se generen como consecuencia de la actividad empresarial, de acuerdo con la normativa local, de la Unión Europea e internacional (Tratados y Convenios, Directrices de la OCDE, entre otros) que resulten de aplicación, a través de buenas prácticas fiscales y de forma consistente con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa establecidos por el Grupo.

El Grupo Inditex es un grupo verticalmente integrado que interviene en todas las fases de la cadena de valor de la industria textil (diseño, fabricación, aprovisionamiento, distribución y venta). El hecho de que estas actividades se desarrollen en distintos territorios supone que haya que determinar la parte del beneficio generado en la cadena de valor que se atribuye a cada territorio. Esta atribución de beneficio se realiza de acuerdo con el principio de plena competencia, de conformidad con la normativa local y con las Directrices de la OCDE en materia de precios de transferencia.

A continuación, se muestra el detalle de la contribución al resultado antes de impuestos por mercado para los ejercicios sociales 2019 y 2018 (en millones de euros):

Contribución al Resultado Antes de Impuestos*

Mercados	2019	2018
América	359	294
Brasil	63	74
Canadá	27	17
Estados Unidos	84	50
México	146	116
Otros	39	37
Asia y Resto	635	546
Australia	13	11
China	375	364
Corea del Sur	57	24
Japón	83	56
Otros	107	91
España	1.805	1.650
España	1.805	1.650
Europa	1.742	1.432
Alemania	51	14
Bélgica	26	83
Francia	101	139
Grecia	41	31
Países Bajos	328	274
Hungría	11	12
Italia	93	83
Kazajistán	22	15
Polonia	44	38
Portugal	77	63
Reino Unido	78	34
Rumanía	67	67
Rusia	229	154
Suiza	307	257
Ucrania	54	28
Otros	213	140
Consolidación	140	506
Consolidación	140	506
BAI Consolidación	4.681	4.428

*Contribución al resultado antes de impuestos: la contribución al resultado antes de impuestos resulta de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo la aplicación de la nueva norma de contabilización de arrendamientos IFRS16 y excluye el resultado de la distribución de dividendos de otras filiales del Grupo, plusvalías por ventas de participaciones intragrupo, así como de las provisiones por deterioros de cartera en filiales del Grupo. Adicionalmente, la contribución al resultado antes de impuestos no refleja la rentabilidad del Grupo en cada mercado en la medida en que está condicionada por el "efecto sede" y el cumplimiento de la normativa internacional en materia de precios de transferencia (Directrices de la OCDE) por la cual se atribuye a determinados mercados la contribución asociada al desempeño de las funciones de diseño, aprovisionamiento, logística y distribución.

Igualmente, el Grupo está comprometido con la no utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias ni de sociedades instrumentales radicadas en territorios calificados como paraísos fiscales o no cooperantes por las autoridades fiscales españolas. En este sentido, la constitución de sociedades en territorios calificados como paraísos fiscales por la legislación española se limitará a aquellos casos en que resulta imprescindible para el desarrollo de las actividades comerciales propias del Grupo, como es el caso de las sociedades que operan las tiendas ubicadas en Macao SAR y en Mónaco.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Grupo mantiene relaciones con las distintas autoridades fiscales de los territorios en los que opera, basadas en principios de buena fe, colaboración y confianza mutua, tratando de evitar litigios tributarios y aplicando, con carácter preferente, criterios interpretativos sobre la normativa tributaria fijados por dichas autoridades o tribunales de justicia.

En línea con lo anterior, el Grupo Inditex forma parte del Foro de Grandes Empresas de España, cuyo principal objetivo es promover una mayor colaboración entre las grandes empresas y la Administración Tributaria del Estado, y está adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias promovido en el seno de dicho Foro, habiéndose seguido las recomendaciones incluidas en el mismo, así como en sus desarrollos posteriores.

Durante los ejercicios sociales 2019 y 2018, la actividad del Grupo en los mercados en los que opera devengó la siguiente contribución por el impuesto sobre sociedades (en millones de euros):

Impuesto Sociedades		
Mercados	2019	2018
América	120	93
Brasil	14	18
Canadá	6	5
Estados Unidos	41	20
México	42	38
Otros	17	12
Asia y Resto	118	115
Australia	4	3
China	56	71
Corea del Sur	14	6
Japón	28	21
Otros	16	14
España	372	360
España	372	360
Europa	397	387
Alemania	12	5
Bélgica	6	24
Francia	30	52
Grecia	10	12
Países Bajos	127	101
Hungría	1	1
Italia	21	25
Kazajstán	5	4
Polonia	14	12
Portugal	16	14
Reino Unido	15	7
Rumanía	9	10
Rusia	41	34
Suiza	58	60
Ucrania	10	5
Otros	22	21
Consolidación	116	110
Consolidación	116	110
Impuesto Sociedades	1.123	1.065

Por su parte, la contribución tributaria total satisfecha ascendió a 6.749 millones de euros, correspondiendo 3.040 millones de euros a impuestos propios, entre los que destacamos el impuesto sobre sociedades, los aranceles, el impuesto sobre las propiedades inmobiliarias y las cotizaciones a la seguridad social a cargo de la empresa; y 3.709 millones de euros a impuestos recaudados, entre los que se encuentran las retenciones a cuenta del impuesto sobre la renta de los empleados y accionistas, así como la seguridad

social a cargo del empleado y los impuestos sobre el consumo, siguiendo a estos efectos la metodología *Total Tax Contribution* de PwC.

A continuación, se muestra el desglose de los impuestos propios satisfechos durante los ejercicios 2019 y 2018 (en millones de euros):

Impuestos Propios

Mercados	2019	2018
América	623	489
Brasil	108	100
Canadá	53	43
Estados Unidos	213	151
México	194	136
Otros	55	59
Asia y Resto	331	345
Australia	12	10
China	138	173
Corea del Sur	32	27
Japón	66	64
Otros	83	71
España	1.049	928
España	1.049	928
Europa	1.037	1.002
Alemania	32	33
Bélgica	18	35
Francia	190	229
Grecia	31	23
Países Bajos	166	108
Hungría	4	4
Italia	75	82
Kazajstán	14	14
Polonia	22	11
Portugal	29	46
Reino Unido	65	72
Rumanía	10	13
Rusia	109	96
Suiza	94	70
Ucrania	18	16
Otros	160	150
TOTAL	3.040	2.764

Igualmente, se relaciona el detalle de impuestos recaudados durante los ejercicios 2019 y 2018 (en millones de euros):

Impuestos Recaudados		
Mercados	2019	2018
América	320	271
Brasil	84	79
Canadá	35	33
Estados Unidos	129	107
México	52	35
Otros	20	17
Asia y Resto	185	184
Australia	25	21
China	96	109
Corea del Sur	12	12
Japón	34	28
Otros	18	14
España	825	764
España	825	764
Europa	2.379	2.183
Alemania	228	201
Bélgica	99	97
Francia	347	324
Grecia	135	124
Países Bajos	85	86
Hungría	35	31
Italia	384	356
Kazajstán	4	3
Polonia	111	98
Portugal	203	191
Reino Unido	132	129
Rumanía	78	73
Rusia	191	164
Suiza	17	15
Ucrania	15	9
Otros	315	282
TOTAL	3.709	3.402

Por último, se hace constar que durante el ejercicio social 2019, teniendo en cuenta la totalidad de los mercados en los que opera, Inditex ha recibido 0,4 millones de euros en concepto de subvenciones públicas (0,7 millones de euros en 2018).

11. PRINCIPALES INICIATIVAS DE LAS QUE INDITEX ES MIEMBRO



Asuntos materiales relacionados: relación con los grupos de interés.

Las principales iniciativas, acuerdos y códigos suscritos por Inditex son los siguientes (algunos de los cuales se describen con mayor detalle en otros apartados del presente informe):

- Acuerdo Global con *UNI Global Union*. Es un acuerdo que promueve el respeto y la promoción de los derechos laborales y del trabajo digno en la red comercial y de distribución. Fecha de adhesión: 2 de octubre de 2009.
- *Fashion Pact* (<https://thefashionpact.org/>). Acuerdo entre empresas del sector de la moda que se compromete a establecer objetivos concretos para hacer frente a los retos de la industria en materia de lucha contra el cambio climático, cuidado de los océanos y conservación de la biodiversidad. Fecha de adhesión: 23 de agosto de 2019.
- *Global Fashion Agenda* (<https://globalfashionagenda.com/>). Promueve una serie de compromisos para avanzar hacia la economía circular en 2020, que se conocen como los *GFA 2020 Commitments*. Fecha de adhesión a los *GFA 2020 Commitments*: 11 de mayo de 2017.
- *The United Nations Global Compact*. Es una iniciativa de las Naciones Unidas para la promoción del diálogo social entre las empresas y la sociedad civil. Fecha de adhesión: 31 de octubre de 2001.
- *Ethical Trading Initiative*. Se trata de una plataforma de diálogo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de países en vías de desarrollo en el sector de la distribución, integrada por empresas, organizaciones sindicales internacionales y organizaciones no gubernamentales. Fecha de adhesión: 17 de octubre de 2005.
- Acuerdo Marco Global con *IndustriALL Global Union* (anteriormente, ITGLWF). Es un acuerdo para la promoción de los Derechos Humanos y laborales fundamentales en nuestra cadena de suministro, incluyendo la definición de mecanismos de intervención y acción conjunta en dicha cadena para la implantación del CCFP. Fecha de adhesión: 4 de octubre de 2007. El 4 de mayo de 2012 Inditex e *IndustriALL Global Union* firmaron el "Protocolo para concretar la participación sindical para el fortalecimiento del Acuerdo Marco Internacional en la cadena de producción de Inditex." El 8 de julio de 2014 el Acuerdo Marco entre ambas partes fue renovado en la sede de la OIT en Ginebra (Suiza). El 25 de abril de 2016 se firmó un nuevo Acuerdo entre Inditex e *IndustriALL Global Union* que crea la figura de "expertos sindicales" para la aplicación más eficaz del Acuerdo Marco Global. El 13 de noviembre de 2019 el Acuerdo fue renovado con la creación de un Comité Global.
- *Zero Discharge of Hazardous Chemicals*. Es un compromiso relativo a la restricción y eliminación de determinadas sustancias químicas en el proceso de fabricación de productos. Fecha de adhesión: 27 de noviembre de 2012.

- Programa *Better Work* de la OIT. Es una plataforma para mejorar el cumplimiento con las normas laborales y la competitividad de las cadenas de suministro a escala global. Fecha de adhesión: octubre de 2007. En desarrollo de esta adhesión, el 9 de octubre de 2013, Inditex y *Better Work* firmaron un acuerdo específico de colaboración a través del cual Inditex se convierte en *buyer partner* directo del programa *Better Work*.
- *The CEO Water Mandate*. Se trata de una iniciativa de las Naciones Unidas para apoyar a las compañías en el desarrollo, implementación y comunicación de sus estrategias y políticas relacionadas con el agua. Fecha de adhesión: 30 de junio de 2011.
- *Sustainable Apparel Coalition*. Es una iniciativa del sector textil para desarrollar un índice de sostenibilidad común a fin de evaluar el desempeño ambiental de sus proveedores durante el proceso productivo. Fecha de adhesión: 20 de octubre de 2011.
- *Textile Exchange*. Es una plataforma de promoción del cultivo del algodón orgánico y de la sostenibilidad global en el sector textil. Fecha de adhesión: 8 de septiembre de 2010.
- *Better Cotton Initiative*. Es una iniciativa que desarrolla y fomenta buenas prácticas en el cultivo tradicional del algodón para beneficio de los productores, del medio ambiente y para asegurar el futuro del sector. Fecha de adhesión: 1 de julio de 2011.
- Código de Buenas Prácticas Tributarias. Se trata de un código que promueve una relación recíprocamente cooperativa entre la Administración Tributaria y las empresas. Fecha de adhesión: 21 de septiembre de 2010.
- Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el sector de la moda en España, de fecha 23 de enero de 2007. Es un acuerdo que promueve la defensa y el fomento de los derechos de los consumidores españoles en el mundo de la moda, especialmente en lo que se refiere a la formación y a la promoción de una imagen de persona saludable.
- *Cotton Campaign*. Es una iniciativa de empresas y organizaciones del tercer sector para la mejora de las condiciones de trabajo y la defensa de los Derechos Humanos en el cultivo y el abastecimiento del algodón. Fecha de adhesión: 26 de octubre de 2012.
- *Accord on Fire and Building Safety in Bangladesh*, de fecha 13 de mayo de 2013. Es un acuerdo entre marcas y distribuidores internacionales, sindicatos locales e internacionales y Organizaciones no Gubernamentales, con el objetivo de asegurar mejoras de seguridad duraderas en las fábricas textiles de Bangladés. Este acuerdo fue renovado en junio de 2018.
- *Fur Free Alliance*. Es una coalición internacional de organizaciones para la protección de los animales, cuyo objetivo final es erradicar la explotación y la muerte de animales para la extracción de su piel. Fecha de adhesión: 1 de enero de 2014.
- *Sustainable Fibre Alliance*. Organización internacional sin ánimo de lucro que trabaja en el ámbito de las cadenas de suministro de *cashmere*, desde los pastores hasta los *retailers*. Su objetivo es promover un estándar de sostenibilidad global para la producción de *cashmere* con el fin de preservar y restaurar los pastos, garantizar el bienestar animal y asegurar los medios de vida. Año de adhesión: 2019.
- *Bangladesh Water PaCT (Partnership for Cleaner Textile)*. Es una iniciativa que trata de promover un cambio en el sector textil en Bangladés mediante la mejora ambiental de los llamados procesos húmedos (tintado, lavado, estampado y otros acabados), contribuyendo así a la competitividad a largo plazo del sector. Fecha de adhesión: 20 junio 2013.
- *ACT (Action, Collaboration, Transformation)*. Es una iniciativa de colaboración entre marcas de distribución, proveedores y sindicatos para fomentar el salario decente en la cadena de suministro del sector textil. Como desarrollo del mismo se firmó un Memorando entre las marcas de ACT e *IndustriALL Global Union* para el establecimiento en las cadenas de suministro de los principios

de libertad de asociación, negociación colectiva y salario digno. Fecha de adhesión: 13 de marzo de 2015.

- *CanopyStyle Initiative*. Se trata de un compromiso de protección de los bosques primarios y de alto valor ecológico, y en particular del compromiso de garantizar que no hay celulosa proveniente de este tipo de bosques en las fibras artificiales (viscosa, modal, Lyocell) de 2017 en adelante. Año de adhesión: 2014.
- *Organic Cotton Accelerator (OCA Foundation)*. Se trata de una iniciativa que persigue el compromiso de contribuir al desarrollo de un mercado del algodón ecológico responsable y saludable para todas las partes involucradas en el mismo. Año de adhesión: 2016.
- Organización Internacional del Trabajo. El 11 de mayo de 2017, Inditex y la OIT firmaron un Acuerdo Público-Privado (PPP, por sus siglas en inglés) global dirigido a fomentar el respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo en el sector del algodón.
- LBG. Es una metodología para la medición de la acción social empresarial. Actualmente, LBG está siendo utilizada por más de 200 empresas de 15 sectores en todo el mundo. Año de adhesión: 2012.
- *ClosingGap*. Plataforma integrada por once grandes empresas cuyo objetivo es cuantificar el impacto económico de la brecha de género. Para ello, las empresas analizan, en informes bimestrales, las brechas existentes en los ámbitos de la salud, las pensiones, el entorno digital, la conciliación y la corresponsabilidad, el ocio, el turismo, el consumo o la movilidad. En el marco de esta iniciativa, Inditex desarrollará un informe sobre la brecha de género en la educación.
- *Open for Business*. Coalición que reúne a compañías globales de referencia que abogan por la inclusión y los derechos del Colectivo LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales) para demostrar que las sociedades más inclusivas son mejores para los negocios y que las empresas que promueven la inclusión del Colectivo LGBTQ+ son más dinámicas, más productivas y más innovadoras.
- *Better Than Cash Alliance*. Es una alianza de gobiernos, empresas y diversas organizaciones internacionales, con sede en Naciones Unidas, cuyo objetivo es promover globalmente la transición hacia una economía digital. Inditex enfoca su colaboración con la Alianza en la digitalización y educación financiera de la cadena de suministro. Año de adhesión: 2018.
- *Tent Partnership for Refugees*. Se trata de una red global de más de 100 empresas fundada por la entidad sin fines lucrativos *Tent Foundation* con el objetivo de movilizar el sector privado para generar alianzas que mejoren la vida de las personas refugiadas.
- *Fashion Industry Charter for Climate Action*. Es un acuerdo firmado con la Oficina de Cambio Climático de las Naciones Unidas, alineado con los objetivos del Acuerdo de París. El *Charter* establece un objetivo inicial de reducción de emisiones de GEI en un 30% para 2030.
- *New Plastics Economy*. Es un compromiso firmado con la Fundación Ellen MacArthur para establecer una economía circular para el plástico y evitar que este material se convierta en un desperdicio al no ser reutilizado o reciclado.

12. RECONOCIMIENTOS A INDITEX

Durante el ejercicio social 2019, los principales reconocimientos a Inditex han sido los siguientes:

- *Dow Jones Sustainability Index*. Inditex continúa siendo una de las compañías de *retail* más sostenibles, según el Índice de Sostenibilidad de Dow Jones, con un resultado de 68 puntos sobre 100 y que supera en 40 puntos la puntuación media del sector (68 puntos sobre 100 en 2018).
- *FTSE4Good*. El índice de sostenibilidad *FTSE4Good* otorgó en 2019 a Inditex una puntuación de 4.9 sobre 5 (4.3 sobre 5 en 2018). Este índice bursátil de sostenibilidad incluye a las compañías mundiales con un mayor compromiso en el ámbito de la sostenibilidad, teniendo en cuenta sus prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- CDP (anteriormente conocido como *Carbon Disclosure Project*) continúa reconociendo la ambición y el buen desempeño del Grupo en materia de cambio climático, manteniéndole en la categoría de *Leadership* y otorgándole una calificación de un A-.
- Inditex aparece por segundo año consecutivo en el ranking *Global 100 Most Sustainable Corporations*, de *Corporate Knights*, que evalúa indicadores económicos, medioambientales, sociales y de gobierno de 7.395 empresas globales. Inditex aparece en la posición 94 de la lista general y en segundo lugar del sector moda.
- El informe *The Dirty Fashion Disrupted: Leaders and Laggards Revealed* elaborado por *Changing Markets Foundation*, posiciona a Inditex, por segundo año consecutivo, en la categoría *frontrunner* (pionero) de la industria del *retail* "por su decidido impulso a la producción y comercialización de viscosa responsable". Para la realización de este informe se han evaluado los esfuerzos en materia de transparencia, sostenibilidad e impacto medioambiental en la producción y comercialización de viscosa y otras fibras celulósicas de 91 empresas textiles de todo el mundo, así como de sus principales proveedores.
- *Greenpeace* reconoce nuestro compromiso con el Vertido Cero situándonos en la categoría de liderazgo del *Detox Catwalk*; evaluación con la que la organización mide el cumplimiento de los compromisos de las marcas textiles respecto a su Plan Detox 2020.
- En 2019, Inditex se alzó con el primer puesto en el ranking de Empresas con Mejor Reputación en España por octavo año consecutivo y se ha mantenido en el podio del ranking Merco Responsabilidad y Gobierno Corporativo, ocupando el tercer puesto en el ámbito nacional y el primero en el sector de la moda. En su edición de Merco Personas, Inditex consolida su posición como la "Mejor empresa para trabajar en España" por noveno año consecutivo.
- La Compañía figura por quinto año consecutivo en la lista *Forbes Global 2000*. En este ranking Forbes escoge a 2000 compañías privadas en base a una combinación de cuatro indicadores: ventas, utilidades, activos y valor de mercado.
- *Universum Most Attractive Employers*. identifica a las 100 mejores empresas para trabajar a partir de encuestas realizadas a estudiantes universitarios. Inditex revalida en 2019 el tercer puesto en la categoría de estudiantes de empresariales, conseguido también en los años 2015, 2016 y 2017.
- Inditex aparece nuevamente en el informe *Global Powers of Retailing* de Deloitte. En esta edición la compañía logra la posición 33 (35 en 2018).
- Por otro lado, el presidente de Inditex, D. Pablo Isla, ha sido elegido por Forbes como el mejor consejero delegado de la década por, entre otras razones, establecer la sostenibilidad como el principal eje de referencia de su actividad.

13. SOBRE ESTE INFORME

El presente Estado de Información no Financiera ha sido informado favorablemente por el Consejo Social de Inditex (órgano asesor y consultivo del Grupo en materia de sostenibilidad e integrado por personas externas e independientes).

En diciembre de 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en dicha Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Inditex, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, Inditex ha incluido el presente Estado de Información no Financiera dentro del Informe de Gestión Consolidado. El alcance de la información reportada incluye a todas las sociedades sobre las que Inditex tiene control o control conjunto (contenidas en el Anexo I de las cuentas anuales), no habiendo variaciones significativas con respecto al ejercicio social 2018.

Para la elaboración de este informe, Inditex se ha basado en los principios e indicaciones contenidos en los estándares de *Global Reporting Initiative* (en adelante, "GRI"), marco internacional de *reporting* que se contempla en el artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018, antes citada.

En la determinación de los contenidos a incluir en el informe y cómo reportar sobre ellos, la Compañía ha seguido las indicaciones recogidas en el estándar GRI 101: Fundamentos 2016, en el que se establecen los principios de reporte fundamentales para la elaboración de informes de sostenibilidad. Uno de estos principios es la materialidad, que Inditex ha puesto en práctica realizando un análisis de materialidad en colaboración con sus grupos de interés y que ha tenido como resultado la matriz de materialidad expuesta en el apartado 2 anterior.

De este modo, y atendiendo a los principios de GRI, este informe presenta los asuntos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la Compañía y que pueden influir de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de las partes interesadas. Tanto estos asuntos, como otros no contemplados en este informe, se integrarán en la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social 2019, que Inditex publicará en el mes de julio del año en curso.

La información incluida en el Estado de Información no Financiera se ha sometido a revisión independiente por parte de Deloitte. El alcance y resultados de la revisión independiente se describen en el Informe de Revisión que se adjunta en este informe.

La revisión de este informe se ha llevado a cabo de acuerdo con la versión revisada de la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, y con la Guía de Actuación nº47 sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

14. ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página EINF donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información general			
Modelo de negocio	Material	8-10	GRI 102-2
Mercados en los que opera	Material	4-6; 8-10	GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	4-6; 8-12; 24-25; 39-40; 48-49	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	8-10	GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	7-8; 109	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	6-8	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión	Material	10-12; 39-40	GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	39-40	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	40; 43-44	GRI 102-11 GRI 102-29
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	40	GRI 102-29 GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	39-40	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	40	GRI 103-2 GRI 307-1
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	41-48	GRI 103-2 GRI 302-4 GRI 305-5

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página EINF donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Material	10-11; 12-15; 35-39	GRI 103-2 GRI 301-3 GRI 306-2
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	28-29; 40-41	GRI 303-1 GRI 303-2
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	10-18	GRI 301-1 GRI 301-2 AF20
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	41-48	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-4
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	41-48	GRI 103-2 GRI 302-4
Uso de energías renovables	Material	41-48	GRI 302-1 AF21
Cambio climático			
Emissiones de gases de efecto invernadero	Material	41-48	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-5
Medidas para adaptarse del cambio climático	Material	39-40; 41-48	GRI 201-2 GRI 305-5
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	39-40; 41-48	GRI 103-2 GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	16-17; 39-42	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	39-40	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión	Material	24-25; 50-78	GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página EINF donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	50-53	GRI 102-8 GRI 405-1
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	Material	57-59	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	59	GRI 401-1
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional	Material	74	GRI 405-2
Brecha salarial	Material	73	GRI 405-2
Remuneración media de consejeros y directivos desagregada por sexo	Material	75-78	GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	57	GRI 103-2
Empleados con discapacidad	Material	55-56	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	64	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	72	GRI 403-2
Medidas para facilitar la conciliación	Material	57	GRI 401-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	64-72	GRI 103-2
Indicadores de siniestralidad y enfermedades profesionales por sexo	Material	70-72	GRI 403-2
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social	Material	62-64	GRI 103-2 GRI 102-43
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	62-64	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	Material	62-64	GRI 403-4
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	59-62; 94-96	GRI 103-2 GRI 404-2
Total de horas de formación por categoría profesional	Material	61-62	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
	Material	55-56	GRI 103-2
Igualdad			

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página EINF donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	53-57	GRI 103-2
Planes de igualdad	Material	53-56	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación	Material	53-56	GRI 103-2
Respeto a los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión	Material	48-49	GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de DDHH y prevención de los riesgos de vulneración de los DDHH y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos	Material	48-49; 89-99	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2 AF16, AF18
Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos	Material	98	GRI 102-17 AF12, AF13, AF14, AF16
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	Material	20-21; 25-26; 62-64; 105-107	GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión	Material	89-98	GRI 102-15 GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	89-98	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	89-98	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	79-88; 99	GRI 102-13 GRI 201-1
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión	Material	10-11; 19-21; 78-79; 79-84; 99-105; 105-107	GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página EINF donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	79-88	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1 AF7
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	79-88	GRI 103-2 GRI 413-1 GRI 413-2
Relaciones con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	79-88	GRI 102-43
Acciones de asociación o patrocinio	Material	79-88; 105-107	GRI 102-13
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	19-29	GRI 308-1 GRI 414-1 AF6, AF7
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	19-29	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	20-23	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2 AF2, AF3, AF8, AF12, AF13, AF14, AF16
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	30-34; 78-79	GRI 416-1 GRI 416-2 GRI 417-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	34; 79	GRI 103-2
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	99-101	GRI 207-4 (Versión 2019)
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	102-104	GRI 207-4 (Versión 2019)
Las subvenciones públicas recibidas	Material	105	GRI 201-4

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Industria de Diseño Textil, S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante, "EINF") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de enero de 2020 (en adelante, "el ejercicio 2019"), de Industria de Diseño Textil, S.A. (en adelante, "Inditex") y Sociedades Dependientes (en adelante, "el Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto.

El contenido del Informe de Gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo de revisión se ha limitado, exclusivamente, a la verificación de la información identificada en el Apartado 14. "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/18 de 28 de diciembre", incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Inditex. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Apartado 14 del citado Informe de Gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Inditex son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2019. El EINF del ejercicio 2018 fue revisado por otro auditor que emitió un informe sin salvedades.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Inditex, así como a la Dirección de diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función del análisis de materialidad realizado por Grupo y descrito en el apartado "2. Materialidad" del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2019 de Industria de Diseño Textil, S.A. y Sociedades Dependientes no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Apartado 14 del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Germán de la Fuente
17 de marzo de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/05927

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas